

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, martes 24 de noviembre de 1992 - Nº 23687

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 542/992. Reglaméntase el incentivo definido en el artículo 9º de la ley 16.226, aplicable a funcionarios del Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Nación e Inspección General de Hacienda.

Decreto 569/992. Fíjase el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central entre el 14 de diciembre de 1992 y el 7 de marzo de 1993 inclusive.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 844/992. Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 504/992. Establécese que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, deberán realizar pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Decreto 543/992. Extiéndese por determinado período el plazo fijado por el decreto 234/987, para el pago del impuesto creado por la ley 12.700, referente remates de bienes muebles, inmuebles y semovientes.

Decreto 561/992. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de octubre de 1992, y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1992.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 510/992. Inclúyense en el Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico aprobado por el decreto 141/985, los cursos que se determinan.

Resolución 833/992. Apruébase prórroga de la tarifa promocional de carga aérea Nº 6003, solicitada por la firma RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.

Resolución 834/992. Apruébase tarifa de un año en la ruta Montevideo — La Paz (Bolivia) solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Resolución 835/992. Apruébase tarifa desde Punta del Este a ciudades de Brasil, Chile y Paraguay solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Resolución 836/992. Apruébanse las tarifas acorde a lo convenido entre las empresas Cruzeiro—Varig S.A. y Singapore Airlines.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 913/992. Actualízase el monto del Impuesto denominado «Servicios Registrales» previsto en el artículo 83 del decreto-ley 15.167.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «VANDERBILT BY GLORIA VANDERBILT» Acta 214.362.

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se revocó el registro de la marca «FORT» solicitada bajo acta 216.527.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 525/992. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado, a los choferes y choferes cobradores, del servicio de transporte colectivo de pasajeros que cumplan su tarea en un radio de cincuenta kilómetros desde Montevideo.

Resolución 942/992. Autorízase a los establecimientos comerciales ubicados dentro de los límites del territorio nacional, a extender los horarios y la apertura los días sábados, domingos y feriados.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.328. Desígnase con el nombre «Presbítero Don Felipe Santiago Torres Leiva» al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 527/992. Apruébase el informe elaborado por el Grupo de Trabajo creado por el decreto 81/991, así como la delimitación de las áreas de protección y reserva ecológica, a que se refiere el artículo 458 de la ley 16.170.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. Declárase de Interés Departamental, al desarrollo del Turismo y a la actividad Hotelera de caracter turístico.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Decreto. Modifícase una disposición del decreto 15/986, referente a los vehículos de personas discapacitadas.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.434. Dispónese que las empresas de intermediación financiera privadas, deberán presentar copia de toda otra opinión que pudieran emitir auditores externos.

Circular 1.435. Dispónese que las empresas de intermediación financiera deberán, mantener una responsabilidad patrimonial neta, no inferior a la básica indicada en el artículo 15.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 542/992.- Reglaméntase el incentivo definido en el artículo 9º de la ley 16.226, aplicable a funcionarios del Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Nación e Inspección General de Hacienda.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 9 de noviembre de 1992

Visto: lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991;

Resultando: I) que el mismo establece la posibilidad de los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, de la Contaduría General de la Nación, de la Inspección General de Hacienda y de las Auditorías Internas de los organismos públicos, de percibir un incentivo económico cuando, en cumplimiento de sus tareas de control , descubran ilícitos penales en la administración de recursos materiales y financieros de los cuales se deriven perjuicios económicos para el Estado;

II) que el inciso 2º de la citada norma comete su reglamentación al Poder Ejecutivo, previo informe del Tribunal de Cuentas;

Considerando: I) ques es necesario reglamentar este incentivo así como su forma de cálculo, contabilización y pago;

II) que resulta conveniente incentivar el buen desempeño de los funcionarios eficaces;

III) que el Tribunal de Cuentas de la República ha otorgado su conformidad al presente reglamento;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º, de la Constitución de la República y por el artículo 9º citado y a lo aconsejado en el marco del Plan de Compras Estatales por el Programa Nacional de Desburocratización;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º. El incentivo definido por el artículo 9º de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991 es aplicable a los funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, de la Contaduría General de la Nación y de la Inspección General de Hacienda y de las Auditorías Internas que, en cumplimiento de sus tareas específicas de control, descubran ilícitos penales en la administración de los recursos materiales y financieros de los organis-

mos públicos, de los cuales se deriven perjuicios económicos al Estado.

A los efectos del presente reglamento, se entiende por administración de los recursos materiales y financieros del Estado todo el proceso que implica la actividad desarrollada por un organismo público para percibir los recursos previstos, la custodia y administración de sus bienes y su utilización y destino definitivos.

Art. 2º. El derecho al cobro del incentivo a que refiere el presente Decreto alcanza a los funcionarios afectados directamente a las tareas de auditoría y control del organismo auditado, ya sea que hayan actuado en forma individual o como integrantes de un equipo.

Art. 3º. A los efectos de este reglamento se entiende que la Auditoría Interna es una actividad de apreciación, independiente dentro de una organización para la revisión de las operaciones contables, financieras, administrativas y legales, entre otras, como base para el servicio de la dirección superior. Es una función de asesoría que mide y evalúa la eficacia de otros controles.

Los servicios de Auditoría Interna deben estar a cargo de una unidad especialmente creada al efecto, dependiente de la más alta jerarquía del Organismo, con funcionarios dedicados exclusivamente a estas tareas y regidas por las normas técnicas generalmente aceptadas en la materia.

Las unidades a crearse y la existencia de las ya creadas, deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas a los efectos que dicho Cuerpo entienda pertinentes.

Art.4º. Para que sea posible el cobro del incentivo, deberán configurarse los siguientes supuestos:

a) la existencia de un presunto ilícito penal en la administración de los recursos materiales y financieros del organismo;

b) la presentación de denuncia penal en legal forma por parte del jerarca correspondiente o el organismo de control externo, según el caso;

c) que el presunto ilícito sea descubierto por alguno de los funcionarios comprendidos en el artículo 1º en cumplimiento de sus tareas y procedimientos de control;

d) que se haya originado, origine o se prepare un perjuicio económico cierto para el Estado;

e) que las tareas de control permitan evitar total o parcialmente dicho perjuicio al impedir su realización o permitir resarcir a la Administración de los recursos apropiados indebidamente.

Art. 5º. Cuando, en el cumplimiento de sus tareas, los funcionarios a que se refiere el artículo 1º tengan presunciones fundadas de irregularidades en perjuicio del Estado, deberán dar cuenta inmediata a su Jerarca respectivo y se procederá a informar simultáneamente de lo actuado al Jerarca de la Entidad donde se produjo o prepara el presunto delito, el que dispondrá la iniciación de los procedimientos disciplinarios pertinentes.

Cuando el funcionario auditor considere tener presunciones fundadas de la comisión de ilícitos penales deberá dejar debida constancia de ellos en su informe y solicitar a su Jerarca la formulación de la denuncia judicial o policial de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Código Penal. El Jerarca deberá efectuar la denuncia o rechazar en forma fundada esa solicitud en un plazo máximo de tres días hábiles.

Ello sin perjuicio de la obligación de todo funcionario o agente del Estado, que tenga conocimiento de irregularidades o actos que puedan causar perjuicios al erario, de comunicarlos por escrito a su superior jerárquico y al Tribunal de Cuentas.

Art. 6º. A los efectos del presente Decreto el Ordenador Primario, apreciadas las circunstancias del caso y sin perjuicio de la prosecusión de las actuaciones administrativas y judiciales correspondientes, podrá declarar la configuración de los hechos previstos en el artículo 4º, debiendo en el mismo acto:

a) determinar, en base al informe del Jerarca del servicio afectado, el monto del perjuicio económico efectuando una estimación razonable de la pérdida evitada;

b) disponer, en base al informe del Jerarca de los funcionarios actuantes, el pago de las primas por incentivo que correspondan a cada funcionario y promover, en su caso la tramitación para que se habiliten o transfieran los créditos correspondientes.

Previamente a la resolución del Ordenador Primario deberá requerirse la conformidad del Tribunal de Cuentas respecto a la configuración de los hechos previstos en el artículo 4º, a la determinación del monto del perjuicio y de las primas por incentivo. El Tribunal asesorará a todos los organismos estatales a efectos de mantener criterios razonablemente análogos respecto al presente régimen de incentivos.

La resolución deberá ser comunicada al Organo Legislativo correspondiente con una información sumaria de los antecedentes del caso para su conocimiento y demás efectos.

Art. 7º. El monto del incentivo será determinado teniendo en cuenta la jerarquía, responsabilidad y complejidad de las tareas efectivamente realizadas por los funcionarios actuantes. El monto total del incentivo no podrá superar el 20% de la estimación de la pérdida evitada ni superar, por la vía de uno o más incentivos, la remuneración anual del funcionario.

Art. 8º. A los efectos dispuestos en esta reglamentación será de aplicación de excepción establecida en el artículo 105 del Decreto-Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.

Art. 9º. Dispuesto el gasto por el Ordenador Primario según lo establecido en el artículo 6º, la Contaduría General de la Nación o las demás Contadurías Generales, en su caso, habilitarán o traspondrán al Rubro 0, según corresponda, los créditos requeridos para el pago del incentivo, con cargo a los rubros afectados por la pérdida evitada.

En el caso de los funcionarios del Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Nación e Inspección General de Hacienda, el financiamiento de las partidas que se reglamentan serán con cargo a los recursos del organismo que se le evitó el perjuicio.

La totalidad de los importes correspondientes se abonarán en hasta seis cuotas mensuales reajustables de acuerdo a los incrementos salariales que autorice el Poder Ejecutivo para los funcionarios de la Administración Central, a partir de la fecha de la Resolución referida.

Art. 10º. Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - EDUARDO MEZZERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO- MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUILLERMO GARCIA COSTA - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO.**

---o---

Decreto 569/992.- Fíjase el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central entre el 14 de diciembre de 1992 y el 7 de marzo de 1993 inclusive.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 17 de noviembre de 1992

Visto: El Decreto Nº 86/992 de fecha 5 de marzo de 1992 que estableció el horario de invierno en las reparticiones de la Administración Central hasta el día 13 de diciembre de 1992.

Considerando: Que es necesario fijar el horario correspondiente a la temporada de verano.

Atento: A lo expuesto:

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase el siguiente horario, que regirá para los funcionarios de la Administración Central en el período comprendido entre el 14 de diciembre de 1992 y el 7 de marzo de 1993 inclusive.

a) Para el régimen de seis horas: de 7.30 a 13.30 horas
b) Para el régimen de ocho horas: de 7.30 a 15.30 horas

Art. 2º. La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de los treinta minutos de la hora de comienzo de la labor y hasta una hora antes de la hora de finalización de la misma.

Art. 3º. Los Secretarios de Estado quedan facultados para establecer horarios especiales, en sus respectivos Ministerios, a fin de contemplar las necesidades del servicio.

Art. 4º. El Banco Central del Uruguay autorizará, previa la coordinación que corresponda, los horarios en las instituciones bancarias oficiales y privadas, asegurando un mínimo de duración de cuatro horas para el horario de atención al público.

Art. 5º. Se exhorta a los demás organismos públicos a ajustar el horario de sus funcionarios y de atención al público, a lo dispuesto en este Decreto.

Art. 6º. Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUILLERMO GARCIA COSTA - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 844/992.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de octubre de 1992

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio Mercader habrá de trasladarse al exterior en misión oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de octubre de 1992.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 22 de octubre de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Defensa Nacional doctor Mariano R. Brito.

2º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA .

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 504/992. Establécese que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, deberán realizar pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 16 de Octubre 1992

Visto: el régimen de pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio establecido en el artículo 135 del Decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988.

Resultando: I) que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercio del Estado han sido nominados contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, a partir del 1º de enero de 1991 y como consecuencia de ello deben realizar pagos a cuenta del tributo.

II) que quienes inician actividades recién comienzan a realizar pagos a cuenta en el ejercicio siguiente, a partir del cuarto mes inclusive. Esta situación es similar a la de estos nuevos contribuyentes.

Considerando: que habida cuenta que para estos organismos, el plazo para

el pago del impuesto fue fijado para el mes de octubre de 1992, corresponde establecer el régimen de pagos a cuenta a abonar para cubrir el período marzo-diciembre de 1992.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado, deberán realizar pagos a cuenta del Impuesto a las rentas de la Industria y Comercio por el ejercicio 1992. Cada uno de esos pagos equivaldrá a tres veces y media el importe que debiera abonarse en cada mes, de acuerdo con la determinación que establece el artículo 135 del decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988. Los referidos anticipos se devengarán a partir del mes de setiembre de 1992 y se pagarán durante el período octubre 1992-enero 1993.

Art. 2º. Los pagos a cuenta que deban realizarse por los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 1993, se determinarán de acuerdo a lo dispuesto por el ar´ticulo 135 del Decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE - JOSE MARIA MIERES MURO.

---o---

Decreto 543/992.- Extiéndese por determinado período el plazo fijado por el decreto 234/987, para el pago del impuesto creado por la ley 12.700, referente remates de bienes muebles, inmuebles y semovientes.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de noviembre de 1992

Visto: el impuesto creado por el artículo 1º de la ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960;

Resultando: I) que el artículo 211 de la ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986 faculta al Poder Ejecutivo a fijar el plazo para el pago del tributo referido precedentemente;

II) que el Decreto Nº 234/987, de 7 de mayo de 1987, fijó en su artículo 1º un plazo de treinta y cinco días para el pago de dicho tributo;

Considerando: que se estima conveniente extender el plazo para el pago del impuesto hasta un máximo de sesenta días;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Extiéndese hasta un máximo de sesenta días el plazo fijado por el Decreto Nº 234/987, de 7 de mayo de 1987 para el pago del impuesto creado por la ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960 y modificativas.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 561/992. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de octubre de 1992 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de noviembre de 1992

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14 del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

II) que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el «Diario Oficial», conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de octubre de 1992 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nos. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de octubre de 1992, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 34.891,64 (nuevos pesos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y uno con 64/100).

Art. 2º. Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inme-

diatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de octubre de 1992 en N$ 32.928,80 (nuevos pesos treinta y dos mil novecientos veintiocho con 80/100).

Art. 3º. El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de octubre de 1992 a 5.394,02 (cinco mil trescientos noventa y cuatro con 02/100) sobre base diciembre 1985=100.

Art. 4º. El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1992 es de 1,6332 (uno con seis mil trescientas treinta y dos diezmilésimas).

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 510/992. Inclúyense en el Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico aprobado por el decreto 141/985, los cursos que se determinan.

Montevideo, 20 de octubre de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita que se incluyan los cursos de Mecánico de Avión y Operador de Servicio Aeronáutico Móvil y Fijo en el Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

Resultando: que el Plan General de Estudios del referido Instituto fue aprobado por el Decreto 141/985 de 16 de abril de 1985 y ampliado por los Decretos 590/987 de 6 de octubre de 1987 y 147/991 de 12 de marzo de 1991.

Considerando: que las necesidades actuales en materia de preparación profesional del personal técnico aeronáutico civil determinan la inclusión en el Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico de los cursos de Mecánico de Avión y de Operador de Estaciones Aeronáuticas de Comunicación Radioeléctrica móvil y fija a fin de adecuarlo a los objetivos establecidos en la legislación nacional e internacional.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Inclúyense en el Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico aprobado por el decreto 141/985 de 16 de abril de 1985 y ampliado por Decretos 590/987 de 6 de octubre de 1987 y 147/991 de 12 de marzo de 1991, los siguientes cursos:

CURSO DE MECANICO DE AVION (073)

Objetivo: proporcionar instrucción teórica y práctica necesaria que capacite al alumno para satisfacer los requisitos que le permitan desempeñarse como Técnicos de Mantenimiento de Células y Sistemas de aviones.

Requisitos: mínimo 21 años de edad.
Haber cursado con aprobación el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.
Poseer Licencia de Mecánico de Motor.
Aprobar prueba de suficiencia -concurso de oposición-.
Duración: 40 semanas.

Contenido: Formación Teórica
Asignaturas: Hidráulica, Electricidad, Estructuras, Sistemas de Combustibles, Sistemas neumáticos.
Sistema de aire acondicionado y presurización, Instrumentos, Publicaciones Técnicas, Legislación, e Inglés.
Total de horas teóricas: 600.

Formación Práctica
Prácticas de Taller
Total de horas prácticas: 490.

CURSO DE OPERADOR DEL SERVICIO AERONAUTICO MOVIL Y FIJO (171-172)

Objetivo: Capacitar a los alumnos para prestar servicios en estaciones aeronáuticas utilizando como medios las técnicas de radiotelefonía y la operación de los teletipos.
Duración: 14 semanas

Contenido: Formación Teórica
Asignaturas: Reglamento del Aire, Servicio de Tránsito Aéreo, Servicio de Información Aeronáutica, Servicio SAR, Comunicaciones, Navegación y Radioayudas, Meteorología y Principios de vuelo.
Total de horas teóricas: 220

Formación Práctica
Ejercicios prácticos
Total de horas prácticas: 200

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO.

---o---

Resolución 833/992.- Apruébase prórroga de la tarifa promocionl de carga aérea Nº 6003, solicitada por la firma RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 59/992 de fecha 31 de marzo de 1992, por la que se aprueba la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea Nº 6003 solicitada por la firma RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A. para el transporte de productos químicos, farmacéuticos o medicinales, excluyendo cosméticos, artículos de toilete y perfumes a las ciudades de Guatemala (República de Gautemala); Panamá (República de Panamá); Brasilia (República Federativa del Brasil); Barranquilla, Bogotá (Colombia); Caracas (República de Venezuela); Quito (República del Ecuador); Lima (República del Perú); Buenos Aires (República Argentina); Santiago de Chile (República de Chile); Asunción (República del Paraguay); y Santa Cruz de la Sierra y La Paz (República de Bolivia).

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 59/992 de fecha 31 de marzo de 1992.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

---o---

Resolución 834/992.- Apruébase tarifa de un año en la ruta Montevideo-La Paz (Bolivia) solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 13/992 de fecha 30 de enero de 1992, por la que se aprueba una tarifa de un año en la ruta Montevideo-La Paz (República de Bolivia) solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines en representación del Lloyd Aéreo Boliviano y con la anuencia de P.L.U.N.A. y la de todas sus asociadas.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 13/992 de fecha 30 de enero de 1992.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

---o---

Resolución 835/992.- Apruébase tarifa desde Punta del Este a ciudades de Brasil, Chile y Paraguay solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 09/992 de fecha 23 de enero de 1992, por la que se aprueba una tarifa desde Punta del Este a distintas ciudades de la República Federativa de Brasil, República de Chile y República de Paraguay solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines en representación de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) y con anuencia de todas sus asociadas.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y al informe de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, que no encuentra inconvenientes jurídicos para acceder a lo solicitado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 09/992 de fecha 23 de enero de 1992.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

---o---

Resolución 836/992.- Apruébanse las tarifas acorde a lo convenido entre las empresas Cruzeiro - Varig S.A. y Singapore Airlines.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992

Visto: la solicitud formulada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, en representación de VARIG S.A., y con la anuencia de

Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) y de todas sus afiliadas, para que sean aprobadas las tarifas acordadas; en el documento «Vuelta al Mundo», entre Cruzeiro/Varig S.A. y Singapore Airlines.

Resultando: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 11.740 de 12 de noviembre de 1951, se le dió vista a P.L.U.N.A., sin que la misma haya sido evacuada.

Considerando: I) que no existen impedimentos de orden jurídico ni de oportunidad o conveniencia para la aprobación solicitada, la que concuerda con la política aeronáutica en vigencia.

II) lo dispuesto por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y el informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.-Apruébanse las siguientes tarifas acorde a lo convenido entre las empresas Cruzeiro /Varig S.A. y Singapore Airlines:

a) **Aplicación.** Tarifas en clase first, business y economy «Vuelta al Mundo» de compra anticipada de excursión desde cualquier punto aprobado en los servicios de Varig S.A. /Cruzeiro y Singapore Airlines.

b) **Tarifas.** Desde Uruguay: First U$S 5.699,oo; Business U$S 4.099,oo y Economy U$S 2.999,oo. En los sectores donde las empresas no operen clase C/J los pasajeros serán acomodados en Economy sin ningún derecho sobre la tarifa de Business paga.

c) **Children/Infants.** Niños de 2 años y menos de 12 años pagan 67% de la tarifa de adulto. Infants de menos de 2 años pagan 10% de la tarifa de adulto.

d) **Período de aplicación.** Todo el año.

e) **Estadía mínima.** 1 año.

f) **Stopovers permitidos.** Mínimo 3 y máximos ilimitados. Dentro de la República Federativa de Brasil serán permitidos un máximo de 4 stopovers.

g) **Routings.** El viaje podrá comenzar en cualquier punto de las líneas servidas por las empresas Cruzeiro/ Varig S.A. y Singapore Airlines. Deberá ser en dirección continua tanto en dirección global Este como Oeste. El punto de destino final podrá ser cualquier punto servido por las empresas Cruzeiro/Varig S.A. y Singapore Airlines, siempre y cuando el itinerario final no refleje un viaje superior a una vuelta al mundo. No se permite Backtracking y ninguna ciudad podrá ser transitada más de un vez.

h) **Construcción y Combinación.** Podrá ser combinada con los siguientes Side Trips:

I) Desde y hacia Singapore:

SIN-SYD-ADL/MEL/BNE-SIN: First U$S 1.400; Business U$S 1.200 y Economy U$S 750.

SIN-PER/DRW-SIN: First U$S 1.000; Business U$S 750 y Economy U$S 550.-

SIN-KUL-SIN: First U$S 138; Economy U$S 106.

SIN-PEN/KCH-SIN; First U$S 185; Business U$S 154 y Economy U$S 132.

SIN-BKI-SIN: First U$S 408; Business U$S 328 y Economy U$S 286

SIN-JKT-SIN: First U$S 480; Business U$S 340 y Economy U$S 250.

SIN-DPS-SIN: First U$S 490; Business U$S 395 y Economy U$S 290

II) Desde y hacia Río de Janeiro.-

SAO/RIO-IGU-RIO/SAO: Economy U$S 150.-

SAO/RIO-BUE-RIO/SAO: First U$S 800; Business U$S 320 y Economy U$S 250.

SAO/RIO-MVD-RIO/SAO: First U$S 800; Business U$S 320 y Economy U$S 250

SAO/RIO-ASU-RIO/SAO: First U$S 600; Business U$S 300 y Enonomy U$S 200

SAO/RIO-SCL-RIO/SAO: First U$S 1.150; Business U$S 550 y Economy U$S 400

III) Combinable con otras tarifas que por sus propios términos sean combinables.

i) **Publicidad y ventas.** Sin restricciones.

j) **Reservaciones.** Compra anticipada: mínimo 14 días. Cambios después de la fecha anticipada: en el sector de origen no está permitido. En los demás sectores: una transacción es permitida gratis. En los cambios que requieran reemisión de tickets será permitido a un cargo de U$S 25 por cupón de vuelo afectado.

Las reservaciones de Cruzeiro/Varig S.A. y Singapore Airlines deben ser realizadas en las clases de servicios:

	Cruzeiro/Varig S.A.	Singapore Airlines
FCL	P/J	P
CCL	C/J	J
YCL	H	Y

k) **Pago.** 14 días antes.

l) **Ticketing.** 14 días antes.

I) Base de la tarifa:

	Cruzeiro/Varig S.A.	**Singapore Airlines**
First Class	FEZ	FEZ
Business Class	CEZ	JEZ
Economy Class	YEZ	YES

II) Ticket designador: Cruzeiro/Varig S.A. y Singapore Airlines.

III) Casillero endoso: válido únicamente para Cruzeiro/Varig S.A. y Singapore Airlines.

IV) El ticket debe tener sticker que especifique se trata de una tarifa especial sujeta a condiciones especiales.

V) En forma de pago debe estar indicado «NON-REF/APEX».

VI) Todos los tickets deben ser emitidos solamente con stock de Varig S.A. o Singapore Airlines.

II) **Devolución.** Por cancelación o NO SHOW.

I) Antes de la salida:

I.I) Antes de los 14 días: devolución total.

I.II) Después de los 14 días: 25% de la tarifa no reembolsable.

I.III) Devolución total en caso de certificado de enfermedad del pasajero.

II) Después de la salida:

II.I) Cancelación: la devolución si hubiere será la diferencia entre la tarifa paga y la tarifa normal aplicable por el viaje completado, menos un 25%.

II.II) En el caso de certificación de enfermedad del pasajero: devolución total de la diferencia entre la tarifa paga y la tarifa por el viaje completado.

III) En cualquier momento: en cualquiera de las circunstancias anteriores la cantidad sin devolución no podrá ser usada como crédito para la compra de otra tarifa.

m) **Rebooking y Rerouting.** Ver párrafo de Reservaciones

n) **Descuento de agentes.** no permitido

ñ) **Tour Conductors:** no permitido

o) **Gastos.** Los gastos en ruta de los pasajeros no serán absorbidos por las compañías.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI .

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 913/992.- Actualízase el monto del Impuesto denominado «Servicios Registrales» previsto en el artículos 83 del decreto-ley 15.167.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 14 de octubre de 1992

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Registros;

Resultando: I) que se plantea la necesidad de actualizar el monto del Impuesto denominado «Servicios Registrales» previsto por el artículo 83 del Decreto Ley Nº 15.167 de 6 de agosto de 1981 en la redacción dada por el artículo 437 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986;

II) que el Poder Ejecutivo, según decreto de fecha 4 de junio de 1992 actualizó el monto del referido tributo de acuerdo con la variación operada en el índice general de precios al consumo durante el período 1º de enero al 30 de abril de 1992;

III) que la variación del índice general de precios operada en el período 1º de mayo al 31 de agosto de 1992, es de 17,19%;

Considerando: I) que la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de diciembre de 1991 delegó en el Ministro de Educación y Cultura las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a la fijación de los montos del impuesto denominado «Servicios Registrales»;

II) que los Registros Públicos se encuentran abocados a un proceso de tecnificación y modernización imprescindibles e impostergable en beneficio de la publicidad registral y de la comunidad jurídica solventado en gran parte por la tasa registral, lo que hace imperiosa la actualización que por este acto se dispone;

Atento: a lo expuesto;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Actualízanse los montos del tributo establecido por el artículo 83 del Decreto Ley Nº 15.167 de 6 de agosto de 1981 en la redacción dada por el artículo 437 de la Ley Nº15.809 de 8 de abril de 1986;

Los nuevos montos serán los siguientes:

A) Por la inscripción de documentos se abonarán N$ 11.500 (nuevos pesos once mil quinientos);

B) Por cada solicitud de certificado N$ 4.200 (nuevos pesos cuatro mil doscientos);

C) Cuando las solicitudes de información tengan por objeto operaciones no surperiores a 100 Unidades Reajustables el monto del tributo será de N$ 1.600 (nuevos pesos mil seiscientos) por la solicitud y de N$ 800 (nuevos pesos ochocientos) por las segundas o ulteriores ampliaciones;

D) Las solicitudes que contuvieran más de 10 nombres pagarán un suplemento de N$ 1.600 (nuevos pesos mil seiscientos) por cada diez nombres o fracción de esa cantidad;

E) la sobretasa que abonarán las solicitudes de urgente despacho será de N$11.500 (nuevos pesos once mil quinientos) salvo en los casos previstos en el literal C) del presente numeral que será de N$ 800 (nuevos pesos ochocientos);

2º) Por las solicitudes de información registral que se presentan a los Registros Departamentales o Local de Traslaciones de Dominio a través de material computarizado, se deberá abonar un Impuesto de Servicios Registrales, de acuerdo con los montos siguientes:

A) Por cada solicitud de información presentada a las secciones, I) Embargos y Reivindicaciones; II) arrendamientos y Anticresis; III) Hipotecas; IV) Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazo, se abonará un suplemento de N$ 4.200 (nuevos pesos cuatro mil doscientos) por cada una de las secciones solicitadas;

B) Por las segundas o ulteriores ampliaciones los certificados expedidos de conformidad al literal B) del numeral 1º de la presente Resolución, se abonará la tasa de ampliación de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) correspondientes a los Registros o Secciones solicitadas;

3º) Las certificaciones registrales expedidas de conformidad al literal A) del numeral anterior, podrán ser completas por los Registros de la Capital (Inciso final del artículo 107 de la Ley Nº 15.851) con la información inextenso que éstos poseen, sin cargo para el usuario;

4º) Comuníquese, publíquese, etc. ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «VANDERBILT BY GLORIA VANDERBILT» Acta 214.362.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de octubre de 1992.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Ernesto Torres, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de marzo de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca «VANDERBILT BY GLORIA VANDERBILT», (etiqueta), por entender que es confundible con su marca prerregistrada «VANDERBILT»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de setiembre de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias como para coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede, en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de marzo de 1991, por la cuál se concede el registro de la marca «VANDERBILT BY GLORIA VANDERBILT», (etiqueta) a favor de la firma Murjani Worldwide B.V. de Rotterdam, Holanda, solicitada bajo Acta Nº 214.362, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int.3

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución.- Mantiénese resolución por la cual se revocó el registro de la marca «FORT» solicitada bajo acta 216.527.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de octubre de 1992.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma PEDRO SASSI CALZADOS S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 1991, por la cuál se revocó el registro de su marca «FORT»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de setiembre de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que siendo la traducción de «FORT» fuerte, robusta, sólido, resistente, no puede ser considerada como marca de acuerdo a lo dispuesto por los incisos 4 y 6 del Art. 2 de la Ley Nº 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede, en consecuencia, confirmarlo en la intancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1º.- Mantener la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 1991, por la cuál se revocó el registro de la marca «FORT», solicitada bajo Acta Nº 216.527 por la firma PEDRO SASSI CALZADOS S.R.L., de Uruguay, para proteger «calzados» de la Clase Int. 25 que fuera concedido el 12 de abril de 1989.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDA SOCIAL

Decreto 525/ 992. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado, a los choferes y choferes cobradores, del servicio de trasnsporte colectivo de pasajeros que cumplan su tarea en un radio de cincuenta kilómetros desde Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de octubre de 1992

Visto: El planteamiento formulado por la Federación Obrera del Transporte, referido al cómputo especial del régimen jubilatorio para los trabajadores de pasajeros y carga.

Considerando: I) Que esos antecedentes fueron derivados a la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1990, que estudia todo lo referente a los servicios bonificados consagrados en el Art. 70 del Acto Institucional Nº 9;

II) Que la referida Comisión ha solicitado a los interesados una exhaustiva y completa documentación que ilustró en forma clara sobre la situación de los trabajadores involucrados. También se solicitó de las principales empresas del transporte urbano e interdepartamental de pasajeros la información pertinente; se mantuvieron entrevistas con dos profesionales responsables de los Servicios Médicos de sendas empresas del medio.

III) Que en base a toda esta documentación que fue estudiada minuciosamente por los médicos integrantes de esta Comisión, se llega en forma unánime a las siguientes conclusiones, que se sintetizan así:

a) Que es muy diferente la Condición y Medio Ambiente de Trabajo del servicio urbano y suburbano del transporte colectivo de pasajeros, que la del transporte interdepartamental de largo alcance, entiéndase un recorrido superior a los 50 kilómetros desde el punto cero de Montevideo.

b) Que si bien es cierto que existen factores de riesgo para la salud, dependientes de estas Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo para todo el personal involucrado, lo es en grado mayor para dos categorías de trabajadores: el chofer y el chofer cobrador.

IV) Que coexisten factores de riesgo mejorables o corregibles, con otros que no lo son, por ejemplo:

a) El mejoramiento de las unidades, con diseños ergonómicos de los asientos de los choferes, que disminuyan la incidencia de patologías osteo-mio-articulares.

b) El mejoramiento del funcionamiento de la unidad automotriz que impida la emanación de gases de la combustión hacia el interior de éstas.

c) La complejidad cada vez mayor del tránsito en su conjunto, por el aumento del parque automotriz y las dificultades de adecuación de las vías de circulación para absorber este incremento.

V) Que existen factores tensionales de riesgo, actuando permanentemente sobre este personal: la responsabilidad del vehículo, del tránisto, del tiempo de recorrido, de las paradas, del manejo de las puertas, y no por último menos importante, la responsabilidad del pasaje y de los peatones en torno al propio vehículo.

VI) Que estos trabajadores presentan una mayor incidencia de patologías de origen multicausal y claramente vinculables con la Condición y Medio Ambiente de Trabajo: patología cardio-vascular, osteo-mio-articular, diabetes, etc.

VII) Que a determinada altura cronológica de la vida aparecen signos y síntomas de debilitamiento de las funciones sensoriales: disminución de la audición y la visión, y de la rápida coordinación y respuesta psico-motriz; inadaptación y mal funcionamiento cardíaco ante situaciones de variada complejidad; alteraciones en la irrigación cerebral con la consiguiente disminución de la oxigenación y su repercusión en las funciones psíquicas, sensoriales y motoras.

VIII) Que estas dos categorías de trabajadores del transporte colectivo de pasajeros choferes y choferes cobradores, no solo están expuestos ellos mismos a un riesgo mayor, sino que son además y en diferente medida, responsables de la vida y la integridad de una gran parte de los integrantes de la comunidad: los usuarios del servicio, los peatones y los conductores de los otros vehículos.

Atento: A lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado de 7 años por cada 6 años de servicios, a todos los choferes y choferes cobradores del servicio de transporte colectivo de pasajeros que cumplan su tarea en un radio de 50 kilómetros desde Montevideo.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** — ENRIQUE ALVARO CARBONE.

---o---

Resolución 942/992. Autorízase a los establecimientos comerciales ubicados dentro de los límites del territorio nacional, a extender los horarios y la apertura los días sábados, domingos y feriados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de noviembre de 1992

Visto: I) la situación planteada por el régimen de horarios establecidos por el Decreto-Ley Nº 14.320 del 17 de diciembre de 1974, en la que se señalan horarios máximos de cierre de los establecimientos comerciales;

II) que dicho Decreto-Ley prevé excepciones y en base a las mismas se han otorgado autorizaciones para extender los horarios de cierre a diferentes ramos del comercio.

Resultando: I) que por la aplicación de este régimen, en principio excepcional, se han creado situaciones que no se compadecen con el trato igualitario que debe brindarse a todos los establecimientos comerciales;

II) que en este sentido,se han recibido diferentes planteos por parte de entidades representativas solicitando horarios especiales y autorizaciones para trabajar en días que se prevé deben permanecer cerrados;

Considerando: I) que debe darse al usuario las facilidades y ventajas derivadas de una mayor amplitud de horario de atención;

II) que asiste razón a los planteos que reclaman igual tratamiento para todos los establecimientos comerciales;

III) que la flexibilización de los horarios de cierre de los establecimientos comerciales favorece la creación de puestos de trabajo, para la cobertura de los nuevos turnos generados por la extensión horaria;

IV) que es necesario evitar trámites administrativos que carecen de fundamento y que ocasionan un desgaste innecesario tanto en el administrado como en la Administración, con sus consiguientes costos;

V) que debe flexibilizarse el régimen de horarios sin perjuicio del máximo rigor en los contralores y en sus consecuencias;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.320 del 17 de diciembre de 1974 y en el literal b) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 657/977 del 4 de mayo de 1977, que delega atribuciones;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social (I) en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a los establecimientos comerciales ubicados en todas las capitales departamentales, zonas balnearias delimitadas por los respectivos Gobiernos Departamentales, zonas declaradas de interés turístico y centros urbanos que al último censo, tuvieren una población mayor a los quince mil habitantes, a lo siguiente:

a) extender los horarios de cierre de sus establecimientos más allá de los límites previstos por el Decreto-Ley Nº 14.320;

b) proceder a la apertura de sus establecimientos, los días sábados, domingos y feriados;

c) otorgar el descanso semanal de treinta y seis horas consecutivas previsto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.320 del 17 de diciembre de 1974, en forma rotativa y continuada en cualesquiera días de la semana.

2º.- La presente autorización se otorga con carácter excepcional, precario y revocable en cualquier momento, y regirá para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1992 y el último domingo de la Semana de Turismo del año 1993.

3º.- Las disposiciones de la presente Resolución se aplicarán sin perjuicio del estricto respeto de todos los derechos de los trabajadores involucrados, establecidos por las disposiciones laborales vigentes o por convenios que dispongan formas de pago del trabajo extraordinario más beneficiosas.

4º.- El horario extraordinario que realice el personal derivado de la aplicación de la presente resolución se deberá registrar en el Libro Unico de Trabajo, y los establecimientos quedan eximidos de comunicar tal extremo a la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social.

5º.- Establécese que la presente Resolución, regirá sin perjuicio de los regímenes de turnos especiales establecidos para determinadas actividades por la normativa vigente y de las disposiciones municipales en vigor.

6º.- Comuníquese, publíquese, etc. RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.328. Desígnase con el nombre «Presbítero Don Felipe Santiago Torres Leiva» al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.

Poder Legislativo
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Desígnase con el nombre «Presbítero Don Felipe Santiago Torres Leiva» al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, departamento de Colonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1992. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 13 de noviembre de 1992

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 527/ 992.- Apruébase el informe elaborado por el Grupo de Trabajo creado por el decreto 81/991, así como la delimitación de las áreas de protección y reserva ecológica, a que se refiere el artículo 458 de la ley 16.170.

Ministerio de Vivienda, y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 28 de octubre de 1992.

Visto: El artículo 458 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990.

Resultando: I) Que por la norma citada se encomendó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el estudio y la definición precisa de las áreas de protección y reserva ecológica del Departamento de Rocha, así como la reglamentación de su uso y manejo;

II) Que a tal efecto, por Decreto 81/991 del 7 de febrero de 1991 se creó un Grupo de Trabajo con el cometido de delimitar de manera precisa dichas áreas; el cuál dio cumplimiento a ello dentro del plazo que le fuera estipulado, presentando el correspondiente informe.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo comparte la delimitación de las áreas de protección y reserva ecológica propuesta por el Grupo de Trabajo mencionado;

II) Que a los efectos de dar cabal cumplimiento al mandato establecido en el artículo 458 de la Ley 16.170, corresponde continuar los estudios técnicos, catastrales, jurídicos y económicos, para la reglamentación del uso y manejo de dichas áreas;

III) Que para ello, resulta conveniente la creación de una Comisión que elabore un plan y cronograma de trabajo para la realización de los estudios mencionados y dirija y supervise la ejecución de los mismos por los consultores o Grupos de Trabajo que fuera necesario implementar.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley 16.112 del 30 de mayo de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase el informe eleborado por el Grupo de Trabajo creado por Decreto 81/991 del 7 de febrero de 1991, así como la delimitación de las áreas de protección y reserva ecológica a que se refieren los literales C, D y E del artículo 458 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990.

Art. 2º.- Créase una Comisión con el cometido de coordinar los estudios técnicos, catastrales, jurídicos y económicos, para la reglamentación del uso y manejo de las áreas de protección y reserva ecológica propuestas por el Grupo de Trabajo creado por Decreto 81/991 del 7 de febrero de 1991, según lo establecido en el artículo 458 de la Ley 16.170.

Art. 3º.- Dicha Comisión estará integrada por dos representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, uno de los cuales la presidirá, por dos representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y por un representante de la Intendencia Municipal de Rocha.

Art. 4º.- La Comisión deberá presentar a la aprobación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de su constitución, las medidas urgentes que deberán adoptarse para la preservación de los valores ambientales de las áreas determinadas, así como un plan y cronograma de trabajo para la realización de los estudios mencionados, en el cual deberá incluir una estimación de los recursos humanos y materiales necesarios para ello, indicando en cada caso los consultores a los cuales sería necesario recurrir o los Grupos de Trabajo que considere pertinente implementar.

Una vez aprobado el plan y cronograma de actividades por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Comisión dirigirá y supervisará la ejecución del mismo, de forma de que sea presentado a dicha Secretaría de Estado, un informe y una propuesta completa de reglamentación del uso y manejo de las áreas de protección y reserva ecológica, en un plazo máximo de 180 (ciento ochenta) días contados desde la aprobación del referido plan.

Art. 5º.- A los efectos de dar cumplimiento a los cometidos que se le asignan, la Comisión podrá solicitar la colaboración y el asesoramiento de aquellos organismos, tanto oficiales como no gubernamentales, que por la naturaleza de su actividad o por los conocimientos de que disponen puedan contribuir al mejor cumplimiento de la misión encomendada.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JOSE MARIA MIERES MURO - ALVARO RAMOS.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. Declárase de Interés Departamental, al desarrollo del Turismo y a la actividad Hotelera de caracter turístico.

DECRETO Nº 11/92

Visto: La necesidad de adoptar medidas que aseguren el normal desenvolvimiento de la afluencia de turistas hacia el Departamento, como uno de los factores de desarrollo dentro de los planes inmediatos que el Gobierno Departamental de Cerro Largo encara a corto plazo con vistas al Mercosur.

Considerando: Que la Presidenta de la Junta Departamental de Cerro Largo, Mtra. Ana María García se ha ocupado del tema, inclusive en contactos personales con el titular del Gobierno Departamental.

Resultando: 1º) Que el turismo, como complejo de actividades originadas por el desplazamiento temporal de individuos o grupos, fuera del lugar habitual de residencia, al generar bienes, servicios y consumos, contribuye en forma sustancial e inmediata al aumento y distribución de la renta departamental, crea fuentes de trabajo, acelera los procesos tecnológicos y culturales y facilita la integración social y económica por las exigencias que su desenvolvimiento produce.

2º) Que el fenómeno turístico es un hecho en el cual inciden todas las actividades y servicios públicos y privados.

3º) Que la actividad hotelera no es en sustancia, actividad comercial, por cuanto no cumple una finalidad de intermediación, y en cambio es generadora de bienes y servicios.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

Artículo 1º. Declárase de **Interés Departamental,** otorgándole el máximo apoyo dentro de los planes inmediatos del Gobierno Departamental de Cerro Largo, al desarrollo del turismo hacia el Departamento y a la solución de los problemas a él vinculados.

Art. 2º. Declárese de **Interés Departamental** a la actividad hotelera de Cerro Largo orientada al turismo receptivo.

Art. 3º. Facúltase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a adoptar las medidas que permitan el desarrollo y protección de la actividad hotelera de carácter turístico.

Art. 4º. Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el dos de octubre de mil novecientos noventa y dos. ANA MARIA GARCIA, Presidenta - NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 13 de octubre de 1992

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Visto: Lo aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo

Se Resuelve:

Cúmplase, cumuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. RODOLFO NIN NOVOA, Intendente - OSCAR ECHEVARRIA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Decreto. Modifícase una disposición del decreto 15/986, referente a los vehpiculos de pérsonas discapacitadas.

DECRETO J.D.F. Nº 13/92

Ref. IMF Exp. 104445-JDF Lº 1 Fº 125 - Modificación al Artículo 1º del decreto J.D.F. Nº 15/986 referente a los vehículos de personas discapacitadas.
En sesión de fecha, y por mayoría de miembros presentes (23 en 24 Ediles); se aprobó el siguiente proyecto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el Art. 1º del decreto J.D.F. Nº 15/985 de fecha 1º de agosto de 1986; el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Art. 1º. Exonérase el pago de empadronamiento y patente de rodados a los vehículos importados al amparo de la Ley Nº 13.102, de 18 de octubre de 1962 y a aquellos que si bien no han sido amparados por la citada Ley, fueron adquiridos en plaza y cumplen, a criterio de la Intendencia Municipal de Florida, un rol similar. Dicho beneficio se otorgará a un vehículo por persona, y será el usado habitualmente por el interesado».

Art. 2º. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos. DR. NESTOR PEREIRA BRUSCHI, Presidente - ALEXIS A. PEREZ, Secretario.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.

2) A fin de efectuar las publicaciones de rigor, pase a la Dirección General de Prensa, Rrelaciones y Turismo, quién actuará para tal fin en acuerdo con la Oficina Jurídica.

3) Siga luego para su cumplimiento al Departamento General de Administración y Servicios Varios y Departamento General de Hacienda.

4) Con registro por parte de la Oficina Jurídica y Secretaría General, archívese en el Departamento General de Administración y Servicios Varios. CONO ALFREDO BRESCIA, Intendente Municipal - ESC. JESUS BENTANCOR DODERA, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.434.- Dispónese que las empresas de intermediación financiera privadas, deberán presentar copia de toda otra opinión que pudieran emitir auditores externos.

Ref.: Empresas de Intermediación Financiera Privadas, Auditores Externos.

Se pone en conocimiento que el Directorio de este Banco Central, en sesión del 22 de octubre de 1992, adoptó la resolución que se transcribe seguidamente:

1. INCORPORANSE a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los siguientes artículos:

Artículo 319.4.1 - (OTROS INFORMES DE AUDITORES EXTERNOS). Las empresas de intermediación financiera privadas deberán presentar al Departamento de Estudio y Regulación del Sistema Financiero, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su emisión, una copia de toda otra opinión que pudieran emitir auditores externos con respecto a las materias a que refieren los literales a) al e) del artículo 319.4.

A esto efectos, se entiende por auditor externo todo aquel que realice un examen de auditoría referido a la empresa de intermediación financiera, aún cuando no haya sido contratado por ella y sea independiente con respecto a la misma y a los accionistas que directa o indirectamente ejerzan su control.

Artículo 319.10 - (INFRACCIONES). Las infracciones cometidas por los auditores externos, respecto de las obligaciones asumidas en el contrato a que refiere el artículo 319.8, podrán ser calificadas por el Banco Central del Uruguay en leves o graves.

Se consideran infracciones leves las acciones u omisiones que supongan incumplimientos a las instrucciones impartidas y a las normas técnicas aplicables que no estén incluidas en el apartado siguiente.

Se consideran infracciones graves:

a) no realizar una auditoría contratada sin causa justificada

b) la emisión de informes cuyo contenido contradiga las evidencias obtenidas por el auditor en su trabajo;

c) el incumplimiento de las normas de auditoría que cause perjuicio económico significativo a terceros o a la empresa auditada;

d) la violación del principio de independencia profesional;

e) la violación del secreto profesional.

Artículo 319.11 - (SANCIONES). Las infracciones cometidas por los auditores externos serán sancionadas, por resolución fundada y con aplicación de lo dispuesto por el artículo 389.2, con:

a) observación;

b) suspensión del Registro por el término de un año;

c) suspensión del Registro por un plazo superior a un año y hasta de diez años;

d) exclusión definitiva del Registro.

Las infracciones leves serán sancionadas con observación. La comisión de tres faltas leves que hubieren merecido sanción en el período de dos años, se considerará infracción grave.

A las infracciones graves les corresponderán las sanciones indicadas en los literales b), c) y d) atendiendo, en cada caso, a la mayor o menor gravedad de la infracción, a la importancia del perjuicio o daño causado y a la conducta anterior de los infractores.

Las sanciones por las que se disponga la suspensión temporal o la exclusión definitiva del Registro, se extenderán a la firma de contadores públicos a cuyo nombre hubieran actuado los infractores.

2. SUSTITUYENSE los artículo 319.4, 319.6, 319.8 y 319.9 de la citada Recopilación por los siguientes:

Artículos 319.4 - (INFORME DE AUDITORES EXTERNOS). Las empresas de intermediación financiera privadas deberán pesentar, de acuerdo con las instrucciones que impartirá el Departamento de Estudio y Regulación del Sistema Financiero, los siguientes informes emitidos por auditores externos:

a) Dictamen sobre el balance consolidado de situación patrimonial al cierre del ejercicio anual y el estado demostrativo de resultados correspondiente y si dichos estados han sido elaborados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y de clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.
Cuando no sea así, se deberán especificar los criterios que se han utilizado y las consecuencias que se derivan de su aplicación.

b) Informe anual de evaluación de los sistemas de control interno vigentes e informes parciales sobre sus deficiencias u omisiones significativas y las recomendaciones impartidas para superarlas.

c) Informe anual sobre el sistema contable utilizado y su adecuación a las normas y al plan de cuentas dictados por el Banco Central del Uruguay y sobre la concordancia de los estados y demás informaciones entregadas a este Banco con dicho sistema contable.

d) Informe sobre los resultados de la clasificación de riesgos crediticios correspondientes al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, con opinión sobre la cuantificación de previsiones constituidas para cubrir los mencionados riesgos.

e) Informe sobre los créditos otorgados durante el ejercicio anual a las firmas y empresas a que refiere el inciso 2º del artículo 91.1. Asimismo deberán informar sobre el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, inciso c, del decreto-ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982.

f) Informe anual sobre la existencia de otras opiniones emitidas —durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de abril del año siguiente— en lo que respecta a las materias mencionadas en los literales anteriores. En caso que tales opiniones no concuerden con las suministradas al Banco Central del Uruguay, corresponderá, además especificar su contenido, su destino y el motivo de la diferencia.

Artículo 319.6 - (LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION). Los informes de auditores externos a que refiere el artículos 319.4 se entregarán en el Departamento de Estudio y Regulación del Sistema Financiero dentro de los siguientes plazos:

Apartados a,c y e - Cuarenta días hábiles a partir del cierre del ejercicio económico al que corresponda.

Apartado b - Informe anual: cinco primeros meses del año siguiente al que está referido.

Informes parciales (si los hubiera): cinco días hábiles siguientes a su emisión.

Apartado d - Cuarenta días hábiles a partir de la fecha a la que están referidas.

Apartado f - Ultimo día hábil del mes de mayo de cada año.

Artículo 319.8 - (OBLIGACIONES DEL AUDITOR EXTERNO). Las empresas de intermediación financiera deberán obtener de los profesionales contratados para emitir los informes a que refiere el artículo 319.4, la declaración expresa que constara en el contrato, de ceñirse a las disposiciones que establezca el Banco Central del Uruguay con referencia a sus cometidos y, en los aspectos no considerados, a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el País, y de cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Mantener por un lapso de cinco años los papeles de trabajo relacionados con cada uno de los exámenes realizados.

b) Porporcionar al Banco Central del Uruguay todo tipo de información con respecto al trabajo realizado, así como sus conclusiones.

c) Permitir al Banco Central del Uruguay la consulta directa de los papeles de trabajo preparados durante cada examen.

d) Entregar al Banco Central del Uruguay, o a quien éste disponga, la documentación, referente a los trabajos realizados en las empresas de intermediación financiera, en caso de resultar inhabilitado para el ejercicio de sus cometidos por resolución del Banco Central del Uruguay.

En el contrato, los auditores externos deberán:

a) Dejar constancia que no mantienen relaciones con la empresa ni poseen intereses en ella, que pudieran afectar su independencia profesional.

b) Declarar, en forma expresa, que conocen y aceptan las disposiciones contenidas en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero y en especial, en el régimen establecido en el artículo 319.11.

En caso de firmas de contadores públicos, tales declaraciones estarán referidas a los profesionales que las integran.

Artículos 319.9 - (REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS). El Banco Central del Uruguay llevará un Registro de los contadores públicos habilitados para emitir los informes a que refiere el artículo 319.4.

En dicho Registro se incorporarán los profesionales contratados por las empresas de intermediación financiera privadas de conformidad con el artículo 319.7.

Las firmas de contadores públicos deberán comunicar al Departamento de Estudio y Regulación del Sistema Financiero cualquier modificación en su integración.

3. MODIFICANSE los artículos 408 y 449 de la mencionada Recopilación, incorporando a las remisiones a que refieren los textos vigentes, los artículos 319.4.1, 319.10 y 319.11. - RAMON P. DIAZ - Presidente - JUAN CESAR PACCHIOTTI - Secretario General.

---o---

Circular 1.435.- Dispónese que las empresas de intermediación financiera deberán, mantener una responsabilidad patrimonial neta, no inferior a la básica indicada en el artículo 15.

Ref.: Empresas de Intermediación Financiera - Responsabilidad patrimonial neta.

Se pone en conocimiento que el Directorio de este Banco Central, en sesión del 22 de octubre de 1992, adoptó la resolución que se transcribe seguidamente:

Sustitúyense los artículos 14, 391 y 391.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

Artículo 4 - (Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima). Las empresas de intermediación financiera deberán mantener, en todo momento, una responsabilidad patrimonial neta no inferior a la básica indicada, en el artículo 15, ni al 8% de los activos riesgosos «netos de previsiones», incrementados ambos importes en el equivalente al saldo del grupo «Inversiones especiales» del capítulo «Inversiones».

Se consideran activos riesgosos las partidas del activo y de las cuentas deudoras de contingencias del balance de situación patrimonial confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, excluidos los saldos deudores con casa matriz y dependencias en el exterior y el grupo «Inversiones especiales» del capítulo «Inversiones», con la salvedad que los activos que se indican a continuación, se computarán por los siguientes porcentajes.

Con el 0 %

a. Caja y metales preciosos.

b. Valores públicos nacionales cotizables en la Bolsa de Valores de Montevideo, excluidas las obligaciones Hipotecarias Reajustables.

c. Activos con el Banco Central del Uruguay.

d. Contingencias correspondientes a garantías a favor de empresas de transporte internacional relacionadas con la legítima propiedad de mercaderías, importadas al amparo de un crédito documentario o de una cobranza avalada.

e. Títulos de deuda externa nacional.

f. Saldos de las cuentas de pérdidas a devengar por operaciones a liquidar, de deudores por valores vendidos como compra futura y de rentas y productos devengados de valores vendidos con compra futura.

g. Saldos deudores derivados de operaciones con reembolso automático realizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por el Banco Central del Uruguay con los bancos centrales de los países miembros de ALADI, República Dominicana y Cuba.

Con el 5 %

a. Saldos a la vista y créditos vigentes por intermediación financiera a plazos menores de 30 días con empresas financieras privadas del país y otros activos y contingencias con empresas financieras públicas del país.

b. Cheques y otros documentos para compensar.

Con el 10 %

a. Saldos a la vista y créditos vigentes por intermediación financiera a plazos menores de 30 días con bancos del exterior.

b. Créditos vigentes por intermediación financiera a plazos no inferiores a 30 días y menores de un año y contingencias con empresas financieras privadas del país.

c. Créditos por intermediación financiera y contingencias sector público nacional.

d. Saldos deudores de operaciones a liquidar —excluidos los saldos de las cuentas de pérdidas a devengar por operaciones a liquidar, de deudores por valores vendidos con compra futura y de rentas y productos devengados de valores vendidos con compra futura— y derechos contingentes por opciones

de compraventa.

Con el 20 %

a. Créditos vigentes por intermediación financiera y contingencias —sector no financiero— por la parte cubierta con garantía prendaria, constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa, sobre:

i) depósitos de dinero en efectivo, metales preciosos y valores públicos nacionales cotizables en la Bolsa de Valores de Montevideo;

ii) derechos crediticios de empresas contratistas de obras o servicios públicos, hasta el monto de los certificados de obras o servicios realizados y aprobados por la autoridad competente;

iii) valores públicos no nacionales, siempre que el crédito haya sido otorgado en valores de la misma especie.

b. Créditos vigentes por intermediación financiera a plazos no inferiores a 30 días y menores de un año, y contingencias con bancos del exterior.

c. Valores públicos no nacionales, cotizables en bolsas de valores de las que se disponga información verificable por el Banco Central del Uruguay.

d. Contingencias correspondientes a créditos a utilizar mediante tarjetas de crédito.

Con el 50 %

a. Créditos vigentes por intermediación financiera con empresas financieras privadas del país y bancos del exterior, a un año o más de plazo.

b. Contingencias correspondienes a créditos documentarios.

c. Contingencias originadas por la constitución de garantías de mantenimiento de propuesta y cumplimiento de licitaciones ante organismos públicos.

d. Contingencias correspondientes a la operativa de organización y administración de agrupamientos, círculos cerrados y consorcios.

En ningún caso la responsabilidad patrimonial neta será inferior al 4% del total de activos y contingencias —netos de previsiones— excluidos los saldos deudores con casa matriz y dependencias en el exterior que no deriven de operaciones con reembolso automático realizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, suscrito por el Banco Central del Uruguay con los bancos centrales de los países miembros de ALADI, República Dominicana y Cuba.

A estos efectos los saldos deudores de operaciones a liquidar —excluidos los saldos de las cuentas de pérdidas a devengar por operaciones a liquidar, de deudores por valores vendidos con compra futura y de rentas y productos devengados de valores vendidos con compra futura— y los derechos contingentes de opciones de compraventa, se computarán por el 10% de su valor.

Artículo 391 - (Responsabilidad Patrimonial Neta). La responsabilidad patrimonial neta de las instituciones financieras externas se determinará deduciendo de la responsabilidad patrimonial contable (Patrimonio), el saldo deudor neto resultante de las partidas activas y pasivas con su casa matriz y dependencias en el exterior, que surgen del balance de situación patrimonial confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22. A este solo efecto, para determinar dicho saldo deudor no se considerarán las partidas que derivan de operaciones con reembolso automático realizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por el Banco Central del Uruguay con los bancos centrales de los países miembros de ALADI, República Dominicana y Cuba.

Artículo 391.1 - (Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima). Las instituciones financieras externas deberán mantener, en todo momento una responsabilidad patrimonial neta mínima no inferior a U$S 500.000, ni al 5% de los activos riesgosos —netos de previsiones—, incrementados ambos importes en el equivalente al saldo del grupo «Inversiones especiales» del capítulo «Inversiones».

Se consideran activos riesgosos las partidas del activo y de las cuentas deudoras de contingencias del balance de situación patrominial confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, excluidos los saldos deudores con su casa matriz y dependencias en el exterior y el grupo «Inversiones especiales» del Capítulo «Inversiones», con la salvedad de que los activos que se indican a continuación, se computarán por los siguientes porcentajes:

Con el 0 %

a. Caja y metales preciosos.

b. Valores públicos nacionales, cotizables en la Bolsa de Valores de Montevideo.

c. Activos con el Banco Central del Uruguay.

d. Títulos de deuda externa nacional.

e. Saldos de las cuentas de pérdidas a devengar por operaciones a liquidar.

f. Saldos deudores derivados de operaciones con reembolso automático realizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por el Banco Central del Uruguay con los bancos centrales de los países miembros de ALADI, República Dominicana y Cuba.

Con el 5 %

Saldos a la vista con empresas financieras públicas y privadas del país.

Con el 10 %

a. Saldos a la vista y créditos vigentes por intermediación financiera a plazos menores de 30 días con bancos del exterior.

b. Saldos deudores de operaciones a liquidar —excluidos los saldos de las cuentas de pérdidas a devengar por operaciones a liquidar— y derechos contingentes por opciones de compraventa.

Con el 20 %

a. Créditos vigentes por intermediación financiera y contingencias -sector no financiero- por la parte cubierta con garantía prendaria, constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa, sobre:

i) Depósitos de dinero en efectivo, metales preciosos y valores públicos nacionales, cotizables en la Bolsa de Valores de Montevideo.

ii) valores públicos no nacionales, siempre que el crédito haya sido otorgado en valores de la misma especie.

b. Créditos vigentes por intermediación financiera a plazos no inferiores a 30 días y menores de un año, y contingencias con bancos del exterior.

c. Valores públicos no nacionales, cotizables en bolsas de valores de las que se disponga información verificable por el Banco Central del Uruguay.

Con el 50 %

a. Créditos vigentes por intermediación financiera con bancos del exterior, a un año o más de plazo.

b. Contingencias correspondientes a créditos documentarios.

RAMON P.DIAZ -Presidente - JUAN CESAR PACCHIOTTI - Secretario General .

AVISOS PUBLICADOS

23687

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GONZALO CAZULO O CASULO GUADALUPE, GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Nov 23- v Dic 04

DECIMO TURNO

REBECA KREMENCHUTZKY Y LEON MOCIULSKY, (Ficha V 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43062 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO MARTIRÈNE SARAVIA, (Ficha A/239/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. Alicia Cari Pérez, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 2763 Nov 23- v Dic 04

JOSE CARLOS PENINO STRATTA y RICARDO JOSE PENINO ROMERO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 4266 Nov 23- v Dic 04

EUGENIO MARTINEZ VALVERDE, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40914 Nov 11- v Nov 24

FORTUNATA o MARIA FORTUNATA GARCIA VALDEZ, (Ficha S/405/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41020 Nov 19- v Dic 02

RAMON MARINHO FERNANDEZ y AMELIA MARTINA RIOS GUZZO, (Ficha S-462/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Germendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41197 Nov 11- v Nov 24

ALEJANDRO ALEXANDROFF ATANASOVA, (Ficha S-469/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41198 Nov 11- v Nov 24

RAMON IGLESIAS SANCHEZ, (Ficha A/480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41262 Nov 19- v Dic 02

MICAELA O'NEILL u O'NIEL CARDENAS, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41288 Nov 11- v Nov 24

OFELIA JUSTINA FERNANDEZ TRAVIESO, (Ficha S/423/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41298 Nov 11- v Nov 24

EMMA TERESA LOTITO SANSIBIERA, (Ficha S 260/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41395 Nov 11- v Nov 24

UBALDO JOSE CABRERA MARTINEZ, (Ficha S 41/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41421 Nov 13- v Nov 26

CELESTINO MERCEDES GERARDO SOUZA SOUZA, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41435 Nov 13- v Nov 26

LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o MONTESDEOCA, (Ficha S/188/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41649 Nov 16- v Nov 27

MARCELINO RON RON y ELIDA CACHO CALVIÑO, (Ficha S- 476/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41861 Nov 16- v Nov 27

ELSIRA AURORA ó ELVIRA AURORA SCARONI GRENA, (Ficha S- 508/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42150 Nov 18- v Dic 01

ANTONIO OSCAR CARRETTO BOTTINI, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42187 Nov 17- v Nov 30

ALBANA CONSUELO BELLINI MITRE, (Ficha S/441/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.-.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42546 Nov 20- v Dic 03

ARTEMIO GEREMIA ALVAREZ SOSA, (Ficha S/422/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992..
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42550 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO ZARRILLO CATENA, (Ficha S/362/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992..
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42730 Nov 23- v Dic 04

ANGEL WALDEMAR AMOR ABAS, (Ficha S 509/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43080 Nov 23- v Dic 04

ENRIQUE CARLOS CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha S/504/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43263 Nov 23- v Dic 04

CATALINA BALERIO SICCO o CATALINA BALERIO DE MARTINO, (Ficha S/479/92).

TARIFAS
(Res. P.E. 538/992)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.760
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 4.300
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 23.600
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 2.900
Edicto de matrimonio .... N$ 12.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$241.500
Con reparto a domicilio .... N$292.400
Exterior .... N$532.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.200
Atrasados .... N$ 2.900
De más de 15 días .... N$ 3.200
De más de un año .... N$ 5.100
Fotocopias la página .... N$ 1.550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 30
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 100
Empaquetado por rollo .... N$ 11.200

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 72761 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN o STEFAN o STEFANA AUGUSTYNIAK o AUGUSTYNIAT y LECK o LEJ o LEG o LECH o LECH IGNACIO AUGUSTINIAK o AUGUSTYNIAT, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38515 Nov 17- v Nov 30

NATALEVICH JACOBO DANIEL C / BRANDER RAQUEL, (Ficha D 336/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 176.000,00 20/pub 40921 Nov 11- v Dic 08

WALTER PEDRO MORALES RONQUI, (Ficha S/ 337/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41085 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO MEDINA FIGUEROA y FELICITA QUIJANO GARCIA, (Ficha S/359/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmon Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41092 Nov 11- v Nov 24

RITO DOROTEO CARNALES VELAZQUEZ, (Ficha S/438/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41219 Nov 11- v Nov 24

SIXTO DOROTEO RAMOS MARTIRENA, (Ficha S/ 392/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARACO, Actuario.Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41221 Nov 11- v Nov 24

PEDRO MARIA RUIDIAS O RUIDIAZ PARDIAS, (Ficha S 322/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41379 Nov 11- v Nov 24

MARTIN GONZALEZ BIRRIEL o VIRRIEL, (Ficha S 478/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41514 Nov 13- v Nov 26

JOSE PABLO REGINENSI TROPIANI, (Ficha S/401/ 92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41670 Nov 16- v Nov 27

CESAR MANUEL LOPEZ SANCHEZ, (Ficha S/230/ 92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41693 Nov 16- v Nov 27

GABRIEL PILOSOF TURIEL, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41851 Nov 16- v Nov 27

ELSA IRIS BENTANCUR REBUFELLO, (Ficha S 446/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42109 Nov 17- v Nov 30

JESUS ANTONIO RIO GARCIA, (Ficha S/455/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.-.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42547 Nov 20- v Dic 03

ENRIQUE MATTURRO CHESSIO, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992..
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42724 Nov 23- v Dic 18

ENRIQUE AGRASO POUSO, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992..
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42854 Nov 23- v Dic 18

WINSTON JORGE LARRIONDA CARLI, (Ficha S/ 225/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992..
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42858 Nov 23- v Dic 18

TERCER TURNO

LUIS BLAIVAS o BLAIBAS o BLAIDAS o BLEIVAS o BLEIVAR VIVIER o VINER, (Ficha 389/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35885 Nov 19- v Dic 02

LUSBY SCHIAFFINO JAIME c/ PONTOLILLO, ALBA, (Ficha PV/260/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. MARIA HELENA MAINARD, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39612 Nov 12- v Nov 25

VICENTE CASTILLA RODRIGUEZ, (Ficha F 373/ 92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40924 Nov 19- v Dic 02

ALBERTO FELIX MENA GARCIA y LAURA VIOLETA NIMO DEL PUERTO, (Ficha 365/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40988 Nov 23- v Dic 04

GIORGETTA ECHAGUES DE BRUNO, NEUTILIA, NEUTILLA NAUTILLAo NEUTILCA, (Ficha 396/ 92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41017 Nov 11- v Nov 24

FIDEL BARRIOS, (Ficha B/208/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41043 Nov 11- v Nov 24

DIEGO SILVA y MARIA LELIA o MARIA CELIA SILVA, (Ficha F 71/88).
Montevideo, Montevideo, 10 de febrero.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41073 Nov 11- v Nov 24

MATILDE DE NAVA ROJO DE DE NAVA, (Ficha 423/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41074 Nov 19- v Dic 02

ANTONIO COMINI ó COMINO, (Ficha F 422/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41199 Nov 11- v Nov 24

MARIA SILVINA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha 380/ 92).
Montevideo, octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41261 Nov 11- v Nov 24

JULIO CESAR GALLART REBOUR, (Ficha 404/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
NINI GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41313 Nov 11- v Nov 24

MARINA ISABEL REVERON REVERON, (Ficha 362/ 92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41449 Nov 13- v Nov 26

MARIA FELICIA CABRERA VEGA, (Ficha 407/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41644 Nov 16- v Nov 27

SANDRA JUSSARA FERNANDEZ FLORIO LODETTI, (Ficha 470/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41852 Nov 16- v Nov 27

AUGUSTO TORRES PIÑA, (Ficha 472/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42264 Nov 19- v Dic 02

ANGEL ANTONIO GIALLANELLA LORUSSO, (Ficha F 443/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42308 Nov 19- v Dic 02

ANZA ARBELAIZ Blanca Angela o ANSA ARBELAIS o ARBELAY o ARVELAIZ Blanca Angela y ANZA ARVELAIZ José Asunción o José Asunción ANSA ARBELAIZ o ARBELAIS o ARBELAY, (Ficha 525/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42381 Nov 16- v Nov 27

LARRAINZAR TONSO, SUSANA CARMEN, (Ficha 417/92).
Nini de Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42549 Nov 20- v Dic 03

JUAN EUGENIO BIANCHI BIANCHI, (Ficha 439/ 92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42759 Nov 23- v Dic 04

MANUEL TORRES BLANCO, (Ficha S/440/92).
Montevideo, 29 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira.-, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42760 Nov 23- v Dic 04

JOSE VENDEMIA BERRITTELA, (Ficha F/363/1992).
Montevideo, 14 de octubre de 1992..
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42842 Nov 23- v Dic 04

EDUARDO ZELTNER GOLLUBITS, (Ficha 436/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42973 Nov 23- v Dic 04

RODOLFO PERALTA COTUGNO, (Ficha 437/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992..
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43237 Nov 23- v Dic 04

MANUEL BERNAL GARCIA, (Ficha F/471/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992..
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43304 Nov 23- v Dic 04

CUARTO TURNO

CAP. TRAFALGAR JULIO ELIAS BERMUDEZ de BARROS, (Ficha A/499/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41193 Nov 11- v Nov 24

MARIA ESTHER OLMEDO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41377 Nov 11- v Nov 24

GRACIELA SERRON MARTINEZ, (Ficha A/457/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41620 Nov 16- v Nov 27

EMILIA PANIZZA FIRPO, (Ficha A 495/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42080 Nov 17- v Nov 30

OSCAR BUENO IRIARTE, (Ficha A 486/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42153 Nov 17- v Nov 30

OSCAR MATALLANA LAGOMARSINO, (Ficha A 530/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42309 Nov 19- v Dic 02

MARIA GOLOVCHENCO o GOLOVTCHENKO o GOLOVCHENCO NOSOV, (Ficha F.A/512/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42469 Nov 19- v Dic 02

CARLOS EDUARDO DIAZ DE LUCIA o CARLOS DIAZ ROMERO, (Ficha A/531/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42543 Nov 20- v Dic 03

NITA IVONNE VIEIRA MARTINS, (Ficha A 410/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42665 Nov 20- v Dic 03

MARIA CELIA RONZONI o MARIA CELIA RONZONI DE SZOMBATI, (Ficha a/518/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 88.000,00 20/pub 42733 Nov 23- v Dic 18

RODOLFO MINIÑO RODO, (Ficha A/448/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Dra. Lola Gomez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42802 Nov 23- v Dic 04

DOMINGO GERARDO BATAGLIESE, CARMEN GERARDO LOMBARDO, NICOLAS ANTONIO GERARDO LOMBARDO, MARIA ANTONIA LOMBARDO DE GERARDO, ANGEL GERARDO LOMBARDO y FRANCISCO GERARDO LOMBARDO, (Ficha A/393/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42841 Nov 23- v Dic 04

EULOGIO ESTEVEZ, (Ficha A/522/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42856 Nov 23- v Dic 04

JOSE MARIA FAJARDO ROQUERO, (Ficha A/528/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42861 Nov 23- v Dic 18

ANGELA LOVERIER DE CIANCI Y DE JOSE O GIUSEPPE DELFINO CIANCI DARE, (Ficha A/505/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjun
01) N$ 88.000,00 20/pub 42864 Nov 23- v Dic 18

QUINTO TURNO

ELISEO TEODORO ORONOZ ALVAREZ, (Ficha 258/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38792 Nov 18- v Dic 01

ROMANO CORBO, ANGELA y de CORBO CORBO PASCUAL o PASQUALE, (Ficha 463/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40754 Nov 18- v Dic 01

CARRERAS ZAS, HECTOR BALTASAR, (Ficha Z No. 434/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41196 Nov 11- v Nov 24

AGUSTIN GERMANO BAZZANO, (Ficha Z/425/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. MARIA HELENA MAINARD, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41317 Nov 11- v Nov 24

PASTORA MARIANA MARTINEZ DE VERA, (Ficha F 519/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41448 Nov 13- v Nov 26

MOLLER DE BERG ORTIZ FEDERICO CONRADO, (Ficha 231/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41691 Nov 16- v Nov 27

ALVAREZ GALLO DOMINGO NATIVIDAD, (Ficha 380/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41777 Nov 16- v Nov 27

RAMONA FERNANDEZ, (Ficha 468/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41848 Nov 16- v Nov 27

MARIA DEL CARMEN JOSEFA TERESA LLORENS y CASTAÑE o LLORENS CASTAÑE, (Ficha Z/341/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.-.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42573 Nov 20- v Dic 03

CARLOS PEDRO FERRARI ARABI, (Ficha 220/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992..
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42758 Nov 23- v Dic 04

NICASIO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 539/92).
Montevideo, .
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42883 Nov 23- v Dic 04

HORACIO DAVID TABORDA RUMI, (Ficha 211/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43140 Nov 23- v Dic 04

ALFREDO ZARZA AREOSA, (Ficha 286/92).
Montevideo, 1 de agosto de 1992..
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43227 Nov 23- v Dic 04

SEXTO TURNO

VICTOR GABAY YAFFE, (Ficha 376/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39907 Nov 17- v Nov 30

ELENA ARZENO FROS, (Ficha 384/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41083 Nov 11- v Nov 24

RUBEN JOSE FERNANDEZ SCARANO, (Ficha 423/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41194 Nov 11- v Nov 24

HUGO FERREIRA RIVAS, (Ficha 455/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41200 Nov 11- v Nov 24

AMABILIO ERNESTO MEDINA, (Ficha 401/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41424 Nov 13- v Nov 26

JUAN JOSE CORREA FIALLO, (Ficha 448/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41884 Nov 16- v Nov 27

ORESTES SPINELLI o SPINELLI DURANTE, (Ficha 407/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42127 Nov 17- v Nov 30

AMELIA VENTURA SUAREZ, (Ficha 479/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42263 Nov 19- v Dic 02

NELSON RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha 444/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42473 Nov 19- v Dic 02

CLARO BARBOZA, (Ficha 521/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma.Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42709 Nov 20- v Dic 03

ELGIRAS ó ELGIRDAS URBANAITE ó URBANAS ó ELGIRAS RASCIUS URBAMAITE, (Ficha 525/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42800 Nov 23- v Dic 04

OMAR GONZALEZ GAVANZO, (Ficha E No. 879/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42970 Nov 23- v Dic 04

SEPTIMO TURNO

JOAQUIN RODRIGUEZ, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35200 Nov 17- v Nov 30

MARIA ROSA DELLA CELLA SCHENONE, (Ficha S/437/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41016 Nov 23- v Dic 04

EDUARDO OSMAR PEREIRA SCANTANBURLO ó SCANTAMBURLO, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41810 Nov 16- v Nov 27

LUISA ó LUISA ANCILLA ó LUISA ANSILIA CANTONI CANCLINI, (Ficha S/415/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41843 Nov 16- v Nov 27

MARIA EZEQUIELA BURIELLO ROMANO, (Ficha S No. 448/1992).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41849 Nov 16- v Nov 27

PEDRO LOPEZ PERAL, (Ficha S 470/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42265 Nov 19- v Dic 02

LEONARDO BENVENUTO ASTORINO y LUISA FORTE YORIO, (Ficha S 241/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42374 Nov 19- v Dic 02

CONSUELO LORENZO MALVAR, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42375 Nov 19- v Dic 02

SANTIAGO ACUÑA GONZALEZ, (Ficha 351/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42657 Nov 20- v Dic 03

ELIDA FERNANDA HERNANDO, (Ficha S/867/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42839 Nov 23- v Dic 04

ANGEL MAXIMO MANZONI FARIAS, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42953 Nov 23- v Dic 04

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ, (Ficha S 463/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43081 Nov 23- v Dic 04

JUAN JOSE DOMINGUEZ ETCHEMENDY, (Ficha S/413/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43222 Nov 23- v Dic 18

CASTRILLON CARBAJAL JOSE, (Ficha S/472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43226 Nov 23- v Dic 18

OCTAVO TURNO

MANUELA ERMINDA PARAJO de DEL PRETE, (Ficha S 501/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40134 Nov 18- v Dic 01

ESTEBAN PILON ROMAN, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41018 Nov 11- v Nov 24

AURORA JOSEFA GONZALEZ, (Ficha S-141/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41673 Nov 16- v Nov 27

GUALBERTO NELIO QUINTERO CAMEJO, (Ficha S- 227/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42377 Nov 19- v Dic 02

ANTONIO PORFILIO GENTINI, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42570 Nov 20- v Dic 03

JOSE FRANCISCO CONTERI, (Ficha S 326/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42658 Nov 20- v Dic 03

ADOLFO URBANO MALLADA GUIXE, (Ficha S/ 488/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992..
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42778 Nov 23- v Dic 04

CELINA MACHADO CORREA, (Ficha S 290/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43162 Nov 23- v Dic 04

ROSALIA KRIZANIG GONE, (Ficha S/453/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992..
Laura Ventimiglia, Actuaria Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43293 Nov 23- v Dic 04

NOVENO TURNO

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34008 Nov 17- v Nov 30

RICARDO COBELO, (Ficha S/376/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41036 Nov 11- v Nov 24

ANTONIO ISAAC CERETTA SANTIN, (Ficha S 475/ 92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41054 Nov 11- v Nov 24

SALVADOR ARREGUI GONZALEZ, (Ficha S 372/ 92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41446 Nov 13- v Nov 26

RAUL ENRIQUE PRANDO PICORNELL, (Ficha S 484/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42082 Nov 17- v Nov 30

ALBERTO RAMON ESPINOSA SERE, (Ficha S/300/ 92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42267 Nov 19- v Dic 02

MARIA ESTHER MORALES RODRIGUEZ, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42669 Nov 20- v Dic 03

LUCILA SANCHEZ DE LOPEZ, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 29 de octubrede 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 42670 Nov 20- v Dic 03

ELENA RICO CASTRO, (Ficha S 284/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42676 Nov 20- v Dic 03

BLAS GIARDINA AMMARICO, (Ficha S/306/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42726 Nov 23- v Dic 18

AVEDIS SIRAGAN AHARONIAN YAGOBIAN, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992..
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42783 Nov 23- v Dic 04

MARY SUSANA LOPEZ DE OLIVERA, (Ficha S/ 332/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42843 Nov 23- v Dic 04

ALFREDO PERAZA HERNANDEZ, (Ficha S/480/ 92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42860 Nov 23- v Dic 18

DECIMO TURNO

RICARDO KSIAZENICKI GRINWASSER, (Ficha 354/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37301 Nov 17- v Nov 30

HELENA MARIA PISANO BERRO, (Ficha 424/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38611 Nov 18- v Dic 01

CIRILA ANATOLIA GASO PEREYRA ó CIRILA ANATOLIA GASO PEREIRA de FIRPO, (Ficha F 379/ 92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41239 Nov 11- v Nov 24

MORENO ROMANO JULIO CESAR, (Ficha 438/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41397 Nov 11- v Nov 24

RODRIGUEZ CERRUTTI MOISES SIXTO, (Ficha F 402/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41436 Nov 13- v Nov 26

DORA MARIA CEA MERETTA, (Ficha 448/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.-.
NINI D. GORRETA SILVEIRA., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41616 Nov 16- v Nov 27

MARIA ELENA DUFORT y ALVAREZ GARIBALDI, (Ficha 484/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41679 Nov 16- v Nov 27

DAVID APPEL DANCZIGER, (Ficha F 278/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41688 Nov 16- v Nov 27

OLGA CARRASCO GUARDIA, (Ficha 431/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42128 Nov 17- v Nov 30

MAGDALENA ELDA DARDER MAYOL DE PEIRANO, (Ficha 480/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42143 Nov 17- v Nov 30

DIAZ GALVAN EULOGIO ARMANDO, (Ficha 518/ 92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42462 Nov 19- v Dic 02

AGUSTIN FABRA, Sucesión. (Ficha 519/1992).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.-.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42560 Nov 20- v Dic 03

REGINA KOLODNA O KOLODNY KUSZER, (Ficha 497/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42659 Nov 20- v Dic 03

NUÑEZ RODOLFO APOLINARIO, (Ficha F 405).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42710 Nov 20- v Dic 03

MAURO FONSECA ALVAREZ y ELENA ORTIZ BARANDA, (Ficha 468/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 20/pub 42863 Nov 23- v Dic 18

JUANA LABORDE ROUBERTIE, (Ficha 467/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42971 Nov 23- v Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIA LONGO MELONE, (Ficha A-402/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36419 Nov 18- v Dic 01

GLADYS ELBA CHAVEZ o CHAVES SOSA, (Ficha S/438/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40830 Nov 18- v Dic 01

PABLA MARIA ANTONIA SCAIOLA IVALDI o IBALDI, (Ficha A/490/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40866 Nov 18- v Dic 01

EUGENIO RICARDO BELLO, (Ficha A/516/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41080 Nov 11- v Nov 24

SIEGFREID CARLOS FINKBEIN ROSELLO, (Ficha A/480/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41099 Nov 11- v Nov 24

HECTOR ESTEBAN GALAN PATRONE, (Ficha A/ 1110/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41209 Nov 11- v Nov 24

CARLOS MARIA ANTUNEZ MATA, (Ficha 525/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41274 Nov 11- v Nov 24

ROSALIA CLEMENTINA BROCCA VESCIA, (Ficha A/466/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41316 Nov 19- v Dic 02

MARIA VICENTA DELGADO BENTANCOUR, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.-.
Esc. ADRIANA Cecilia GRAZIUSO PICCINI., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41621 Nov 16- v Nov 27

BASILIA TRUCIDO LESSA o LESA, (Ficha A/483/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41647 Nov 16- v Nov 27

MARIA ESPERANZA ALBARELLO o ARBARELLO DORDO o DARDO de CERUTTI, (Ficha A/363/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41675 Nov 23- v Dic 04

ANDRES PEDRO RODRIGUEZ DATTOLE, (Ficha A/500/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41873 Nov 16- v Nov 27

CARLOS ALBERTO GERARDO BENEDETTI RODRIGUEZ, (Ficha A/425/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41906 Nov 16- v Nov 27

MARIA ANGELICA ETCHART DE DECASTELLI, (Ficha A 472/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42075 Nov 17- v Nov 30

HEBERT MACHADO NODA, (Ficha A/489/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42301 Nov 19- v Dic 02

FERNANDO PEÑALOZA o FERNANDO PEÑALOZA SUAREZ, (Ficha A/458/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42378 Nov 19- v Dic 02

AMBROSIO JULIAN de los SANTOS PEÑA, (Ficha A/531/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42467 Nov 19- v Dic 02

ALFREDO CORA TRAPOLINI, (Ficha A 284 92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42648 Nov 20- v Dic 03

ELIAS ANTONIO RIVERO DE LORENZO O DI LORENZO, (Ficha A 533/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42664 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO DELFINO MARTINEZ, (Ficha A 520/92).
Montevideo, 3 de noviembre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42666 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO MARTIRENE SARAVIA, (Ficha A/239/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992..
Ma.Alicia Cori Pérez, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42763 Nov 23- v Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERESA ANGELA o ANGELA TERESA TRECCA ASERATO DE MARTINEZ o AZERETO, (Ficha Z 387/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40138 Nov 16- v Nov 27

DUILIO PABLO MALUGANI TANTARDINI, (Ficha 376/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40332 Nov 18- v Dic 01

ITURRIOZ BILLAFAN JOSE, (Ficha 301/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40748 Nov 18- v Dic 01

JUAN BELEN PEREZ TORRES, (Ficha Z/465/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41084 Nov 11- v Nov 24

SILVIA EMELINA CENTENO DE FAGUNDES, (Ficha Z/397/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41259 Nov 19- v Dic 02

ASIS ALTESOR DE SOUZA, (Ficha 401/92).
Montevideo, 24 de octubre de 1992.
Dra. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41272 Nov 11- v Nov 24

CANO ENNIS BLANCA ESTELA, (Ficha 375/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. JUAN A. DA MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41273 Nov 11- v Nov 24

PAULA MARINA SANGUINETTI SILVA o SILVA LEDESMA, (Ficha Z/446/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
ADRIANA Cecilia GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41618 Nov 16- v Nov 27

JOSE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 403/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41815 Nov 16- v Nov 27

CARLOS NEMESIO FERNANDEZ DAMIANI, (Ficha Z 334/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41855 Nov 16- v Nov 27

AGUEDA NATIVIDAD CARVE LOPEZ, (Ficha A/478/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41883 Nov 16- v Nov 27

MARGARITA PAULINA MARIÑO CABEZA de COLMAN, (Ficha Z/467/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41897 Nov 16- v Nov 27

LUIS EDUARDO ODRIOZOLA GIANASSO, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42073 Nov 17- v Nov 30

LILA LEONOR VILLAR DE DIAZ O VILLAR ACOSTA, (Ficha Z 411/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini,Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42074 Nov 17- v Nov 30

FERRER ZUNA LUIS ALBERTO, (Ficha 412/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42383 Nov 19- v Dic 02

MIGUEL ANGEL BLANCO RIVERA, (Ficha A/483/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42466 Nov 19- v Dic 02

MILTON PEYDRO SANTURION, (Ficha A/477/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42470 Nov 19- v Dic 02

JULIO CESAR BAEZ VIZCAINO, (Ficha 373/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42471 Nov 19- v Dic 02

IVAN BARBARIC PEJAR O JUAN BARBARICH PEJAR, (Ficha A 510/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulema Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42711 Nov 20- v Dic 03

PABLO JOSE SIERRA ROLANDEZ, (Ficha Z/342/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42777 Nov 23- v Dic 04

NELIDA YOLANDA GUARINO PEREYRA, (Ficha Z/417/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992..
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42799 Nov 23- v Dic 04

ANSELMO SUAREZ LEITES Y VIRGILIO HERALDO SUAREZ RICCI, (Ficha A/511/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria ..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43253 Nov 23- v Dic 04

MANUEL JOSE ORTIZ ARRIZABALAGA, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43254 Nov 23- v Dic 04

ELDA FARACHIO DUFFOUR DE ALVAREZ, (Ficha 260/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43305 Nov 23- v Dic 04

BOLESLAO DAMBRAUSKAS TARASEVICIUS, (Ficha A/527/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43330 Nov 23- v Dic 04

JOSEFINA CHAPITAL ECHEVERRIA o ECHAVARRIA y JUAN CAFARO PETROSSINO o PETROCINO o PETROSSINI, (Ficha A/503/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43332 Nov 23- v Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

SARA KARP ó KARP de RAPSTEIN, (Ficha 477/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41082 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO GARCIA ACEBEDO, (Ficha 317/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41195 Nov 11- v Nov 24

AGNETTI REBAGLIATTI OSCAR, (Ficha 517/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. MARIA ELISA GUIDICE DE MOURO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41208 Nov 11- v Nov 24

HERMINIO ALEJANDRO BUSCAGLIA, (Ficha 480/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. MARIA ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41320 Nov 11- v Nov 24

CAYETANO POZZO BOCCOLI, (Ficha 156/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41445 Nov 20- v Dic 03

GILDO LUIS BERRUTTI ALAU o LUIS GUILDO BERRUTI ALAU o ALAUX, (Ficha 423/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41447 Nov 20- v Dic 03

MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 427/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41648 Nov 16- v Nov 27

ALBA AZUCENA ó ASUCENA MONRROY ó MONRROI HOYOS, (Ficha 453/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.-.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41661 Nov 16- v Nov 27

NIEVES MAMERTA ELENA BELINCHERI, (Ficha 458/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41669 Nov 16- v Nov 27

MARIA MAGDALENA REGALOT PEYRAS, (Ficha 367/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41689 Nov 16- v Nov 27

BLANCA o BLANCA ELVIRA FERRARO MONTOBBIO, (Ficha 436/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41745 Nov 23- v Dic 04

ROBERTO ANDRES SIRI MENDEZ, (Ficha 448/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41850 Nov 16- v Nov 27

NAURA GARCIA, (Ficha 377/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 70.400,00 10/pub 42186 Nov 17- v Nov 30

DORILA MARTA GONZALEZ, (Ficha 505/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42372 Nov 19- v Dic 02

JUAN RODOLFO HERNANDEZ MORALES, (Ficha 483/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42373 Nov 19- v Dic 02

MARIA ESTHER CASALES DOMINGUEZ de CORTES, (Ficha 412/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42380 Nov 19- v Dic 02

BLANCA ROSA RODRIGUEZ LATORRE DE DIAZ, (Ficha 409/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42663 Nov 20- v Dic 03

ALBA IDA MERINO MACHIÑENA DE BACIGALUPI, (Ficha 493/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42931 Nov 23- v Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LINARES BORRAZAS, (Ficha S/456/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41314 Nov 11- v Nov 24

MARIA CELIA ARIGON CASTRO DE LEMA, (Ficha S/414/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41315 Nov 11- v Nov 24

LILIANA TAMBORINI, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41319 Nov 11- v Nov 24

ARTURO EBERHARDT, (Ficha S 470/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41423 Nov 13- v Nov 26

HENRI ANTOINE HOUZELOT, (Ficha S-417/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41703 Nov 23- v Dic 04

JUANA ROBAINA ACOSTA, (Ficha S/371/1992).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41845 Nov 16- v Nov 27

NELLY OTERO BALADO, (Ficha S/481/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41847 Nov 16- v Nov 27

FRANCISCA CANCELA SANTOS de MATTO y MANUEL MATTO GARCIA, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42070 Nov 23- v Dic 04

ANIBAL TOMAS CABRERA, (Ficha S 469/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42152 Nov 17- v Nov 30

RUY BUENO PRATES, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42376 Nov 19- v Dic 02

RODOLFO DE ANGELIS MARTINI, (Ficha S/395/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42728 Nov 23- v Dic 18

MARIA DEL ROSARIO DA SILVA NELCIS, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43133 Nov 23- v Dic 04

MIGUEL MINDLIS PASTERNAK, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43303 Nov 23- v Dic 04

MARIA ESTHER PELUFFO DOAT, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43327 Nov 23- v Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA o ELIDA JUSTINA RODRIGUEZ, (Ficha A/417/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41260 Nov 11- v Nov 24

BENITA ESTELA MOURAT GARIN, (Ficha A 508/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
María del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41289 Nov 19- v Dic 02

RAMON SABOREDO AYALA Y DOMINGA GONZALEZ, (Ficha A 59/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41465 Nov 13- v Nov 26

AMBROSIO ALFREDO RONCHETTI SECONDI., (Ficha A/512/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41617 Nov 16- v Nov 27

MARIA IMELDA SANCHEZ de AIRALDI, (Ficha A 523/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41690 Nov 16- v Nov 27

MARIA EMA OLIVERA ACUÑA, (Ficha A R 1 1256/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42072 Nov 17- v Nov 30

ANGEL ABREU CASTRO, (Ficha A 380/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42108 Nov 17- v Nov 30

HILDES PANTALEON BERMUDEZ VINCENT, (Ficha A 443/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42283 Nov 19- v Dic 02

OSCAR GOMEZ, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 70.400,00 10/pub 42472 Nov 19- v Dic 02

WALTER CABRERA VARELA, (Ficha A/440/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42729 Nov 23- v Dic 18

WOASHINGTON O WASHINGTON ANGLET PEDRERA, (Ficha A/513/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42933 Nov 23- v Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE o JOSE LUIS MARTINEZ, (Ficha A 330/91).
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41086 Nov 11- v Nov 24

STELLA MARIS VERA LASSIY, (Ficha A/456/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41268 Nov 11- v Nov 24

ARTIGAS POUY PERUCHI, (Ficha A/457/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. SONIA DUARTE DE CERESA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41287 Nov 11- v Nov 24

ENRIQUE WASHIGTON SANDE FOSSALI, (Ficha A/530/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41375 Nov 11- v Nov 24

ZULMA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/521/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41376 Nov 11- v Nov 24

FRANCISCO ANCHETA VIEIRA, (Ficha A289/91).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41619 Nov 16- v Nov 27

GUMERSINDO WASHINGTON NOE ROURA, (Ficha A 540/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41842 Nov 16- v Nov 27

SARA BERTA RAMOS GARCIA, (Ficha A 552/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41896 Nov 16- v Nov 27

AVELINO O AVELINO MARIA FACHAL CHAMOSA, (Ficha A 385/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42077 Nov 17- v Nov 30

IRMA MONTI LUBERTO, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42078 Nov 17- v Nov 30

GERARDO VILA CASTRO, (Ficha A 517/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42081 Nov 17- v Nov 30

JOSE LONGUEIRA COLLAZO, (Ficha A 444/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42307 Nov 19- v Dic 02

ZULEMA BERGERO MORALES, (Ficha A 520/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42660 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO FERNANDEZ IGLESIAS, (Ficha A/529/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42781 Nov 23- v Dic 04

BERNARDA GONZALEZ, (Ficha A 554/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43164 Nov 23- v Dic 04

ANTONIO ENRIQUE FERRARI TUZZO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43223 Nov 23- v Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELISA SOZA NAGEL, (Ficha A/525/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORANTORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41225 Nov 11- v Nov 24

HUGO MARIO CHENAQUI PRENDARELLI, (Ficha A 517/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41811 Nov 16- v Nov 27

CELIA DEL PINO o DELPINO IBALDE, (Ficha A 528/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42379 Nov 19- v Dic 02

ANTELMO MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha A 394/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42461 Nov 19- v Dic 02

SEBASTIAN O SEVASTIAN BONDARUK CHIGIK, (Ficha A 533/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.-.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42544 Nov 20- v Dic 03

IRMA CONTELLINI ROSINI DE VASELLI, (Ficha A/471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.-.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42589 Nov 20- v Dic 03

VICTORIA ELISA URRUTIA GODAY, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42780 Nov 23- v Dic 04

CARMEN MUNIZ Y JOSE NIEVES, (Ficha A/429/1/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992..
Mirta G. D' ONOFRIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42840 Nov 23- v Dic 04

FELICIANO ARTEMIO ROSANO COR, (Ficha A/541/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43326 Nov 23- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL BENIGNO BOLAÑA RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA del CARMEN BOLAÑA RODRIGUEZ, (Ficha A423/92).
Montevideo, 11de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37334 Nov 18- v Dic 01

CARLITOS RAFAEL COSENTINO MARTINEZ, (Ficha A 380/90).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38550 Nov 23- v Dic 04

ANITA o ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV, (Ficha A/485/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40605 Nov 18- v Dic 01

AMELIA EUFEMIA VIGLIONE PARDIES y CIRIACO PABLO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (Ficha A/448/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41019 Nov 19- v Dic 02

OLGA DORA PANZACCHI GERONZINI, (Ficha A 474/92).
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41242 Nov 11- v Nov 24

ANA ELIZABETH SANDULSKI MAGALA DE CANDIA, (Ficha A411/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41318 Nov 11- v Nov 24

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI, (Ficha A 309/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41444 Nov 13- v Nov 26

ARSEN DAIAN EKIMIAN, (Ficha A/215/83).
Montevideo, 9 de mayo de 1983.
RAQUEL FRIERI LUND, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41645 Nov 16- v Nov 27

LLANA BAJLA o ANA BERTA DAVIDMAN o DAWIDMAN BENYSIAKOW, (Ficha A 498/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41704 Nov 16- v Nov 27

FRIDA CAK HEIMAN ó FRIDA ZAK ó CAK KINISI ó HEIMAN, (Ficha A 396/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41857 Nov 16- v Nov 27

HUGO LIBINDO ó LIVINDO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 489/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41874 Nov 16- v Nov 27

ANGELA AGUIAR MORALES; MARIA ESTHER RODRIGUEZ AGUIAR y WASHINGTON RODRIGUEZ AGUIAR, (Ficha A 488/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41875 Nov 16- v Nov 27

BLANCA LILA SANCHEZ ROIG, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41881 Nov 16- v Nov 27

ELKA ROTSZTEJN FRYDMAN, (Ficha A 490/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41885 Nov 16- v Nov 27

BRAULIA DAMIANA dos SANTOS o DOS SANTOS FREITAS, (Ficha A 515/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42284 Nov 19- v Dic 02

ANNINO DI LORENZO DI GENIO, (Ficha A 432/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42300 Nov 19- v Dic 02

RAFAEL JUAN o RAFFAELE GIOVANNI SPERANZA MAURO y de ANA o ANNA VALIENTE o VALIANTE SPERANZA, (Ficha A/459/92).
Montevideo, 13 de octubre de1992.-.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42585 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO GUILLERMO STOPPA NERVI y MARIA LUISA SALVO LACRUZ, (Ficha A/542/92.).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42757 Nov 23- v Dic 04

PEDRO MARCO FUNES PEREZ, (Ficha A/520/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42762 Nov 23- v Dic 04

ENCARNACION o MARIA CAMBRE PARDIÑAS DE TASENDE, (Ficha A/455/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42779 Nov 23- v Dic 04

RAYMOND GEORGES o RAIMUNDO JORGE ZINDEL HOTZ, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43328 Nov 23- v Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

MARIANA ECILDA IRAÑETA CORREA DE SICA, (Ficha).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41088 Nov 19- v Dic 02

MIGUEL ANGEL GADEA FIGUEROA, (Ficha A/348/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41270 Nov 11- v Nov 24

FRANCISCO EVARISTO DE SEJAS ESTEFAN, (Ficha A 432/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.-.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO.., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41622 Nov 16- v Nov 27

ILSA QUINTERO ORTIZ, (Ficha A 501/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Acturaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41646 Nov 16- v Nov 27

ELISA QUINTERO ORTIZ, (Ficha A 501/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41646 Nov 23- v Dic 04

NICOLAS AMABILE ZULBERTI LAFONTE, (Ficha A 487/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41844 Nov 16- v Nov 27

CARLOS RAFAEL WARD INFANTE, (Ficha A 407/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42124 Nov 17- v Nov 30

CELINA MERCEDES VIVAS GARRASTASU, (Ficha A 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42125 Nov 23- v Dic 04

NELLY PEREZ, (Ficha A 358/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42142 Nov 17- v Nov 30

LUIS COSTA HERRERA, (Ficha A 458/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42382 Nov 19- v Dic 02

MARIA ANGELICA ELUTCHANZ LISTUR, (Ficha A 451/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42460 Nov 19- v Dic 02

BENJAMIN PEDRO PAGANI PALERMO y DORA PONCE FERNANDEZ, (Ficha A 525/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42468 Nov 19- v Dic 02

VICENTE CASTRO POMBO, (Ficha A/490/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.-.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42545 Nov 20- v Dic 03

JACINTO PROSPERO CHIOSSONI MASSA, (Ficha A 526/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42951 Nov 23- v Dic 04

GERARDO PIETRAFESA SANTANGELO, (Ficha A 332/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42974 Nov 23- v Dic 04

MENESES, ARAMIS por MENESES, ANA KARINA y LOURDES ANDREA, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54217 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

JOSE CANCELA MUIÑO, (Ficha A 282/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Cereza, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35837 Nov 16- v Nov 27

JOSE CANCELA MUIÑO, (Ficha A 282/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35837 Nov 19- v Dic 02

DOMINGO GUTIERREZ MOSEGUI, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36487 Nov 16- v Nov 27

DOMINGO GUTIERREZ MOSEGUI, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36487 Nov 19- v Dic 02

MARIA JOSE TRELLES RAMAGLI de OBIAGA, (Ficha A 474/92).
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41081 Nov 11- v Nov 24

ERCILIA ANDREA MOREIRA BRIANO de RODRIGUEZ, (Ficha A 478/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41241 Nov 11- v Nov 24

JORGE MERGLER MULLER, (Ficha A/493/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41321 Nov 11- v Nov 24

MARIA JOSEFA GOUDSCHAAL o GAUDSCHAAL PERFETTI, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41378 Nov 19- v Dic 02

JUAN MAUTONE ANASTASIA, (Ficha A 490/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41422 Nov 13- v Nov 26

CARLOTA GENOVEVA OUTEDA ULLOA DE LAMELA Y JUAN CARLOS LAMELA OUTEDA, (Ficha A 294/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41454 Nov 13- v Nov 26

NICASIO BARDESIO O BARDECIO SORIA, (Ficha A 238/90).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41464 Nov 13- v Nov 26

ERNESTINA AGUSTINA MAZA DOLCE, (Ficha A 496/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41686 Nov 16- v Nov 27

RAUL LAVIÑA FASCE, (Ficha A 481/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41813 Nov 16- v Nov 27

JUAN ALBERTO POLLERO BORDENAVE, (Ficha A 445/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42071 Nov 17- v Nov 30

LINDOLFO CARDOZO LAMANCHA, (Ficha A 331/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 74.000,00 10/pub 42076 Nov 17- v Nov 30

MARIA TERESA FERRADAS ETCHEGOYEN, (Ficha A 486/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42079 Nov 17- v Nov 30

ARSALUS BAHARIAN HARUTINIAN, (Ficha A 114/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42151 Nov 17- v Nov 30

DIEGO VELAZQUEZ CORREA, (Ficha A 334/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42188 Nov 17- v Nov 30

DIONISIA CASTILLO RODRIGUEZ y MANUEL PEDRO SUAREZ SCARANO, (Ficha A 516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42310 Nov 19- v Dic 02

JOSE CARLOS PENINO STRATTA Y RICARDO JOSE PENINO ROMERO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 88.000,00 10/pub 42766 Nov 23- v Dic 04

JUAN JOSE PIZZORNO MINELLI, (Ficha A/487/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42801 Nov 23- v Dic 04

MANUEL PAZ LOPEZ, (Ficha A/504/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42935 Nov 23- v Dic 04

GUERRERO OCTAVIO PEREIRA LOPEZ, (Ficha A 497/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43165 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA ISABEL GARCIA ESPINDOLA, (Ficha S 420/992).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 4 Nov 17- v Nov 30

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Nov 23- v Dic 04

MARIA GLADYS FUENTES HERDERSON de PENNA, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40573 Nov 18- v Dic 01

AMANDA FERNANDEZ GAZZOLO y MARIA LUISA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 470/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41055 Nov 11- v Nov 24

FELICIANO JESUS ó JESUS TORRES, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41070 Nov 11- v Nov 24

HILDA CANDIDA GIACOBBE ó GIACOBBE EGLIMGER DE IBARRURI, (Ficha S/426/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41218 Nov 11- v Nov 24

LILIA CAROLINA STARONE, (Ficha S/621/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41265 Nov 11- v Nov 24

ALFREDO LAFONE, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41426 Nov 13- v Nov 26

GREGORIA VALDEZ FONTES, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41450 Nov 23- v Dic 04

IDALIA CONSUELO CLAVIJO BRAIDA, (Ficha S/496/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41818 Nov 16- v Nov 27

MILTA ADELAIDA BROCHADO CABRERA, (Ficha S/475/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41856 Nov 16- v Nov 27

CLOTILDE RITA VIERA SOLANO, (Ficha S/325/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42285 Nov 19- v Dic 02

ARTHUR OTTO u OTTO ARTHUR WANDSLEBE o WANDSLEBE SCHLEGEL, (Ficha S/449/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42464 Nov 19- v Dic 02

FRANCISCA BENTANCOR ARBELO, SARANDI OMAR PIRIZ BENTANCOR, OSVALDO FERNANDO PIRIZ BENTANCOR, CAMILO SEBASTIAN PIRIZ BENTANCOR, (Ficha S 469/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42675 Nov 20- v Dic 03

OBDULIO MARIA FEDERICO MENAFRA, (Ficha S/486/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992..

Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42731 Nov 23- v Dic 04

MIRTA SOFIA MARTINEZ AZCUE, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42847 Nov 23- v Dic 04

HUGO BRUN URIOSTE, (Ficha S/472/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42952 Nov 23- v Dic 04

RAMON ALVEZ, (Ficha S/450/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992..
Margarita Saborido Silva, Actuaria..
<PIEC>
01) N$ 84.000,00 10/pub 43273 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA DELGADO ACOSTA, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41238 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO EMILIO GONZALEZ PRIETO, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41240 Nov 11- v Nov 24

JUAN PABLO MARTINS SORIA, (Ficha S/456/92)
Montevideo , 20 de octubre de 1992.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41266 Nov 11- v Nov 24

RUBEN BOTTARO GIORDANO, (Ficha S/92/92).
Montevideo, 1 de abril de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41269 Nov 11- v Nov 24

MARCOS PIATIGORSKY, (Ficha S 442/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41776 Nov 16- v Nov 27

CELIA LOPEZ, (Ficha S 374/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42014 Nov 17- v Nov 30

RAUL JOSE TURNES NOYA, (Ficha S 428/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42126 Nov 17- v Nov 30

ADOLFO EDUARDO SILVA DELGADO, (Ficha S 479/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42705 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ADELA GANDINI o GANDINI AMARILLO, (Ficha S/471/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
IVONNE BALDOMIR, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41024 Nov 11- v Nov 24

SALVADOR FELIX CALCERRADA GARCIA, (Ficha S 169/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42053 Nov 17- v Nov 30

MARIO ANTINO de ARMAS o DE ARMAS CASTALDI, (Ficha S 536/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42189 Nov 23- v Dic 04

LUIS ALBERTO ESTEBENET GOMEZ, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42286 Nov 19- v Dic 02

TERESA BRUNO RUGIERO o RUGIERE, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.-.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42542 Nov 20- v Dic 03

HENDEL FELSCHER FELSCHER DE KALIMBREG O FELSCHER DE KALIMBERG, (Ficha S 288/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42668 Nov 20- v Dic 03

MARIA ENCARNACION PEREZ ANTON DE KVEDANAS O PEREZ ANTON DE KVEDARAS, (Ficha S 198/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42672 Nov 20- v Dic 03

LEVI SALSE, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42853 Nov 23- v Dic 18

JUAN ALFREDO SAEZ ALFARO, (Ficha S 557/92).
Montevideo, 16 noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43143 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO LUIS SANTOS GARCIA, (Ficha S/490/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
IVONNE BALDOMIR, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41211 Nov 11- v Nov 24

JOSE HORACIO PEREZ VAZQUEZ Y NEREA SOSA DE PEREZ, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42085 Nov 17- v Nov 30

ANGELITA VIRGINIA BENTURA IDUATE DE GASTAMBIDE, (Ficha S 407/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42087 Nov 17- v Nov 30

PAULA EMA BREGANTE VALLE, (Ficha S 467/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42110 Nov 17- v Nov 30

GLADYS YOLANDA GIRARD CARDOZO o GIRARD PEREIRA, (Ficha S 276/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42185 Nov 17- v Nov 30

MARIA BLANCO GARCIA, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42268 Nov 19- v Dic 02

JULIO IRIS FERIA, (Ficha S/399/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42384 Nov 19- v Dic 02

ARMINDA GARCIA MORENO, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42386 Nov 19- v Dic 02

JUAN CRUZ CESPEDES CAIRASCO, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 1o. de junio de 1992.-.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42551 Nov 20- v Dic 03

GABRIEL TOBLER GARRO o GARROZ, (Ficha S/322/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.-.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42575 Nov 20- v Dic 03

HEBERT OLIVERA ARAUJO, (Ficha S 496/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42677 Nov 20- v Dic 03

CATALINA BALERIO SICCO o CATALINA BALERIO DE MARTINO, (Ficha S/479/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42761 Nov 23- v Dic 04

ANGELA BIASIOLLI PAVOLI DE LOPEZ, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42855 Nov 23- v Dic 18

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42857 Nov 23- v Dic 18

MATILDE BRANDON AÑON DE BRANDON, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42859 Nov 23- v Dic 18

GUALBERTO WILKINS ARAMBURO o ARAMBURU, (Ficha S/457/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42884 Nov 23- v Dic 04

FROILAN SILVA LEDESMA ALMIRON, (Ficha S/448/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42954 Nov 23- v Dic 04

RAFAEL ANGEL o RAFAEL IGNACIO GRASSO AGLIANO, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43225 Nov 23- v Dic 18

MARIA ORQUIDEA ESTRADA DUFRAICHOU, (Ficha S/515/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43228 Nov 23- v Dic 04

ARTURO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 13 de Marzo de 1990..
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43294 Nov 23- v Dic 04

CARMEN LEONOR BOZZO ALAYON DE CAFARO, (Ficha S/492/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43331 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

LAUREANO RIAL PEREZ, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32756 Nov 17- v Nov 30

HUMBERTO o UMBERTO PASQUALI BERTOLINI, (Ficha S/495/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41022 Nov 11- v Nov 24

PERFECTO FACAL ABELENDA, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. SARA GARRONE, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41210 Nov 11- v Nov 24

BERNARDO RAFAEL TAPIE VISCA, (Ficha S 501/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41214 Nov 11- v Nov 24

MARIA ESTHER GRONDONA BORRAZ, (Ficha S 512/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400.00 10/pub 41305 Nov 11- v Nov 24

JUAN ANTONIO do o DO CAMPO, (Ficha S 98/92).

Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone., Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41414 Nov 13- v Nov 26

SANTA OLIVEIRA NUÑEZ, (Ficha S/519/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41854 Nov 16- v Nov 27

HILDA CELESTE EXPOSITO BARON, (Ficha S/531/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42463 Nov 19- v Dic 02

FELIX EDUARDO ROSALES LOZANO, (Ficha S/515/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42722 Nov 23- v Dic 04

BASIA O BERTA LANDSMANAITE DE GREISAS O BASE LANCHMANAITES O BERTA LANSMANAITES O BASIA LAUSMANAITE O BASE LANSMAN, SADEVICARTE DE GREISAS O BERTHA LANSMAN, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 23 de octubre.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42782 Nov 23- v Dic 04

JESSI WARREN DE MARRIOTT, (Ficha S 545/92).
Montevideo, 11 de noviembre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42947 Nov 23- v Dic 04

JULIA ELVIRA GONZALEZ MURIEGA DE ACUÑA, (Ficha S 486/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43166 Nov 23- v Dic 04

CABALLERO REINA MIREYA c/ CICCARIELLO, VICTOR ANTONIO, (Ficha).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. ALBERTO DECARLINI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54264 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS MAZZOLINI y MARIA ESTHER DEUS DE MAZZOLINI, (Ficha S/220/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34670 Nov 17- v Nov 30

RUFINA EDUVIGES SOSA PERDIGON, (Ficha S 466/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38982 Nov 23- v Dic 04

ANGELA ESMERALDA VANOLI GOTUZZI o ANGELA ESMERALDA PETRONILA VANOLI GOTUZZI, (Ficha S 468/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39584 Nov 11- v Nov 24

JOSEFA FRANGGI de IRURTIA ó JOSEFA o MARIA JOSEFA FRANGGI MANCCINI ó MANCHINI ó MANZINI ó MANZZINI, (Ficha S/514/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41817 Nov 16- v Nov 27

GREGORIA CARMEN MAURENTE BERMUDEZ, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.-.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42574 Nov 20- v Dic 03

MAURICIO SUSSMANN KLEIN, (Ficha S 517/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42667 Nov 20- v Dic 03

PABLO BALDOMERO PEÑAFLOR, (Ficha S 396/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42671 Nov 20- v Dic 03

NYDIA ARGELIA STEINFELD ARENAS, (Ficha S/V/392/91-1/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42949 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JADIGGE o JADILLE o JADILLA o KHADIGINIFURI o NIFOURI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39059 Nov 17- v Nov 30

RICARDO GAUDENCIO BARONIO SILVERA, (Ficha S/463/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41023 Nov 11- v Nov 24

RENEE ESPERANZA ABAL ALVAREZ de BRECCIA y ENRIQUE ORLANDO BRECCIA AVELARDO, (Ficha S/293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41091 Nov 11- v Nov 24

FRISCIOLINO MARTINEZ, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41243 Nov 11- v Nov 24

BLANCA RODRIGUEZ BERDIA y SABINO LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha S/477/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41278 Nov 19- v Dic 02

CATALINA ROSA DONATO CODEVILA, (Ficha S 369/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41466 Nov 13- v Nov 26

JOSE MARIA AMARANTE TOLEDO, (Ficha S/635/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41692 Nov 16- v Nov 27

MANUEL RAUL FERRIN ALVAREZ, SARA MARIA QUADRI ó GUADRI GIORDANO de FERRIN y MARIA BEATRIZ FERRIN ALVAREZ, (Ficha S/478/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42314 Nov 19- v Dic 02

CLARA FLEISHMAN DUNAY, (Ficha S/402/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42385 Nov 19- v Dic 02

MARIA DOLORES CANEPA ARIAS, (Ficha S/558/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42561 Nov 20- v Dic 03

WERNER FEDERICO BRUCK TAUBENSCHLANG., (Ficha S/403/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42727 Nov 23- v Dic 04

ADELE O ADELA PIGLIAPOCO BATTISTELLI DE SIMONETTI, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42817 Nov 23- v Dic 04

ALEJO BALDRIZ RODRIGUEZ, (Ficha S/471/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42844 Nov 23- v Dic 04

GLORIA DE MARIA PORTO FABRA DE RODRIGUEZ, (Ficha S/41/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991..
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42976 Nov 23- v Dic 04

MAURICIO O MAURICE STUCZYNSKI, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43061 Nov 23- v Dic 04

PAUL LOUIS JOSEPH o PABLO LUIS FOURNIER TUILLEZ, (Ficha S/479/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43229 Nov 23- v Dic 18

LUIS ALBERTO CAVANNA VALENTE Y JUANITA AIRALDI FAZIO DE CAVANNA, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43329 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

FILOMENA SPERA LAVECCA DE MILANO, MARIA CARMEN SPERA LABECCA O LAVECCA Y TULIO HECTOR MILANO SPERA, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36794 Nov 17- v Nov 30

CARLOS FEDERICO BENNETT o BENNET GEPP, (Ficha S/543/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41100 Nov 19- v Dic 02

FELIX CAMPI LASTIEL, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41212 Nov 11- v Nov 24

CARLOS EDUARDO PRUNELL GELPI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41215 Nov 19- v Dic 02

JOSE LORENZO COGURNO BUGNA, (Ficha S/509/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41672 Nov 16- v Nov 27

ORFILIA CERISOLA SACCOMANI, (Ficha S/491/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41853 Nov 16- v Nov 27

CARLOS SANTIAGO SPINELLI, (Ficha S/478/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41877 Nov 16- v Nov 27

PEDRO ARNELLI CASTELLI, (Ficha S 329/90).
Montevideo, 26 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42083 Nov 17- v Nov 30

PEDRO SALSAMENDI PINTOS, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42115 Nov 17- v Nov 30

ISMAEL SERRANO SOLIMO, (Ficha S/391/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42269 Nov 19- v Dic 02

NELIDA ROSA DEL RIO FERNANDEZ, (Ficha S/463/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42465 Nov 19- v Dic 02

ORLANDO NICORENA u ORLANDO NICORENA CASTRO, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.-.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42723 Nov 23- v Dic 04

LYDIA o LIDIA SANCHEZ COLOMBO, (Ficha S/

303/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42725 Nov 23- v Dic 18

LUISA CUSTODIA O CUSTODIA LUISA ESPINDOLA GUTIERREZ DE GARCIA, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42932 Nov 23- v Dic 04

MARTA ELENA BERTOLA DURAN, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42934 Nov 23- v Dic 04

GLORIA DE MARIA PORTO FABRA DE RODRIGUEZ, (Ficha S/41/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991..
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42980 Nov 23- v Dic 04

NOLBERTO UBOLDI ESCARBALLONE, RAUL UBOLDI RODRIGUEZ Y MARIA MICAELA O MARUJA RODRIGUEZ PONCE, (Ficha S 199/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43142 Nov 23- v Dic 04

CARLOS SANTIAGO FACAL CURBELO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 20/pub 43224 Nov 23- v Dic 18

JUANA MARIA ANTONIETTI MATEO, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43252 Nov 23- v Dic 04

EDUARDO SILVA TORRES, (Ficha S/546/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43295 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMONOVENO

JUAN CARLOS HOFFMANN PIAZZA, (Ficha 395/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41021 Nov 11- v Nov 24

HEBER ALBERTO ORREGO AMORIN, (Ficha S/21/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. HELENA BRAUN MINELLI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41033 Nov 11- v Nov 24

ROSA TERESA DI CANCRO O DICANCRO INNELLA, (Ficha 470/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41220 Nov 11- v Nov 24

ARMANDO RIMEL TEALDO SEGAFIENE, (Ficha 447/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 41271 Nov 11- v Nov 24

FELIX RODRIGUEZ ABREU, (Ficha S 118/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41623 Nov 16- v Nov 27

ESTRELLA BARROS PITA, (Ficha 534/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41846 Nov 16- v Nov 27

OSCAR PAEZ MORGADES, (Ficha 201/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42387 Nov 19- v Dic 02

SILVINO DENIS ALVAREZ, (Ficha 483/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.-.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42569 Nov 20- v Dic 03

QUINTIN HUGO GARCIA CITERA y de MARIA DEL CARMEN MATONTE DE LOS SANTOS, (Ficha S/333/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.-.
Esc. Ma. del Carmen Gándara-, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42572 Nov 20- v Dic 03

VICTOR MIGUEL AGUILAR QUINTERO, (Ficha S 383/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42674 Nov 20- v Dic 03

VERONICA DE LEON FLORES, (Ficha S/535/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42885 Nov 23- v Dic 04

DE TRIGESIMO TURNO

ROSA LIROPEYA RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha 462/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39865 Nov 18- v Dic 01

SZMUL ICCHOK ICKOWSKI o ICKOVSKI KRAJEVICH, (Ficha S-244/92).
Montevideo, julio 30 de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Aa Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41087 Nov 11- v Nov 24

ATILIO CAVALLARO, (Ficha S/368/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41244 Nov 11- v Nov 24

GODOFREDO IRENE MARINHO FERNANDEZ, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41264 Nov 11- v Nov 24

CLARA HERMINIA GONZALEZ VALLARINO y JOSE CARLOS DE TOMASI REBUFELLO, (Ficha 491/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41279 Nov 11- v Nov 24

MERCEDES MARTINEZ BLANCO, (Ficha 402/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41396 Nov 11- v Nov 24

ARTURO MARTIN PABLO RICARDO MEIER GRUSCHOW, (Ficha 431/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41671 Nov 16- v Nov 27

DARDO BOIANI REHERMANN y GABRIEL BOIANI MUÑOZ, (Ficha S/276/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41862 Nov 16- v Nov 27

RAQUEL MIRANDA NIN, (Ficha S 586/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42086 Nov 17- v Nov 30

CATALINA LORIENTE REYES, (Ficha S 371/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42113 Nov 17- v Nov 30

LUCIANO QUINTAS ROSSI, (Ficha 473/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.-.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42548 Nov 20- v Dic 03

MARIA ISABEL LOZADA DE CNUDDE Y JORGE DAVID CNUDDE LOZADA, (Ficha 481/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.-.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42571 Nov 20- v Dic 03

PEDRO ARCHIVALDO MONTAÑEZ, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.-.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42824 Nov 23- v Dic 04

ENRIQUE JOSE ORDOÑEZ LORENZO, (Ficha 501/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42845 Nov 23- v Dic 04

HUGO ROLANDO MUSSIO CASTRO, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42948 Nov 23- v Dic 04

MARIA TERESA LANDO COUSILLAS, (Ficha 313/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42975 Nov 23- v Dic 04

PEDRO ADRIAN MALO RIVERON, (Ficha S 504/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43068 Nov 23- v Dic 04

MARIA HORTENCIA MENENDEZ Y PABLO LIBERATO MELO ARRUA, (Ficha 494/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43076 Nov 23- v Dic 04

ANGEL GOMEZ, (Ficha S 339/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43141 Nov 23- v Dic 04

MARIA ESTHER HERRERA ANTUNEZ, (Ficha 497/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43163 Nov 23- v Dic 04

AIDA TERESITA o TERESA GRIEGO CARBONE, (Ficha S/521/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43236 Nov 23- v Dic 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FELISBERTO AGUSTIN TRUJILLO GANDINI Y MARIA LUISA MARTINEZ BOSCH, (Ficha S 655/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc.Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42091 Nov 17- v Nov 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS HUSS REGNER, (Ficha B 64/92).- Bella Unión, 3 de noviembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41404 Nov 16- v Nov 27

JUAN FARIAS TEODORO y ADELAIDA BENITEZ RUBIN, (Ficha "B" Nº62/92).-

Bella Unión, 3 de noviembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42333 Nov 19- v Dic 02

DE SEGUNDO TURNO

MODESTO ANTONIO VAZQUEZ NETTO, (Ficha B/150/92).
Artigas, 15 de octubre de 1992.
ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41160 Nov 11- v Nov 24

INES MARTIR ABRAN ó ABRAHAM, (Ficha B/149/92).
Artigas, 8 de octubre de 1992.
ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41161 Nov 11- v Nov 24

ERNESTO CARLOS CAMARA JACQUES, (Ficha B/157/92).
Artigas, 27 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42349 Nov 19- v Dic 02

EULALIA MELO o MELLO RODRIGUEZ, (Ficha B/148/92).
Artigas, 16 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42350 Nov 19- v Dic 02

JOSE SUAREZ ó SOARES MONGE, (Ficha F.B/164/92).
Artigas, 26 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42352 Nov 19- v Dic 02

OSCAR CIRO SILVEIRA LUCAS, (Ficha F.B/145/92).
Artigas, 24 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42353 Nov 19- v Dic 02

JOSE MARIA IRIGARAY, (Ficha B 169/92).
Artigas, 11 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43132 Nov 23- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLINDA u ORILINDA CATALINA BOVIO RODRIGUEZ (Ficha V 115/1992).
- Canelones, 10 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36767 Nov 19- v Dic 02

JOSE HORTA o JOSE MARIA HORTA SALCEDO (Ficha V 97/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36965 Nov 17- v Nov 30

VALENTIN DAMIAN CECILIA O SESILIA Y AURORA DABOVE FUENTES DE DAMIAN (Ficha V 176/92).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41477 Nov 13- v Nov 26

ISMAEL ALCIDES FERRARO GONZALEZ (Ficha V 129/92).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41478 Nov 13- v Nov 26

DIONISIO ALBERTO CAETANO y VICTORIA TORRES TECHERA (Ficha V 148/1992).
- Canelones, 17 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41774 Nov 16- v Nov 27

DALMIRO ESTEBAN SORIA BERRUTI (Ficha V 200/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42592 Nov 20- v Dic 03

ELENA ELIDA FERREIRA CLARA DE GANE (Ficha 189/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43040 Nov 23- v Dic 04

ADELA NOGUE O NOGUES O NOGUEZ BASIGALUPE O BACIGALUPE O BASIGALUPI O BACIGALUPI (Ficha V 179/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43041 Nov 23- v Dic 04

SANTOS GUEDES (Ficha V 177/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43042 Nov 23- v Dic 04

WALTER TOMASSO VARELA (Ficha V 132/1992).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Ecçsc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43043 Nov 23- v Dic 04

ANASTASIA O ANASTACIA BRIGIDA, CALERO CALERO DE BOIDE Y FELIPE SANTIAGO O FELIPE Y SANTIAGO BIODI TOJA O TOJAS (Ficha V 195/92).
Canelones, 29 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43045 Nov 23- v Dic 04

JUSTO APARICIO TONELLI MARTINO (Ficha V 164/92).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43046 Nov 23- v Dic 04

CARLOS DOMINGO ANTONACCI BRUZZONE (Ficha V 178/92).
Canelones, 29 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43047 Nov 23- v Dic 04

RUBENS VICENTE DEGIUDA GARCIA (Ficha V 189 BIS/92).
- Canelones, 29 octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43048 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

RUMUALDA AURORA RISSO, (Ficha B 391/89).
Las Piedras, 16 de octubre 1992.-.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41937 Nov 17- v Nov 30

TERCER TURNO

ALBA FELICIA LABRUNA, (Ficha B 591/92).
Las Piedras, 19 de octubre 1992.-.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41938 Nov 17- v Nov 30

MARIA MARGARITA CECILIA GILARDONI BADETTO, (Ficha B 551/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.-.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41939 Nov 17- v Nov 30

JUAN PUGLIONE TABAREZ, (Ficha B 627/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.-.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto...
01) N$ 70.400,00 10/pub 41940 Nov 17- v Nov 30

ILDA FERNANDEZ DOS SANTOS o ILDA FERNANDEZ DOS SANTOS DEMEDEROS., (Ficha B/557/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.-.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41941 Nov 17- v Nov 30

JULIO ALBERTO o JULIO A. GARCIA VANOLI, (Ficha B/541/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.-.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.-.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41944 Nov 17- v Nov 30

VICTORINA LUISA CONSTANTINO FONTES DE REVETRIA, (Ficha B 623/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43044 Nov 23- v Dic 04

MARTA IDOLINA BON VALDEZ, (Ficha B 581/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43049 Nov 23- v Dic 04

BERNABELA ELBIA O ELVIA CABRERA AROCENA, (Ficha B 383/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43051 Nov 23- v Dic 04

CLOTILDE CATALINA CERNADA PARODI, (Ficha B 807/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 43053 Nov 23- v Dic 04

CUARTO TURNO

MARIA ALEJANDRINA ALVAREZ CHAVEZ, (Ficha B/510/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41094 Nov 11- v Nov 24

MARIA RENEE RUBERT CASANELLO, (Ficha B/546/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.-.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Ajunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41942 Nov 17- v Nov 30

JUANA ROSA o JUANA ARBELO o ARVELO ASTELLANO DE RUSSO.-, (Ficha B 644/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.-.
Dr. Raúl Eduardo Marquéz Pirez., Actuario Adjunto.-.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41943 Nov 17- v Nov 30

ROSA MARAGARITA SIRI PARODI, (Ficha B/624/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.-.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.-.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41945 Nov 17- v Nov 30

JUAN MARIA IBARRA TRIAS, (Ficha B/628/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.-.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41946 Nov 17- v Nov 30

LUISA BALDIVIA O VALDIVIA NUÑEZ, (Ficha B 418/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43050 Nov 23- v Dic 04

ANA MARIA MARTINEZ NOLASCO, (Ficha B 416/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43052 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROMAN REGINO GUERRERO VARELA Y AURELIA AIDA BENTANCUR, (Ficha 1275/A/1992).
Pando, 13 de octubre de 1992.
Dra. GLORIA CAMPALANS PEREDA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41072 Nov 11- v Nov 24

LIBER RICARDO VAZQUEZ ARBELO, (Ficha A 1423/92).
Pando, 30 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42176 Nov 17- v Nov 30

ELBIO FERNANDEZ MORALES, (Ficha A 1367/92).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42178 Nov 17- v Nov 30

ALCIDES GONZALEZ SANCHEZ, (Ficha A 1415/92).

Pando, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42181 Nov 17- v Nov 30

MARIA ORTENCIA u HORTENCIA MOLL PAULOS, (Ficha A 757/92).
Pando, 20 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42183 Nov 17- v Nov 30

CUARTO TURNO

ERASMO CLAUDIO GIMENEZ SILVERA, (Ficha A 906/92).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41496 Nov 13- v Nov 26

JOSE LUIS BARRETO GONZALEZ, (Ficha A 878/92).
Pando, 17 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41501 Nov 13- v Nov 26

JUSTA CARMEN RODRIGUEZ COSENTINO o RODRIGUEZ COSENTINO DE GONZALEZ, (Ficha A 1458/92).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41502 Nov 13- v Nov 26

HIGINIO RUFINO LASSO DELGADO, (Ficha A 1462/92).
Pando, 20 de octubre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42177 Nov 17- v Nov 30

SEVERINA o CIRIACA SEVERINA CHURY WATT DE TRUJILLO, (Ficha A 1472/92).
Pando, 26 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42179 Nov 17- v Nov 30

MARIA INES GEIDO VIERA y YOLANDA MERO VIERA, (Ficha A 1018/92).
Pando, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42182 Nov 17- v Nov 30

OMAR AYUL GARCIA, (Ficha A 1550/92).
Pando, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42184 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OLIVAR VIERA BARRETO, (Ficha B/271/92).
Melo, 27 de octubre de 1992..
FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41660 Nov 16- v Nov 27

SUSANA CELIA SILVA BARRENECHE, (Ficha 254/92).
Melo, 19 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41921 Nov 16- v Nov 27

MUÑOZ GABINO, (Ficha 249/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41922 Nov 16- v Nov 27

DANTE MONTEIRO DOS REIS CUADRADO ó DANTE MONTEIRO CUADRADO, (Ficha 241/92).
Melo, 9 de octubre de 1992..
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41924 Nov 16- v Nov 27

BALTASAR MARTINEZ, (Ficha 245/92).
Melo, 19 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41925 Nov 16- v Nov 27

GERALDO ó GERARDO FERREIRA VELLOSO ó VELLOZO DE OLIVEIRA, (Ficha 231/92).
Melo, 10 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41927 Nov 16- v Nov 27

DE CUARTO TURNO

RAMON GODOY OLIVERA, (Ficha 183/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto..

<PIEC>

01) N$ 70.400,00 10/pub 41662 Nov 16- v Nov 27

RAQUEL GARCIA, (Ficha Fa.92/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41918 Nov 16- v Nov 27

ANGEL JACINTO PINOTTO CAFFARELLO, (Ficha 237/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41919 Nov 16- v Nov 27

COTO ORCOYEN EVARISTA EDITA, (Ficha 203/92).
Melo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42491 Nov 19- v Dic 02

CEFERINO FURTADO CONTRERAS ó CONTRERA, (Ficha 120/92).
Melo, 27 de octubre de 1992.
FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 415663 Nov 16- v Nov 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FLORENTINO VICTORINO o VICTORIANO JORCIN MESTRALLET y MARIA RITA MARIEYHARA GONZALEZ, (Ficha B-227/92).
Colonia, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10/pub 37359 Nov 23- v Dic 04

FAVIANA CLAVIJO AMBROSINI, (Ficha B.Nº 204/92).
Colonia, 9 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41715 Nov 16- v Nov 27

ROSARIO TERESA FERRE TOST, (Ficha B.Nº 223/92).
Colonia, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41716 Nov 16- v Nov 27

PEDRO NICOMEDES SALABERRY ó SALAVERRI, (Ficha B.213/92).
Colonia, 23 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41717 Nov 16- v Nov 27

CARMELO FAUSTO VIERA VILAS, (Ficha B. 164/92).
Colonia, 20 de agosto de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41718 Nov 16- v Nov 27

ISIDRO PERFECTO BADELL CHEVALIER, (Ficha B/123/92.).
Colonia, 17 de junio de 1992.-.
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43179 Nov 23- v Dic 04

APARICIO ESTEBAN ROMANIELLO ROMANIELLO, (Ficha B/289/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43180 Nov 23- v Dic 04

BENTANCOR BARRIOS, VICTOR, (Ficha B/47/91).
Colonia, 19 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43181 Nov 23- v Dic 04

JACINTO FELIPE ARELLANO, (Ficha B/251/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello., Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43182 Nov 23- v Dic 04

MIGUEL ERNESTO LAUSAROT GONNET, (Ficha B/269/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43183 Nov 23- v Dic 04

WALTER SOLIS GONNET RIVOIR, (Ficha B/267/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43185 Nov 23- v Dic 04

ALDO ABEL FALERO RODRIGUEZ, (Ficha B/263/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello., Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43186 Nov 23- v Dic 04

MARIA LUISA QUINTANA, (Ficha B/257/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43187 Nov 23- v Dic 04

AUXILIUM COCCOLO ASSANDRI, (Ficha B/231/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43188 Nov 23- v Dic 04

MARIA ELIDA BOTINELLI SEVERIO, (Ficha B/283/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43189 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIO ROMILIO MACAGNO DE LOS SANTOS, (Ficha 173/B/92).
Carmelo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40989 Nov 11- v Nov 24

PIOMBO MARTINEZ JOSE MARIA, (Ficha 265/B/92).
Carmelo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. MARCOS KRUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40990 Nov 11- v Nov 24

ADELA BANCHERO NAVONE, (Ficha 289/B/92).
Carmelo, 14 de octubre de 1992.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40992 Nov 11- v Nov 24

PEDRO VICTOR COLO SALVAGIOT, (Ficha B 160/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41515 Nov 13- v Nov 26

JUANA MARIA FERNANDEZ DE REBERON, (Ficha B/287/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42195 Nov 23- v Dic 04

MANUELA PERRETTI PERA, (Ficha 285/92).
Carmelo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43017 Nov 23- v Dic 04

JUAN LOPEZ SANCHEZ, (Ficha 299/B/92).
Carmelo, 2 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 43020 Nov 23- v Dic 04

MARIA AGUSTINA ROSSOTTI DE D'AQUILA, BENJAMIN PELAYO PABLOD AQUILA GUTIERREZ, (Ficha 297/b/92).
Carmelo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43126 Nov 23- v Dic 04

TORIBIO MARCELINO CEPEDA, (Ficha 291/B/92).
Carmelo, 19 de octubre de 1992..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43184 Nov 23- v Dic 04

LEONEL DEL PINO GIBBS, (Ficha B/219/92).
Colonia, 18 de setiembre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43190 Nov 23- v Dic 04

HUGO EDEL MOREIRA FOSTEL, (Ficha B/255/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rossello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43191 Nov 23- v Dic 04

NORMA TERESITA SOLERI MAZET, (Ficha B/247/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43192 Nov 23- v Dic 04

CARLOS ESTEBAN CHAUVIE SCHMITT, (Ficha B/271/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43193 Nov 23- v Dic 04

RICARDO COLLETTE JORCIN, (Ficha B/273/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43194 Nov 23- v Dic 04

ERNESTO SANTIAGO COSTABEL GUIGOU, (Ficha B/285/92).
Carmelo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Roselló, Actuario..

01) N$ 70.400,00 10/pub 43196 Nov 23- v Dic 04

SILVIO GERMAN BELTRAN PEREZ, (Ficha B/295/92).
Colonia, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43200 Nov 23- v Dic 04

ELDA ISABEL CORTAZAR POSSE o CORTAZAR POSES DE RODRIGUEZ, (Ficha B/293/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43201 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA BARDANCA CLAVIJO, (Ficha B 241/92).
Rosario, 23 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42371 Nov 19- v Dic 02

SARA RAMONA ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha 154/92).
Rosario, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42523 Nov 20- v Dic 03

GREGORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 226/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.-.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42524 Nov 20- v Dic 03

EMILIO ALEJANDRO SUPERGA GRANERO, (Ficha B/245/92).
Rosario, 5 de noviembre de 1992.-.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42525 Nov 20- v Dic 03

EDUARDO ARTURO AMANN IHLENFELD, (Ficha B/229/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.-.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42526 Nov 20- v Dic 03

MARIA PASCUALA RODRIGUEZ DE DADAL , (Ficha B 242/92).
Rosario, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42991 Nov 23- v Dic 04

PETRONILA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha).
Rosario, 28 de octubre de 1992..
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43177 Nov 23- v Dic 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PROSPERO ZENON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 88/92).
Durazno, 27 de julio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39134 Nov 19- v Dic 02

FLORENCIO CORRALES, (Ficha B 66/92).
Durazno, 16 de junio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39135 Nov 19- v Dic 02

PARALLADA VARELA de LAURNAGA ZAIDA SOBEYA, (Ficha B 140/92).
Durazno, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39684 Nov 23- v Dic 04

MARIA VERONICA CORTE GENOVA, (Ficha B 138/92).
Durazno, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41597 Nov 13- v Nov 26

ALFREDO AQUILINO DE LOS REYES y NIEVES MORALES SOUZA o AGUEDA NIEVES LOPEZ MORALES DE SOUZA, (Ficha B 136/92).
Durazno, 21 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41599 Nov 13- v Nov 26

ZOA MERCEDES TORRES BRAGA, (Ficha B. 147/92).
Durazno, 30 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42299 Nov 19- v Dic 02

TERCER TURNO

SILVANO HOMERO ORTIZ GONZALEZ o SILVANO H. RODRIGUEZ ORTIS GONZALEZ, (Ficha B 135/92).
Durazno, 21 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 70.400,00 10/pub 41596 Nov 13- v Nov 26

MARIA CANDELARIA PEREZ FONTES, (Ficha B 133/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41598 Nov 13- v Nov 26

MARIA TERESA VALENZUELA o VALENZUELA URRETAVIZCAYA o URRESTAVISCAYA o VALENZUELA de MORALES, (Ficha B 143/92).
Durazno, 30 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42298 Nov 19- v Dic 02

ERNOLDO MACHADO NICHE, (Ficha B 108/92).
Durazno, 27 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42370 Nov 19- v Dic 02

ZOILA INES CARDOZO O CARDOSO Y SILBERIA CARDOSO DE CABRERA, (Ficha B 128/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42712 Nov 20- v Dic 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha B.58/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39181 Nov 18- v Dic 01

ELENA O ELENA BRIGIDA CASTELAO ARIAS DE GOÑI.
(Ficha B 83/92)
Trinidad, 1 de setiembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41462 Nov 13- v Nov 26

NIDIA DEL CARMEN SOTO CURBELO DE MOREIRA.
(Ficha B 92/92)
Trinidad, 29 de octubre de 1992. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41463 Nov 13- v Nov 26

MARTIN RENE GONZALEZ RODRIGUEZ
(Ficha B 97/92)
Trinidad, 21 de octubre de 1992.
Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41490 Nov 13- v Nov 26

OLGA VICTORIA NORIA ALSUA, (Ficha B 64/92).
Trinidad, 11 de setiembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41512 Nov 13- v Nov 26

ALCANTARA NEPOMUCENA GARCIA ACOSTA DE PELUFFO, (Ficha 311/88).
Minas, 1 de setiembre de 1992.
Esc.- Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42501 Nov 20- v Dic 03

NICOMEDES CHOCHO FERNANDEZ, (Ficha 204/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42502 Nov 20- v Dic 03

CARLOS ALBERTO BARRIOS ARISTOY, (Ficha 227/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42503 Nov 20- v Dic 03

ESTEBAN TEJERA NAVARRO, (Ficha 269/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42504 Nov 20- v Dic 03

RUBEN GUSTAVO LARROSA INZAURRALDE, (Ficha 271/92).
Trinidad, 21 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de Leon, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42505 Nov 20- v Dic 03

LONGINO JOSE ROQUE BURGOS, JUANA OLIVERA, JUAN ANTONIO BURGOS OLIVERA Y DERMIDIA PAULA BURGOS OLIVERA, (Ficha 109/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42506 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE MARCICO O MARZICO ZETA
(Ficha B 93/92)
Trinidad, 16 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41489 Nov 13- v Nov 26

ANTONIO BOTTI VISCONTE o VISCONTI y ASUNCION GONZALEZ DESTEFANI (Ficha B 98/92)
Trinidad, 19 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-
01) N$ 70.400,00 10/pub 41990 Nov 17- v Nov 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL MARIA RIVERA DIAZ, (Ficha F.B.N. 186/92).
Florida, 23 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 41724 Nov 16- v Nov 27

ILDA ELENA GURIDI TEJERA, (Ficha).
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 42995 Nov 23- v Dic 04

BERRUETA BERRUETA ADEMAR, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 42998 Nov 23- v Dic 04

MARIA CRUZ CIPRIANA FLEITAS SPINA O ES-

PINA, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 42999 Nov 23- v Dic 04

PEDRO MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B N 250/92).
Florida, 27 de agosto de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 43001 Nov 23- v Dic 04

DELFINO ANTONIO MEDINA DARDANO, (Ficha B.N. 105/92).
Florida, 22 de abril de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (Ley 13.209) 10/pub 54305 Nov 17- v Nov 30

TERCER TURNO

DOROTEO GONGORRA GAMBETTA, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41725 Nov 16- v Nov 27

NELSON RENE LANZA BAT, (Ficha).
Florida, 22 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42827 Nov 23- v Dic 04

IGNACIO MANUEL BOVE BUELA, (Ficha B 259/92).
Florida, 28 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42996 Nov 23- v Dic 04

MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42997 Nov 23- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUSTACIA ANTONIA PERDOMO DE MARTINEZ, (Ficha B/365/91).
Minas, 20 noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42499 Nov 20- v Dic 03

PRIMER TURNO

WASHINGTON ANGEL PEREZ ANDAITE, (Ficha 307/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de Leon, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41976 Nov 16- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

AIDA RENEE TRIPODI RAMOS, (Ficha 268/92).
Minas, 13 de octubre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41975 Nov 16- v Nov 27

NELDA SARASOLA GORRIARAN DE RAMBAO, (Ficha 296/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Ofelia Sencion de Leon, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41977 Nov 16- v Nov 27

ADEMAR ELOY TONAR RAMOS, (Ficha A 231/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42295 Nov 19- v Dic 02

GRACIANA CAPRICHO DEL VALLE DE MATEUS, (Ficha 286/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.-.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42500 Nov 23- v Dic 04

LADISLADA VAZQUEZ VILLALBA, (Ficha 13/89).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43030 Nov 23- v Dic 04

MATOS HERNANDEZ O MATTOS HERNANDEZ JUAN GUALBERTO, (Ficha 277/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43031 Nov 23- v Dic 04

PETRONA ESTER PEREZ BON, (Ficha 313/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43032 Nov 23- v Dic 04

MARIA LEOCADIA TOMASA O MARIA LEOCADIA ESCOBAR DALFOLO DE RAMOS, (Ficha 284/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43033 Nov 23- v Dic 04

CARLOTA DINORA VILLALBA ACOSTA DE JULIAN, (Ficha 324/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43034 Nov 23- v Dic 04

WALTER DARIO NOBLIA ANTUNEZ, (Ficha 241/92).
Minas, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43035 Nov 23- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORA MIRTA SILVEIRA, LUIS ALBERTO NUÑEZ TECHERA (Ficha 95/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41389 Nov 11- v Nov 24

AMOROSO HERRERA, RAMON ARECIO, (Ficha 539/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41405 Nov 13- v Nov 26

ELBIO SAMUEL MARTINEZ AGUIAR, (Ficha No. B/507/92).
Maldonado, 20 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41737 Nov 16- v Nov 27

EMILIO TORTEROLO MARICHAL, (Ficha 371/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41741 Nov 16- v Nov 27

ANTONIO CALBUIG MELO, (Ficha 363/92).
Maldonado, 6 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41742 Nov 16- v Nov 27

AIDA MACHADO OYOLA, (Ficha).
Maldonado, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41743 Nov 16- v Nov 27

MILTON ASUNCION MAZZARONI TEJERA, (Ficha 555/92).
Maldonado, 6 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41771 Nov 16- v Nov 27

LUIS ALBERTO ARAUJO PEREIRA, (Ficha 235/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41806 Nov 16- v Nov 27

PRAXEDES DORA VALDIVIA HERNANDEZ, (Ficha B 509/92).
Maldonado, 20 de octubre de 1992.-.
20 de octubre de 1992.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41955 Nov 17- v Nov 30

JUANA JACOBA PIETERMAN VAN DER LEE, (Ficha 485/92).
Maldonado, 20 de octubre de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41956 Nov 16- v Nov 27

MARTA o MARTHA MARQUES o MARQUEZ PEREIRA, (Ficha 373/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41959 Nov 16- v Nov 27

LUCILIA MALAN ARMAND UGON, (Ficha 261/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41994 Nov 17- v Nov 30

MARCELINO ZENEN SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha A 399/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41995 Nov 17- v Nov 30

MARIA YACI MONTENEGRO CANEPA, (Ficha 387/92).
Maldonado, 27 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41997 Nov 17- v Nov 30

MIGUEL ANGEL ESCOBAR DE LEON, (Ficha 525/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41999 Nov 17- v Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de ROA AMUNDSEN HERNANDEZ MIRANDA, Fa. 316/92, haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. Maldonado, 17 de julio de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38171 Nov 23- v Dic 04

MARIA DIONISIA CAMACHO TASSANO, (Ficha 456/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39915 Nov 17- v Nov 30

MARTINA MARIA NICOLETTI Y CARLOS MARIA MARTUCHELLI NICOLETTI, (Ficha 260/92).
Maldonado, 25 de junio de 1992.
Esc. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41217 Nov 11- v Nov 24

HUMBERTO ARTIGAS BARRALES IGLESIAS, (Ficha 478/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41494 Nov 13- v Nov 26

MIRTO OMAR MOREIRA ALONSO, (Ficha 434/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richard, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41739 Nov 16- v Nov 27

ARAUJO MORENO ELISA ISABEL, (Ficha 372/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41740 Nov 16- v Nov 27

ANDRES EDUVIJES o EDUVIGES o EDUVIGEZ MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 514/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41744 Nov 16- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la suseción de TIMOTEO ANTONIO MORA MEDINA suseción ficha 498/92 haciendose saber a todos los que tengan interés a sus efectos.- Maldonado, 14 de octubre de 1992.- Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41816 Nov 16- v Nov 27

MIGUEL ANGEL PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 450/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41957 Nov 16- v Nov 27

HUGO VICTOR AULETTA, (Ficha 162/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richard, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41958 Nov 16- v Nov 27

JOSE RUBEN ESTECHE ALVAREZ, (Ficha 526/92).
Maldonado, 20 de octubre de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43175 Nov 23- v Dic 04

HERIBERTO AGUSTIN ROIG LARROSA, (Ficha 160/92).
Maldonado, 27 de abril de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43262 Nov 23- v Dic 04

SEPTIMO TURNO

MARYS SONIA MIERES GADEA, (Ficha 240/91).
Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41993 Nov 17- v Nov 30

ANGELA LEITON MONTENEGRO, (Ficha B/275/91).
Maldonado, 27 de abril de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42493 Nov 19- v Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ROMBYS SALABERRY, (Ficha B 359/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42168 Nov 17- v Nov 30

MATTIAUDA HERMENEGILDO ANTENOR, (Ficha B/263/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54384 Nov 17- v Nov 30

TERCER TURNO

NILDA GORIS BARRETO PESTAÑA de CANOURA.
Paysandú, setiembre 22 de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39102 Nov 18- v Dic 01

RODRIGUEZ GUEREGUIZ, JOSE GERMAN, (Ficha B/424/92).
Paysandú, 19 de octubre de 1992.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adj..
01) N$ 70.400,00 10/pub 40357 Nov 12- v Nov 25

MARTINEZ DE MENDEZ ANGELA EUGENIA Y MENDEZ IDILIO, (Ficha B 412/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc.Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41410 Nov 13- v Nov 26

MARTINEZ DE MENDEZ, ANGELA EUGENIA y MENDEZ ILIDIO, (Ficha B/412/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41410 Nov 19- v Dic 02

TORRES GOÑI DE ETULAIN, MARIA CELIA, (Ficha B 250/92).
Paysandú, 6 de octubre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41503 Nov 13- v Nov 26

VEGLIA LOVENER, JOSE PEDRO, (Ficha B 414/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41504 Nov 13- v Nov 26

DURAN GARCIA, ANTONIO, (Ficha B 394/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41506 Nov 13- v Nov 26

JUAN MARCOS ARICETA ELOLA; JOSE MARCOS ARICETA ELOLA; MARTIN ARICETA ELOLA y CLARA ARICETA ELOLA, (Ficha B 406/92).
Paysandú, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41595 Nov 13- v Nov 26

TELLECHEA VILA, ROBERTO SANTA ANA, (Ficha B 434/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42165 Nov 17- v Nov 30

SEXTO TURNO

NEIRONE o NEIRONI DE BIANCO MARTA TEODOLINA, (Ficha B/318/1990).
Paysandú, 18 de agosto de 1992.
Dra.- CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.
1
01) N$ 70.400,00 10/pub 39525 Nov 12- v Nov 25

BLANC BIANCHINI, MARIA ESTHER AMALIA, (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 Nov 19- v Dic 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

UGARTE de FAIG ANA ESTHER ó UGARTE MASSA ANA ESTHER, (Ficha D Nº 115/1992).
Fray Bentos, 13 de octubre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41721 Nov 16- v Nov 27

ROHNER SPINGLER ERNESTO ARNOLDO Y MARIA MARTHA O MARIA MARTHA BONNET LAURENZ, (Ficha B 146/1992).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 1992.
Es. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43002 Nov 23- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA OLIVEIRA DE GOMES, (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Nov 18- v Dic 01

FRANCISCO MARIO DA SILVEIRA o SILVEIRA MENDEZ, (Ficha B/210/1992).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41114 Nov 11- v Nov 24

ROGELIO ALONSO MORA, (Ficha B/204/1992).
Rivera, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41789 Nov 16- v Nov 27

EUTALIA DE VARGAS ó VARGAS FARIAS, (Ficha B.143/92).
Rivera, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41790 Nov 16- v Nov 27

LORETO PILAR BOTTINO PALOMEQUE, (Ficha B 206/92).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42170 Nov 17- v Nov 30

ALBERT ADOLPHE DUCROCQ y MARIA JOSE MEDERO o MEDEROS FERRON, (Ficha B 221/92).
Rivera, 28 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42171 Nov 17- v Nov 30

WILDA BAYLE DE MANZOR ó VILDA BAYLE PEREIRA, (Ficha B/205/1992).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42260 Nov 19- v Dic 02

RUTILIO FROS GONZALEZ O PLATEIRO, (Ficha B 218/1992).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43007 Nov 23- v Dic 04

ADOLFO GUILLERMO O GUILLERMO ADOLFO KUSTER MEYER, (Ficha B 215/92).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43009 Nov 23- v Dic 04

ROGELIO GUZMAN SILVA POSADA, (B 192/92).
Rivera
5 de noviembre de 1992.
Esc.Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43010 Nov 23- v Dic 04

CUARTO TURNO

MARIA ELENA CAILLAVA DE HORNOS y de EUSTAQUIO HORNES u HORNOS u HORNOZ, (Ficha B 99/92).
Rivera, 17 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33135 Nov 16- v Nov 27

ORESTE U ORESTES SANCHEZ, (Ficha B 158/92).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41476 Nov 13- v Nov 26

JULIO JOSE PY TROIS, (Ficha B.167/92).
Rivera, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41814 Nov 16- v Nov 27

CELINA LAGOS o CELINA LAGOS DE NOGUERA, (Ficha B 97/90).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42172 Nov 17- v Nov 30

LUIS ALBERTO GAETAN OLIVERA O GAITAN OLIVERA, (Ficha B 169/92).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43008 Nov 23- v Dic 04

MARINA EMILCE O EMILCE MARINA ETCHART MANFRU, (Ficha B 148/92).
Rivera, 14 de octubre de 1992.
Esc.Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43011 Nov 23- v Dic 04

JOSE MARIA BIURRIA LUNA Y LUCIANA ROSADILLA MONTEIRO O LUCIANA ROSADILLA PEREIRA MONTEIRO, (Ficha B 171/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43159 Nov 23- v Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MICAELA o ALBANA MORENO COPELO DE COPELLO o COPELO, (Ficha 269/92).
Rocha, 19 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42158 Nov 17- v Nov 30

CUARTO TURNO

DONA DIOSMA PRIETO PRIETO, (Ficha 3749).
Rocha, 17 de agosto de 1992.
Esc. MARGARITA SUZACQO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41181 Nov 11- v Nov 24

SEBASTIAN RICARDO SOSA MOLINA, (Ficha 216/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41470 Nov 13- v Nov 26

JUSTINA JULIETA GRAÑA VINTANCURT O VITANCURT, (Ficha 246/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41471 Nov 13- v Nov 26

ILCA INES DECUADRA LUNA DE ROCCA, (Ficha 244/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41472 Nov 13- v Nov 26

HOMERO ALEJANDRO MOTTA ó MOTTANIZ CASURIAGA, (Ficha 248/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41778 Nov 16- v Nov 27

OTILIA ALDUNATE FERREIRA DE CAMPOMAR, (Ficha 264/92).
Rocha, 29 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42155 Nov 17- v Nov 30

MEDARDO ARIEL FERNANDEZ BALAO, (Ficha 266/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42156 Nov 17- v Nov 30

RODRIGUEZ, LUCIANO, (Ficha 202/92).
Rocha, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42157 Nov 17- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HERIBERTO LORDA PINTOS, (Ficha B 321/92).
Salto, 21 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41614 Nov 13- v Nov 26

JOSE MARCELINO ESTEVES ARTEGOYTIA, (Ficha B/317/92).
Salto, 21 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42341 Nov 19- v Dic 02

MARIA del CARMEN RISSO de DALL'OGLIO, (Ficha B/303/92).
Salto, 7 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42344 Nov 19- v Dic 02

ALDA CUELHO, CUELLO ó COELHO de IRIGARAY, (Ficha B/305/92).
Salto, 3 de noviembre de 1992.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42345 Nov 19- v Dic 02

JUAN ALCIDES SALVO GOBETTO, (Ficha B 361/92).
Salto , 6 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42628 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

FRANCISCO MOLFA y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ DE MOLFA, Salto, 10 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40951 Nov 12- v Nov 25

FRANCISCO MOLFA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE MOLFA, (Ficha).
Salto, 10 de agosto de 1992.
ANGEL MALVASIO LASAGUE, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40951 Nov 11- v Nov 24

GRASSI CUELLO HERMES ARNOLDO Y CARBALLO FILLIPINI OLGA MARY, (Ficha B 294/92).
Salto, 6 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 176.000,00 20/pub 40958 Nov 11- v Dic 08

HIPOLITA ALFARO de ROZA y ATANASILDO ROZA TEXEIRA, (Ficha B/226/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41613 Nov 16- v Nov 27

VICTOR OMAR MORI SIMMARI, (Ficha B/352/92).
Salto, 30 de octubre de 1992.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42329 Nov 19- v Dic 02

VIOLETA MARINA OTERO de PANISSA, (Ficha B/186/92).
Salto, 3 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42343 Nov 19- v Dic 02

JUAN LUIS COUMAS LLONA Y ELIDA ESTHER FINALI SALEME, (Ficha B 326/92).
Salto, 16 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42649 Nov 20- v Dic 03

JUAN KIRICHENKO, (Ficha B 346/92).
Salto, 29 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42950 Nov 23- v Dic 04

SEXTO TURNO

MARCELINO PIRIS, (Ficha B/78/92).
Salto, 28 de octubre de 1992.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42342 Nov 19- v Dic 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGA ELVIRA o ELCIRA o ELCIRA DOMINGA FERRARO CURBELO DE DELGADO, (Ficha B/644/92).
San José, 21 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40981 Nov 11- v Nov 24

JUAN FRANCISCO CABRERA CARBAJAL, (Ficha B/616/92).
San José, 10 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40982 Nov 11- v Nov 24

ODELI ZACARIAS MORALES, (Ficha Fa. B/656/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40983 Nov 12- v Nov 25

ODELI ZACARIAS MORALES, (Ficha B/656/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40983 Nov 11- v Nov 24

SILVINO REY DE LEON, (Ficha B/292/1992).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41928 Nov 16- v Nov 27

ALCANTARA ó MARIA GONZALEZ DE MORENO y JUSTO MORENO MORENO, (Ficha B/736/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41929 Nov 16- v Nov 27

JUAN CERDA MORRO, (Ficha B/734/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozóla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41930 Nov 16- v Nov 27

IGNACIA CABRERA DE CARACOCH, (Ficha B/338/92).
San José, 26 de octubre de 1992.-.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunt..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41931 Nov 17- v Nov 30

JOSE ENRIQUE MORA PETRULLO, (Ficha B/680/92).
San José, 7 de octubre de 1992.-.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41934 Nov 17- v Nov 30

ADELAIDO FORTUNATO BERRIEL PEREZ, (Ficha B/724/92).
San José, 22 de octubre de 1992.-.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41935 Nov 17- v Nov 30

MARIA RENE o MARIA RENEE CIGANDA BARNECH, (Ficha B/706/1992).
San José, 19 de octubre de 1992.-.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41936 Nov 17- v Nov 30

MANUEL NICASIO LLANES BUA y MARIA ESTHER ACOSTA RAMOS, (Ficha B/412/1992).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42356 Nov 19- v Dic 02

CORNELIA BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha B/702/1992).
San José, 19 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42358 Nov 19- v Dic 02

MARIANO TEODORO o MARIANO DEODORO RODRIGUEZ MONTELONGO, (Ficha B/764/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42359 Nov 19- v Dic 02

LUIS ALBERTO MORENO o MORENO ROZA, (Ficha B/778/92).
San José, 29 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42360 Nov 19- v Dic 02

MARGARITA BLANCA RIVERO BEQUIO, (Ficha B/748/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42362 Nov 19- v Dic 02

HUGO EDUARDO CASOTTI AREOSA, (Ficha B/766/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42363 Nov 19- v Dic 02

JORGE NICOLAS ESTEBAN Y MARIA O MARINA CHALELA CHALELA, (Ficha).
San José, 23 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42875 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

CONRADO CHOCA PEREZ, (Ficha B 673/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40970 Nov 11- v Nov 24

JUAN ARNOLDO PASTORINI ó PASTORIN BORGES y EMA AMABILIA REYES BORGES, (Ficha B/629/1992).
San José, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42355 Nov 19- v Dic 02

ABEL UMPIERREZ GARCIA, (Ficha B/689/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42357 Nov 19- v Dic 02

MARIO ROSOLINO BARDOLLA NICOLINI, (Ficha B/671/92).
San José, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42361 Nov 19- v Dic 02

JULIAN RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B/467/92).
San José, 11 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42531 Nov 20- v Dic 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

JACINTO ANTONIO FERRARI SOUTO, (Ficha B/120/1992).
Dolores, 31 de agosto de 1992..
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43211 Nov 23- v Dic 04

JUAN FRANCISCO DIAZ SARAVIA, (Ficha B/152/92).
Dolores, 26 de octubre de 1992..
Esc. Roberto Fernádez Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43212 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

ADELA LUISA FERNANDEZ DE NUEZ, (Ficha 3691992).
Mercedes, 6 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34063 Nov 16- v Nov 27

JUSTO ADELINO VILLALBA, (Ficha Fa. 704/1992).
Mercedes, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38549 Nov 23- v Dic 04

APARICIO TEMPORO SILVEIRA GARCIA, (Ficha Fa. 758/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Nov 23- v Dic 04

LILIA COQUET BINNEWIS o BINNEAWICI, (Ficha 252/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41394 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO ROGELIO SANTOS COMUNALE, (Ficha 786/92).
Mercedes, 28 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41518 Nov 13- v Nov 26

ELODIA OLIVERA de BOJREIBE o BOGREIBE, (Ficha Ga. 648/1992).
Mercedes, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41731 Nov 16- v Nov 27

MARIA CARMEN DINELLI MECCA, (Ficha Fa. 620/1992).
Mercedes, 31 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41733 Nov 16- v Nov 27

MARTIN LUIS FERNANDEZ, (Ficha Fa. 730/1992).
Mercedes, 14 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41734 Nov 16- v Nov 27

MARIA ELENA BENTANCUR DE LEON, (Ficha 667/92).
Mercedes, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42160 Nov 17- v Nov 30

MARIA DELIA LISTUR SERPA o MARIA DELIA LISTUR SCARPA o MARIA DELIA LISTUR CERPA o MARIA DELIA LISTUR DE GILARDONI, (Ficha 292/92).
Mercedes, 20 de octubre
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42161 Nov 17- v Nov 30

JUANA HERMELINDA PEREYRA CUBILLA, (Ficha 540/1992).
Mercedes, 20 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42818 Nov 23- v Dic 04

MARCOS IDILIO ORTEGA DELGADO, (Ficha 811/92).
Mercedes, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43138 Nov 23- v Dic 04

ANGEL VICTORIO SOSA FERNANDEZ y CATALINA SANTOS DE SOSA, (Ficha 530/1992).
Mercedes, 31 de julio de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43213 Nov 23- v Dic 04

CORINA LLANO BUSCHIAZZO o IRIS CORINA LLANO BUSCHIAZZO, (Ficha 790/1992).
Mercedes, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Daniela Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43214 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SIMON HONORATO MALINVERNO, (Ficha B 177/91).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34356 Nov 13- v Nov 26

ISIDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 50/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34357 Nov 13- v Nov 26

CARLOS MANUEL MALACRIA, (Ficha B/107/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41333 Nov 11- v Nov 24

AGUILAR, ALEJANDRO, (Ficha B 97/90).
Dolores, 2 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54377 Nov 17- v Nov 30

DE PRIMER TURNO

GREGORIA EMIRENE VILLALBA ALIMONDI DE OTAZU, (Ficha B 66/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Nov 16- v Nov 27

SIMON HONORATO MALINVERNO (Ficha: B/177/91)
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34356 Nov 18- v Dic 01

ISIDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B/50/1991)
Dolores, 24 de mayo de 1991
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34357 Nov 18- v Dic 01

MARIA ALBERTA BRUN, (Ficha B/117/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39017 Nov 17- v Nov 30

FELICIA VALENTINA NELL CORRALES, (Ficha B/136/92).
Dolores, 21 de setiembre de 1992.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40991 Nov 11- v Nov 24

JUAN URQUIOLA (Ficha:B/143/92)
Dolores,7 de octubre de 1992
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA,Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 41159 Nov 11- v Nov 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRO LEAL, BRAULIA Y CASTRO SABAJANES, MANUEL, (Ficha B/163/89).
Tacuarembó, 29 de agosto de 1989.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41233 Nov 11- v Nov 24

JUAN CARLOS CORREA PEREZ, (Ficha A/186/92).
Paso de los Toros, 26 de octubre de 1992.
Esc. MARIELA BALSERINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41349 Nov 11- v Nov 24

MANUEL DIAZ, (Ficha A/180/92).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 192.
Esc. N. MARIELA BALSERINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41350 Nov 11- v Nov 24

VICENTA OSCARINA GONZALEZ FERREIRA, (Ficha F.A/84/92).
Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54333 Nov 17- v Nov 30

ANTENOR TEJEIRA, con auxiliatoria de pobreza, (Ficha A/123/92).
Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1992.-.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta..
01) (Ley 13.209) 10/pub 54458 Nov 23- v Dic 04

LUIS ROBERTO VILLARUBIA DOS SANTOS, con auxiliatoria de pobreza, (Ficha a/124/92).
Paso de los Toros, 19 de octubre de 1992.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 54459 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

ISAIAS ARREDONDO y ERUNDINA SUAREZ, (Ficha B 102/92).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41684 Nov 23- v Dic 04

CRISPIN REQUEL GONZALEZ, (Ficha B 49/92).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Sanit Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41904 Nov 16- v Nov 27

JULIO CESAR PARGAS LOPEZ, (Ficha B/100/92).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bel, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41961 Nov 16- v Nov 27

ODILIO LOPEZ OLIVERA, (Ficha B/108/92).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41962 Nov 16- v Nov 27

DOROTEO FEDERICO CROKKER, (Ficha B/140/92).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41963 Nov 16- v Nov 27

CLOROSILDA o FLOROSILDA FELIPA PEREIRA ó PEREYRA SUEIRO, (Ficha B/132/92).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41964 Nov 16- v Nov 27

ANTOLINA ADELA DIAZ DALMADA, (Ficha B/133/92).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuamta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41965 Nov 16- v Nov 27

SANTA INOCENCIA DOS SANTOS GONZALES, (Ficha B/19/92).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Ajunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41966 Nov 16- v Nov 27

IDER COTELO CORREA, (Ficha B/127/92).
Tacuarembó, 27 de octubre de 1992.
Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41967 Nov 16- v Nov 27

ANTIDIO BOTTERO CAMAROTTI, (Ficha B/122/92).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1992.-.
Dra. María Magdalena Saint Bois., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41968 Nov 16- v Nov 27

JORGE ALEJANDRO FRANCIS, (Ficha B/106/92).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41969 Nov 16- v Nov 27

FRANCISCA RAMONA PEREZ BENTANCOR, (Ficha 541/1992).
Mercedes, 20 de agosto de 1992..
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42819 Nov 23- v Dic 04

TEOFILO RAUL HERNANDEZ CHOCHO, (Ficha 359/92).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42820 Nov 23- v Dic 04

AMANDA BERNABELLA CAMPODONICO SPOTURNO Y DE ISMAEL MIGUEL GONZALEZ, (Ficha 789/92).
Mercedes, 26 de octubre de 1992..
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42886 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

MATILDE GALARRAGA ARANGUIZ, (Ficha B/326/91).

Tacuarembó, 22 de agosto de 1992.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41078 Nov 11- v Nov 24

ELIDIO da ROSA MENDEZ, (Ficha B 401/92).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1992.
Esc. Ana Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41710 Nov 16- v Nov 27

ANICETO LEIVAS y BLANCA CANTERA, (Ficha B 395/92).
Tacuarembó, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41711 Nov 16- v Nov 27

RICARDO NICANOR FERNANDO ROMERO VILLEGAS, (Ficha B/337/92).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41970 Nov 16- v Nov 27

GUILLERMO GAMBETA VIERA, (Ficha B/528/92).
Tacuarembó, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41971 Nov 16- v Nov 27

SEGUNDA PIRIZ VILLANUEVA o SEGUNDA PIRIZ FRUCTO VILLANUEVA, (Ficha B/508/92).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41972 Nov 16- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIRTA ELENA IHLENFELD KUSTER, (Ficha A/ 156/92).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41770 Nov 16- v Nov 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 446/ 92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. FLORENCIA DI LORENZO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41351 Nov 11- v Nov 24

PETRONA LOPEZ PEREIRA, (Ficha B 708/92).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41511 Nov 13- v Nov 26

JUAN ARTIGAS ALDAVE NUÑEZ, (Ficha B/738/ 92).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42490 Nov 19- v Dic 02

WALTER FERMIN ASCARATE BENTANCOR, (Ficha B/879/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42492 Nov 19- v Dic 02

LORENZA NUÑEZ DE FLEITAS, (Ficha 589/92).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1992.-.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42515 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ Y MARIA SALOME FERNANDEZ PERDOMO, (Ficha B/791/ 92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.-.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42518 Nov 20- v Dic 03

QUITERIA O QUILERIA ALVEZ CESPEDES DE CABRERA, (Ficha B/748/92).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1992.-.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42519 Nov 20- v Dic 03

MARIA FAUSTINA TECHERA, (Ficha 617/92).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 1992.-.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42520 Nov 20- v Dic 03

ESTHER LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha B 811/92).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992.-.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42521 Nov 20- v Dic 03

ROSA RAMONA NUÑEZ LARROSA, (Ficha 633/ 92).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42982 Nov 23- v Dic 04

RICARDAS JULIANA MARIÑO IGUINI, (Ficha 722/ 91).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42983 Nov 23- v Dic 04

CARLOS ANTONIO CARRASCO LARROSA, (Ficha 483/92).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1992.
Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 42984 Nov 23- v Dic 04

SOFIA BALADAN CORREA, (Ficha B 849/92).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42986 Nov 23- v Dic 04

JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO DE TOLEDO O JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO, (Ficha B 824/92).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42987 Nov 23- v Dic 04

GUMERSINDO MELGAREJO o GUMERSINDO LAGO MELGAREJO, (Ficha B/914/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43286 Nov 23- v Dic 04

RAMON BALBINO FABEIRO ACUÑA, (Ficha B 57/ 90), se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia Di Lorezo, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54507 Nov 23- v Dic 04



REGIONAL SUR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de diciembre de 1992 a las 18 horas en la Avda. 18 de Julio 1357, Piso 5, Escr. 501. El Orden del Día será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Balance General y Destino de los Resultados por los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992. 2) Elección de Directorio. En segunda convocatoria se reunirá en el mismo lugar y fecha a las 19 horas. El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.-
03) N$ 66.600,00 3/pub 31380 Nov 23- v Nov 25

BAZAR COLON S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de diciembre de 1992 a a la hora 9 en el local social, Avda. 18 de Julio 879, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30/06/92.-
2) Designación del Directorio y remuneración.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sede social de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente, hasta el día previo al fijado para la Asamblea.
03) N$ 103.200,00 3/pub 42887 Nov 23- v Nov 25

BAZAR COLON S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de diciembre de 1992 a la hora 10 en el local social, Avda. 18 de Julio 879, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5o. del Contrato Social.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sede social de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas de cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente, hasta el día previo al fijado para la Asamblea.
03) N$ 90.300,00 3/pub 42888 Nov 23- v Nov 25

FIBRATEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 11 de Diciembre de 1992, a la hora 11:00 en la sede social, calle Emancipación 4324, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente, al 48o. ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992 (Art. 39 - Estatutos).
2) Adoptar resolución sobre la Distribución de Utilidades (Art. 41 - Estatutos y Art. 385 -Ley 16060).
3) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 41, Inc. B - Estatutos y Art. 401 - Ley 16060) .
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes (Art. 17 - Estatutos.).
5) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 17 - Estatutos).
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (Arts. 392 y 406 - Ley 16060).
7) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (Art. 20 - Estatutos).
El Directorio recuerda a los señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, que de acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera, a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, Noviembre de 1992.-
El Directorio.
03) N$ 214.200,00 3/pub 43071 Nov 23- v Nov 25

COMPAÑIA SALUS S.A.

90o. ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 18,20,21,23,26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de diciembre de 1992, a las 16 y 30 horas en el local de nuestra Compañía situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera No. 3113
Orden del Día
1) Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el Art. 27o. del Estatuto Social.
2) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio

1991/ 1992.
3) Elección para integrar el directorio, de dos accionistas como titulares y dos como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1992/1996 (Art. 8o. Inc. A)
4) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio 1991/1992.
5) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el Acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).
Nota I.- Transcurrida una hora despues de la indicada para la realización de la Asamblea, esta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. (Art. 26).
II.- De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos Sociales y 350 de la ley 16060 y resolución de este Directorio los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco Holandes Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres.
El registro será abierto en dicha Institución Bancaria el día 18 de noviembre de 1992 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea.-
El Directorio.
03) N$ 163.200,00 2/pub 43131 Nov 23- v Nov 24

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 15 de junio de 1992 modificó el Estatuto de la Sociedad, aumentándose el capital autorizado a N$ 1.800:000.000.00 (Nuevos Pesos mil ochocientos millones), sin perjuicio de la posibilidad de aumentar dicho capital hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria, sin necesidad de reformar el Estatuto.
En dicha Asamblea se modificaron también los Artículos 7º, 10º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º y 25º y se incorporó al "Capítulo IV - Disposiciones Generales", el artículo 27º.
La reforma se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1992 con el Nº 1327, del Fº 11.242 al Fº 11.249 v. del 2º Nº 2 de Estatutos - Legajo 1062.
03) N$ 35.700,00 3/pub 43306 Nov 23- v Nov 25



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EVAN y FELICIANO CASTRILLO GARCIA; WILMES ANDRES y WALDEMAR ERNESTO CASTRILLO CABRERA; MARIO DEL MAR y MARIA MERCEDES CASTRILLO DE TOMAS; MARIA BELEN, PABLO DAMIAN y JOSE GERMAN CASTRILLO LEMES y WALTER HUGO, LINO, MARIA ARGELIA, LADYS ELFRIDA y MIRTA EVANGELINA SAPPA CASTRILLO, solicitan título del Nicho Nº 13, Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Suc. Andrés Castrillo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. C 8410/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 215.000,00 5/pub 43060 Nov 23- v Nov 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA c/ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI, (Ficha D-368/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39596 Oct 28- v Nov 25

HEBER o HEBERT ROBERTO JOSE BELLONI ROBAINA y DIVER ARACELI GALARZA GONZALEZ (Ficha: 9/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40832 Nov 09- v Dic 04

JORGE QUARTINO CROCE y EUGENIA MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA CHAVARRIA (Ficha: D- 408/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41890 Nov 17- v Dic 14

SERNA BIANCHI MIGUEL DE DIOS y FORCHERI GARCIA MARIA AMALIA (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42118 Nov 17- v Dic 14

BONAVITA FERNANDEZ, JULIO ALBERTO y GENTA QUAGLIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 455/92).
Montevideo, 22 octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42277 Nov 19- v Dic 16

HOJMAN PERDOMO CLAUDIA ESTER c/ GARRETA MARQUEZ GONZALO (Ficha: D-361/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42943 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

ASZYN ALDO GABRIEL c/HANANIA PATRICIA (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Nov 03- v Nov 30

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI GATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38786 Nov 05- v Dic 02

NATALEVICH JACOBO DANIEL C/ BRANDER RAQUEL
(Ficha: D 336/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40921 Nov 12- v Dic 09

DIEGO JORGE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGLEICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA
03 (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 23- v Dic 18

SUAREZ ASSANELLI ALFREDO SUAREZ y LAMENZA PEREZ ROSINA MARIA
03 (Ficha: 213/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41479 Nov 13- v Dic 10

PEREZ GARCIA FERNANDO JOSE y VETA SOLARI MARIA CARINA
03 (Ficha: D/454/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42137 Nov 23- v Dic 18

MARIA DEL CARMEN MENDEZ VARELA y EDUARDO FRANCISCO COSTA
(Ficha: D 192/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42391 Nov 19- v Dic 16

TERCER TURNO

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Nov 17- v Dic 14

LEMOS MATILDE SELARVE y DA FONTE, BENJAMIN (Ficha: E 53/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39063 Oct 27- v Nov 24

NIEVES GILBERTO y CHELONI GIANGROSSI, MARIA TERESITA (Ficha: E 351/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40776 Nov 09- v Dic 04

ELIAS GONZALEZ AGUIAR e ILSE KLIMESCH O'DONOGHUE (Ficha: 466/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41495 Nov 13- v Dic 10

MAGARIÑOS JORDAN JUAN ANTONIO y PASTRANA FACCHINELLI MARIA DELIA D.L.S.C. (Ficha: E/441/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41912 Nov 17- v Dic 14

JORGE NOVOA BARCENA y GISELE MOSEGUI CAMACHO (Ficha: E 460/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42477 Nov 19- v Dic 16

DIAZ RODRIGUEZ ELIZABETH DEL CARMEN c/ y NORIA MARCHAND MIGUEL D.L.S.C."
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 10/pub 42678 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

VICTOR LUJAN RODRIGUEZ SIERRA y MARIA ROSA TISCORNIA RODRIGUEZ (Ficha: E/N/7/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40148 Nov 06- v Dic 03

ROMULO JOSE FERREIRA APOLO y GRISELDA MABEL PENNINO CAMPI (Ficha: E 458/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41468 Nov 13- v Dic 10

HECTOR NOVA y SUSANA PEREZ (Ficha: E 507/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41781 Nov 16- v Dic 11

RAGO MOLL ALVARO y YORIO DIANA GABRIELA (Ficha: E 455/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42680 Nov 20- v Dic 17

ALTESOR RUBEN y BEBELACQUIA MARIA JOSEFINA (Ficha: E 319/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grazioso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42865 Nov 23- v Dic 18

FIGUEREDO DUMAS GUSTAVO Y LATOU SCLAVO ANA MARIA (Ficha: E/416/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43257 Nov 23- v Dic 18

QUINTO TURNO

CANCLINI, JUAN y GRACIANA CRUZ (Ficha: 386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39142 Oct 27- v Nov 24

EDGARDO ERNESTO PALAUS PERDOMO y MONICA MARGARITA CRIDA ALVAREZ (Ficha: U/503/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41458 Nov 13- v Dic 10

RITA GONZALEZ y REGIO FERNANDO MARTINEZ (Ficha: U 433/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41469 Nov 13- v Dic 10

HECTOR MARINO PEREZ y ROSA CATALINA CECCHINI (Ficha: A 163/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41488 Nov 13- v Dic 10

MIGUEL ANGEL CERVIÑO CARBALLIDO y SUSANA MARIA PASANANTEGONZALEZ (Ficha: U 492/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41780 Nov 16- v Dic 11

OLIVERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Y MARIA GUTIERREZ PAZ (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Nov 20- v Dic 17

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DEMESTRE BINCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43245 Nov 23- v Dic 18

SEXTO TURNO

LICANDRO BOSC GUSTAVO E INES DIAZ RIAL (Ficha: 439/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 337.600,00 20/pub 40922 Nov 12- v Dic 09

LICANDRO BOSC GUSTAVO E INES DIAZ RIAL (Ficha: 439/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Maria Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 352.000,00 20/pub 40922 Nov 11- v Dic 08

CONLAZO BET TERESA RAMONA y GAMOU SAMBUCETTI MIGUEL HUMBERTO (Ficha: 466/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 41870 Nov 23- v Dic 18

SALVIA SASSONE ANTONIO y NEFFA MARTHA CRISTINA (Ficha: 447/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42092 Nov 17- v Dic 14

ROSSI, JORGE c/ QUIÑONES, MABEL (Ficha: 502/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42294 Nov 19- v Dic 16

PIRIZ, SILVIO DANTE y ROJAS, ZULMA LUCIA (Ficha: 504/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42389 Nov 19- v Dic 16

LEONEL JAIME DAVILA MARINO y SHEILA MARIS MORAN GONZALEZ (Ficha: D. 614/85).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43059 Nov 23- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

MARIO RAUL RATTI BARRIEX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO RIVAS POSTIGLIONI y MARIA ESTHER BIZERA (Ficha: 412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38421 Oct 27- v Nov 24

DA SILVEIRA, MARIA CRISTINA y RICARDI RODRIGUEZ, FRANCISCO (Ficha: D 284/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38602 Oct 30- v Nov 27

RUBEN AMEIJENDA FUDA y NERI DA FONSECA (Ficha: 434/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40222 Nov 03- v Nov 30

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA Y LARGHERO ALEMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 09- v Dic 04

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA y LARGHERO ALMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 18- v Dic 15

ALVAREZ MARIA GLORIA Y CAPUTTI LUIS ALBERTO (Ficha: D 399/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41306 Nov 12- v Dic 09

JOSE HONORIO LEBORGNE y MARIA INES DEUS ZUN FELDE (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41430 Nov 13- v Dic 10

BLANCA NIEVE DA SILVA y RAMON RODOLFO VIOJO (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42478 Nov 19- v Dic 16

THEODULOZ, NICOLAS y ROVELLA MARIA GABRIELA (Ficha: D/352/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43244 Nov 23- v Dic 18

OCTAVO TURNO

EMILIO LLORET DRAGONE, AIDA ANA MARIA IMODA MATTURRO (Ficha: D 418/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35558 Nov 18- v Dic 15

ELBIO RICHARD MADERNI DELGADO y SYLVIA NORA AMARILLO GARCIA (Ficha: D 390/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39674 Oct 28- v Nov 25

CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACCO y MARIA BEATRIZ LEMOS FALERO (Ficha: D 209/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39809 Nov 03- v Nov 30

OLMOS GUSTAVO y WAINER MATILDE (Ficha: D-392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 23- v Dic 18

NOVENO TURNO

DA ROSA WALTER ERICSSON, MARTHA ELSA HERING (Ficha: D/246/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34051 Nov 10- v Dic 07

JUAN ANTONIO ACKERMANN SIAZARO e IVONNE VAZQUEZ RIENZI (Ficha: D 146/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39810 Nov 03- v Nov 30

FALCHETTI ESCUDERO LAURA MARIA C/ MARICHAL BERMUDEZ JUAN JOSE (Ficha: D 393/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41253 Nov 12- v Dic 09

FALCHETTI ESCUDERO LAURA MARIA C/ MARICHAL BERMUDEZ JUANJOSE (Ficha: D 393/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41253 Nov 11- v Dic 08

VERDUN MARTINEZ ENRIQUE EMILIO y PINTOS GARCIA LIBERTAD AMERICA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42147 Nov 17- v Dic 14

DECIMO TURNO

ANDRES MONTAÑO y ELENA CARRETO (Ficha: E 93/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 7 Oct 30- v Nov 27

BENIA MONTAÑO, ELENA POLONIA c/ SODRE VIGO, CARLOS ALBERTO (Ficha: E 136/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39494 Nov 05- v Dic 02

NAREDO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES EULALIA y ASTENGO CURBELO WALDEMAR D.L.S.C. (Ficha: E 447/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 40591 Nov 20- v Dic 17

JUAN ALONSO NICOLAS C/ ANA INES MONTALDO (Ficha: E 486/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Fachiale, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41329 Nov 12- v Dic 09

EDUARDO DOMINGO GAGGERO y LUCIA ESTHER SIBILS (Ficha: E 488/1992).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41459 Nov 13- v Dic 10

BRUNO NOGUES MARIA SILVANA c/GNAZZO ORREGO JORGE MARIO (Ficha: E 236/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41911 Nov 17- v Dic 14

SOSA GADEA, HERMIDA NORMA y DEZA BONILLA NESTOR MANUEL (Ficha: 341/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43308 Nov 23- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

BEREDJIKLIAN TERZIBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 318/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Nov 10- v Dic 07

SILVA PEREIRA, LENI JESUS y BALAO CARDOSO, MARIA BEATRIZ, (Ficha E 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39462 Oct 28- v Nov 25

CORONEL SILVERA, JUAN JOSE c/ PEÑA MAYA, MARIA LUISA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39755 Oct 28- v Nov 25

MIGUEL ANGEL APRILE SCALI y SUSANA MATILDE LEVI CATTAN (Ficha: E 321/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39872 Nov 03- v Nov 30

MARIA DEL CARMEN MAZZIOTTA y SALIM AMADOR (Ficha: E 336/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 04

NUÑEZ JUAN C/ LATORRE JUANA (Ficha: E 427/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41302 Nov 12- v Dic 09

BAGOT CLAVERO RODOLFO HUGO Y SCRIGNA BOTTERO HAYDEE (Ficha: E 455/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41327 Nov 12- v Dic 09

MARQUINE VILLAR, JUAN ANTONIO y D'OLIVEIRA, SILVIA (Ficha: E 445/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42324 Nov 19- v Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAUL ANGEL MARTINEZ ETCHEPARE y TERESA BEATRIZ GUERRERO (Ficha: U/362/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40150 Nov 06- v Dic 03

MARTINEZ ALBA LEONARDO HOMERO Y BERMUDEZ SIA MABEL TERESITA (Ficha: U 4328/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41284 Nov 12- v Dic 09

IGLESIAS GRASSENI MARIA INES y LAITANO DIBELLO OSVALDO OMAR (Ficha: U/480/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42136 Nov 17- v Dic 14

MAUTONE BRUFAO CESAR y RISSO STIRLING MARIA NOEL (Ficha: U/370/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42148 Nov 17- v Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

ETCHEPARE, JOSE PEDRO y VIRGINIA JOVITA ABRIL (Ficha: 443/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39062 Oct 27- v Nov 24

DANIEL PEDRO BAZZURRO GIORDANO y MONICA JEAN APOLANT VILLAR (Ficha: 484/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41431 Nov 13- v Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Nov 03- v Nov 30

BISIO JUAN CARLOS y DOSSI MARIA FELICIA, (Ficha D 459/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39591 Oct 28- v Nov 25

TITO ROLANDO FRUTOS MORALES y LUCILA BEATRIZ RAGGIO BRUNET (Ficha: D/1122/1988).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40067 Nov 06- v Dic 03

JORGE GONZALEZ POLVARINI Y MARTA ORECCHIA SOROA (Ficha: D 449/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40699 Nov 09- v Dic 04

CABRAL JUAN JOSE c/ SAN MARTIN WILMA (Ficha: Fa. 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42891 Nov 23- v Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EDUARDO y MANRIQUE BONILLA, HEBE THAIS (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Nov 17- v Dic 14

CARLOS HENRIQUE CRUXEN RUGNITZ y MARIA PATRICIA ERRANDONEA DE ANGELIS.
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39921 Nov 03- v Nov 30

TASENDE, NICOLAS c/ MARCOS, STELLA (Ficha: D 467/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. deFreire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 17.600,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 04

ALFREDO LOPEZ y ARGEL DIAZ TELLECHEA (Ficha: auto 1911).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40775 Nov 09- v Dic 04

ROUCO MARCELO Y NOGUEZ MARIA ANDREA
.
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41301 Nov 12- v Dic 09

MARTIN ESPINELL y LUZ del ALBA OTTONELLI (Ficha: D/484/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41432 Nov 13- v Dic 10

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI WALTER ULISES (Ficha: 26 de octubre de 1992).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41869 Nov 23- v Dic 18

LEIMAN NATAN y COPPO EDY (Ficha: D Nº 470/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42194 Nov 17- v Dic 14

GRAUER JORGE y ESQUENASI SUSANA (Ficha: D/393/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42848 Nov 23- v Dic 18

MENDEZ CACCIA MARIO c/VIGO GAMBONE MARIA CRISTINTA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del C. Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43065 Nov 23- v Dic 18

DECIMOSEXTO TURNO

CARZOGLIO BERRO, CARLOS RAUL; BARLA RIVAS, ARMINDA LUJAN (Ficha: D/333/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33049 Nov 10- v Dic 07

PEDRO NELSON ECHEVERRI DELFINO y SUSANA IRMA VIGNALI VALVERDE (Ficha: D 416/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38156 Oct 30- v Nov 27

SCAPUSIO PEDRINELLI, DANIEL ATILIO c/BLANCO PERAZZA, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/415/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39436 Nov 05- v Dic 02

ALMA LUZ SHANO MORA Y FERMAN ZACARIAS GONZALEZ (Ficha: D No.407 año 1992).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40698 Nov 09- v Dic 04

GARGARINO MARIO Y LOMBARDO MARIO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 12- v Dic 09

MARIO JORGE GARBARINO BARBATO y GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE (Ficha: D/433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 13- v Dic 10

DEL CASTILLO PINTOS, GUILLERMO LUIS y LARUMBE BAQUERO, ZULLY TERESITA (Ficha: D-No. 377 año 1992).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41418 Nov 13- v Dic 10

LAGO PATRICIA c/OLAZABAL JORGE (Ficha: D/454/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41889 Nov 17- v Dic 14

GONZALEZ BARRETO GUILME y/ LARA ELSA (Ficha: D 500/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42719 Nov 20- v Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERRES, ANTONIO y ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 436/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38406 Oct 28- v Nov 25

ALVAREZ, ATANASILDO c/ MUIÑO, AIDA (Ficha: D 193/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39144 Oct 27- v Nov 24

BURONI LUIS ROBERTO c/RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, (Ficha D/444/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39597 Oct 28- v Nov 25

OMAR GONZALEZ GONZALEZ y MATILDE MARTA MENDEZ FAGER (Ficha: D No. 251 año

1992).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Oct 28- v Nov 25

DOTTA FERNANDO y AITA YOLANDA (Ficha: D/ 264/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
MA. DEL PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 11

ALDO ARAUJO OLIVERA y MARIA CRISTINA COLUCCI GARCIA (Ficha: D 391/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42390 Nov 19- v Dic 16

GONZALEZ PEREZ, SERGIO y BLUMBERG, LUISA (Ficha: 306/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42958 Nov 23- v Dic 18

CLAVIJO GUTIERREZ REYNALDO OROSTES y DE LEON NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Nov 23- v Dic 18

CHANQUET EDISON Y RODRIGO MARIA ZULEMA (Ficha: D/457/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43307 Nov 23- v Dic 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO AFONSO MOZZO y EDITH NELIDA PIGNALOSA HERNANDEZ (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33188 Nov 03- v Nov 30

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LOUNGO HECTOR WALTER (Ficha: D/ 349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 30- v Nov 27

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LOUNGO HECTOR WALTER (Ficha: D/ 349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Nov 23- v Dic 18

ACOSTA IBARRA, GREGORIO ELSO c/ RECOBA, SARA (Ficha: D 201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39922 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ ALONSO y SANDRA SILVANA FERRANDO ROBOTTI (Ficha: 341/ 92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40522 Nov 04- v Dic 01

FERNANDEZ FIERRO EDUARDO ENRIQUE C/ POHOSKY GROCHOWSKA TERESA .
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41343 Nov 12- v Dic 09

CAPANO VELAZQUEZ, RODOLFO JORGE y BOSCH VIDAL, MARIA ALIDEMA (Ficha: D/348/ 92).
Montevideo, 25 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41677 Nov 23- v Dic 18

KAPRIELIAN KRIKORIAN AVEDIS y KEHYAIAN PANOSIAN SILVANA Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42850 Nov 23- v Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

BESENZONI GIL, CARLOS ANDRES; CONDE DIEGO, MARIA ELISA ROSALIA (Ficha: D/261/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34052 Nov 19- v Dic 16

BROCHADO CABRERA MILTA ADELAIDA c/ FULLGRAFF GANZO ALFREDO CONRADO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36724 Oct 28- v Nov 25

QUINTANA PAULET, MARIA ROSA c/ LAMBACH TRIANI, JORGE ALBERTO (Ficha: D 365/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39146 Oct 27- v Nov 24

PORCAL JUAN CARLOS Y GALLO MARIA MILAGROSA (Ficha: D 447/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41292 Nov 12- v Dic 09

BENITEZ, EDUARDO c/ BENTOS NELLY (Ficha: D/332/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 11

OREGGIONI DARIO y CHELOTTI ELIZABETH (Ficha: D/414/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41659 Nov 16- v Dic 11

VIGESIMO TURNO

VOLCO GRACIELA Y VAGNENKOS GUSTAVO (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41328 Nov 12- v Dic 09

RUIZ CARLOS y BRUFAU MIRTA (Ficha: D/459/ 92).
Montevideo, 26 de octubre de'1992.-.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41658 Nov 16- v Dic 11

CARLOS ALBERTO RUIZ PIAZZE y MIRTA ELIDA BRUFAU PEYROT (Ficha: D/459/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41658 Nov 23- v Dic 18

PERLICH LUTZ y CAMPORINO VIRGINIA (Ficha: D/404/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41683 Nov 16- v Dic 11

PERCOVICH MARINA con SOTO NESTOR (Ficha: D/443/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41819 Nov 17- v Dic 14

GONZALEZ ALICIA c/ GARCIA LUIS (Ficha: D/ 383/91).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma.del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42876 Nov 23- v Dic 18

LINARES MARTIN c/ CARRASCO MARIA ROSA (Ficha: D/222/92).
Montevideo, 19 de setiembre de 1992..
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43242 Nov 23- v Dic 18

CALGARO SUSANA c/ MANEIRO MARCOS (Ficha: D/150/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43243 Nov 23- v Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

BEHAK, LEONARDO y DOMINGUEZ, SOLEDAD (Ficha: D 344/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38536 Oct 28- v Nov 25

MUSITELLI ANDREASEN ALDO y LABANDERA IPATA MARINA IRENE, (Ficha D 278/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39435 Oct 28- v Nov 25

LUIS ALBERTO VILARRUBI ROIG y GLADYS ARTEGGIANTE BASTOS (Ficha: D 431/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40336 Nov 03- v Nov 30

LAMPERTTI O LAMPERTTY MARTINEZ MARIA LUISA Y GOMEZ ARTEMIO (Ficha: D No. 348 año 1992).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 40697 Nov 09- v Dic 04

GOVEA MASSA LEON c/FERNANDEZ FERRADA, OLGA (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41867 Nov 23- v Dic 18

MARTINONI GUSTAVO y RODRIGUEZ ROXANA (Ficha: D 515/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42590 Nov 20- v Dic 17

BURGHI RAMOS MILTON FERNANDO c/ QUEIJO RISTICH ALICIA CRISTINA (Ficha: D N. 386/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42979 Nov 23- v Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAFALCHE JAUREGUI, MARTHA S. c/BRUN RUSSO, WALTER (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32975 Nov 18- v Dic 15

BELLIZZI MAURO FIDEL, IGLESIAS CARBALLAL, SARA (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34053 Nov 10- v Dic 07

MONTESDEOCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Oct 28- v Nov 25

MONTES DE OCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Nov 05- v Dic 02

ARMANDO JOSE EDUARDO FERRANDO LACOSTE y ELSA RENEE FERRADINI LORENZO.
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40036 Nov 18- v Dic 15

FABBIANI GUERRA, CARLOS SANTIAGO y PEREZ GONZALEZ, MARIA FLORA (Ficha: D 331/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40252 Nov 03- v Nov 30

IDILIO SUAREZ PEREZ y FLOR DE LIS MACHADO BANEGA (Ficha: 381/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 11

ASTORE SICA, PASCUALINA C. c/ SCARPA CIARDELLA, NICOLA (Ficha: D 269/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42388 Nov 19- v Dic 16

MARTINEZ COSENTINO, HECTOR EDUARDO y FERRANDO BIDEAU ANAMARIA (Ficha: D 858/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42737 Nov 23- v Dic 18

FLEITAS PEREZ FELIPE y CORREA MARTINEZ ESTRELLA (Ficha: D No. 468/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42890 Nov 23- v Dic 18

ROBERTO AGUILERA DIAZ y NORMA CARDOZO LUZARDO (Ficha: D 2/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54368 Nov 17- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ROASCIO GONZALEZ ELISA RAQUEL c/SUAREZ BERRIEL MIGUEL, (Ficha D 297/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39446 Oct 28- v Nov 25

SUAREZ HUELMO ROBERTO FELIX y BARRERA PEREIRA DELIA LILIAN, (Ficha D 209/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39496 Oct 28- v Nov 25

VERES FERREIRA SIFREDO Y LIDIA O LIDIA HERO VENUS CONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 92/92).
Montevideo, 14 de octubrede 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41254 Nov 12- v Dic 09

VERES FERREIRA SIFREDO Y LIDIA O LIDIA HERO VENUS GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 92/92).
Montevideo, 14 de octubrede 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41254 Nov 11- v Dic 08

BARCENA ARRIBAS MIGUEL Y ALICIA ESMORIS CHANS (Ficha: D 144/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41380 Nov 12- v Dic 09

RANGUIS NAZAR HUGO DANIEL y STRAL MARIA LUISA (Ficha: D 305/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41866 Nov 17- v Dic 14

YAMGOCHIAN LILIAN NOEMI y PELUFFO PEDRO MARCELINO (Ficha: D 301/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Sylvia Bértolli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42679 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

DE BETHENCOURT CHAIN ROSARIO y POSE SCIUBBA ALBERTO JESUS, (Ficha D 394/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39415 Oct 28- v Nov 25

SCHWED REINHOLD o REINGOLD PABLO o PAUL y SONIA OLIN BENCHIN (Ficha: D 451/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40042 Nov 18- v Dic 15

PAUL o PABLO SCHWED REINGOLD o REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN (Ficha: D 451/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40042 Nov 06- v Dic 03

RAUL ARMANDO BEROIS CALOCA e IRINA RIPOLL ZAHN (Ficha: D 413/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 176.000,00 20/pub 40074 Nov 06- v Dic 03

JOSE LUIS CHIPITO ESCOBAL y TERESITA MARIA BESSOLO PERAZA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41457 Nov 13- v Dic 10

RICARDO OTORMIN NOBLE y NELIDA FANY AQUINO ALBORNOZ (Ficha: D 254/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41820 Nov 17- v Dic 14

MENDOZA BOUNINE FERNANDO Y GUTIERREZ ROQUERO RAQUEL YAYA (Ficha: D/722/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cacagnero, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43234 Nov 23- v Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE IMPARTO, MARIA ROSA (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Nov 17- v Dic 14

PEREZ SAMPREDO, ATAHUALPA c/BENTANCUR ALDAO, MARIA SILVIA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38622 Nov 05- v Dic 02

PAOLA ANDREA ALZAMENDI y GERARDO LORENZO PIEDRA (Ficha: D 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40221 Nov 03- v Nov 30

CARDOZO ROGELIO Y FELUCCIO LUJAN (Ficha: D 482/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41035 Nov 12- v Dic 09

CARDOZO ROGELIO Y FELUCCIO LUJAN (Ficha: D 482/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41035 Nov 11- v Dic 08

SILVEIRA DIAZ CLOVIS EVAR Y VIERA OLIVERA ALBA LUZ (Ficha: D 465/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41281 Nov 12- v Dic 09

NAOMI MAEKAWA TANAKA c/FONTES BRAGA CEFERINO (Ficha: D/419/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41865 Nov 17- v Dic 14

ROMAY WALTER OMAR c/FACAL SUSANA ESTHER (Ficha: D/439/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42195 Nov 17- v Dic 14

LEGUIZAMON MENDEZ, MARTHA y VARO RAMOS, FERMIN WILDEMAR (Ficha: D 453/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42292 Nov 19- v Dic 16

SOFFER WACHZMAN o WACHSMAN, JULIO c/ KLECKI RUDIN, BETTY (Ficha: D 469/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42293 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTIGNONI AFONSI, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Nov 04- v Dic 01

PACIFICO MONTES, MILTON EDMUNDO y BORGES DOMINGUEZ IVY AMALIA (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29.6.92.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Oct 28- v Nov 25

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENECES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Oct 30- v Nov 27

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENESES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Nov 17- v Dic 14

DE LEON SCHIFANO, RODOLFO JOSE c/ DE GOUVEIA, ELIZABETH (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39145 Oct 27- v Nov 24

VICTOR REGINO CRUZ VELAZQUEZ y NELLY GULLY VICO (Ficha: D 478/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39829 Nov 03- v Nov 30

DANTZ OLGA ROSA c/ BORRAZAS RAUL (Ficha: D/373/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42753 Nov 23- v Dic 18

PEREIRA MURIALDO ARACELI CARMEN y FERNANDEZ SEQUEIRA RICARDO (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42893 Nov 23- v Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Oct 30- v Nov 27

DIEGO LANZA y LAURA INES CHOCHO, (Ficha D/330/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39495 Oct 28- v Nov 25

LETICIA MARGARITA DIAS c/JOSE GUSTAVO GARCIA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39682 Oct 28- v Nov 25

ANA MARIA BERISSO RUFFINELLI y JUAN JOSE AYALA GRAÑA (Ficha: D/355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40149 Nov 06- v Dic 03

CARLOS VIERA Y BEATRIZ ILARIA (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 12- v Dic 09

CARLOS ALBERTO VIERA REGUEIRA y BEATRIZ ALICIA ILARIA PUPPI (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 19- v Dic 16

JULIO CESAR DANERS MATTEO y VIRGINIA FERNANDA MORILLO ZACCAGNINI o ZACEAGNINI (Ficha: D/405/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41282 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOHN PEA y YOKO HACHIUMA, (Ficha D/498/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39438 Oct 28- v Nov 25

JULIO ARIEL RODRIGUEZ y ANA MABEL SPINDOLA (Ficha: D/654/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40152 Nov 06- v Dic 03

OSVALDO CRISTIAN CORTES y MABEL YANET BERMOLEN (Ficha: D 496/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40403 Nov 04- v Dic 01

DANIEL RAUL DELGADO y MARTHA GRACIELA FERRARI (Ficha: D/412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42738 Nov 23- v Dic 18

PABLO GERARDO CRACCO c/ GISELLE CATALINA REHERMANN (Ficha: D/442/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42785 Nov 23- v Dic 18

VIGESIMONOVENO TURNO

D'AGOSTI, ANA MARIA c/ PACHECO, JULIO VIRGILIO (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39143 Oct 27- v Nov 24

DAMBORIANA BONACCHI, MARIA DEL CARMEN c/EDUARDO LEINDEKAR SOSA DIAZ, (Ficha D/238/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39595 Oct 28- v Nov 25

TABARE BROCHADO CARDOZO Y XIMENA POSE EMELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 09- v Dic 04

TABARE BROCHADO CARDOZO y XIMENA POSE MELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 18- v Dic 15

CUETO GUADAÑA, JORGE DANIEL C/ MARTINEZ DE LEON MARIAN IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 12- v Dic 09

CUETO GUADAÑA JORGE DANIEL c/MARTINEZ DE LEON MARIANA IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 19- v Dic 16

DARIO JUAN OREGGIONI MARICHAL y ELIZABETH CHELOTTI GONZALEZ (Ficha: D/414/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41659 Nov 23- v Dic 18

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/ NAN GUINALDI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42851 Nov 23- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO Y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 12- v Dic 09

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 19- v Dic 16

ALOSNO ARTOLA DOAMINGO CELESTINO y MARIA CRISTINA TERESITA GALEANO RODIRUGEZ (Ficha: D 371/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42138 Nov 23- v Dic 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PAGOLA CELESTE AIDA y JOSE MARTIN IRIGOYEN DESCALZI (Ficha: D 321/91).
Montevideo, 15 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41293 Nov 19- v Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARICIA MARTINEZ FERREIRA c/ JUAN AMADO DIAZ (Ficha: A 140/92).
Artigas, 31 de julio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54210 Nov 05- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUERISOLI CHOLLIET JOSE ANTONIO, PEREIRA FRECCERO, LOURDES BEATRIZ (Ficha: F No. 25/992).
Bella Unión, 5 de mayo de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34396 Nov 05- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORBONET RODRIGUEZ WASHINGTON JOSE y REIMON ROMANO MARIADEL CARMEN (Ficha: 270/92).
Canelones, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43055 Nov 23- v Dic 18

MENDEZ AZOR, MARIA DANIELA c/VERA PEREYRA, CARLOS HORACIO (Ficha: 272/92).
Canelones, 22 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43056 Nov 23- v Dic 18

MARTELLETTI GONZALEZ, BEATRIZ ELISA c/ ALVEZ DE RON, ALEJANDRO (Ficha: 266/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43057 Nov 23- v Dic 18

FERREYRA, ALBERTO WILAM y PEREYRA, MA. DEL HUERTO (Ficha: F 297/92).
Canelones, 14 de octubre d Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43058 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

MARSELLA, RICARDO y TORRADO, AMELIA DEL CARMEN (Ficha: F 160/91).
Canelones, 28 de junio de 1992.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38368 Nov 03- v Nov 30

TORANZA, JOSE PEDRO c/ MONTI, GRACIELA (Ficha: 280/92).
Canelones, 9 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40189 Nov 03- v Nov 30

CASTRO PEREZ, BARI DARIO y GONZALEZ GARBARROT, NELDA ENRIQUETA (Ficha: 196/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40190 Nov 03- v Nov 30

CELHAY GONZALEZ ALBA MARY c/ FERRERO SANTOS o SANTO HEBER MARIA (Ficha: 44/92).
Canelones, 17 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41510 Nov 13- v Dic 10

SANTORO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y CUADRA CEDRES GRACIELA RENEE (Ficha: 337/92).
Canelones, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42774 Nov 23- v Dic 18

TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO (Ficha:Fa.B445/92)
Canelones, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Nov 06- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

CARLOS COLLA BERRUTTI y MIRIAM ESTHER AMONINI (Ficha: V.Nº297/75).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40048 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

PROTTO CERRUTTI HUMBERTO CONO y TERESA SCUTTI DI CARLO (Ficha: B. 580/92) Las Piedras, 19 de octubre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41949 Nov 18- v Dic 15

VELAZQUEZ SOSA NELMA y MIGUERDICH TCHAKIDJIAN (Ficha:B.588/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario, Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA y SILVIA ELISA NARDINI BRITOS (Ficha: B 604/92).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43144 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTEBAN ALEJANDRO PERALTA GONZALEZ y ALMA ASTRIT DE STEFANI MEDEROS (Ficha: 1217/A/1992).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Marta Elhordoy de PeluffoActuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39404 Oct 28- v Nov 25

OLGA ABREU y LUIS MIGUEL MARTINEZ (Ficha: A 417/92).
Pando, 14 de mayo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 04

TERESA MISURACA y EDUARDO PARDIES (Ficha: 705/A/1992).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42175 Nov 17- v Dic 14

CUARTO TURNO

BLANCA NIBIA ALVAREZ PEIRANO y FREDDY OSVALDO ALLENDE PETTIS (Ficha: A 1372/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40418 Nov 04- v Dic 01

ALBA GLORIA MARTINEZ MOROY Y CARLOS REMIGIO PEREZ (Ficha: A 644/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40966 Nov 11- v Dic 08

ALBA GLORIA MARTINEZ MONROY Y CARLOS REMIGIO PEREZ (Ficha: A 644/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40966 Nov 12- v Dic 09

MILTON ARIEL TELECHEA PAZ y MARIA ROSA BARRERA MENDEZ (Ficha: A/904/1992).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41497 Nov 13- v Dic 10

EUGENIO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA PEREYRA (Ficha: A/1282/1992).
Pando, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41500 Nov 13- v Dic 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHREITER Y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ (Ficha:).
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Nov 11- v Dic 08

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SHREITER Y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Nov 12- v Dic 09

DE TERCER TURNO

ROBERTO NERY ETCHEVERRY y SANTA ELENA FERREIRA (Ficha: 214/92).
Melo, 18 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39372 Oct 28- v Nov 25

SANTA CRUZ MANUEL RAUL y LAGUARDIA, GRACIELA ELENA (Ficha: 248/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41923 Nov 17- v Dic 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CLARK DONATTI RUBEN CESAR C/SANCHEZ ZULLY MABEL- LIQ. de SOC CONYUGAL Y SOL-DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Ficha: B 246792).
Carmelo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54513 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

ERRECARTE VIERA, MARIA BEATRIZ c/ VIERA SCHAFFNER, HUGO MIGUEL (Ficha: y"A"-Nº 332/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39382 Oct 28- v Nov 25

GONZALEZ FONTANA, HUGO ERNESTO y INGOLD MOREDA, BLANCA NELLY (Ficha: 618/984).
Rosario, 20 de setiembre de 1984
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39383 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

HEUGUEROT OLVEIRA, CARLOS WASHINGTON y SACCO CESIO, CRISTINA TERESITA (Ficha: F.A.Nº 335/92).
Rosario, 22 de setiembre de 1992.
Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39381 Oct 28- v Nov 25

MARIA DELIA MIRANDA CASTAÑOLA y MARIO FAUSTINO VILA ARTOLA (Ficha: A 364/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40371 Nov 04- v Dic 01

PESSOULLE RAMIREZ JUANA O. c/ PRIETO BARES CESAR WALTER (Ficha: "A").
Rosario, 2 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41712 Nov 16- v Dic 11

REYES BENTANCOR NESTOR MIGUEL, SILVA LEMES, GRACIELA LILIAN (Ficha: A/346/92).
Rosario, 6 de noviembre de 1992.-
Esc.Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42527 Nov 20- v Dic 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GLADYS MABEL MARTINEZ Y HUMBERTO COR MARIN (Ficha: A. 1/92).
Durazno, 25 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40633 Nov 09- v Dic 04

MATEOS MARIA AMELIA c/ OLIVA RUBEN (Ficha: A. 58/92).
Durazno, 23 de octubre de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41729 Nov 16- v Dic 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ CARMEN BEATRIZ c/ RICARDO DANIEL MION (Ficha: F.A.N. 163/92).
Florida, 12 de agosto de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 246.400,00 20/pub 42994 Nov 23- v Dic 18

TERCER TURNO

SUSANA MARIA GORRITI TOSCANO y HUGO LEONARDO HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: F.B.314/1992).
Florida, 16 de octubre de 1992
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 246.400,00 20/pub 39948 Nov 06- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIANO HUMBERTO LORENZO y PIRIZ GLADYS BEATRIZ (Ficha: 289/92).
Mins, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Faichatti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43036 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

IVAN ANTONIO SIMEONOFF y MARTHA IRIS GASCO (Ficha: 229/1992).
Minas, 7 de setiembre de 1992..
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39982 Nov 06- v Dic 03

CELSO ARIEL BATISTA y MARIA CAROLINA ALZUGARAY (Ficha: 157/1992).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39983 Nov 06- v Dic 03

RUBEN HEBERT SEMPERENA CORREA y NILSA EVA GARCIA ROMERO (Ficha: 257/92).
Minas, 24 de setiembre de 1992..
Esc. Pedro M. Díaz., Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39984 Nov 06- v Dic 03

EDISON JORGE RANCAÑO BITANCURT y RAQUEL MIGUEL ORREGO (Ficha: 238/1992).
Minas, 14 de setiembre de 1992..
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39985 Nov 06- v Dic 03

SCARCHELLI TOURNE GUSTAVO HEBERT y BERTOLOTTI CAMACHO MARIA CAROLINA (Ficha: 282/92).
Minas, 23 de octubre de 1992-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42507 Nov 20- v Dic 17

AGRIELA WALTER ERNESTO y FERRARI VILLARES MARIA LILIA, (Ficha 280/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42508 Nov 20- v Dic 17

GARCIA RUBEN CESAR Y SUAREZ TERESA DEL CARMEN (Ficha: 298/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42509 Nov 20- v Dic 17

MELGAR SABATINI JOSE LUIS y FERNANDEZ ALONSO SILVIA SUSANA (Ficha: 276/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42510 Nov 20- v Dic 17

GORGOROSO DAMARI c/ SANGUINETTI MEDARDO (Ficha: 184/92).
Minas, 13 de octubre de 1992-.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 42511 Nov 20- v Dic 17

AGUERREBERE ALFREDO y HERNANDEZ NORBIS GLEONIDES (Ficha: 291/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43037 Nov 23- v Dic 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ COLMAN, ROSITA GRACIELA c/ MARTINEZ DOMINGUEZ, JOSE HUGO (Ficha: 189/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39006 Oct 27- v Nov 24

IRISARRI MONDINO, DIEGO y DURAN SCHIAFFINO, NATALIA (Ficha: 291/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39007 Oct 27- v Nov 24

CACERES MARTELLETTI, CLAUDIO JOSE y ALBA CUADRA, MARIA ALEJANDRA (Ficha: 423/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39008 Oct 27- v Nov 24

LIBER WALDEMAR CABRERA VIRRIEL y MAXIMA RAQUEL BAEZ PEREZ (Ficha: FA. 343/92).
Maldonado, 24 de agosto de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

05) N$ 176.000,00 20/pub 40151 Nov 06- v Dic 03

ELBIO PAULETTE y MIRTA CEDRES (Ficha: 383/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40193 Nov 03- v Nov 30

MARTA DAISY GUADALUPE GUADALUPE y FABIO JAVIER HERNANDEZ ORGE (Ficha: 161/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40264 Nov 03- v Nov 30

LEIS DELGADO ADRIAN ERNESTO y ARNEDO MORGA MARIA YOLANDA (Ficha: 391/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41953 Nov 17- v Dic 14

GUILLERMO GONZALEZ MIGUEL ANGEL y NUÑEZ DIAZ ANGELA (Ficha: Fa. 499/92).
Maldonado, 21 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41988 Nov 17- v Dic 14

RODRIGUEZ RUBEN OMAR y VICENTE SYLVIA ROSARIO (Ficha: 389/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43218 Nov 23- v Dic 18

DE LEON MENDIBEHERE SERGIO RUBEN Y TEJERA CRAVEA ANA MARGARITA (Ficha: B/367/92).
Maldonado, 9 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteráin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43219 Nov 23- v Dic 18

TERCER TURNO

FERNANDO ZABALETA RINALDI y GLORIA ELIZABETH GOMEZ AGUERO (Ficha: B. 290/92).
Maldonado, 17 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 33794 Nov 10- v Dic 07

CESAR DANIEL TIZZE DE LEON y MARIA GABRIELA BATISTA LINARES (Ficha: 230/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40192 Nov 03- v Nov 30

SABAGNO SILVA NELSON PEDRO y FALCIONI GONZALEZ ROSARIO DINORAH (Ficha: 378/92).
Maldonado, 7 de octubre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41960 Nov 17- v Dic 14

DUTRA ARAMBILLETY OMAR y MOREIRA PIRIZ ANA MARIA (Ficha: 468/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41987 Nov 17- v Dic 14

RODRIGUEZ FONTANA LILIA c/ PAEZ PEÑA MARTIN (Ficha: 476/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.-.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42536 Nov 20- v Dic 17

PEREYRA CABRERA RUBEN DARIO Y GOICOECHEA SIERRA TERESA (Ficha: 386/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43176 Nov 23- v Dic 18

ESPINA CABRERA JAIME Y NOVO MENYOU ANA MARIA (Ficha: 524/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43217 Nov 23- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNAB y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B/237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 27- v Nov 24

MARIA ESTHER RACOVSKY de JOMECHA y PABLO JOMECHA (Ficha: B/283/92).
Paysandú, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39993 Nov 06- v Dic 03

FEIJOO DIAZ NANCY y TOLOSA SIMEAN, MARTIN VIDAL (Ficha: B/307/92).
Paysandú, 27 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42164 Nov 17- v Dic 14

TERCER TURNO

COCCHI, RUBEN ALDEBAR y ELICEIRE, NOHEMI MARIA (Ficha: B 270/1992).
Paysandú, 11 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39628 Oct 28- v Nov 25

REY CUCCARO RUBEN OMAR Y PECOY HELLOU, FARIDES HARLEM (Ficha: B/284/92).
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40630 Nov 09- v Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROSA LEDDA MARTINEZ ACLAND e ISAMEL ULISES ROMERO CORREA (Ficha: A. No. 18/1988)
Fray Bentos, 4 de Abril de 1988.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41482 Nov 13- v Dic 10

CASANOVA, LILIANA GRACIELA y NIETO, JORGE WASHINGTON. (Ficha: A. Nº 80/1992)
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43004 Nov 23- v Dic 18

AGUSTINI, WALTER ROLANDO y BENVENUTTO RAQUEL MARGARITA. (Ficha: B. Nº 139/1992). Fray Bentos, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 430031 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUILLERMO JESUS BORGES y ANA MARIA MONTERO (Ficha: A 100/92).
Young, 23 de setiembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40020 Nov 09- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSCAR ALDEVAR RODRIGUEZ y YECY MACHADO (Ficha: B/201/1992).
Rivera, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39563 Oct 28- v Nov 25

JORGE PEZAROGLO KISEOLAR Y ALFREDINA MARTINS VILLAGRAN (Ficha: B 200/1992).
Rivera, 19 de octubre de 1992.
Esc . Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 41359 Nov 12- v Dic 09

ANA MARIA LOPEZ PINTOS WALLACE c/ AVELINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha: A/124/1992).
Rivera, 26 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42174 Nov 17- v Dic 14

CESAR GERARDO TALLEDO y MARIA SIRLEY PINTOS (Ficha: B/219/1992).
Rivera, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43014 Nov 23- v Dic 18

HEBER MILSON MELLO e HILDA DOMINGUEZ DE FREITAS (Ficha: A/53/1991).
Rivera, 28 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43016 Nov 23- v Dic 18

DE CUARTO TURNO

ARY DENIS ROMERO y TERESA RAQUEL CARNEIRO FEO (Ficha: B. 154/92).
Rivera, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43015 Nov 23- v Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRIETO CARRERO, ROMULO ARIEL y PEREYRA SAN MARTIN, YOLANDA EULOGIA (Ficha: 321/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40236 Nov 03- v Nov 30

CUARTO TURNO

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y GARCIA ALVAREZ, TERESITA ELINOR (Ficha: 156/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30096 Nov 03- v Nov 30

FERNANDEZ GONZALEZ EDUARDO ARIEL y CAL ORTIZ MIRTA ALICIA (Ficha: Fº 220/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41473 Nov 13- v Dic 10

SESSA CORREA MARTHA LYDA y DE AVILA JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Nov 23- v Dic 18

SOSA OLIVERA, NANCY LILIAN c/ FERNANDEZ CARDOSO, VICTOR EDUARDO (Ficha: 114/92).
Rocha, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54159 Nov 03- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GABRIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Oct 28- v Nov 25

FREI, ARTURO y BERTA WEBER (Ficha: B/147/92).
Salto, 4 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34398 Oct 28- v Nov 25

OLIVERA ENGELICA C/ RAMON EUCLIDES FERREIRA (Ficha: A 93/92).
Salto, 18 de setiembrede 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40954 Nov 11- v Dic 08

OLIVERA ENGELICA C/ RAMON EUCLIDES FERREIRA (Ficha: A 93/92).
Salto, 18 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40957 Nov 12- v Dic 09

TELIS COSTA LURDES TERESITA Y JOSE ILDEMARO CHIRIFF (Ficha: B 131/92).
Salto, 1 de setiembre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40963 Nov 12- v Dic 09

TELIS COSTA LURDES TERESITA Y JOSE ILDEMARO CHIRIFF (Ficha: V131/92).
Salto, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40963 Nov 11- v Dic 08

ARRALDE DA CAOSTA PORTO HUGO ENRIQUE C/ GLADYS SUSANA PER-OSSIO FLETCHER (Ficha: B 319/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41362 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

GRASSI CUELLO HERMES ARNOLDO Y CARBALLO FILLIPINI OLGA MARY (Ficha: B 294/92).
Salto, 6 de octubre de 1992.

José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40958 Nov 12- v Dic 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BACALLAO ELSA c/CARMELO LEAL DIAZ (Ficha: B/350/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39643 Oct 28- v Nov 25

PORLEY CARABALLO HEBER ROBERTO c/DORA DAISI ESPINOSA (Ficha: B/554/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra.María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39644 Oct 28- v Nov 25

ROQUERO PERERA ELENA AURORA C/ CARLOS ALBERTO HERNANDEZ S ANCHEZ (Ficha: B 698/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40984 Nov 12- v Dic 09

ROQUERO PERERA ELENA AURORA C/ CARLOS ALBERTO HERNANDEZ S ANCHEZ (Ficha: B 698/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40984 Nov 11- v Dic 08

LEMES SANDRA ARACELI C/ GERARDO EDILFRED BACCINO (Ficha: B 160/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40985 Nov 12- v Dic 09

LEMES SANDRA ARACELI C/ GERARDO EDILFRED BACCINO (Ficha: B 160/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40985 Nov 11- v Dic 08

TERCER TURNO

FOURCADE IRMA GLADYS C/ ENRIQUE PABLO PEÑA (Ficha: B/497/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39442 Oct 28- v Nov 25

ARIZAGA COULLET ADRIANA C/ WILSON MARTINEZ CALVO - MEDIDA CAUTELAR (Ficha: B 691/92).
San José, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, A
05) N$ 176.000,00 20/pub 41304 Nov 12- v Dic 09

RODRIGUEZ UMPIERREZ, HECTOR ROMAN y ANA MARIA PINO CHOCA (Ficha: B 667/92).
San José, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42364 Nov 19- v Dic 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

RUBEN JUSTO WERNIK OLIVA y BEATRIZ MARIEL NIEVES FRADE (Ficha: 651/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40321 Nov 03- v Nov 30

CARLOS DEMAR NAVARRO CORDERO e IRENE CURBELO SAINZ. (Ficha: 685/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40322 Nov 03- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

SARAVIA CARMONA, JUANA MARIA c/HECTOR MANUEL OTTONELLI BESSON (Ficha: B/116/92).
Dolores, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39707 Oct 28- v Nov 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CEDRES HEBER CARLOS y SONIA RAQUEL PEREIRA (Ficha: B. 42/año 19984).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984.
Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 42985 Nov 23- v Dic 18

PRIMER TURNO

MIRABALLES ADRIANA Y PAUL ALEX TECHERA (Ficha: 411/89).
Treinta y Tres, 21 de julio de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43249 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LARROSA ALVEAR y NYDIA ESTHER CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha: 691/90).
Treinta y Tres, 1 de noviembre de 1992..
Esc. Mariela Decaro Cappellatti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43248 Nov 23- v Dic 18



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos sobre CINEMATROGRAFIA GLICKSMAN CINESA S.A. - liquidación judicial (ficha 2-275/88), se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematrografía Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa pra que, en el plazo de 60 días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. Montevideo, 30 de abril de 1992. Esc. Leopoldo Plazos, Actuario.
06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Nov 23- v Dic 18

CIA. ALAMIN SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaría 16.10.92, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette,para actuar cualquiera de ellos indistintamente.
06) N$ 86.000,00 10/pub 41907 Nov 17- v Nov 30

ESIS SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 16/10/92, resolvio por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette, para actuar cualquiera de ellos indistintamente.
06) N$ 86.000,00 10/pub 41908 Nov 17- v Nov 30

LYSET SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 16.10.92, resolvio por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette, para actuar cualquiera de ellos indistintamente.
06) N$ 86.000,00 10/pub 41909 Nov 17- v Nov 30

SAN JOSE
LITAR S.A. EN LIQUIDACION
Disolución de Sociedad

Domicilio: San José.
Asamblea de Accionistas Extraordinaria: 30/10/91.
Ley Nº 16060 - 4/9/89.
Los Liquidadores.-
06) N$ 86.000,00 10/pub 42367 Nov 19- v Dic 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados "OLIVERA BICA VIRGINIA c/CANTO PASTORIN GUILLERMO - Divorcio y Aux. de pobreza", Ficha D/90/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Canto Pastorin a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de octubre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54448 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: RUEDA, LUIS ALBERTO c/ PINTO, ESTELA MARY sep. de hecho. (Ficha E 254/92), se cita, llama y emplaza a Estela Mary Pinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo.- Montevideo, 24 de junio de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 41079 Nov 12- v Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: AIDA GARCIA c/ JOSE LUIS SILVA (Ficha 262/92), se cita, llama y emplaza a José Luis Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de agosto de 1992.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54272 Nov 12- v Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: SOSA DA SILVEIRA ROSA BLANCA c/ ALVES ERNESTO (Ficha E 376/92), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54326 Nov 17- v Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: CROCCO PRIETO, Carla Amara c/GIMENEZ, Gerardo - Divorcio- (Ficha E Pr. 62/92), se decretó por auto No. 4302 de fecha 29 de octubre de 1992, el beneficio de auxiliatoria de pobreza para litiga soliciada por Carla Amara Crocco, y se cita y emplaza a Gerardo Giménez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54455 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ELENA c/ BENTANCUR

JULIO (Ficha D 350/92), se cita, llama y emplaza a Julio Heber Bentancur, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53362 Nov 17- v Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: LABREA, GRACIELA y FERREIRA, LUIS (Ficha D 416/91), se cita, llama y emplaza a Luis Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54371 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MAYA, MARIA CRISTINA c/ BONILLA, JULIO (Ficha D 113/92), se cita, llama y emplaza a Julio Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de octubre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52139 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: " GIUDICI Título c/ GABIANI FERNANDEZ O GABIANI DE GUIDICI Ma. del Carmen. Divorcio separación de hecho. D 469/92 se cita, llama y emplaza a: María del Carmen GABIANI FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

07) N$ 88.000,00 10/pub 42681 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno , dictada en los autos caratulados ZAPATA RODRIGUEZ FRANCISCA C/ GARAY CHARQUERO ALFREDO, D 384/92, se cita, llama y emplaza a ALFREDO GARA Y CHARQUERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario.

07) N$ 70.400,00 20/pub 40927 Nov 12- v Dic 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, dictada en los autos caratulados: ZAPATA RODRIGUEZ Francisca c/GARAY CHARQUERO Alfredo, Divorcio D/384/92, se cita, llama y emplaza a ALFREDO GARA Y CHARQUERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

07) N$ 70.400,00 10/pub 40927 Nov 19- v Dic 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "CABALLERO, REINA MIREYA c/ CICCARIELLO, VICTOR ANTONIO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Víctor Antonio Ciccariello para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54264 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados" CASTAÑO MENDEZ, FERMINA HORIZONTINA C/ BRAULIO EUFEMIO LARA AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. Fa. D/193/92, se cita, llama y emplaza a BRAULIO EUFEMIO LARA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 CGP). Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria

07) (Ley 13.209) 10/pub 54488 Nov 23- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en los autos caratulados: ANTELO, LILIAN ROSA c/ RODOLFO ARANDA RUIZ (Ficha A 666/91), se cita llama y emplaza a Rodolfo Aranque comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 15 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54372 Nov 17- v Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instanciaz de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "BRONEE, MARIA DE LOURDES C/SOSA, JUAN PAULO - Divorcio P/C" (Fa. 306/B/92), se cita, llama y emplaza a Juan Paulo Sosa, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza, Carmelo, 22 de octubre de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54473 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos:"REBOULAZ, EMILIO ANTONIO c/ MEDINA ROXANA GABRIELA - Divorcio por Causal" (F.A.Nº58/92) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Roxana Gabriela Medina Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rosario, 24 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano. Actuario

07) N$ 88.000,00 10/pub 41720 Nov 16- v Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos: "VENTURINI, Nilza Dilma contra William CABRERA - Divorcio por Causal", Ficha A 242/1992, se cita y emplaza al Sr. William Cabrera, con domicilio desconocido para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quine se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 21 de octubre de 1992. Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 54475 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ROBINSORN Miriam Cristina c/ Juan Carlos PEREZ - Divorcio - Fa. A.220/1992", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos PEREZ SILVERA, a que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de octubre de 1992.- Esc. Daniela Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 54478 Nov 23- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: ANITA GRISELDA MOREIRA c/INZUA MALLADOT NEVER (Ficha A/100/92), se cita, llama y emplaza a Never Inzua Malladot, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 24 de setiembre de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54318 Nov 17- v Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MERIE MEREDIHT MACHADO DA SILVA MACHADO (Ficha B.161.92), se cita, llama y emplaza a ANDRES GILBERTO BENOIT TRIBEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 14 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 41886 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: JESUS OLIVERA c/ GABRIELA VERONICA SKIBINSKI (Ficha A 177/92), se cita, llama y emplaza a Gabriela Verónica Skibinski, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 21 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 43012 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letradó de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: GLORIA MABEL RIVERA GONZALEZ c/RUBEN EDUARDO DOS SANTOS (Ficha A. 164/92), se cita, llama y emplaza a Ruben Eduardo Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 14 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54312 Nov 17- v Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Rebollo Romero, Matilde Esther c/Osvaldo Bentancour - Divorcio por Causal, con auxiliatoria de pobreza" (F. A/184/92), atento a lo dispuesto por auto No. 2065 del 14/10/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: OSAVLDO BENTANCOUR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se Se concedió a la gestionante el benefio del Art. 89 inc. 2. del C.G.P.- Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1992.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54471 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

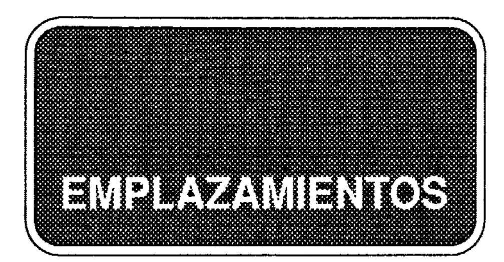
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ GONZALEZ, MARTA AIDA c/ RAMON RAMOS (Ficha A 99/92), se cita, llama y emplaza a Ramón Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 4 de junio de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54331 Nov 16- v Nov 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREIRA ESCOBAR HECTOR c/FANNY BRUN DE BRUN - Divorcio - Fa. 555 bis/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fannu BRUN DE BRUN a que comparezca a estar en derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos.- Se concedió auxiliatoria de pobrreza por esta gestión. Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992. Esc. Ricardo CRIZUL, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54472 Nov 23- v Dic 04



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 225217, habilitado en Oficial 3 No. 5389 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 41629 Nov 23- v Nov 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 51 02, habilitado en San José Nº 1312. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 42498 Nov 20- v Nov 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2314, habilitado en Ruta 1 Km. 43.800, Libertad. Deberá presentarse en el Centro Comercial de Antel Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 42532 Nov 20- v Nov 24

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 405752 habilitado en constituyente 1850 ap. 601. deberá presentarse en centro comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 42706 Nov 20- v Nov 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 90.71.85 habilitado en Montevideo, presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 42852 Nov 23- v Nov 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 91.64.09, habilitado en Av. Libertador 1641 ap. 502. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso inciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 42946 Nov 23- v Nov 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84069, Sr. Nicolás Gador, sito en Avda. Las Delicias y San Pablo, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de 30 días.

08) N$ 25.800,00 3/pub 43029 Nov 23- v Nov 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39-9428, habilitado en Antonio Zubillaga 94.- Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 306.000,00 3/pub 43250 Nov 23- v Nov 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a Luis Desiderio Arenas Colo (N.U. 323.063) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Asesoría Legal de ANTEL. Art. 4, R. 2158/86, Expte. 323.063/4, Bellido.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53468 Nov 20- v Nov 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a Susana Raquel Viña Nalerio (N.U. 499.951) de la Resolución del Directorio de ANTEL No. 686/92 (Acta 1492 del 3.6.92, recaída en expediente 499.951/5, que dispone: declarar cesante por abandono del cargo a la funcionaria Susana Raque Viña Nalerio en aplicación de lo dispuesto por el Art. 69, Lit. d) del Estatuto del Funcionario de ANTEL (Decreto Ley 15.709). Asesoría Legal de ANTEL, Expte. 499.951/5. Bellido.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53469 Nov 20- v Nov 24

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Señora MARIA DEL HUERTO BETTINI BONNERIC, Maestra efectiva en la Escuela No. 66 "José Belloni", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de publicado este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante.- Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Mirna Rodríguez, por Prensa y Difusión.

08) (Ley 13.209) 3/pub 54452 Nov 20- v Nov 24

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se da por notificado al Sr. Eduardo Eleazabal FALLETTI WAGNER de la Gerencia de Material Rodante que por RD. 417/92 de fecha 4.9.92, se declaró cesante por habérsele configurado renuncia táctica al cargo que desempeñaba.

08) (Ley 13.209) 5/pub 54490 Nov 23- v Nov 27

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO

Montevideo, 19 de noviembre de 1992.-

"EL INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO, emplaza para que comparezca en el término de 3 días contados a partir del siguiente de esta publicación al Sr. Rubens Miguel BARROS AGUILAR a fin de notificarse en Exte. 9201260 Resolución P. Ejec. Nº 910156.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54523 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Moreira Fernández Emilio - Sucesión", Ficha E. No. 27/88, se cita, llama y emplaza a que acepten la herencia a César Emilio y Zulema Fernández Cabrera, por el término de treinta días. Montevideo, 14 de mayo de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

08) N$ 70.400,00 10/pub 39083 Nov 17- v Nov 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno, dra. María Cristina Zas de Macedo en los autos caratulados: "MORENO ANA CELIA con VELAZQUEZ VELAZQUEZ ESCOLASTICO GUILLERMO y otra. Autorización para arrancar un árbol, Ficha 511/92" En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores ESCOLATSTICO GUILLERMO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y LAURA VICTORIA BERRUETA y a sus sucesores, a Título Unico o Singular, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Pando, 7 de agosto de 1992.- Dra. María Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

08) N$ 91.200,00 10/pub 36166 Nov 17- v Nov 30

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ MENDEZ DE ESCOBAR, IGNICIA y otros. Emplazamiento. Fa. 640/92", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ignícia Méndez de Escobar en el término de 120 días en el Diario Oficial y local a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 6º y 7º de la Ordenanza de Cementerios para el Depto. de Maldonado, decreto del 3 de marzo de 1950, modificados por los Nos. 3190 y 3225. Maldonado, 17 de setiembre de 1992. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.-

08) (Cta. Cte.) 10/pub 54346 Nov 16- v Nov 27



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINSTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno quese detallan a continuación.

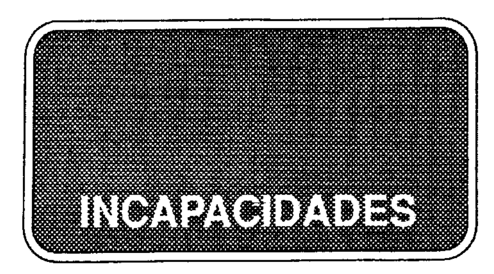
RUTA: 1
TRAMO:Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTEMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 674.6.91
PADRON: 10.685 (p)
AREA: 2842 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Raúl ARGUINARENA

RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 675.6.91
PADRON: 10657 (p)
AREA: 2746 m.c.
PROPIETARIO: Anunicación José POTILLO y Juan García MESA

RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 212- 6/92
PADRON: 726 (p)

AREA: 5 Hás 2731 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos LECUSSAN
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE : San José
EXPEDIENTE: 220-6/92
PADRON: 10886 (p)
AREA: 1 Hás 3614 m.c.
PROPIETARIO: Amalio Ramón MENDEZ BRAVO
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 793-6/91
PADRON: 16249 (p)
AREA: 309 m.c. 00
PROPIETARIO: Gabriel DELGADO y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 219-6/92
PADRON: 212 (p)
AREA: 4 Hás 8699 m.c.
PROPIETARIO: Francisco BENZANO
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 774-6/91
PADRON: 7369 (p)
AREA: 832 m.c.
PROPIETARIO: Miguel FORMENTO BENTANCOUR y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad- Rincón del Pino
UBICACION: 6& SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 209-6/92
PADRON: 727 (p)
AREA: 6303 m.c.
PROPIETARIO: POSEEDOR: Antonio Mesa TRAVIESO y Catalina GATTI MORALES
RUTA: 1
TRAMO: Santiago Váquez- Libertad
UBICACION: 8 va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 263-6/92
PADRON 512 m/á
AREA: 76 m.c. 52 dm.c.
PROPIETARIO: Banco de Cobranzas
PROMITENTE COMPRADOR: Sucesión de Lenor o Lemor FERRO.

09) (Ley 13.209) 8/pub 54489 Nov 23- v Dic 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO BAZZANI CAVALIERE iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha C 423/88, respecto al siguiente bien: ubicado en la decimoséptima sección udicial de Montevideo, Padrón No. 179.029, área, 516 matros 36 decímetros, con frente a la calle Maratón. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Alberto Hardoy, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble, a comparecer en estos obrados bajo apercibimiento de designarsse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de junio de 1992.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUE .- Actuaria.-

10) N$ 123.200,00 10/pub 41676 Nov 16- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: MONTALDO, SANDRA DEL CARMEN Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha 41/91), se hace saber que a sus efectos que: por auto Nº 2040 de fecha 24/7/92 se declaró en estado de incapacidad a Sandra del Carmen Montaldo Cuadro, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Ricardo Montaldo Formento.- Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54280 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ABRAHAM RODRIGUEZ, GABRIEL OSCAR (Ficha V 32/87), se hace saber que por auto Nº 1914 del 13 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Oscar Abraham Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Filadelfia Rodríguez.- Montevideo, 15 de setiembre de 1988.- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54271 Nov 12- v Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEÑALBA NUÑEZ, CARLOS WILSON (Auto Nº 2140 de fecha 19.8.92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Wilson Peñalba Nuñez, habiéndose designado curador/a de bienes a Virgen Santa Nuñez.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54343 Nov 16- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CRUZ JUAN JAVIER, Incapacidad (Ficha C-82/91), se hace saber que, por auto No. 2141 de fecha 19 de agosto de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Javier Cruz, habiéndose designado curador/a de bienes a Balbina Etel Cruz.- Montevideo, 26 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54446 Nov 20- v Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FARIAS RODRIGUEZ DELKER IVONNE, Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C-22/91), se hace saber que, por auto No. 2255 de fecha 20/8/92, se ha decretado en estado de incapacidad a Delker Ivonne Farías Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Amelia Rodríguez Freitas.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54443 Nov 20- v Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LAGORIO MARTINEZ, NELSON (Ficha C.104 bis.91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2161 de fecha 12/8/92 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Nelson Lagorio Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Mabel Martínez.- Montevideo, 28 de octubre de 1992..- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54288 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VAZQUEZ CAETANO NANCY HAYDEE (Ficha C-82/912), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1851 de fecha 16 de julio de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Haydée Vázquez Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirtha Mabel Vazquez Caetano.- Montevideo, 6 de noviembre de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54300 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "Cajelli Andrea c/Palumbo Daniel. Pérdida Patria Potestad. Ficha R/Flia. 8o./B-434/92, se notifica y emplaza al Sr. Daniel Enrique Palumbo Stingl, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54439 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, SIXTO. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C 41/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1816 de fecha 30/7/92 se declaró en estado de incapacidad a Sixto Hernández designándose curador propietario a Dionisio Rodríguez quien aceptó el cargo el día 7/9/92. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54304 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos; "SOLARI GARCIA YOLANDA por SOLARI ROLANDO HUGO digo ROLANDO HUGO. Incap. Fa. C-170/92 se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1969 de fecha 18/8/92 se declaró en estado de Incapacidad a Rolando Hugo Solari designandose Curador Propietario a Yolanda Solari García quien aceptó el cargo el día 9 de octubre de 1992. Montevideo, 4 de noviembre de 1992.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54454 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO, Incapacidad, Ficha C-78/91", se hace saber a sus efectos que: por auto No. 2393, de fecha 6/10/92, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Antonio Ibañez Sánchez, designándose Curador Propietario a Eva Angela Sanchez quien aceptó el cargo el día 30 de octubre de 1992. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54449 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CUBILLA CORREA, NELSON - Incapacidad - Ficha V 169/91" se hace saber que por auto Nº 9141 de fecha 23 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Cubilla Correa. Designándose curadora propietaria a la actual interina Margarita Correa. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 43275 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "MIRANDA BONILLA, CARLOS. Incapacidad. Fa. V 70/92", se declaró en estado de incapacidad a Carlos Miranda Bonilla, designándose curadora definitiva a Teresa Deza Bonilla. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) N$ 67.000,00 10/pub 43161 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "Chagas Pintos, Néstor. Incapacidad" Ficha V/129/90, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Chagas Pintos, designándose curador definitivo a la madre legítima Gloria Josefina Pintos Acevedo.- Montevideo, Noviembre 06 de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.476,00 10/pub 54476 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, RUBEN NICOLAS (Ficha V 34/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Nicolás González Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Walter

Arquímedes Clavijo García.- Montevideo, 21 de setiembre de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54279 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: ACOSTA LOPEZ MILTON FREDY Incapacidad. (Ficha V/3/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Milton Fredy Acosta López, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulema Margarita López.- Montevideo, 21 de octubre de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54416 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TERAN, MARIA ESTER (Ficha V 191/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ester Rodríguez Teran, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Rodríguez Teran de Martins según auto Nº 1272 del 19 de mayo de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
10) N$ 70.400,00 10/pub 41071 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: ANDREA CAMERITTI RODRIGUEZ (Ficha V 117/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Cameritti Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Amadiz Rodríguez Carrasco.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53943 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA LILIAN PULLEIRO SAVAGLIA (Ficha V/375/91), se hace saber que por resolución 5845 del 16 de setiembre se ha decretado en estado de incapacidad a Maria Lilian Pulleiro Savaglia, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Maria Pulleiro Camacho.- Montevideo, 19 de octubre de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54374 Nov 18- v Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "BARRETO, GERALDINA. Incapacidad. Fa. 248/89", se hace saber que por resolución Nº391 de fecha 7 de Imarzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Geraldina Barreto, designándose curadora de la misma a Beatriz Silva, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 4 de abril de 1991. Canelones, 8 de abril de 1991. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.-
10) N$ 88.000,00 10/pub 43054 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GASAÑOL GOMEZ MIRIAN (Ficha B 629/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MIRIAN GLORIA GASAÑOL, habiéndose designado curador/a de bienes a OROSIL GOMEZ SILVEIRA.- Las Piedras, 27 de octubre de 1992.- Dr.Alberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) N$ 105.600,00 10/pub 41951 Nov 17- v Nov 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: QUINTANA, PABLO VIRGILIO y JOSE LUIS WILCK QUINTANA (Ficha B 220/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Wilck Quintana y Pablo Virgilio Quintana, habiéndose designado curador/a de bienes a Ilda Quintana.- Las Piedras, 22 de julio de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54341 Nov 16- v Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: AREVALO GUERRERO, JUAN CARLOS (Ficha B 130/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Arévalo Guerrero, habiéndose designado curador/a de bienes a Santa Valentina Guerrero.- Las Piedras, 26 de octubre de 1992.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54340 Nov 16- v Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PINTOS LEMOS, WILFREDO ALBARO. Incapacidad. Fa. 64/92", por auto Nº 2160 de fecha 15 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Wilfredo Albaro Pintos Lemos, habiéndose designado curador del mismo a Zenon Pintos. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 octubre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54347 Nov 16- v Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MACHADO, ALICIA BEATRIZ Incapacidad- (Ficha 68/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Beatriz Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Feliciana Taborda.- Melo, 21 de octubre de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54348 Nov 17- v Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "RAICOFF VERA, MARGARITA GLADYS - Incapacidad. (Ficha B 122/88)", se hace saber que por providencia Nº 2434 del 26 de junio de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a Margarita Gladys Vera Raicoff, designándosele curadora a su madre Marta Esther Raicoff, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Colonia, 8 de abril de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) N$ 70.400,00 10/pub 43202 Nov 23- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BARILKO LOPEZ, OLGA TERESA - INCAPACIDAD -" (Ficha: B/29/90), se hace saber que por Decreto No. 433 del 6 de marzo de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Olga Teresa Barilko López, designándosele curador a su padro Simeon Santiago Barilko Carro, quien por providencia No. 2477 del 29 de julio de 1992, descierne el cargo designado. Colonia, 17 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Roselló. Actuario.
10) N$ 76.000,00 10/pub 37360 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DEL RIO GARCIA Alcides Agustin- INCAPACIDAD-", Ficha B. No. 546/87, se hace saber que mediante providencia No. 1264 de fecha 14 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alcides Agustín de RIO GARCIA, disignándosele curadora del mismo a la Sra. Blanca García.- Rosario, 24 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 70.400,00 10/pub 42202 Nov 17- v Nov 30

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GONZALEZ BERRETA, LEONARDO PABLO -INCAPACIDAD- (Ficha: B/11/90), se hace saber que por providencia No. 3163 del 14 de setiembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Leonardo Pablo González Berreta, designándosele curadora a su madre Olga Gabian Berreta Melgarejo, sirviendo el presente auto de sufiente discernimiento.- Colonia, 23 de octubre de 1992.- Esc. Margarita Graña de Berrutti. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43199 Nov 23- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: GUTIERREZ VAZQUEZ CARLOS (Ficha 330/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS GUTIERREZ VAZQUEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a ELBA MABEL GUTIERREZ VAZQUEZ.- Lavalleja, 18 de juniode 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) N$ 70.400,00 10/pub 41978 Nov 17- v Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: BARRIENTOS MIRANDA YUBER RAMIRO (Ficha B/387/91 que se ha decretado en estado de incapacidad a Yuber Ramiro Barrientos Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rosa Miranda, quien aceptó el cargo conferido el 8 de junio de 1992. - Paysandú, 9 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54319 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: DOMENECH ANA MARIA (Ficha B/271/91), se hace saber que por resolución 1835 de fecha 7 de abril de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Maria Domenech Zucchetti, habiéndose designado curador/a de bienes a Sarita Neron Nuñez. - Paysandú, 19 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54383 Nov 18- v Dic 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO. Incapacidad. Fa. B 338/91", se hace saber que por resolución Nº 4654 de fecha 9 de octubre de 1992 fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Gutiérrez, designándose curadora a su hija legítima Rosario Gutiérrez, quien aceptó el cargo conferido el día 15 de octubre del corriente año. Paysandú, 21 de octubre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.-
10) N$ 70.400,00 10/pub 41507 Nov 13- v Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fueron declarados en estado de Incapacidad a Heber y Adeval Muñoz Gularte (Ficha B. 179/1989) designándose curadora de los mismos a Elida Gularte.- Rivera, 13 de diciembre de 1991. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raque. M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54462 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: JULIO CESAR CABRERA (Ficha B/56/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Méndez Mello. - Rivera, 6 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54314 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en

autos: JUSTO y PAULO GODOY DOS SANTOS por auto Nº 2974 del 17/09/92, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Justo y Paulo Godoy Dos Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Godoy de Trindade. - Rivera, 27 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54381 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: CARLOS DA SILVA (Ficha B/58/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Da Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Walter Jesús Acosta Pérez. - Rivera, 27 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54382 Nov 17- v Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ALDO RODRIGUEZ (Ficha B. 259/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aldo Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Rodríguez. - Rivera, 31 de agosto de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54313 Nov 17- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ECHAGUE PINTOS, LUCY ANDREA (Ficha B 164/92), se hace saber que por Resolución Nº 5428 de fecha 14 de setiembre de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lucy Andrea Echague Pintos, habiéndose designado curador/a de bienes a Diucinda Perla Pintos. - Salto, 7 de octubre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.
10) N$ 88.000,00 10/pub 40962 Nov 12- v Nov 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BRAVO, FRANCISCO (Ficha A 602/83), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Bravo, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Souto de Lorenzo. - San José, 18 de febrero de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 40969 Nov 11- v Nov 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "SERENA SOTO, LUIS ALBERTO. Incapacidad. Fa. B 137/91", se hace saber que por auto Nº 3355 del 8/5/92 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Serena Soto, designándose curadora a Orfilia Martiniana Soto De León. San José, 16 de junio de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-
10) N$ 70.400,00 10/pub 42365 Nov 19- v Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "AGROMER S.C. Y JUAN GALDINO FURTADO BASSO. - Quiebra.- Fa. 661/1981" se hace saber que por auto No.524 de fecha 5 de mayo de 1992 y conforme a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junata a celebrarse en esta Sede el día 18 de noviembre de 1992 a la hora 15:oo, previnién que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adapten por la mayoría de los acreedores concurrentes a la Junta estando a su disposición el estado y relación presentados por el síndico Dr. Andrés Grisini Warren en el local / del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones . Mercedes, 14 de octubre de 1992.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS.- Actuaria Adjunta.-
10) N$ 140.800,00 10/pub 41735 Nov 16- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ALCIDES LEONARDO CRESCI SILVEIRA (Ficha Fa. 540/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ALCIDES LEONARDO CRESCI SILVEIRA, habiéndose designado curador/a de bienes a BLANCA HERMINDA SILVEIRA CRESCI.- Montevideo, 18 de setiembre de 1992.-.- DANIELLA DONATO, Actuaria Adjunta.-.
10) N$ 70.400,00 10/pub 41732 Nov 16- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ALCIDES LEONARDO CRESCI SILVEIRA Incapacidad. (Ficha 540/1990), se hace saber que por Resolución Nº 4409 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Alcides Leonardo Cresci Silveira, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Herminda Silveira Cresci.- Mercedes, 18 de setiembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 41732 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLIVERA ROSA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD con auxiliatoria de Pobreza" (F. A/300/91), se hace saber que por auto Nro. 2033, del 8 de octubre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Luis Eduardo Olivera, designándose como curadora definitiva del mismo a su hermana Elsa Irís Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 26 de octubre de 1992. Se concedió a la gestionanate el beneficio del Art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balsemi Lereda. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54460 Nov 23- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos:"CAETANO BENITEZ, OCLIDES- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha B 21/91 se hace saber que por Resolución No. 191 de fecha 8 de setiembre de 1992 se decretó la incapacidad de: Oclides Caetano Benítez, designándose curador (a) a su hermana Mary Luz Caetano y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de octubre de 1992.- Este trámite está amparado a Auxiliatoria de Pobreza.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54317 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: FREIRE PAZOS, CARLOS ALICIO (Ficha A 95/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alicio Freire Pazos, habiéndose designado curador/a de bienes a Mabel Yanet Freire Pazos. - Paso de Los Toros, 15 de setiembre de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54330 Nov 16- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: HERNANDEZ, CONRADO (Ficha A 147/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Conrado Hernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Irinea Da Silva. - Paso de Los Toros, 27 de julio de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54334 Nov 16- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: BORGES, EDILIA (Ficha A 359/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Edilia Borges, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Vicente Borges. - Paso de Los Toros, 4 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54335 Nov 16- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONTOYA, ANGELINA (Ficha A 109/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angelina Montoya, habiéndose designado curador/a de bienes a Calixto Valdez. - Paso de Los Toros, 29 de abril de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54336 Nov 16- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MELO SILVA, CENIA (Ficha A 349/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Cenia Melo Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Delia Melo. - Paso de Los Toros, 24 de junio de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54337 Nov 16- v Nov 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos SILVIA RAQUEL LEON MARIÑO (Ficha V 408/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Raquel Leon Mariño, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisel Hernández De León y Luis A. Cardeza Vera sobre su vida y costumbres. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria..
11) N$ 70.400,00 10/pub 42093 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BARRIOS NICODEMO, LUIS (Ficha V 1405/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Eduardo Barrios Nicodemo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fernando Etchemendy Lepori y Laura Ruiz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 42111 Nov 17- v Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MIGUEL MAÑANA GAZZANO (Ficha 940/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Mañana Gazzano, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura Cortada y Enrique Etchevarren sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 41223 Nov 11- v Nov 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA ROSARIO SAPELLI FERBER (Ficha 1437/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Murguía Hughes, Marcela Hughes y Marcela Severi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 41705 Nov 16- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos

DANIEL ENRIQUE RAMOS BOTANA (Ficha 906/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Leonardo De Marco Vergara y Marcelo Sunhary Pedrozo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41752 Nov 16- v Nov 27

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA TORNABIA ALONZO (Ficha V 1136/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Tornabia Alonzo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Clara Casal Sánchez y Verónica Píriz Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 52.800,00 10/pub 41053 Nov 11- v Nov 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA TORNABIA ALONZO (Ficha V/1136/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA TORNABIA ALONZO, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Clara Casal Sánchez y Verónica Píriz Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - M. Luisa Almada .- Actuaria.

11) N$ 52.800,00 10/pub 41053 Nov 19- v Dic 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ (Ficha 1274/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Florence Keuroglián Gómez, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sandra Fleitas Villareal, Verónica Benítez Goyenola y Millie Rosenberg Schwartzberg sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42392 Nov 19- v Dic 02

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos VARELA ROMERO, ROSA MARY (Ficha 985/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez San Román y María Elena Pukach Pittameglio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de octubre de 1992.. - Esc. Susana Cabrera Ré.

11) N$ 84.000,00 10/pub 43246 Nov 23- v Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos GHIORSI LINKUS NELSON (Ficha 1438/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Gomensoro Pedemonte e Isabel Bolentini Banrone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992.. - Esc. Giovanna Conti Rafols.-.

11) N$ 88.000,00 10/pub 42767 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA (Ficha 323/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Bacerra Barreiro y Karina Denis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de mayo de 1992.. - Esc. Susana De Feo.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42846 Nov 23- v Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos BETTY ANGELICA MASAGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 1226/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Angélica Masaguez Rodríguez, domiciliada en Victoriano Alvarez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Graciela Figuerón Ramón, Rafael González Sandjian y Griselda Sourbies Rivera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42562 Nov 20- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos JOSE ANTONIO ZANONIANI RIVERO (Ficha 1483/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Elizabeth Viña Milan e Irma Estela Milan Quintana sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41701 Nov 16- v Nov 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos RODOLFO MARIA FACCIO RODRIGUEZ (Ficha A 1227/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Faccio Rodríguez, Rodolfo María, optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Margherita Sciolla Fernández y Adriana Abreo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42112 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos BEATRIZ MARLENE RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha D/1492/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Baño, Susana y Lorenzo María. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de noviembre de 1992. - Esc. María Cristina Partell.

11) N$ 88.000,00 10/pub 42956 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SUSANA ALVIRA AMOROSO (Ficha D/1514/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa María Olivera Prietto y Virginia Ximénez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1992. - Esc. Maria Cristina Partelli.

11) N$ 105.000,00 10/pub 43169 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA SANDRA GIUBETICH LARA (Ficha V D 1486/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Sandra Giubetich Lara, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Juan Oroná y Carlos Puglisi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41347 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos LAURA CORTADA COSTAS (Ficha 896/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Cortada Costas, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariana Irisarri y Miguel Mañana sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de octubre de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41222 Nov 11- v Nov 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ISABEL RODRIGUEZ (Ficha V 30/1119/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Isabel Rodríguez, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Pérez y Daniel Buglione sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41425 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos JORGE JOSE ANTUNEZ CESAR (Ficha V 30/1391/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge José Antúnez César, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Robaina y Florencia Irigoin sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42129 Nov 19- v Dic 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIA MARCELA SEVERI CORTABARRIA (Ficha V 30/1505/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Marcela Severi Cortabarría, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvinha Barbosa y Ma. Rosario Sapelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42288 Nov 19- v Dic 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos LAURA INCHAUSTI GRIGNOLO (Ficha 1114/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Inchausti Grignolo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Aldo Machado y Silvana Vila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 35883 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSANNA SARAVIA (Ficha V 85/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosanna Saravia, optando por el/los título/s de Procumdo las declaraciones de Marina Camaño y Leonel Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41226 Nov 11- v Nov 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ SAN ROMAN NORMA (Ficha 988/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y/o Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Pukach Pittameglio y Rosa Mary Varela Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán.

11) N$ 84.000,00 10/pub 43247 Nov 23- v Dic 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BETTY PERDOMO (Ficha V 1033/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Perdomo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Leticia Vergara y Marcelo Argañarás sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1992. - Adriana Cittadino, Juez.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

-11) N$ 70.400,00 10/pub 41437 Nov 13- v Nov 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos DORA MARTHA GANDOLFO ANTUNEZ MACIEL (Ficha V/44/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de Juan Antonio Varese y Diana Rostan sobre su vida y costumbres. - Canelones, 13 de noviembre de 1992.. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca..

11) N$ 105.000,00 10/pub 43136 Nov 23- v Dic 04

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos IRIARTE, RAUL EFRAIN y PRIORI, EDGARDO ALEJO (Ficha 347/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Efrain Iriarte, domiciliado/a en República 1054, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Oviedo y Marcelo Díaz sobre su vida y costumbres. - Colonia, 11 de noviembre de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.
11) N$ 70.400,00 10/pub 43203 Nov 23- v Dic 04

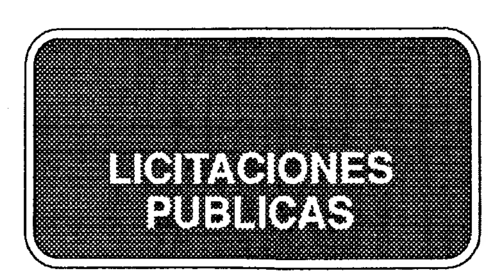
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos IRIARTE, RAUL EFRAIN y PRIORI EDGARDO ALEJO (Ficha 347/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Alejo Priori Manancero, domiciliado/a en Rivadavia 321, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Enrique Oviedo y Marcelo Díaz sobre su vida y costumbres. - Colonia, 11 de noviembre de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.
11) N$ 70.400,00 10/pub 43204 Nov 23- v Dic 04

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos VILA FERNANDEZ LUIS FEDERICO (Ficha B. 2/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Federico Vila Fernández, optando por el/los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Manuel Alejandro González Aveliano y Héctor Mario Rielli de San Martín sobre su vida y costumbres.- Durazno, 5 de agosto de 1992 sobre su vida y costumbres. - Durazno, Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.-
11) N$ 88.000,00 10/pub 41728 Nov 18- v Dic 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MAGALLANES ALVAREZ, MARIELA. Vida y Costumbres. Fa. 224/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Magallanes Alvarez, domiciliada en la calle Francisco Lavalleja Nº 340 de esta ciudad, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Catalina Martínez Lago y de Luis Alberto Eguren Núñez sobre su vida y costumbres. Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.-
11) N$ 70.400,00 10/pub 42594 Nov 20- v Dic 03



MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Licitación Abreviada Ampliada
TRABAJOS DE REPARACION DEL CONJUNTO HABITACIONAL R-12, PASO DE LOS TOROS
LLAMADO UNICO

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación abreviada ampliada para trabajos de reparación en el Conjunto Habitacional R-12 en la ciudad de Paso de los Toros con frente a la calle María Esther Castrillón.-
PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Sección Concursos y Licitaciones, Casa Central.
APERTURA DE PROPUESTAS:
Fecha: Viernes 18 de diciembre de 1992.-
Hora: 15.00 Unico llamado.
Lugar: Sección Concursos y Licitaciones, Casa Central.
Montevideo, noviembre de 1992.- Gerencia de Arquitectura.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 54474 Nov 23- v Nov 24



MONTEVIDEO
MALAGA S.R.L.

Se comunica que a partir del 31 de octubre del corriente año se procedió a la disolución de la misma, Av. 18 de Julio 1862.-
13) N$ 17.200,00 2/pub 42769 Nov 23- v Nov 24



Montevideo, noviembre 23 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

WALTER ATILIO ACOSTA, 43 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado56 y PERLA ISABEL FERREIRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3156.

RAFAEL ALAZRAKI, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. Zudañez 2773/1102 y PERLA TUB, 41 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Joanicó 3427.

RAUL ANTONIO ALEGRE, 45 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos, 4638 y MARIA DE LA CONCEPCION ALVES, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4638.

JOSE EDUARDO ARRIETA, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Zabala 1560/2 y ROSSANA YANET MARQUEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan J. Severino 7890.

JORGE ELBIO DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barajoz 1739 y MARTA ESTELA BONINI, 31 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada en Siripó 3260.

JOSE LUIS DUARTE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edmundo Pratti 5813 y ANA ROMEO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edmundo Pratti 5813.

WILSON ALBERTO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3517 y BLANCA ISABEL MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 2762.-

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1640/1 y ALEJANDRA ELIZABETH ROUCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 438-

JORGE BENITEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4208 y ROSA BEATRIZ MACHADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4208.

LUIS EDUARDO BON, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5321/1 y ANA BEATRIZ MORALES, 30 años, soltera, empresaría, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5321/2.

WASHINGTON ADRIAN JUSTO, 31 años, soltero, sonidista, oriental, domiciliada en Convención 1262/13 y ROSANA RODRIGUES, 24 años, soltera, bailarina, brasileña, domiciliada en Convención 1262/13.

HEBER ENRIQUE BENAVENTE, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en EE CH 70 Block H 9 4470 e ILEANA ANGELES PEPE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en EECH 70 Block H 9 4470.-

ROBERTO BITTENCOURT, 44 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Gaboto 1461/1003 y GIANNA BENITEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudadela 1426/401.

RITO ALVARO ETCHELAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Gestivo 2604/101 y MARCELA CARABALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín y Casavalle block 32/2.

SERGIO RICARDO BAGLIETTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 684/3 y MARIA OLGA SOSA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 684/3.

OFICINA N.o 3

LUIS FERNANDO CASELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1409/101 y ADRIANA ISABEL SARQUIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1409.-

HUGO ERNESTO CEQUIEL, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3988 y ROSA ESTHER PERDOMO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1666.

ALEJANDRO CHANS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 2091 y NELIDA MARGARITA VALARIN, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Torriccelli 4923.

GUSTAVO RICHARD CASTRO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Haiti pje. 47 Nro. 4401 y ANGELA CRISTINA JUAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haiti pje. 47 Nro. 4401-

RUBEN CANO, 27 años, soltero, quimico, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 2967 y MONICA IRITH HIRSCHHORN, 26 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, domiciliada en José Ellauri 479/101.

JULIO CARLOS BONINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espínola 1707 y ANDREA CAROLINA MAZZUCCHI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Butler 1969.

OFICINA N.o 4

WALTER RAMON FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julían Laguna 5755 y

ALEJANDRA LILIAN RUIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emaus 338.

EDUARDO LAY, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Coquimbo 2284 y NOEMI ELECTRA GARCIA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Coquimbo 2389.

DANIEL JULIO LAVECCHIA, 24 años, soltero. ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Melitón González 1275 y MARIA ALEJANDRA BEBANZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1289/2.-

FREDY GABRIEL LOPEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6118 y GLADYS MARIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3235b,18.

RUBENS ANDRES FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Selene 3284 y SANDRA GABRIELA REYES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trias 279/401.

DANIEL ALBERTO LARRIEUX, 29 años, soltero, empresario, brasileño, domiciliado en Río Branco 1475/705 y ADRIANA MARINA CHAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 980/1504.

JOSE JAVIER FABRA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2482/3 y GABRIELA ROSANA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2482/3.

ALBERTO JAVIER LEDESMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Sarate 3867 y NUBIA TERESITA UBALDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Sarate 3867.

DAMASO FERNANDEZ, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lima 1472/1 y ANA MARIA ISABEL GONZALEZ, 72 años, soltera, miciliada en Lima 1472/1.

PABLO ANDRES FIGUERAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2402/7 y ANA BEATRIZ RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3279/102.

JUAN CARLOS FANTONI, 51 años, divorciado, sicologo, oriental, domiciliado en Mercedes 1797/006 y MARIA ANABELA BETANCOR, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguay 1664 piso 5.-

OFICINA N.o 5

FERNANDO MIGUEL GUZMAN, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Senen Rodriguez 4724 y LAURA ESTHER DA ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1684 apto. 102.

MAY ALBERTO GUILLEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2320 y MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2320.

JOHN ROBERT GUEVARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Geminis VIV 74 y MYRIAM HARLET SERRON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Geminis VIV 74.-

GUILLERMO HUBER, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 1325/1003 y MARIA ELENA MARTINEZ, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Colorado 1837/104.

GUSTAVO DANIEL HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3190-202 y MARCELA FABIANA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3190.

LUIS ESTEBAN GIMENEZ, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Jose Castro 4838 y MARIA ALEJANDRA AMARO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 848.

ISAAC HABER, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1716 y ESTHER KARSZENSZTEJN, 46 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2858/901.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Oficial 8 5331-1 Cruz de Carrasco y GRACIELA NIEVES HERRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 8 5331-1 Cruz de Carrasco.

PEDRO GARCIA, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Tiburcio Gomez 1692 y MARIA SUSANA RIBERO, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3625/11.

OFICINA N.o 6

JOSE CARLOS MASSOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1979 y JACQUELINE ROS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 2626/bis.

JULIO CESAR MELITON, 26 años, técnico sanitario, oriental, domiciliado en Madrid 1597 y SANDRA ALICIA TORTEROLO, 25 años, soltera, ingeniera de sistemas, oriental, domiciliada en Juan Ramón Goméz 2553/101.

SILVIO NERIS MARRERO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martinéz 1085 bis y MIRTHA SUSANA CHIFFONE, 49 años, divorciada, confeccionista, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1085 bis.

MARTIN MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2609 y MARIA ZULMA VALERIO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3410.

ALFREDO GABRIEL MACIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 12 Nro. 234 (Casabó), y NORA LETICIA BENTANCUR, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nápoles 3515.

MANUEL MONTEAGUDO, 79 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Obligado 1364 y SARA TERESA MENDEZ, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José María Platero 3281/1303.

LUIS MARCELO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 Nro. 6144 (Las Torres), y DORYS ANAVEL GONZALEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2344.

RUBEN HECTOR MARECO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Avenida Sayago 1340 y MARTHA SILVA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1340.

EDUARDO LUIS ALBERTO MARTIN MUÑOZ, 33 años, soltero, licenciado en comercio exterior, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3306/103 y BRIGITTE SUSANNE RIEGEL, 33 años, soltera, licenciada en administración, alemana, domiciliada en Miami 1846.-

FRANCISCO FERNANDO MASSARI, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3450 y ROSANA ESTELA CASINI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3498.

JULIO CARLOS MARTINEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lord Byron 1758 y ALBA LILIAN BON, 23 años soltera, docente, oriental, domiciliada en María Vittori 4831.-

ROBERTT MEDINA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590 y BEATRIZ LUISA LUCIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1822.

OSCAR FABIAN MODENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 3516 y MARISOL ALEXANDRA GUEVARA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle G Nº 6351 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 7

ALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4702 y DILVA ARMANDA SCARPITTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4000.

DANIEL JORGE PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1665 y SILVANA MARIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4669.

GABRIEL ESTEBAN PELOCHE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano García 2633 y ANDREA MARIA MARCENARO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3836/303.

WILTER PEÑALVA, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Atanasildo Suarez 222/2 y NANCY ANABEL MAGUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4551/01.

MIGUEL ANGEL PERAZZA, 21 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Heine 1754, Peñarol, y LIDYA ISABEL RO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Jardin 4914, Bo. Marconi.-

FERNANDO ARIEL PUGLIESE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2662 y ADELA RAQUEL SILVA, 32 años, labores, oriental, domiciliada en Murillo 2662.

SERGIO PREVITAL, 53 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Zum Felde 1418/301 y GRACIELA JANET PEREZ, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3524/305.

OSCAR JAVIER PEREZ, 16 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. Buffa 2413 Cerro y MONICA GABRIELA BUZZALINO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 Metros 427 Nuevo Paris.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE GABRIEL ROJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 7560 y MYRIAM ELIZABETH SANCHEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7945.

WILSON FABIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 2232 y NANDA JACQUELIN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 2232.

APARICIO REBAGLIATI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 21 Cno. Al Paso Hondo 3014 y XIMENA MALDONADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 931/105.-

PAULO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Garzón 213/2 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 213/2.

MIGUEL TEODORO REBOLEDO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bell 1029 y MARIA ZULEMA FLORES, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3641/401.

JOSE ANTONIO RAVIRU, 34 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5480 y GLORIA MIRTA CANDI, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 5480.

EDUARDO JAVIER RIZZARDINI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2667 y MARY ADRIANA GOMEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3765.

NELSON DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Itacumbú 3911, y ALICIA VIRGINIA CURBELO, 32 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Itacumbú 3911.

JAVIER RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental,

domiciliado en José Prat 5538 y MARIANA ISABEL SALBERRI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Prat 5538.

JULIO CESAR RUIZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4337 y OLGA ELVIRA BARRETO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4337.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON DE ASIS SUAREZ, 42 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Agraciada 2819/203 y LILIANA MARIA RUIZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2819/203.

RAMON DONATO SOSA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4039 y AIDA VEGA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4039

FERNANDO SAMARTIN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3782/11 y MARY DEL CARMEN MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3782/11.

JULIO CELESTE SANTOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2463/101 y ANDREA MARIA LECOMTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2463/101.

JUAN CARLOS SORIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2632/2 y EVANILDE COITINHO, 37 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Cnel. Juan Belinzon 4866.

JOSE SILVA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2445 y SILVIA ANGELICA AIRALDI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2520/29.

ANTONIO HECTOR SUAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4690 y OFELIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4690.

OFICINA N.o 10

WALTER HUGO OJEDA, divorciado, 67 años, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6704 y ESMERALDA RODRIGUEZ, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cibils 5046.

CARLOS EDUARDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curitiva 5434 y JACQUELINE EMA FERULANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Queretaro 2276.

JORGE ROBEL VALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2085 y SELVA ADRIANITA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltran 1914.

JOSE ALEJANDRO URRUTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Rodriguez 5025 y ROXANA MARIELA JUAREZ, 22 años, soltera, profesora de ingles, oriental, domiciliada en Nueva York 1364/105.

RUIZ OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 - 4078 y GLADYS MABEL LEITES, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 - 4078.

PABLO GASTON VALDIVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5905 y MARGARITA MARIA AGUILAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1926.

EDISON FRANCISCO URIOSTE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1630 y ROSICLER RELA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1630.

ANDRES FERNANDO TOUCEDO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rondeau 1679 / 1102 y CLAUDIA ANDREA RAMIREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cisplatina 1288.

NELSON ANIBAL TRAPIK, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3383 ap. 2 y MIRTHA BEATRIZ CABRERA, 32 años, divorciada, empleada, oriada en Estanislao Vega 3383 ap. 2.

JOSE LUIS OTERO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en H. Arredondo 4763 y CRISTINA ANABEL ROMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4118.

JUSTINO ROMAN NOVO, 64 años, divorciado, jubilado, brasileño, oriental, domiciliado en Lezica 6768 y SANTA TERESA VAZQUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6768.
14) N$ 12.000,00 3 pub

Montevideo, noviembre 20 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL ALEJANDRO AMADO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Martín 4459 y CLAUDIA LILIANA PASCALE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M.Martinez 3708.

MARIO DONDI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Av. J. Belloni 4833 y MARIA DEL CARMEN ALBARRACIN, 46 años , soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Pena 4134.

ALVARO WILDER ALEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Punta de Soto 4979 y ALBA HORNOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Punta de Soto 4979.

LEOPOLDO SAVIO DURAÑONA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3627/2 y CLAUDIA ELIZABETH SEGREDO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Husares 3627/2.-

MARIO MANUEL ANTELO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E.E. CH. 70 Block Ñ 17/703 y GRACIELA CARMEN FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Hernani 1595/301.-

JORGE ALFREDO DELASCIO, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4394 y IRIS NELSI BAUTISTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4285.-

GUSTAVO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez y Vega 1107 y MARIA CRISTINA BECERRA, 28 años, soltera, empleada,oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1600/1101.

SANTIAGO NESTOR DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4996 y SANDRA DANIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1076.-

ROBERTO GERMAN DE ZUASNABAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet 1299 bis y MARIA MONICA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1127.

ROBERT OLAVIO DA CUNHA, 24 años, soltero, militar, domiciliado en Cap. Lacoste 4945/3 y MARY ELIZABETH BORGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Patrón 1829/2.

ABRAHAM ALTMAN 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 3270/601 y NELLY JABCOVSKI 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 3270/601

NELSON DE LEON 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Maurupe 2997 y SABRINA DE SAN VICENTE 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 515/703

JOSE YAMANDU ACUÑA 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5106 y CATALINA MAGDALENA FARKS 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5106

WILMAR ALMEIDA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2225/5 y OLGA DURAN 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 1961

LUIS ALBERTO ALVEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 911 y LILIAN SUSANA DEL PINO 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 882

PEDRO AGUILA, 25 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Cochabamba 2385 y CELENE RUTH CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miraballes 4474.

ALEJANDRO DE SANTIS 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 5877 y MARIBEL VALENZUELA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 5870

RICARDO ARBOLEDA 32 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3556 y SILVIA BEATRIZ MONTESDEOCA 21 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Los Tangerinos 3246

LUIS HECTOR DELL, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asencio 1293 y SANDRA DANIELA OPERTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2653/805.

OFICINA N.o 2

HECTOR ARTURO BENTANCOUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1520 y VERONICA MARGOT MELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Maria Sorin 2381.

MIGUEL EDUARDO BUDAI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Yrigoyen 1903 y MARIA ANDREA PAREDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrua 2533.-

WILFREDO BORBAS 58 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Sevilla 1954/4 y OLGA RAQUEL COSTA 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Sevilla 1958/4

ANDRES AVELINO JUAREZ 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1490/303 y MARIA CRISTINA BONINO 35 años, divorcida, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1490/303

CARLOS SEGUNDO ESNAL 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1620 y SANDRA JACQUELINE DE LA CRUZ 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Mercedes 1257/501

ROBERTO HUGO BORGES 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Fray Manuel Ubeda 4396 y ANA MARIA MAYO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Block 4/401

JORGE FRANCISCO BACCINO 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2440 y CARMEN RAQUEL FACIO 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Munar 2419

JOSE ENRIQUE BORBA 75 años, soltero, jubilado,

oriental, domiciliado en Valladolid 3431 y JUANA ILDA CARRARA 70 años, divorciada, jubilada, oriental, 1

GUSTAVO EDUARDO BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2821 y CINTHIA BARIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3152.

EDUARDO PEDRO BRITOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4424 y GABRIELA MAGDALENA DOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4383.-

OFICINA N.o 3

SERGIO WILLIAM CARABALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Aubriat 4190 y LILIAN PEULA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva. -

WASHINGTON RAUL CHARBONNIER ,25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 1 de Marzo 4299 y MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7606.

ALVARO NESTOR CABEDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km 16 Oficial 1-3327 y YENY LOURDES CENTURION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6683/1

JORGE MARIO CAMBIASSO, 29 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado en Urquiza 3076 y MARIA NOEL MORALES, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 11031-

WILLIAMS ARIEL CAETANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campamento 4021 y ALICIA CRISTINA LUJAN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ceres 8049.

GERARDO LEONEL CUADRADO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ciceron 5834/4 y SANDRA LAURA NOBLE, 21 años, soltera, policia, oriental, domiciliada en Abispones 6268/1

RUBEN ARIEL CUADRADO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1274/1 y MARIA FERNANDA MONICO 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3670 Bis/3

ALBERTO CARLOS CABALLERO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4261 y PAOLA FABIANA DOS SANTOS 17 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4029

OFICINA N.o 4

GUSTAVO FOBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 28 de Febrero 1128 y SILVIA MONICA LAPLAZOTTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argherich 4390.-

WASHINGTON JOSE LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 5211 y ANDREA ALEXANDRA DURAN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Garcia Lagos 3928.-

NELSON FARES 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Grio. Suarez 2712 Y LAURA MARIA GANZO 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitia 935

LUIS GERARDO LEMOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 83 y SILVIA SUSANA RODRIGUEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5535

JULIO GUSTAVO LUNA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1332 y NANCY MARIA SANCHEZ 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2051.

CESAR ALESANTER FERNANDEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 5011 y ANGELA FATIMA BURLANDO 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 1155

ANTONIO WALTER FOJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3234/2 y DORYS CAROLINA CARESANI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3234/2.

ALFONSO FABIO LEITES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Austria 1996 y SILVIA PATRICIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1996.

OFICINA N.o 5

MARTIN GOICHEA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 803 bis y SELFA CARMEN MAILLOT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafi 1036.

CYRO FERNANDO GIAMBRUNO, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ejido 1656 y SYLVIA ELIZABETH TAGLIABUE, 33 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Ejido 1656.

GABRIEL ANDRES INSAUSTI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3843/604 y VIVIANA ROSARIO BENITEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4814.

CARLOS ALBERTO GIANI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mar Mediterraneo 5538 y LAURA INES GONZALEZ, 23 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5314.

WALTER HERRNEDER, 77 años, viudo, jubilado, aleman, domiciliado en Chana 2215 y CELINA MARGARITA LARRIERA, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Chana 2215.

JUAN LUIS IRULEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1413-1101 y SUSANA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Americo Ibaria 6744.-

NELSON ALFREDO GONZALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1697/401 y ANA LAURA RECUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2983-005.-

LUIS ALBERTO GARCES, 31 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Yugoeslavia 671/3 y MARGARITA IVONNE CEJAS, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 671-3.

JORGE RAUL GARDELA, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Copl. Juana de América Pje. 11 Nro. 3530 y NORMA DIAZ, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juana de América Pje. 11 Nro. 3530.

RAFAEL HERMIDA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1372/10 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Hipolito Mordeille 4149.-

ANTHONY GEORGE HALSEY 31 años, soltero, docente, inglés, domiciliado en Pedro Berro 1396 y JACQUELINE ADRIANA CACERES 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Roma 5060

JORGE RAMON HERNANDEZ 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Aramburú 1686-5 y DELIA MARIA ASTIGARRAGA 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo Aramburú 1686-5

FRANCISCO BELEN GARCIA 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2º Saguinetti 6400 y ZULMA DEL CARMEN SUAREZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2º Sanguinetti 6400

CARLOS RUBEN GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zagatas 4312 y ROSANA FERRAZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4505

HECTOR MARCELO GARCIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 435-3 y LOURDES GRACIELA CELENTANO 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 435-3

MANUEL ERNESTO GARCIA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3024-2 y MARIA CRISTINA TRICARICO 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3024-3

JUAN CARLOS GOMEZ, 66 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en José Marti 7054 y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CASTILLOS, 24 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en José Marti 7054.

CONCEPCION IGLESIAS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, Brito del Pino 1369/301 y MARIA REINA CABRERA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gioia 6224.

JUAN RAMON GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1815 y ANGELA YASMINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1815.

ALBERTO NELSON GARCIA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4010 y DIODEMIS ALDEMAR MUNDO, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4010 bis.

OFICINA N.o 6

JOSE CARLOS MASSOLA, 28 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1979, y JACQUELINE ROS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 2626 bis.

GIUSEPPE MONGENISIO, 82 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en La Carreta 1941 bis. y RAMONA VELAZQUEZ, 60 años, divorciada, labores, oroiental, domiciliada en La Carreta 1941 bis.

GUSTAVO RAMON MANSILLA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domciliada en Eufemio Masculino 2586/202 y MARIA DEL CARMEN FONT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2586/202.-

MARCELO MESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3045/601 y CAROLINA LORENZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2798/6.-

ESTEBAN ARTIGAS MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3776/002 y WALKYRIA TILVE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2868/602.-

MIGUEL ANGEL MARTINEZ,29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Fusco 1841 y ELIZABETH CRISTINA MARCELINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Baldomir 2468/1.-

ROBERTO MOURADIAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3324/2, y MARIA LAURA DE VICENTE, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aréchaga 3324/2.

MARCELO MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 7 No. 1025 y LUISA VICTORIA AGUIRRE, 21 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Camino Santos 5358.-

MIGUEL ANGEL MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5886/1 y WALKIRIA ELIZABETH SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucia 5886.

OSCAR EDUARDO MORENO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5068 y SANDRA MONICA QUINTANA, 21, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5068.-

OFICINA N.o 7

JOSE MARUCHO PIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japon 1531 y ESTELA BEATRIZ DOMINGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 4040.

LUIS ERASMO PEREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias y ADRIANA SANDRA VARGAS 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias

LUIS ALBERTO PRESTE, 25 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado en Chayos 5175/2 y MARIA DE LOURDES LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Maria Guerra 3767.

ALVARO DANIEL PERROTTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1724 y ANA SOFIA CAMBIASO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodó 429/Canelones.

ANGEL HEBERT PALLERO, 24 años, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 Block J11/207 y LAURA BONAVITA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Block G8/601.-

RAUL TEODORO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2789 y PATRICIA LOURDES MAURI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cairoli 2030.-

JOSE GERVASIO PERG, 23 años, sotlero, panadero, oriental, domiciliada en Arocena 1980 y ANA MARIA CAETANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención Manzana 26 Solar 9 El Pinar.

FRANISCO PANCARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 3972 apto.2 y BRENDA IRIS MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2315.-

SERGIO ADRIAN PUENTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5318 y SILVIA ELENA SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millan y Lecoq Calle 2 Block B 15/845/105.-

JUAN CARLOS PERRONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domicilidado en Obligado 955/202 y VIVIANA GONZALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domic501.

GUALBERTO EDGARDO PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Senda 1 Vivienda 011 Barrio 26, y MARIA CRISTINA REGADAS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta Senda 1 Vivienda 011.

EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Dr. Justo Montes Pareja 5127, y VERONICA SANDRA LEYES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 5060.

EDUARDO QUINTAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3165, y VIVIANA MARIA KOUYMTCHIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3860.

RUBEN DARIO PIZZORNO 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Block B 3/16 y MARIA CELIA BEREIJO 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco Block B 3/16

JORGE JAVIER PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez, 1937/2 y MONICA TERESITA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Maria Ramirez 2487.-

SERGIO LIBER PUÑALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1916/2 y SYLVIA MARCELA SAPORITI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1938.

SARKIS PAKLAYAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Galan 4259 bis y VERONICA YANEKIAN, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4234.

MILTON EDGARDO PEREYRA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1696 bis y ALBA BEATRIZ ROSSI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García No. 60.

EDGAR ANTHONY PEÑA, 22 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Novarra 3411 y MONICA ALEXANDRA MACEDO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Severino Poce 6108

JULIO ENRIQUE PIEDRABUENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3823 y MARIA DEL ROSARIO NEGREIRA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3823.-

ALBERTO DARIO PUCHETTA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hocquar 2043 y VIVIAN JACQUELINE PEREZ, 25 años, soltera,empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 562/3.-

OFICINA N.o 8

DANIEL ROBINSON RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Las Tropas 2057 y PATRICIA ELSA SUAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle K 5926 Br. Sarandí.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2732/2 y MARIA ENRIQUETA ESTEVAN, 42 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2682.-

OSCAR FABIAN YANES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 3696/ Piedras Blancas y VERONICA LOURDES ALVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4943.-

VICENTE FERNANDO RICOY 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 739/12 y MARIELA YOSELINE CASTRO 18 soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Maggiolo 461.

FERNANDO LUIS REPETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1201/1, y MARIA CONSTANZA DENIS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1201/1.

HERNAN GONZALO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 3973 y CLAUDIA VERONICA PALOP, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A 2242 (Malvin Norte)

RUBEN ODILVIO RAMOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julian Laguna 4529 y GABRIELA GISSELLE HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 4529.-

VICTOR EUGENIO RAIMONDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4780 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3736.-

ESTEBAN RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 316/2 y MONICA MERCEDES ALEGRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4956/1.

OFICINA N.o 9

OSCAR MARIO SUAREZ, 26 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5137 y JANET CRISTINA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3718/3.-

RICHARD BERNARDO SEQUEIRA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Uruguay 1007/24 y MARILENE IFRAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, Jaime Roldos y Pons 4449.

JONHY ALAIN SANTOS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3627 y MONICA BEATRIZ SILVA 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guenoas 3627.

JOSE LUIS SELLANES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 813, y ANA GRACIELA DE ANGELIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1177.

RODOLFO ARIEL SANDOVAL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/9 y LINA PACELLA, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3783.

JAVIER SALAVERRIA, 35 años, soltero, análista, oriental, domiciliado en Canelones 1906/501 y ADRIANA ESTELA MOYANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2126.-

NESTOR ALFREDO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide Nro.60 y CLAUDIA ISABEL FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 518.+

ROBERTO BILMAV RODRIGUEZ, 27, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irún 2356 y MARIELA ALEJANDRA GAGLIANO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 3486.-

OMAR VICENTE SAN MARTIN, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq calle 3 891/306 y LUCIA ZETA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1615/6.-

ALDO ERNESTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 1416/301 y NIRIA BEATRIZ PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1416/301.-

LEON STAROVIESCHIK, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bvar. España 2677/401 y ELIANA SCHUTZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1144/402.

LUIS CLAUDIO SILVA, 21 años, ksoltero, comerciante, oriental, domciliado en Ceuta 3845 y CARLA MAGALY BRITTOS, 20 años, soltera, comerciantes, oriental, domiciliada en Ceuta 3845.-

JORGE SUAREZ 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Zapican 2439 y ANA VANERIO 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Montero 3036/9

DANIEL GUILLERMO SEQUEIRA 25 años, soltero, empleado, orietnal, domiciliado en Fpe. Cardozo 2268/203 y MARIA NOEL JOHANSON 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart, 2079/204

PABLO SALAZAR, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. Carrasco 4490, e ISABEL VIRGINIA VALETTUTE, 29 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490.

WALTER SERGIO SEIJAS, 29 años, soltero, transportista, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 423, y MARIA ANGELICA DIAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1162.

MANUEL SABAJANES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3625/4, y TERESITA MEDINA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3625/4.

PEDRO SILVIO SEGOVIA, 41 años, divorciado, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Cufré 2344 y MARIELA CARMEN RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitía 913.

FELIX GABRIEL SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Garcia 4890 y GABRIELA PATRICIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera,labores, oriental, domiciliada en Felipe Garcia 4881.

TOMAS DOLIMAR SILVA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4134 y ALEX-

ANDRA MARIELA FERREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4134.-

CARLOS ANTONIO SPINELI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 5160 Block B/109 y MARIA ISABEL ALDABE, 38 años, soltera, nutricuionista, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 5160 Block B/109.-

OFICINA N.o 10

WILMAN GUSTAVO UMPIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3124 bis y BEATRIZ GUARDIA, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en José Mazzini 3168.+

ALVARO JAVIER VILARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alemania y MARIA ANDREA LUZARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacson Nro. 1255/305.-

CONTANCIO ENRIQUE TRINIDAD, 54 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1538/201 y LILIAN YOLANDA CARIBONI, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Acevedo Días 2222/2224.-

PEDRO VIÑA, 75 años, divorciado, consultor internacional, argentino, domiciliado en Bvar. Artigas 1318/1002 y OLGA CATALINA GAUTE, 52 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Bvar. Artigas 1318/1002.-

NESTOR OROSMAN OLIVERA, 26 años, soltero, elctricista, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 3021 y ADRIANA ALICIA SARDEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bateta block E apto.104.

JORGE MARIO TEXTO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5869 y ANA MARIA DENES 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5869

MARCELO TRAVERSA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989/702 y SILVIA BEATRIZ PALLAS 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Islas Canarias, 4308

SERGIO JAVIER TATLIAN 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 720 bis y PATRICIA ALEJANDRA BERNIZ 23 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Casavalle 5075

RAFAEL EDUARDO VEIGA, 25 años, soltero, aux. enfermería, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2556, y YUMI ARASE MEAURIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2556.

JACINTO ROGELIO TOJO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3215, y JEANNETTE LORELEY MARCHAND, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Prim 3215.

ROBERT WALTER OLIVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, Av. Brasil 2807 y GLADYS ISABEL MULLER, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 177

JUAN MARIA NUÑEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. Laborde 2432 y Martha Renee D'Alesio, 51 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Acangua 4680.-

EDGARDO DANIEL NOYA, 30 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en San Nicolas 1350 y CECILIA MARIA CIGANDA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1369/501.

NESTOR HUGO TESTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Cardozo 2090 Block Block 2D/302 y ANA MARIA MALDONADO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en F. Cardozo 2090 Block. 2D/302.

MANUEL DEOLINDO OCAMPO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Edison 100 y Lecocq y MARIA ELIZABETH PIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 100 y Lecocq

LUIS PABLO VALENTE, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7236 y ZAIDA DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7236.

JOSE ARMANDO VARGAS, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Br. B. y Ordoñez 3927 y SILVANA MARIA BROLI, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gra. Acha 4010.

JOSE OSCAR OLIVERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 834 y SANTA TERESITA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 834/3.

14) N$ 12.000,00 3 pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ Jorge, Prescripción Adquisitiva Fa. 36/92 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado , a cualquier título a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un terreno con su edificio y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo, padrón No. 66.171, superficie 255 m.c., 20 dms., No. de puerta 4391 sobre la calle Miraballes, con 8 mts, de frente al sureste, lindando al noreste 32.90 mts. con el padrón No. 66.172, al noroeste 8.25 mts. con el padrón No. 98.852 y al suroeste 30.90 mts. con el padrón No. 66.170., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Se cita especialmente a los linderos: Juana Armida Sosa de Pastor, con domicilio en Miraballes 4375 con respecto al padrón No. 66.170, a REISSIG Pais con domicilio en Miraballses 4403 y a Ana María B. de IRIARTE con domicilio en Miraballes 4403 bis referidos al padrón No.66.172 y a Leonel SANTOS GARCIA, con domicilio en Nancy 4382 referido al padrón 98,852. También a los Sres. Humberto Pascual ELOLA SPANO y Rosa SPANO BARONE. Montevideo, Esc. Iride Cayolli Bordoni. Actuaria.

16) N$ 193.600,00 10/pub 41399 Nov 12- v Nov 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "PINASCO MIGUEL ANGEL.- Prescripción: Ficha: 20/250/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmuebles padrón No. 113390, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Martínez Nieto No. 5433, a quienes se consideren asitido de los mismos y en especial a la última propietaria MARIA MARTHA CANABAL y/o a sus sucesores a cualquer título, así como a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante cada Sede sita en San José 1132 po. 4o. de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de octubre de 1992. Marta Margrita Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 41630 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos "SOLEDAD PEREZ y otro - Prescripción Adquisitva" Ficha 101/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Soledad Pérez y Daniel Roríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva teintenaria sobre el siguiente bien inmueble: el Padrón No. 67.494 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano delAgrim. Alfredo Marusich inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 20.195 el 2/10/1991 tiene una superficie de 167 m. 20dm. que se deslinda: dos tramos rectos uno de 6 m. 65 yotro de 3 m. 06 de frente a la calle Pablo Páez; 17 m. 58 de frente a la calle Aispurúa, 8 m. 45 lindando con padrón 67.495 y 20m. 05, lindando con padrón 67.493. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Catalina Basiel Di Nieuolo y Carlos Rodolfo, Jorge Washington y Alejandro Omar Pereira Thiebaut para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjuna, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 42197 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO BAZZANI CAVALIERE, iniciando Juicio por Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C 423/88, respecto al siguiente bien: ubicado en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 179.029, área 516 mts. 36 dms., con frente a la calle Maratón. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr..Alberto Hardoy, sus sucesores a cualquier título y a todos lo que se consideren con derechos al inmueble, a comparecer en estos autos obrados bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de junio de 1991. Etuaria.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 41676 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. turno, dictada en autos: "GAZZANO BERARDI, MARTA - Prescripción adquisitiva treintenaria", Fa: 166/92, se hace saber que ante esta sede se presento Marta Gazzano Berardi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 101.664, el que, según plano del Agrimensor Raul Regules de setiembre de 1921, consta de un área de 171, 16 metros cuadrados, deslindandose así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Abayuba (No. de puerta 2692), 17,15 metros al Norte lindando con el solar No. 1, 10 metros al Este lindando con terrenos de Lussich, y 17,15 metros al Sur lindando con el solar 3. En consecuencia, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los padrones 101.665 de Clementina Rodríguez Santamaria, 101.663/001 de José Carballal, 101.663/101, 101.663/201, y 146.256 de Pamer S.A; bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

16) N$ 176.000,00 10/pub 42894 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado compareció Juan Antonio Venditto Danieli (Ficha 540/92), promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva de bien mueble sobre el automóvil Marca Ford Modelo Cortina XL 2.0 tipo rural 5 puertas, año 1975, motor PA 79502, matrícula 170.893, padrón 239.876, de Montevideo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Leonidas o Leonides Eliopolus o Eliopulos, María Gloria Zabalza Maíz, o a sus sucesores, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 42772 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "MARIO GERMAN LONGUEIRA FRAN-

QUI. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 1187/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Germán Longueira Franqui, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 90.576, ubicado en la 16a. Sec. Jud. de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Fernández Tuneu de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.473 el 10 del mismo mes y año, consta de un área de 1269 m2. 30 dms. y se deslinda así: al Sureste 20 mts. de frente a la calle Perseverancia; al Suroeste 63 mts. 48 cms. lindando con el padrón 90577; al NO 20 m. de frente a la calle Escuchas; al Noreste 63 mts. 45 cms. lindando con los padrones Nos. 123.515 y 90.575. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los sucesores de Nicolás Martínez, Bernardo Irigoyen, Julio Sienra, Pedro Frantchez y José Fernández y González y a los linderos existentes OSVALDO BONILLA y E. PINHEIRO FERRAZ DE COSTA, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

16) N$ 176.000,00 10/pub 40929 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "IBARRA DE LOUSTAU, MARIA DOLORES y otro. Prescripción Treintenal. Fa. C 905/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores Ibarra de Loustau y Juan Bautista Loustau Machado a promover la acción de prescripción trintenal respecto del inmueble padrón No. 39.643, de la 13a. Secc. Jud. de Montevideo, señalado con el No. 6 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1909, inscripto en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 2 de diciembre siguiente, según el cual se compone de un área 400 mts. 00 cms. y se deslinda así: 10 mts. al Noreste, de frente a la calle Carlos de la Vega 4759 (antes Cno. al Paso de la Arena), entre las de Rodolfo Rincón y Caonabo; por 40 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 7; al Suroeste con parte del solar 9 y al Noroeste con el solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los linderos a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40154 Nov 17- v Nov 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno dictada en autos: "LAGUNA AMARILO Néstor- Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Fa1553/92- se emplaza por noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de 9na. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49047, frente al Casino General Máximo Santos No. 5322, superficie 360 mts. Sayago, especialmente titulares Padrón lindero No. 49043, Elbio RECOBA Y Basilisa HERRERA. Montevideo, noviembre 13 de 1992. Misa Burgueño. Actuaria.

16) N$ 88.000,00 10/pub 42682 Nov 20- v Dic 03

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departa de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos: "MIGUEL ALVEZ BORSANI, RICARDO ROSSANO RODRIGUEZ, BLANCA RODRIGUEZ BORSANI, DIONISIA RODRIGUEZ BORSANI y ALFREDO RODRIGUEZ" - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 887/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a lo sucesores de Wilfredo Aguirre Kimbal, a Luisa María, María Rosalía, Raquel y Margarita Aguirre Maza o sus herederos, a los propietarios de los predios linderos que se dirá a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 143.405, con frente a la calle Agustín Muñóz 4540, señalado con el No. 18 en el plano del Ing. Agrim. José Américo Lourido, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. el 3.12.46, constando de una superficie de 242 mts2, 55 cms., que se deslinda así: al norte 9 metros con padrón No. 143.407, con frente a la calle Gregorio Camino 689, al este 26,95 mts. con el padrón No. 143.404, con frente a la calle Agustín Muñoz 4534 y al oeste 26,95 mts. con el padrón No. 143.406, con frente a la calle Agustín Muñoz 4544, y al sur con frente a la calle Agustín Muñóz 4540. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 228.800,00 10/pub 38992 Nov 18- v Dic 01

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "HUGO MARSET y CRISTINA CORONEL, Prescirpción adquisitva", Ficha 726/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos a todos los interesados y especialmente a Bernardino Sánchez Blanco, Francisca Garcet Blanco y sus sucesores respecto del bien: padrón 173312, sito en la novena sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Piribebuy 5372 consiste en un terreno con vivienda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1992, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 211.200,00 10/pub 40075 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Clotilde MONDUTEY Y OTRAS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 143/91, se hace saber que se ha presentado Clotilde, Elbia, María Gladys y Graciela MONDUTEY SANTANA, promoviendo acción de prescripciópn adquisistiva treintanal sobre el solar con construcciones ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 133.741, según el plano de mensura del Agrimensor Ignacio Rivero, de octubre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20345 el 20 de noviembre de 1991, tiene una superficsie de 446 mts 55 dms, distando su punto medio 45 mts 13 cms de la esquina que forma con la calle Manuel Herrera y Obes, con 9 mts 95 cms de frente al SE a calle Adolfo Vaillant, al SO línea recta en dos tramos de 20 mts 52 cms, 23 mts 61 cms lindando con padrones 133.742 y 133.746 al NO con 10 mts. 07 cms con padrón 133747 y al NE línea quebrada de dos rectas de 22 mts 72 cms 72 cms y 21 mts. 56 cms. lindando con padrón 133.740. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Eugenia MOLINA. Bernardino ROSAS, Nelson CURBELO y Juan Gualberto COLMAN DIAZ, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. En fe de ello y mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario. Adscripto.

16) N$ 264.000,00 10/pub 42683 Nov 20- v Dic 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos caratulados: "ARGENZIO, Angel Felipe. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" B/25/92).- se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a don Benicio Sampayo y Ceferina Bicera; sus herederos o causa habientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: ocho novenas avas partes del padró nactual Nº 703 y 708, ubicadas en el ejido de Bella Unión, 7ma. Sec. Jud. del Departamento de Artigas, lindando al Norte con padrones números 1924 y 704, al este con fracción 2 del mismo padrón 703, al sur con camino vecinal y al Oeste con camino vecinal. Bella Unión, octubre 27 de 1992. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 168.000,00 10/pub 43314 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/188/91), se ha declarado en estado de incapacidad a José Ariel Moraes de Cuadro, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Ramona de Cuadro.- Artigas, 18 de agosto de 192.- Fue auxiliada de pobreza con la ficha B/137/92).- Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54463 Nov 23- v Dic 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "MICHETTI BALLESTEROS, CARLOS MARIA y Otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 345/92; se hacer saber que ante esta sede se presentaron Carlos María Michetti Ballesy Domingo Rodríguez promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Solar ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el No.1708, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro con No.443 el 9 de mayo de 1983, se compone de una superficie de 489m 75dm con 9m 67cm al Noreste de frente a calle Pando; 50m. al Sureste con padrones 1710 y 1717; 9m. 92cm. al Suroeste también de frente a calle Santa Lucía y 50 m. al Noroeste por donde linda con padrón 3096. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 14 de agosto de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 193.600,00 10/pub 41952 Nov 16- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL VIDAL NUÑEZ, Ficha 506/92, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA de los inmuebles (solar y construcciones), padrones No. 1602 y 1601 situados en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, los que se individualizan de esta forma: A) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 5ta. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado actualmente con el No. 1602 (antes padrón 1146), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923, se individualiza como solar 7, con una superficie de 480 metros y se deslinda así: 12 mts. de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; 40 metros al norte con solar 6; 12 metros al este lindando con Juan A. Vázquez y 40 metros al sur lindando con solar 8 del mismo plano. B) Solar de terreno, con mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el No. 1601, señalado con el No. 6 en el plano de división del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1923 Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923 y se deslinda así: 12 metros de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; por 40 metros de fondo al este por donde linda con Juan A. Vázquez. Al norte con solar No. 5 y al sur con el solar 7 del mismo plano. Superficie 480 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Pablo ANTONICH y Tomás STRIZICH por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, En fe de ello, siento elpresente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 319.200,00 10/pub 36830 Nov 19- v Dic 02

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "BORREANI ZINOLA, ELBEE IRIDE. Prescripción Treintenaria. Fa. C 174/92", se hace constar que se presentó don Elbee Iride Borreani Zinola, iniciando

acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar Nº 2 de la manzana G según el plano del Agr. Carlos Furriol practicado en agosto de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 4 de setiembre de 1936, con el Nº 159, ubicado en la octava sección judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, Paraje Piedras de Afilar, empadronado en mayor área con el Nº 16.018 y empadronado individualmente con el Nº 184, con una superficie de 293 mts. 93 dms. y con manzana catastral 140, solar catastral 30 y se ubica de frente a la calle Nº 5, lindando con solar 1, parte del solar 3 y parte del solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los propietarios de los nombrados solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, octubre 15 de 1992. Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz 8va. Sec. de Canelones.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40968 Nov 12- v Nov 25

DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 15a. Sección de Canelones, en autos: Pérez Soria, Sara Catalina. Prescripción treintenaria. F.C. No. 2/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sara Catalina Pérez Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo situada en la Ruta 63 Km. 23.500. Barra del Tala, zona Rural de la decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (San Antonio) señalado con el No. 49073 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de noviembre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8330 el 7 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 1 hectárea 9.444 con 52 metros 85 centímetros de frente al noroeste a Ruta, 63.369 metros 90 centímetros al sureste y 364 metros y 70 centímetros, al Noroeste con Conrado Ferber Arocena, padrón 12512. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia especialmente a Ventura Trinidad y Cipriana Velarde a sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Antonio, 28 de julio de 1992. Esc. Rica

16) N$ 228.800,00 10/pub 39743 Nov 18- v Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALADINA LARRAURI F.A. 39/92, solicitado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 1730, manzana 428, huerto 13, sito en la primera sección judicial de Flores, con una superficie de 29.515 metros cuadrados, sito en las calles José C. Ferrer, Dr. Alaggia, Irazábal y Ansina, EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Juan Cristech o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, junio 12 de 1992.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 158.400,00 10/pub 41991 Nov 16- v Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados:"SUAREZ BLANCA. Prescripción treintenaria F.B.N. 109/92, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; Padrón No. 391 ubicada en la 13a. Sección Judicial de Florida, manzana 137 de 3750 mts2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 21 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54479 Nov 23- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: "ZABALETA, DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA, ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA, BARNECHE DE ZABALETA, MIRTA, ZABALETA, RAMON MARTIN, ALONZO DORTA, BENITO y ORGE QUINTANA, ROBERTO TOMAS. Prescripción Treintenaria. Fa. A 178/87", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban , María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Bameche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Há. 0019 mts. de la 2a. Sec. Jud. de Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de María Dorta de Alonzo, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Minas, 17 de setiembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 42513 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION - TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PIRIZ DE LEON JUAN MANUEL y MAIDANA URTIBEREA FELIPE AGUSTIN.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/228/92), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Juan Manuel Píriz de León y Felipe Agustín Maidana Urtiberea promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la ciudad de Minas, 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 1055, que según plano del Agr. Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 21 de julio de 1958 con el nº 1498, consta de una sup. de 1206 m2 y según plano del Agr. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 20 de octubre de 1986, con el nº 6251, está ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Minas y fue fraccionado en dos lotes: a) Solar nº 1, que consta de una Sup. de 579 mts2. 27 dm2. y b) el Solar nº 2, que consta de una Sup/ de 581 mts2. 82 dm2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, octubre 15 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 264.000,00 10/pub 41986 Nov 16- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MARTINEZ MARIA EUGENIA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A/77/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Eugenia Martínez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción del terreno ubicado en la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja, empadronada con el nº 9543 (antes 1152 solar 32) y que según plano del Agrimensor Raúl Grassi de mayo de 1955 consta de una Superficie de 528 M.c. y se deslinda así: al SE 12 mts con Av. Aparicio Saravia, al NE 40 m. 07cm. con Damaso Péreza, al NO 14 mts 40 cmts con Joaquín A. Martínez y al SO 40 m con solar 31.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, bajo apercibimiento de desefensor de Oficio.- Se hace saber que María Eugenia Martínez obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, setiembre 17 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54481 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "JUAN ALCIDES DEL PUERTO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 397/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Alcides Del Puerto promoviendo acción Adquisitiva sobre el vehículo marca Mehari año 1978, padrón 261.627, Matrícula 168.467 de Montevideo, marca original Citroen, modelo Mehari, Nº de motor A 482001665.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 21 de octubre de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Dptal.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 43039 Nov 23- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALGADO MOREIRA, MOISES. Prescripción Adquisitiva. Fa. 241/90", se hace saber que se ha presentado Moisés Salgado Moreira promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno padrón 129, manzana Nº 2 de la 6& Sec. Jud. de Maldonado, Balneario Manantiales, con una superficie de 266 mts. que linda al Noroeste 13 mts. 30 cms. con calle Sarandí, al Noreste 20 mts. con calle Treinta y Tres, al Sureste 13 mts. 30 cms. con padrón Nº 2 y al Suroeste 20 mts. con padrón 130. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos eventuales sucesores de Delicia De León Rosa y de Adela Rivero Piñeiro, siendo los herederos de esta última Adela Elena Lobato Rivero y Antonio José Lobato Rivero. Maldonado, 13 de setiembre de 1991. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 43022 Nov 23- v Dic 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos: "OLIVERA DE VIOLANTI GLADYS" Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 97/92, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Gladys Violanti promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Ubicado en la 1ra. Sección de Maldonado, empadronado con el No. 1241, manzana 188, con una superficie de 755 metros 7550 centímetros, lindando al frente en 19 mts. 25 dm. a la calle Arazá, al norte en 39 mts. 26 dm. con padrones 1228, 13534, al este en 19 mts. 25 dm. con el resto del padrón -fracción B y al sur en 39 mts. 26 dms. con padrón 10278. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los padrones No. 1228, 13534, 13535, 13536, 13537, 13538, 1242 y 10278, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma legal en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Maldonado, 21 de octubre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 176.000,00 10/pub 41037 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados; "Guerra Núñez, Felipe Ernesto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C 66/91; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 2618, señalado con el Nº 8 en el plano de mensura y división del Agrimensor Antonio Odizzio de Mayo de 1940; inscripto en la Dirección de Catastro el 31/5/40, con el Nº 75, tiene una superficie de 489 mts. y 15 dms. que se deslinda: 11 mts y 43 cms. de frente al oeste a calle

Maldonado, distando el extremo norte de ese frente, 11 mts. y 43 cms. de la esquina formada por dicha calle, con la denominada Ejido; 40 mts. 95 cms. al norte lindando con solar 7; 11 mts. y 33 cms. al sur, lindando con solar 9; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Sub.

16) N$ 176.000,00 10/pub 43260 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "ALEGRE IRMA. Prescripción Adquisitiva Ficha C/42/91, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre la parte del bien padrón 1890, que antes correspondía a los padrones Nº 390 y 555 de la Segunda Sección de Maldonado que según Cesión de Derechos agregada a fs. 1 a 3 de estos autos, está ubicado en la manzana 45 antes manzana 41. Compuesto el terreno de diez metros, siete mil trescientos setenta y cinco diez milímetros de frente al este, sobre la calle Leonardo Olivera por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, lindando: al Norte padrón 556 teniéndose frente a la calle Leonardo Olivera de Perfecta Silvera de Yarudi y Celmira Rdríguez, al Sur calle Rincón, los padrones 2659 y 2660; al Este la expresada calle, al Oeste Sucesores de Juan Dimodi, padrón 3965, para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.- Se deja constancia que por decreto 171 de fecha 14/4/91 en auros ficha C/24/91 se le otorgó el beneficio de pobreza a la Sra. Irma Alegre. <PIEC>

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54482 Nov 23- v Dic 04

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos: "LARROSA VERA, ALVARO TEODORO c/ LINARES, FEDERICO JORGE. Prescripción. Fa. C 99/92", se emplaza por 90 días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble padrón 742, manzana 513, según plano del Agr. Julio C. Costa, de abril de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6145, el 20 de abril de 1992, sito en calle Ayacucho casi Uruguay, Piriápolis, 3a. Sec. Jud. de Maldonado, el que consta de 233 mts. cuadrados 20, que se deslindan de la siguiente manera: al Suroeste 11.66 mts. sobre calle Ayacucho; al Sureste 20 mts. con padrón 740, propiedad de Humberto Daniel Rodríguez; al Noreste 11 mts. 66 con padrón 744 de Roberto Hugo Garrido y al Noroeste 20 mts. sobre padrón de Heber Suárez Pérez; y especialmente se emplaza a Federico Jorge Linares, cuyo domicilio se desconoce, así como los linderos de dicho inmueble, Sres. Humberto Daniel Rodríguez, Heber Suárez Pérez y Roberto Hugo Garrido, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 7 de setiembre de 1992. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 41492 Nov 13- v Nov 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "PUENTE MARQUEZ, HERMINIO HELIO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 161/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Herminio Helio Puente Márquez y Gladys Centurión de Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón 240, manzana 141, ubicada en Villa Nuevo Berlín, 2a. Sec. Jud. de Río Negro, de un área de 7378 mts. 81 dms. midiendo 85 mts. 90 cms. por cada uno de sus cuatro lados y linda por el Nordeste con calle pública por medio con la manzana 156; por el Noroeste también calle por medio con la manzana 126; al Sudoeste frente a calle Nº 13, Río Negro; y al Sudeste frente a calle Nº 22, Tacuarembó, según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, inscripto con el Nº 3265 en la Dirección Dptal. de Catastro de Río Negro, de fecha 18 de octubre de 1991. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 29 de octubre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

16) N$ 228.800,00 10/pub 42522 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno, se hace saber que se presentó Adan Rona Fajardo Ferreira (Fa. A/250/92) a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva de los siguientes bienes muebles: Prendas de vestir de napa y antilope constituidas por chaquetas de damas, chaquetas de hombre, tapados de damas, camperas cortas de napa, y de antilope, camisas, tapados largos, chaquetas de hombre, chaquetas de damas y cueros lanares sumando en total ciento cincuenta piezas.- En consecuenica se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Agroexport S.A., Galtruco Ltda, y Lisaber Pereira de Souza, en el mueble objeto de este juicio a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Rivera, 28 de octubre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno.

16) N$ 140.800,00 10/pub 42173 Nov 17- v Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ACOSTA GARAZA GLORIA// BEATRIZ, acción de prescripción Fo. 390/92, se hace saber: Que en esta sede se ha presentado Gloria Beatriz Acosta Garaza, solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien: Un automovil marca Fiat, Modelo 1500, matrícula de Montevido No. 151.378, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 283.434, Motor No. 305058, de 15 H.P: de fuerza, cuatro cilindros, año 1965; en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y en especial al Sr. Carlos Amén Obregón Núñez, y a sus sucesores a título universal o singular, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de Noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones entregando dos del mismo tenor al interesado, uno que se fijará en la cartelera de esta Sede, a los ocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y dos. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.

16) N$ 176.000,00 10/pub 42159 Nov 17- v Nov 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos: "BALDASSARI, JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva. Fa. B 267/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Baldassari solicitando prescripción adquisitiva respecto del camión marca Citroen modelo 1952, de 18 HP, de 4 cilindros, Nº de motor GM 07933, empadronado en Salto con lorícula H 10.069. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Pablo Baldassari y a sus presuntos herederos y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 6 de octubre de 1992. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 41485 Nov 13- v Nov 26

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, en autos "BARBIERI TANTARDINI RUBEN JORGE. Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha B/58/92, se hace saber que se presentó don Ruben Jorge Barbieri Tantardini solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra empadronada actualmente con el Nº 21935 (antes 5097) ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, zona de huertos (Hipódromo) compuesta de una superficie de 2 hás 0844 mts. que linda al Norte Padrón 21381 de Aída Hernández y Luis Camaño; al Este padrón 21382 de Ramón Rivarola Pintos y al Sur Padrón 21394 de Benjamín y Mario Hugo Baratta Forniga. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a los últimos propietarios José Antonio Barbieri, Elena Josefina González de Barbieri, Teresa Aída Tantardini de Barbieri, Rodolfo Eulalio Leggire y Norma Dora Partisani Dorao ó a sus sucesores y linderos o propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, setiembre 28 de 1992.- Héctor Menori Mattio. Juez de Paz. 3a. Secc.

16) N$ 211.200,00 10/pub 42337 Nov 19- v Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PUIG MUÑIZ OFELIA, OSCAR PUIG ITHURRALDE, JUAN CARLOS PUIG BRIN, MARIO PUIG BRIN y DARIO PUIG BRIN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria".- Fa. A/130/92, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5233 sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana con una sup. de 935 ms. que se deslindan: 17 mts. de frente a la Avda. Brasil; 37, 80 mts. al Oeste también de frente a calle Dr. Alfonso Espínola, por ser esquina; 26,10 mts. al Norte lindando con el padrón Nº 5234 y 38 mts. al este lindando con el padrón Nº 5695.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Concepción y Toribio Puig Silva, a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 21 de agosto de 1992. Dra. M& Virginia García Ferro. Abogada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 193.600,00 10/pub 42366 Nov 19- v Dic 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ BRITOS, MARY TOMASA. Prescripción Treintenal Adquisitiva. Fa. A 106/92", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 5241, fracción de terreno y mejoras, 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana, manzana 210, de un área de 1.484 mts. cuads. que da de frente al Sur calle Brasil, al Este padrón 8959, al Norte, padrón 5235 y padrón 5235 y 8589, al Oeste con padrón Nº 5249, todos del mismo plano de Karen Ackermann Roth. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos Luis Alberto, Nelson Oscar León, Francisco Nazabal y Nelly Mettetieri López o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 28 de octubre de 1992. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 176.000,00 10/pub 42533 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José de 2º Turno, en autos caratulados: "VERA VIERA, MARY RAQUEL c/ MARIA DEL CARMEN VIERA BANGO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C 544/92", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno ubicada en la 1a. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 4172, zona urbana, señalado con el Nº 109 en el plano del Agr. Luis Segundo, en mayo de 1927, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 29 de junio de 1927, constando de un área de 231 mts. 74 dms., deslindando: al Sur con calle pública, al Oeste con fracción 108, al Norte con fracción 102 y al Este con

fracción 110. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los linderos Juan Pedro Pérez Ruiz y Sra., Benjamín Luzardo Britos y Ramona De León, a deducir derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de Mayo, 31 de julio de 1992. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 76.000,00 10/pub 40986 Nov 12- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez nstancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: "BARBOZA, HECTOR. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 499/92", se hace saber que se ha presentado el Sr. Héctor Barboza, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo automóvil, marca BMW, modelo 2002, año 1970, padrón 220650, matrícula de Montevideo 158.857 (antes 530.918) 2 puertas, 4 cilindros, motor 1775408. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará defensor de oficio con el cual se seguirá estas actuaciones. Tacuarembó, 14 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 41001 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "WERNER FERRAO, LUIS ALBERTO y CAMARGO BRUM, NILDO.- Prescripción treintenaria." Ficha A 525/92, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de terreno, padrón actual Nº10.038, (antes solar Nº6 del padrón 3.088), ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 91, con una superficie total de 958 m2, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de setiembre de 1992, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con padrones Nº3089 y 8116, al Sur con padrón Nº3088, al Oeste con calle Elías Manuel Alvarez y al Este con calle 18 de Julio. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 30 de octubre de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 176.000,00 10/pub 41973 Nov 16- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LARREGUI ACOSTA, JULIO MARIA y ALDA TECHERA DE MELLO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 157/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los comparecientes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 189, ubicado en la 9a. Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó, Villa San Gregorio de Polanco en las calles Progreso y Esc. Arturo Mollo, con una superficie de 977 mts. 49 dms., según escritura autorizada por el Esc. Telémaco Rivero Araújo, el 9 de setiembre de 1990, siendo el deslinde del inmueble a prescribir el siguiente: 22 mts. 90 cms. al Oeste de frente a calle Progreso; 43 mts. 72 cms. al Norte a la Avda. Esc. Arturo Mollo, también de frente por ser esquina; 21 mts. 90 cms. al Este lindando con padrón Nº 190 y 43 mts. 79 cms., lindando con el padrón Nº 191. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 23 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Perera, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 41255 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "NUÑEZ VALENTIN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Con auxiliatoria de Pobreza" (F.A/107/92), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble rural empadronado con el No. 5855, solar 1, ubicado en la 9a. sección judicial de Tacuarembó - Paraje De los Furtados. El que según plano de mensura del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscripto con el No. 6858 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó y que consta de una superficie de 2 H.9.515 m., y deslinda: al N-E con recta de 185 m. 81 con solar No. 3 del mismo plano e igual No. de padrón con posesión de Elías Severino Pereira; al N. con solar No. 2 del mismo plano, recta de 201.10 con posesión de Arsenio Pereira; Oeste con recta de 138 m.09 con padrón No. 2537 propiedad de Gustavo A. y Edgardo J. Tafernaberry, y al Dur recta de 168,69 con solar No. 4 del mismo plano y padrón, posesión de Elías Severino Pereira. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con interés y especialmente a los linderos del padrón rural 5855, solar 1 a prescribir, de la 9a. sección judicial de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derechos si correspondiere, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio que designará la Sede.- Interlinea. Con Auxiliatoria de Pobreza.- VALE.- Por auto No. 1675 del 26/9/92 se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1992.- Mariela Balserini Fereda, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54480 Nov 23- v Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "LAZO PEREYRA, Irene. Prescripción Adquisitiva Trintenaria" Fa. 943/91 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Irene Lazo Pereira, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Teintenaria del solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, en la Manzana Nº 10 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, Empadronado con el Nº 2814 (antes pad según plano del Agrimensor Peopasio Machado de diciembre de 1944, inscripto el 19 de febrero de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 17, consta de una superficie de 169 mts. 6320 cts. que por ser esquina mide 13 mts. 68 cms. de frente al este a la calle Simón del Pino; igual medida al oeste con Angel Pagani; al sur 12 mts. 40 cmts. de frente a la calle Manuel Lavalleja; - e igual medida al norte también con finca de Angel Pagani. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los Sucesores de Gregoria o Sabina Vicente o Vicenta Sabina Gomez Mendez en especial (Juan Premeterio o Juan José, Segundo Simón, Gerónimo, María o María Cipriana, Tomasa Gomez Mendez; Julia Hortencia, Ruben o Ruber y Selva Robaina Gomez; Edelma, María o María Albina, Dinar, Eufemio Feliciano, Otermin, Orestes, Adolcina, Everildo y Orlando Gomez Pereira; Irma Atanasia, María Julia, Casilda y Elsa Francisca Izmendi Gomez); y al vecino lindero Angel Pagani y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1992. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 357.000,00 10/pub 43287 Nov 23- v Dic 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Luis Ronco solicita la inscripción de la obra titulada "LA MUSCULACION - FUNDAMENTOS, TECNICAS, APLICACIONES Y BASES NUTRICIONALES", de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 42201 Nov 17- v Nov 30

Cristina Graciela Lopater y María Julia Alcoba Rossano solicitan la inscripción del guión para cine o video titulado "DEL AZUCAR A LA SAL" del cual se declaran autoras. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41338 Nov 12- v Nov 25

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras tituladas: "(CUENTOS O VERDAD?, Y "EL MAR SE DESNUDO" de las cuales se declara autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 43073 Nov 23- v Dic 04

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras denominadas: "MIS HIJOS - SU FUTURO..." y "REENCUENTRO" de las cuales se declara autor. Montevideo, 25 de mayo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 43074 Nov 23- v Dic 04

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las siguientes obras: "EL SUFRIMIENTO DEL MERCADER", "ASI ES VIVIR", "EL RELOJ Y YO", "DESNUDO ANTE DIOS", "BUSCANDO DEL PASADO" y "LIBERTAD"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 43075 Nov 23- v Dic 04

JUAN JOSE ASTESIANO solicita la inscripción del tango titulado "El ser esclavo de tu amor"; del cual se declara autor.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 43284 Nov 23- v Dic 04

José Sotelo Fariña solicita la inscripción de la obra titulada "MARK/AT - MARKETING Y ANALISIS TRANSACCIONAL BASICOS PARA MICRO-EMPRESAS", de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 42203 Nov 17- v Nov 30

Juan Antonio Vitancourt Píriz solicita la inscripción de la obra titulada "ARITMETICA PRIMA: FUNCION DISTANCIA. METODOS OPERATIVOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41523 Nov 13- v Nov 26

Judith Rovira por Sucesión Angel León Rovira solicita la inscripción de las obras tituladas " ANGEL L. ROVIRA ALBUM DE PARTITURAS " y " ANGEL L. ROVIRA ALBUM DE CANCIONES." de la cual se declara sucesora
Montevideo, 26 de octubre de 1992
Prof.Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) N$ 64.500,00 10/pub 41041 Nov 11- v Nov 24

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "GRAFICAS DE INFILTRACION Y VALORES DE ERODABILIDAD (K) DE LOS SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41517 Nov 13- v Nov 26

María José Tiberio por Círculo Policial del Uruguay solicita la inscripción de la publicación denominada "FUERZA PUBLICA - ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO POLICIAL" de la cual se declara editor y propietario el mandante. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41420 Nov 13- v Nov 26

Rosa Aurora Piccini de Bértola solicita la inscripción de la obra titulada "LENGUAJE - SELECCION DE ACTIVIDADES - 2do. TRIMESTRE - 5º AÑO" de la cual

se declara autora. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41574 Nov 13- v Nov 26

STELLA MARIE YANNANDRE BRITOS solicita la inscripción del álbum de obras pictóricas denominado "Neicané Neotesista"; del cual se declara autora. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 43276 Nov 23- v Dic 04

Shalom Shefer solicita la inscripción de la obra titulada: "LUZ ETERNA"; de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 51.000,00 10/pub 43082 Nov 23- v Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Juan Esteban Flachsland Servan y Agustina Diez Llopis solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada " AVANZAR " de la cual se declaran editores y propietarios.-
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.-
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 42037 Nov 17- v Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Growel Averbuj solicita la inscripción de la obra titula da "Precencia Femenina en la plástica continental" de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós . Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 42595 Nov 20- v Dic 03

BIBLIOTECA NACIONAL

Derechos de Autor

Julio Alberto SOSA solicita la inscripción de la obra titulada "LA MUJER DE LA CAPA ROJA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveros. Director General.

17) N$ 64.500,00 3/pub 42637 Nov 20- v Nov 24

DERECHOS DE AUTOR

Olga Berretta de Ihlenfeld solicita la inscripción de las obras titualadas: "PROPUESTA: ACTIVO-INTEGRAL" e "HISTORIAS PARA MIRAR, IMAGINAR y CREAR", de las cuales se declara autora. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 40081 Nov 17- v Nov 30

DERECHOS DE AUTOR

Cámara Uruguaya del Software en representación de su asociado ADIP S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SIAMED" (Programa de apoyo a la gestión de consultores médicos); del cual se declara propietario el mandante.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director Genenral.

17) N$ 64.500,00 10/pub 42798 Nov 23- v Dic 04

DERECHOS DE AUTOR

Freddy Darino Días solicita la inscripción de la obra titulada "SIDASOCIAL", de la cual se declara autor.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 86.000,00 10/pub 42829 Nov 23- v Dic 04

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. Bartolomé Angel Grillo Cruz, solicita la inscripción de la obra titulada: "COMPOSICION LIPIDICA DEL KRILL ANTARTICO (EUPHASIA SUPERBA), y sus efectos sobre la ATEROGENESIS AORTICO-PULMONAR y CORONARIA EN EL CONEJO. Montevideo, 6 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 37936 Nov 17- v Nov 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos: "AGRO-GASTPEN S.R.L. - Quiebra - Fa. A-359/89", se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto por el art. 1759 C. Co. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose cuatro ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados. Stella A. Córdoba Oramendi, Actuaria Adjunta. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

18) N$ 44.000,00 5/pub 42981 Nov 23- v Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "AGROMER S.C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO. Quiebra. Fa. 661/81", se hace saber que por auto Nº 524 de fecha 5 de mayo de 1992 y conforme a lo dispuesto por el art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta a celebrarse en esta Sede el día 18 de noviembre de 1992 a la hora 15:00, previniéndose a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores concurrentes a la Junta estando a su disposición el estado y relación presentados por el síndico Dr. Andrés Grisi Warren en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de octubre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

18) N$ 140.800,00 10/pub 41735 Nov 20- v Dic 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FERREYRA SILVEIRA HECTOR ALFREDO y MARIA SEDALTA", Rectificación de Partidas. Ficha V 282/92, se hace saber que solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Héctor Longino Ferreyra y Sedalia Silveira, (matrimonio celebrado el 19/9/1958 en Montevideo, Acta No. 287) y de nacimiento de María Sedalia Ferreyra Silveira y Héctor Alfredo Ferreyra Silveira nacidos el veintiseis de febrero de 1962 y el día diez de noviembre de 1960, acta No. 688 y acta No. 3089 en los cuales se padeció error pues donde dice Ferreira con i debe decir Ferreyra con y. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54019 Nov 17- v Nov 30

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "BASADONNE ASANDRE TERESA y ROSA". Rectificación de Partidas. Ficha V-306/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de nacimiento de Teresa y Rosa Basadonne Asandre nacidas el 12 de agosto de 1932 y el día 10 de octubre de 1934, Actas Nº 307 y 358 de la Oficina Nº 21 del Departamento de Montevideo, respectivamente, en el sentido de que donde dice hija del declarante y de doña"Feli sia Asandre" debe decir hijo del declarante y de doña "Felicia Liboria Assandri". B) Partida de matrimonio de Miguel Basadonne y Felisia Asandre, celebrado el día 6 de diciembre de 1931, Acta Nº 256 de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "y doña Felisia Asandre", debe decir "y doña Felicia Liboria Assandri". Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera (Actuaria).

19) (Ley 13.209) 10/pub 54196 Nov 18- v Dic 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO ANTONIO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha F 421/92", se comunica que a se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el No. 2102 del 8 de abril de 1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de PolistoMolinari", debe decir: "MOLINARO; y de Marilena Molinario Ortega, individualizada con el número 212 del 20 de Marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó donde dice "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: MOLINARO.- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "COPPOLA ESTAVILLO, LORELEY Y OTROS". Rectificación de Partidad" (Ficha 323/86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Guillermo Magallanes y María Loreley Estavillo (acta No. 205 del 6/3/1954), donde dice "María Loreley Estavillo, debe decir "LORELEY COPPOLA ESTAVILLO", y donde dice " hija de Jorgelina Estavillo," debe decir hija de "GERARDO COPPOLA Y JORGELINA ESTAVILLO "; b) de nacimiento de Mario Ruben Gerardo Magallanes (Acta No. 1758 del 23/3/ 1955), donce dice "Hijo de María Loreley Estavillo" debe decir "hijo de Loreley Cóppola Estavillo" y donde dice " nieto por línea materna de Jorgelina Estavillo", debe decir " nieto por líneas materna de Gerardo Mario Cóppola y Jorgelina Estavillo", c) de nacimiento de Guillermo Magallanes (Acta No. 2712 del 2 de octubre de 1956), donde dice " hijo de María Loreley Estavillo" debe decir " hijo de Loreley Cóppola Estavillo", y donde dice " nieto por línea materna de Jorgelina Estavillo" debe decir " nieto por línea materna de Gerardo Mario Cóppola y Jorgelina Estavillo", d) de nacimiento de María del Carmen Magallanes (Acta No 50 del 30/1/ 1968) , donde dice " María Loreley Estavillo de Magallanes" debe decir " comparece Loreley Cóppola Estavillo de Magallanes" y donde dice "nieto por línea materna de Jorgelina Estavillo, debe decir " nieto por línea materna de Gerardo Mario Cóppola y Jorgelina Estavillo; e) el nacimiento de María Blanca Rosa Magallanes (Acta No. 65 del 8/3/1962), donde dice " hija de María Loreley Estavillo", debe decir " hija de Loreley Cóppola Estavillo", y f) nacimiento de Fernando Javier Magallanes (Acta No. 810 del 16/12/1965), donde dice hijo de María Loreley Estavillo debe decir " hijo de Loreley Cóppola Estavillo".-
Montevideo, 8 de octubre de 1986.- Nelly Perdomo de Elhordoy.- Actuaria

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54425 Nov 19- v Dic 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "VELAZQUEZ CAPELLI PABLO BLANCO. Rectificación de Partida. Ficha A/503/92", se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Pablo Blanco, Velázquez Capelli, Acta No.407, Oficina No.10 expedida el 20/4/ 92, en el sentido que donde dice "Pedro Blanco Velazquez Capelli", debe decir "Pablo Blanco Velazquez Capelli", por así corresponder. Montevideo, 30 de octubre de 1992.Esc.Adriana Graziuso.Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54258 Nov 11- v Nov 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALALLON, MARIA ROSARIO - Rectificación de Partida". Ficha: Z 155/92, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Rosario Alallon en el sentido de donde dice, en la partida de nacimiento extendida por el Oficial Gladisena Suárez Matose de la 14 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3949, María Rosario debe decir Maria del Rosario, además en el marginal no figura el apellido materno que es Peña, por así corresponder. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54323 Nov 17- v Nov 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos caratulados: "MORUZZO, CARLOS y BLAZEJOWSKI, ANNA por MORUZZO, MARIA LAURA, Rectificación de Partida, Fa. V 466/92", se hace saber que se solicitó la rectifiación de la partida de nacimiento de María Laura Moruzzo Blazejowski inscripta en 16 de junio de 1980 ante la Oficina No. 6 de Montevideo (Acta No. 1157), haciéndose constar en ella que donde dice: "Maruzzo", debe decir: "Moruzzo", por así corresponder. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54350 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de 9o. Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROUCO MARIA NELIDA por TEMCIUC GARCIA WALTER DANIEL, Rectifación de Partida V/462/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Daniel Temciuc García, inscripto el dos de mayo de 1975 ante la Oficina No. 10 del Dpto. de Montevideo (Acta No. 831), haciéndose constar en ella que donde dice: "Temeine", debe decir "Temciuc", por así sponder.- Montevideo, 6 de noviembre de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54453 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, en autos caratulados: "BLANCO SANCHEZ, Rosa Antonia, Rectificación de Partida. Ficha A/441/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Antonia Blanco Sánchez, en el sentido que donde dice "hija legítima de Abelino Blanco de cuarenta y un años, y de Justina Sánchez de treinta y ocho años, orientales, casados", debe decir: "hija legítima de Avelino Blanco de cuarenta y un años, español y de Justina Sánchez de treinta y ocho, oriental, casados", por así corresponder. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Grazuso Piccini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54020 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Once Turno en autos caratulados: "YANIERI TORTEROLO, VIVIANA GISSEL. Rectificación de Partida. Ficha A/342/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Gissel Yanieri Torterolo, Acta Nº 440, de fecha 24/3/92, Oficina No.8, Montevideo, en el sentido que donde dice: "TORTEROLLO" debe decir: "TORTEROLO", donde dice "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima" y donde dice "sexo" debió decirse "sexo femenino", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54487 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "MILKOVICH RAVECCA, LAURA ROSSANA. Rectificación de Partida. Fa. Z 66/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Rossana Milykovty Ravecca, Acta Nº 3572, 23a. Sec. de Montevideo de fecha 1º de noviembre de 1965, en el sentido que donde dice: "Milkovich", debe decir: "Milykovty", por así corresponder. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54327 Nov 16- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "GARGIULO SORRENTINO DE GARAT, ZULEMA. Rectificación de Partida. Fa. Z 447/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulema Gargiulo Sorrentino de Garat, Acta 476, Oficina Nº 5, Montevideo, de fecha 28 de abril de 1992, en el sentido que donde dice: "Sulema", debe decir: "Zulema" y donde dice: "Garguillo", debe decir: "Gargiulo", por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54519 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GANDARIAS PEREZ, ALEX RENAN. Rectificación de Partida. Fa. R.D. 74/92", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Renán Gandarias Pérez, nacido el día 25 de octubre de 1981 e inscripto el día 4 de noviembre de 1981 en la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 5063, en el sentido que donde dice: "padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo de Ana María Pérez y de Santiago Juan Ubaldo Gandarias", por así corresponder. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54349 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGUEL CASTRO y MARIA ORESKOVIC por su menor hijo LUIS MIGUEL. Rectificación de Partida. Fa. 241/92", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Miguel Castro Oreskovic, nacido el día 27 de enero de 1986 e inscripto en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 718, en el sentido de que en el margen y cuerpo donde dice: "Dresko", debe decir: "Oreskovic", por así corresponder. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54423 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VISALLI, FRANCISCO CARLOS - Rect. de Part. de Defunción - Ficha A 366/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de MARIA ELIZABETH DECOR, extendida el día 3 de Julio de 1971, Acta No. 130, en la 18a. sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice " divorciada " debe decir " casada " por así corresponder.— Montevideo, agosto 18 de 1992.— MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA - Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54282 Nov 11- v Nov 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERA VIERA, WALTER. Rectificación de Partida. Fa. A 482/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Olivera Viera, extendida el 5 de julio de 1949, acta Nº 269, en la 3a. Sec. de Rivera, en el sentido de establecer, al margen, debe testarse el apellido "Prieto", por ser el nombre correcto Walter Olivera Viera. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54351 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Santos Di Nunzio, María de los Angeles, por Dinuncio, Rina Octavia - Rectificación de Partida de Estado Civil - Ficha A 187/92", rectificiguientes partidas:

1- De nacimiento de Rina Octavia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 3 de noviembre de 1928, Acta No. 85 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de establecer en el texto y al márgen donde dice: "DINUNCIO", debe decir: "Di Nunzio", y donde dice: "DICRISTOFARO", debe decir: "Di Cristofaro", por así corresonder.

2- De matrimonio de Máximo Andrés Santos y Rina Octavia Di Nunzio, extendida el 4 de julio de 1946, acta No. 44, en la oficina del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de Establecer donde dice en el texto: "Y DE MARIA ZULMA DI CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

3- De defunción de Rina Octavia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 7 de agosto de 1989, Acta No. 1081 en la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al márgen, donde dice: "DINUNCIO DICRISTOFARO", debe decir: "Di Nunzio Di Cristofaro", por así corresponder.

4- De matrimonio de Augusto Dos Santos y Liberata Libia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 29 de julio de 1944, Acta No. 43 en la Oficina del Registro Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones,en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "Y DE MARIA ZULMA DICRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

5- De nacimineto de María Autelmina Dos Santos Di Nunzio, extendida el 25 de noviembre de 1944, Acta No. 60 en la Oficina del Registro del Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de Establecer, en el texto, donde dice: "Y DE MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

6- De nacimiento de Raquel Zulma Dos Santos Di Nunzio, extendida el 23 de mayo de 1946, Acta No. 35, en la Oficina del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de Establecer, en el texto, donde dice: "Y DE MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO" debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

7- De nacimiento de Domingo Augusto Dos Santos Di Nunzio, extendida el 9 de julio de 1953, acta No. 68, en la Oficina de Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "Y MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO", debe decir: "y María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.- Montevideo, Julio 28 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54418 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROBLES BUSTOS, RUBEN y DEGROOT, MARY ELIZABETH por ROBLES DEGROOT, EMILY. Rect. de Part. Fa. A473/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emily Robles DeGroot, extendida el 27 de mayo de 1992, Acta Nº 741, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "De Croot", debe decir: "DeGroot", por así corresponder. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54422 Nov 19- v Dic 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENENDEZ JAIME, JUAN JOSE y CLAUDIA. Rectificación de Partidas. Fa. A 404/91", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Claudia Menéndez Jaime, expedida el día 14 de agosto de 1977, Acta Nº 4934, en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Biojo", debe decir: "Menéndez", por así corresponder; 2) de nacimiento de Juan José Menéndez Jaime, expedida el día 14 de agosto de 1977, Acta Nº 4935, en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Biojo", debe decir: "Menéndez", por así corresponder. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54518 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SERNA, LUICIA PAOLA - Rectif. de part. de nacim. Ficha A 338/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucía Paola Serna Godanis, extendida el día 27 de noviembre de 1991, Acta Nº 1529, en la Oficina Nº12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Godamis" debe decir "Godanis" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria

Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54273 Nov 11 - v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Roques Barreto, Juana Angiolina - Rect. de Part. - Ficha A 450/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de JUANA ANGIOLINA ROQUES BARRETO, extendida el 4 de abril de 1920, Acta No. 53, en la 5a. Sección de Tacuarembó, en el sentido de establecer, al margen, donde el apellido materno de la inscripta figura como "PIÑEYRO", debe decir: "BARRETO", por así corresponder.- Montevideo, octubre 26 de 1992.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54444 Nov 20 - v Dic 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados: "QUATTRINI LATINI, PACIFICO y BURIANI, MARIA OLGA. Rectificación de Partida. Fa. V 424/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimoniotrini y María Olga Buriani, Acta Nº 145, de fecha 10 de noviembre de 1966; B) de nacimiento de Pacífico Quatrini, Acta Nº 299, de fecha 24 de julio de 1967; C) de nacimiento de Olga Alejandra Quatrini Buriani, Acta Nº 373, de fecha 7 de agosto de 1968; de nacimiento de Mónica Andrea Quatrini, Acta Nº 639, de fecha 24 de diciembre de 1971; de nacimiento de Luis Marcelo Quatrini Buriani, Acta Nº 686, de fecha 12 de noviembre de 1974; de nacimiento de Gustavo Daniel, Acta Nº 747, de fecha 15 de diciembre de 1976; todos de la 1a. Sec. Jud. de Canelones, en el sentido que donde dice: "Quatrini", debe decir: "Quattrini", por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54367 Nov 17 - v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados: "ACUÑA SOLI, ALBA LUISA, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza; Ficha V/176/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Manuel Requeijo y Alba Luisa Acuña, Acta No. 116 de fecha 10 de setiembre de 1955, de la 5ta. Secc. del Dep. de la Capital, en el sentido de que donde dice: "nacido en mil novecientos veintinueve", debe decir: "mil novecientos treinta y dos", y donde dice "nacida en mil novecientos veintinueve", debe decir "mil novecientos veintiocho".- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54447 Nov 20 - v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "GLIKSBERG, MARIANA. Rectificación de Partida. Fa. V 510/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana Kolor Glisksberg, Acta Nº 1993 de fecha 21 de noviembre de 1968, de la 24a. Sec. del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Glisksberg", debe decir: "Gliksberg", por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54433 Nov 19 - v Dic 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, EVA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha V/ 504/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- DE NACIMIENTO de: A- Eva da Silva, nacida en fecha 09/10/47, e inscripta con fecha 17/10/47 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Rivera, Acta No. 198, en el sentido que donde dice: "comparece don Ademar Silva", debe decir: "comparece don Ademar da Silva", donde dice: "que es nieto por línea paterna de Fortunato Silva y de Honorina Mello", debe decir: "que es nieta por línea paterna de desconocidos", y donde al margen dice: "Silva, Eva", debe decir: "da Silva, Eva", y donde dice: "reconocida por don Ademar Silva", debe decir: "reconocida por don Ademar da Silva", por así corresponder y de B- Lourdes Natalia Ferreira Silva, nacida con fecha 14/12/79, e inscripta con fecha 21/12/79, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Acta No. 2548, en el sentido que donde dice: "comparece Eva Silva", debe decir: "comparece Eva da Silva", donde dice: que "es nieta por línea materna de Ademar Silva" debe decir que: "es nieta por línea materna de Ademar da Silva", y donde al margen figura: "Ferreira Silva, Lourdes Natalia", debe decir: "Ferreira da Silva, Lourdes Natalia", por así corresponder.
2- DE RECONOCIMIENTO de: Eva da Silva, inscripta con fecha 28/12/53, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 874, en el sentido que donde dice: "comparece Ademar Silva", debe decir: "comparece Ademar da Silva", y donde dice que: y donde dice que: "la inscripción fue efectuada por Ademar Silva", debe decir que: "la inscripción fue efectuada por Ademar da Silva", y donde al margen figura: "Silva, Eva", debe decir: "da Silva, Eva", por así corresponder.
3- DE MATRIMONIO de Carlos María Ferreira y Eva da Silva, inscriptos con fecha, 21/12/73, ante el Oficial de Estado Civil de la 17o. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 396, en el sentido que donde dice: "Eva Silva", debe decir: "Eva da Silva", donde dice: "hija de Ademar Silva", debe decir: "hija de Ademar da Silva", y al margen donde dice: "Silva, Eva", debe decir: "da Silva, Eva", por así corresponder. Montevideo, octubre 28 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54435 Nov 20 - v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "ACOSTA D'ELIA, EDITH JANET. Rectificación de Partida. Fa. V 453/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Edith Janet D'Elia y Eduardo Washington González inscriptos con fecha 28 de setiembre de 1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 811, en el sentido que donde dice: "Edith Janet D'Elia", debe decir: "Edith Janet Acosta D'Elia", por así corresponder; y 2) de nacimiento de Hellen Natali González D'Elia, nacida con fecha 23 de diciembre de 1985 e inscripta con fecha 2 de enero de 1986 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice: "Hellen Natali González D'Elia", debe decir: "Hellen Natali González Acosta", por así corresponder. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54533 Nov 23 - v Dic 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, en autos caratulados: "JAUREGUY, JOSE LUIS y YANIR y BENELLI JAUREGUY, VICTOR OMAR. Rectificación de Partidas". Ficha V/146/92, PS/1/92, del Juzgado Letrado de Familia de 24o. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) DE MATRIMONIO de José Luis Jauregui con Estela Mónica Dibon, inscriptos con fecha 30/01/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, Acta No. 77, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy"; y donde dice: "nacido el 17 de febrero", debe decir: "nacido el 17 de diciembre", por así corresponder.
b) DE MATRIMONIO de Víctor Omar Benelli y doña Yanir Jauregui, inscriptos con fecha 06/11/87, ante la Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, Acta No. 871, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy", por así corresponder.
c) DE NACIMIENTO de la menor Paola Cecilia Benelli Jauregui, nacida con fecha 24/03/91 e inscripta con fecha 03/04/91 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, Acta No. 522, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy", por así corresponder. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54018 Nov 17 - v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LAKIEROVICH, SALOMON. Rectificación de Partida". Ficha V/488/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Salomón Sakrovich Hosman, nacido con fecha 21/01/37 e inscripto con fecha 02/02/37 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a sección del departamento de la capital, Acta Nº 327, en el sentido que donde dice: "Sakrovich Hosman", debe decir: "Lakierovich Hofman", por así corresponder.
Montevideo, octubre 28 de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54281 Nov 11 - v Nov 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Lto.de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: GAUNA ACOSTA ,CELIA. Rectificación de partida, ficha v/225/ 91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Sesares y Celia Acosta, realizado el 11 de octubre de 1947 en la 1a. Sección del Departamento de Tacuarembo, acta No.134, en el sentido que donde dice " Celia Acosta " debe decir: Celia Gauna Acosta por ser lo que corresponde.- Asimismo por auto No. 2585 del día 25 de setiembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. ALBERTO DECARLINI- Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54283 Nov 11 - v Nov 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, GAETANO con HERNANDEZ, RUFINA. Rectificación de Partida. Fa. V 133/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Cayetano Macheroni y Rufina Hernández, celebrado el 6 de noviembre de 1908 en la 4a. Sec. Jud. del Dpto. de San José, acta Nº 9, en el sentido que donde dice: "Macheroni", debe decir: "Mascaroni", y donde dice Cayetano Macheroni nació el 7 de agosto de 1853, debe decir: "nacido el 28 de mayo de 1852". 2) de defunción de Cayetano Mascheroni, fallecido el 3 de febrero de 1943 e inscripto el 9 de febrero del mismo año en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de San José, acta Nº 5, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 3) de nacimiento de Cayetano Macheroni, nacido el 10 de abril de 1900 e inscripto el 19 de abril del mismo año en la 5a. Sec. del Dpto. de San José y legitimado el 6 de noviembre de 1908, en el sentido que donde dice: "Macheroni", debe decir: "Mascaroni". 4) de matrimonio de Cayetano Mascheroni y Piedad Vázquez celebrado el 19 de setiembre de 1923 en la 7a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 30, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 5) de defunción de Cayetano Mascheroni Hernández, fallecido el 17 de mayo de 1977 e inscripto el 19 de mayo del mismo año en la 1a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 174, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 6) de nacimiento de Rufina Mascheroni, nacida el 20 de octubre de 1924 e inscripta el 4 de noviembre del mismo año en la 7a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 190, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 7) de matrimonio de Juan Mansilla y Rufina Mascheroni celebrado el 16 de octubre de 1947 en la 7a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 8) de nacimiento de Milton Gualberto Mansilla, nacido el 8 de diciembre de 1949 e inscripto el 11 de diciembre del mismo año, acta Nº 560, 17a. Sec. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Rufina Bienvenida Mascheroni", debe decir: "hijo de Rufina Bienvenida Mascaroni". Asimismo se hace saberque el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 1433 del 2 de junio de 1992. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54294 Nov 12 - v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PUTZ ABADIE, FRIEDRICH ANDRE. Rectificación de Partida. Fa. V 494/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Friedrich Andre Putz Abadie, nacido el 5 de marzo de 1985 e inscripto el 15 de marzo de 1985 en la Ofcina Nº 7 de Montevi el sentido que donde dice "nieto por línea materna de Oscar Horacio Abadie y de Beatriz Emma Vicens", debe decir: "nieto por línea materna de Aníbal Raúl Abadie Santos y de Angela María Manuela Aicardi", por ser lo que corresponde. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54366 Nov 17 - v Nov 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, en autos caratulados Fernández

Regia Lugarda, rectificación de partida, ficha V/458/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Angel Pagani Clavijo, extendida el 31 de octubre de 1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 1349, en el sentido donde dice Clavijo Pagani debe decir Pagani Clavijo, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54436 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados: "DEMORO MENENDEZ, EDITH ZULMA AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. V/45/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Lorena Anadon Demoro nacida el día 19 de diciembre de 1978 e inscripta el día 29 de diciembre de 1978 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina 1 de Montevideo, acta nº 3213, en el sentido que donde dice como apellido materno "DE MORO" en forma separada, cuando lo correcto es "DEMORO".- Se deja constancia que la Sra. Edith Zulma Demoro Menendez se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54457 Nov 23- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL JESUS SILVA CURBELO" F V. 172/92 en el sentido donde dice referente al apellido de su abuela materna "CURBELO debe decir "CELANO". Canelones, 5 de noviembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54509 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ HUGO ALBERTO Y MARIA ROMANO Rectificación de Partida. Fa.B 494/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hugo Alberto VAZQUEZ y María Romero solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de su hija Rosa Gabriela Vazquez (acaecida el día 31 de enero de 1971 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Montevideo el día 3 de febrero de 1971 Acta No. 753) en el sentido que donde dice como nacionalidad de la madre "ORIENTAL" debe de decir "ITALIANA" por así corresponder. Las Piedras 1º de setiembre de 1992. Raúl Marquez Pirez. Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54508 Nov 23- v Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "MORALES PIO, ANTONILA; MORALES MORALES, JUANA LEONIDES y CASIMIRA MARIA MERCEDES MORALES MORALES. Rectificación de Partidas. Fa. B 177/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. a) de matrimonio de Morales, José María y A. Angela Morales, Acta Nº 11 de fecha 12 de mayo de 1917 de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde la misma figura como Antolina Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; b) partida de nacimiento de Juana Leonides Morales Morales, Acta Nº 44 del 11 de mayo de 1925, de la 12& Sección del Departamento de Colonia, quien nació el día 22 de abril de 1925, donde dice Antolina Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; c) partida de nacimiento de Casimira María Mercedes Morales Morales, nacida el 12 de marzo de 1918 en la 18& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 459 del 19 de marzo de 1918 donde dice que es hija legítima de Angela Morales debe decir "Antonila Morales Pío"; d) partida de matrimonio de Perdomo, Benito Modesto con Morales, Casimira María Mercedes, Acta Nº 15 del 26 de abril de 1947, de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es hija de Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; e) partida de defunción de Casimira María Mercedes Morales de Perdomo, Acta Nº 24 del 6 de setiembre de 1970 de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que la difunta era hija de Angela Morales, debe decir que era hija de "Antonila Morales Pío"; f) partida de nacimiento de José Luis Perdomo Morales, Acta Nº 40 del 17 de abril de 1948, nacido el 11 de abril de 1948 en la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es nieto por línea materna de doña Angela Morales, debe decir "Doña Antonila Morales Pío"; g) partida de nacimiento de Edmundo Benito Perdomo Morales, Acta Nº 91 del 6 de octubre de 1952, nacido el 30 de setiembre de 1952, en la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es nieto por línea materna de Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; h) partida de matrimonio de Alfredo Donato Perdomo Pérez y Juana Leonides Morales Morales, Acta Nº 32 del 30 de mayo de 1943, de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que Juana Leonides Morales Morales es hija de Angela Antonila Morales, debe decir "Antonila Mormiento de Longina Teresa Margarita Perdomo, Acta Nº 39 del 8 de mayo de 1956, nacida el 30 de abril de 1956 en la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es nieta por línea materna de Angela Antolina Morales, debe decir "Antonila Morales Pío", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 21 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54517 Nov 23- v Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: "AMIGONI GARCIA, ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 194/92, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en donde dice: "AMIGONE"; debe decir: "AMIGONI", que es el verdadero.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de noviembre de 1992.- Esc. T. Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54469 Nov 23- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ines Margot Sisto, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de la compareciente con el Sr. Carlos Ignacio Torres, en el sentido que donde dice "SIXTO" como apellido paterno debe decir "SISTO" que es el verdadero y de nacimiento de sus menores hijos legítimos Carlos Alberto y Silvia Alice Torres Sisto, en el sentido que donde "SIXTO" como apellido materno de los menores debe decir "SISTO" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, sello, signo y firmo el presente en el ciudad de Florida a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54470 Nov 23- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ INZAURRALDE, SECUNDINA ANTONIA. Rectificación de Partida. Fa. 161/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Secundina Antonia Pérez Inzaurralde en el sentido que donde figura inscripta el día 29 de mayo de 1943, debe decir 29 de abril de 1940, por así corresponder. Minas, 23 de octubre de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54354 Nov 17- v Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ DE RAMOS STELLA MARY, Rectificación de partida, Fa. 439/92", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado solicitud para rectificar la siguiente partida de matrimonio, acta No. 148, celebrado en la primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja el día 7 de mayo de 1976 entre los esposos Ramón Leoncio RAMOS y Stela Mary GOMEZ, en cuanto donde dice Stela Mary GONZALEZ debe decir : Stela Mary GOMEZ. Maldonado, 9 de noviembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54512 Nov 23- v Dic 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, enautos caratulados: "DA SILVA AMARILLO, LIDIA y GONZALEZ, JOSE LUIS. Rectificación de Partida. Fa. 295/91", se hace saber que se han presentado a esta Sede Lidia Da Silva y José Luis González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor José German González Da Silva, en el sentido que donde dice sexo femenino e hija natural, debe decir de sexo masculinO e hijo de los comparecientes. Maldonado, 3 de febrero de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54352 Nov 17- v Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto turno de Paysandú, dictando en autos: MEDINA ZULMA ESTHER - Rectificación de Partida-B/351/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Esther Medina, en el sentido que donde dice: hija legítima de Delia Silveira, debe decir hija legítima de Amabilia Silveira por ser lo correcto: y donde dice hija de Humberto Medina, debe decir hija legítima de Umberto Medina, por ser lo correcto. Paysandú, 3 de noviembre de 1992. Carolina Vercellino. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54380 Nov 17- v Nov 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "ANABELA JANET OLIVERA CABRERA. Rectificación de su Partida de Nacimiento. Fa. B 101/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Anabela Janet Olivera Cabrera de la siguiente manera: en donde dice "sexo masculino", "hijo legítimo", y "nieto", debe decir: "sexo femenino", "hija legítima" y "nieta", por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 26 de octubre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54338 Nov 16- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada eAROCENA ANSELMO.- RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO.- ficha-letra B. Nº 113/1992" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Anselmo Arocena" de la siguiente manera: en donde dice que comparece "Joaquin Arosena" y que es nieto por línea paterna de "José Arosena", debe decir "Joaquin Arocena" y José Arocena" por ser lo correcto y lo que corresponde; y en donde figura como "Amselmo" debe decir "Anselmo" por ser lo correcto y lo que corresponde.- Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de Octubre de 1992. (Art. 340 Ley 16170).- Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54467 Nov 23- v Dic 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GENNI RODRIGUEZ (B 144/92), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi.Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54510 Nov 23- v Dic 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MORA BRAÑAS CLAUDIA VIRGINIA - Rectificación de Partida- Fº 218/92; Se hace saber: que en autos se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Virginia Mora Brañas, en los siguientes términos: Donde dice "26 de diciembre de 1968", debe decir "26 de diciembre de 1988", donde dice"... y de Beatriz Mora", debe decir "... y de Beatriz Merigo"; por así corresponder. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Rocha a los 24 días del mes de setiembre de 1992 entregando dos ejemplares del mismo tenor al interesado. Margarita Rita Suzacq- Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54321 Nov 17- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Machado Fortez, Rosario Lourdes - Rectificación de Partidas" Fa. B/323/92, se hace saber que se presentó la Sra. Rosario Lourdes Machado Fortez, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de Esteban Machado Montero, acta No. 226, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, con fecha 9 de mayo de 1975, en el sentido que donde dice: "Casado con María Forte", debe decir: "soltero", por así corresponder. Salto, 10 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54451 Nov 20- v Dic 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALVEZ TOGNASCIOLI, MARIA FABIANA. Rectificación de Partida" Fa. B/340/92, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta No. 1619, de fecha 24 de diciembre de 1968, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "ALVEZ", debe decir: "ALVES", por así corresponder. Salto, 29 de octubre de 1992. José María Moller. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54465 Nov 23- v Dic 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de la 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ESPINOSA DORA DAYSI.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/786/92, se hace saber que por auto Nº 6786 del 27/10/1992, ha sido dispuesta la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Roberto Porley y Dora Daisi Espinosa expedida en la 5a. Sec. jud. de San José el 18/12/1964 Acta Nº 42, en el sentido que donde dice Dora Daysi Espinosa, debe decir: Dora Daysi Espinosa.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 5 de noviembre de 1992. Esc. María Noel Odriozola. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54466 Nov 23- v Dic 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: José Carlos Perine Ojeda.- Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida.- Fa. 601/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Carlos Perine Ojeda, iniciando juicio de rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 137 de fecha 15 de febrero de 1971, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo de la misma "Perine" debe decir "PERINI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 21 de octubre de 1992.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54464 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: "HIPPA, JESUS MARIA y CONCEPCION AMINA CRUZ DE HIPPA. Rectificación de Partida. Fa. B 102/92", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jesús María Hippa y Concepción Amina Cruz de Hippa, promoviendo la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de donde dice: "comparecen Jesús María Hippas", debe decir: "Jesús María Hippa", y donde dice: "y de María Brígida Hippas", debe decir: "María Brígida Hippa", y d", debe decir: "Concepción Amina", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 27 de agosto de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54378 Nov 17- v Nov 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

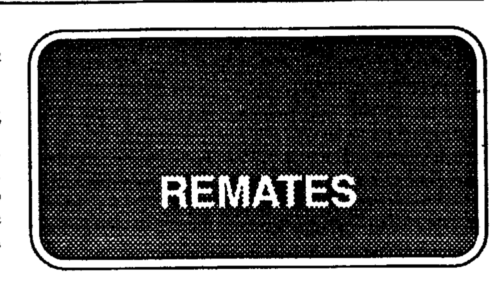
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "PIÑEYRO ALVES, ANA MARIA por su hija DA SILVA PIÑEYRO, NANCY VERONICA. Rectificación de Partida de nacimiento Fa. B 23/92", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta Nº 17 de fecha 30 de julio de 1990 en la 14a. Sec. Jud. de Tacuarembó. Donde dice: "veinticuatro de marzo a las 7 horas", debe decir: "el día veinticuatro de marzo de 1986 a las 7 horas", por ser lo correcto. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Ana María Piñeyro Alves. Tacuarembó, 4 de noviembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54353 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MADRUGAS, BRESNILDA. Rectificación de Partida. F. A 66/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "femenino", por ser lo correcto. Por auto Nº 1139 del 11 de junio de 1992, se le concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 24 de junio de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Perera, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54332 Nov 16- v Nov 27



MONTEVIDEO
ENTES
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar, c/ Relcun S.A. Ejecución Prendaria" Ficha No. 19/180/91, se hace saber que el día 27 de noviembre, a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, RUC 211283440013 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 963.5 unidades de cuero bovinos adultos.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA o sea el 13.8%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 2.44%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.

20) N$ 47.520,00 3/pub 42838 Nov 23- v Nov 25

MINISTERIOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
INTENDENCIA SEDE CENTRAL

FECHA: 30/11/92 HORA 9.00
159 IMPORTANTES DISCRIMINACIONES
17 Maq. cosechadoras- 11 motos- 1 Jeep Comando- 2 Ford escort- 15 V.W.- 31 Land Rover- 14 Peugeot cta- 5 V. W. Passat- 1 Fiat (auto)- 1 Rastrojero- 2 V.W. Brasilia- 4 Citroen A.K.R.- 2 Mercedes Benz (Micro)- 1 Ford Falcon- 1 Willy cta.- 2 Ford Bronco- 1 G.M.C. (CAMION)- 3 Internac. (CAMION) 3 Ford (CAMION)- 2 Dodge- 6 Chevrolet cta.- 5 Ford cta.- 3 V.W. kombi- 1 Seat Ronda- 1 Chevette- 1 Peugeot 505 (auto)- 1 Chevrolet Caravan cta.- 22 Toyotas.
EXHIBICION: Días 23 al 29 de NOVIEMBRE, HORARIO 9 a 18 HORAS.
En la calle Gral. Farias 2806 esq. Carbajal Victorica.
La subasta no se suspende por mal tiempo.
Los martilleros que están a cargo de la subasta son los designados en el volante, estando comprendidos en el Registro Nacional Vigente.
SEÑA: 20% Comisión. IVA e Impuestos 13,87% todo en el acto y efectivo.
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 54461 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALBA PETRONE WILMAR, BERTOCCHI, WASHINGTON y CHECOSKY, JULIO c/ LA VICTORIA S.A. (Grupo CUBALAN S.A.). Fa. 378/88", se hace saber que el próximo día 23 de noviembre de 1992, a partir de las 15 horas en la calle Flammarión 5050, el rematador Luis Alberto Cal, mat. 181, RUC 211 601 920 013, asistido por el Sr. Alguacil sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 1 máquina rebajadora marca Enko Nº 3264 con motor; 1 máquina descarnadora marca Turner Nº 2559-7 sin motor; 1 cepillo completo con motor Nº 24186; 1 plancha marca Paspo Nº 274 con motor Nº 22741499; 1 plancha marca Svit Nº 20056 sin motor con comando eléctrico y bomba de aceite sin motor; 1 escurridora marca Svit Mod. 1983 completa con motor Nº 144-9; 1 plancha de carro Nº 266412 motor Nº 20480; 5 placas de acero inoxidable de 1 1/2 x 3 m.; 5 placas de aluminio de 2 x 3 m. aprox.; 20 bandejas de cueros de 2 x 3 m. aprox. Se previene: 1) que

el mejor postor deberá abonar por concepto de señas el 20% de la oferta resultante; 2) que serán de cargo de los compradores la comisión e impuestos e IVA del Rematador, o sea el 13.67% del precio de compra; 3) que serán de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del Rematador, o sea el 2.44% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.-

20) N$ 73.920,00 3/pub 41824 Nov 23- v Nov 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en autos: "ROMERO, PEDRO c/ INDUSTRIAS NEDSAL LTDA. Fa. 310/89", se hace sal próximo día 23 de noviembre de 1992 a partir de las 16 horas en el local de la calle Flammarión 5050, el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, RUC 211 601 920 013, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 3 escritorios metálicos con tapa de cármica; 1 estantería metálica de 6 estantes; 1 máquina de escribir marca visible; 1 caja fuerte Samano Hnos.; 4 sillas de plástico; 1 camioneta Indio Diesel año 1972, mat. 175.375, padrón 231491 sobre la que existe prenda inscripta en el libro 88, folio 178 Nº 113. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta. 2) Que serán de cargo de los compradores la comisión, impuestos e IVA del Rematador, o sea el 13.87% del precio de compra. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del Rematador, o sea 2.44% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el día 9 de noviembre de 1992. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.-

20) N$ 63.360,00 3/pub 41923 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados: "BARCIA, RUBEN c/ PIZARRO, JUVENAL. Juicio Ejecutivo. Fa. C 2462/84", el próximo 2 de diciembre de 1992 a las 14 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Francisco Javier González, Matrícula Nº 4966, RUC 21249700011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 1.350.000,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre una fracción de terreno con construcciones Padrón Nº 44.830 de la 9a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, según plano del Agr. Silvestre Mato de enero de 1911, inscripto en la Oficina Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 317 mts. 3.950 cms. que se deslinda así: 9 mts. 51 cms. al Noreste, de frente, sobre Cno. Vidiella Nº de puerta 5379, entre las calles Pirayú e Itá, distando el punto medio de su frente 132 mts. 97 cms. a la esquina con la calle Itá. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional el 30% al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra al rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. 3º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 123.200,00 5/pub 42274 Nov 18- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, recaída en autos: "CASA BANCARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CORPORACION MERCANTIL LIMITADA y otros. Juicio Ejecutivo. Fa. 120/92", se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 11 horas y en el local de la A.N.R.C., calle Zabala 1328, el martillero Alberto J. Bocking, matrícula 1766 y RUC 210603840019, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 8a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 55.223, con frente a la calle Arroyo Grande Nº 2805 y también por ser esquina a la calle Caridad, con una superficie de 112 mts. 58 dms., con 8 mts. 2 cms. de frente a la calle Arroyo Grande, al Este; 14 mts. con 17 cms. con frente a la calle Caridad, siendo esquina, orientada al Sur; al Oeste tres rectas de 3 mts. 82 cms., 9 cms. y 4 mts. 14 cms. confinando con fracción 1: al Norte 14 mts. 5 cms. con el padrón Nº 55.224. Este bien está señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez Carbonell, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de abril de 1948. Se previene: 1º) Que el comprador deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo el 20% de la misma en calidad de seña. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra y los impuestos que le acceden, o sea el 3.92% del precio de venta; y del expediente la comisión de venta e impuestos que le corresponden, o sea el 1.31% del precio de venta. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 140.800,00 5/pub 42275 Nov 18- v Nov 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictado en autos caratulados: BARCIA Ruben c/ PIZARRO Juvenal. Juicio Ejecutivo. Ficha: 6/2462/84, el próximo 2 de diciembre de 1992 a las 14 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores-Zabala 1328, por intermedio del Martillero Francisco Javier GONZALEZ-Matrícula Nº 4966 Ruc. 2124970011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procedera al remate publico, con la base de N$ 1.350.000,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre una fracción de terreno con construcciones Padrón Nº 44.830 de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor Silvestre MATO de enero de 1911- Inscripto en la Oficina Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 317 metros 3.950 centímetros que se deslindan así: 9 metros 51 centímetros al Noreste, de frente, sobre Cno. Vidiella, Nº de puertalles Pirayú e Itá, distando el punto medio de su frente 132 metros 97 centímetros a la esquina con la calle Itá.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional el 30% al bajarse el martillo. 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra al Rematador o sea el 3% más I.V.A. el mejor postor y el 1% más I.V.A. al expediente. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º, Montevideo, 10 de noviembre de 1992.- Esc. Maria Amalia Berhoue. Actuaria.

20) N$ 147.000,00 5/pub 43241 Nov 23- v Nov 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: INTERTEX LTDA. Quiebra. (826/86), el próximo 26 de noviembre de 1992, desde las 9.30 y 14:00 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, los siguientes bienes: Automóvil Daihatsu Charade, Matrícula Nº 201.373, Padrón Nº 284.212; Camioneta Daihatsu 55 Wide, Matrícula Nº 213.838, Padrón Nº 299.825; Máquinas coser Pegasus, Juki, Union Special; máquina conera; máquinas cortadoras de tela Eastman, Venor; Compresor de aire; báscula Fairbanks; turbo circuladores; estufas; máquina coser Singer; escritorios; rollos de telas varios; sillas; mesas de madera; percheros; escritorios hierro y cármica; máq. calculadoras; reloj personal; extintores; calefactor a querosene Bering; radiadores; teléfonos; 11 Marcas: CANDY 224.054, Clase 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26; CHANGUITO Nº 235.238, Clase: 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28; ATLAS 223.504, Clase: 25; DRIBLE 214.542, Clase 25; GLOSS 214.543, Clase 25; CANDY IDEE ESPERIENZA 170.195, Clase 4 y 23; C.A.M.P. 228.338, Clase 25; U2 YOU TOO 228.519, Clase 25; CRAYOLA 228.520, Clase 25; ELHO 228.568, Clase 25; MEDIALOCA 144.468, Clase 4, y demás bienes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13.15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.71%). 3) Se hace constar que de los certificados del Registro de automotores correspondientes a los mismos, no se encuentran títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 73.920,00 3/pub 42831 Nov 23- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno en autos: "ECIMA S.A.- MORATORIA Ficha 20/84, a partir de las 14,30 horas en Bartolomé Mitre 1475, el día 30 de noviembre de 1992, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, matrícula 253 rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación, estanterías metálicas, máquinas de calar y ribetear y demás bienes cuyo inventario surge de autos - Seña 20% más comisión y tributos a cargo del comprador, en el acto de su oferta. Montevideo, 18 de noviembre de 1992.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.400,00 3/pub 38119 Nov 23- v Nov 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GARCIA FRANCO, HECTOR y otra. Ejecución de Hipoteca. Fa. 8/499/91", se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones Paraje Paso Carrasco, Padrón Nº 6842, antes en mayor área con el Nº 2692 y antes aún con el Nº 9911 en mayor área, señalado con el Nº 4 de la manzana "A" en el plano del Agr. Jorge Rodríguez de octubre de 1964, aprobado por la autoridad Municipal el 27/4/65 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/5/65, se compone de una superficie de 879 mts. 10 dms. que se deslindan así: 15 mts. de frente al NE a la Ruta Nacional Nº 101, distando su punto medio 67 mts. 2 cms. del comienzo de la ochava curva que forma con la calle Nº 1; 63 mts. 6 cms. al S con solar 5; 18 mts. al NO con padrón Nº 2912; 53 mts. 10 cms. al NE con solar 3. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3% y 3.92% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio de remate. 4º) Que no se encuentran completos los antecedentes dominiales del bien (años 1962 a 1968 faltan). 5º) Que existe una deuda de O.S.E. de fecha 20 de julio de 1992 que asciende a N$ 178.250,00. 6º) Que no existe respecto de las construcciones en el inmueble, plano de las mismas, permiso de construcción ni habilitación final de obras. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.- <PIEC> 20) N$ 192.050,00 5/pub 42278 Nov 18- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en resolución Nº 1031 del 3 de junio de 1992, en autos caratulados: "CONCEFUR S.A. c/ FOSUNCAR S.R.L. Ejecución de Prenda. Fa. 602/90", se hace saber que el día 28 de noviembre de 1992 a las 21 horas en el local de Ventura Alegre Nº 631 de esta ciudad por intermedio del rematador Alarquín Llanes, matrícula 3762, RUC 15.001914.0013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el vehículo marca Chevrolet, modelo Chevette año 1985 matrícula de Maldonado B5-16795, padrón 5286 a nafta. Se previene: 1) que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, más el 3% de impuesto municipal. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión más IVA del rematador. 4) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de libreta, transferencia y título de propiedad. 5) Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamo, en su actual estado de conservación. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 1992. Esc. Nelson Richart, Actuario.-
20) N$ 58.100,00 3/pub 42538 Nov 20- v Nov 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/ TRUJILLO, MARTHA y otro. Ejecución de Hipoteca. Fa. 135/91", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, paraje Punta Carretas, padrón 171.251, que según plano del Agr. José María Oses de enero de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 1786, el 10 de enero de 1939, se señala con el Nº 3, tiene una superficie de 73 mts. 9.476 cms. con 7 mts. 38 cms. de frente al N.O.E. a la calle Guipuzcoa, puerta Nº 442, entre Joaquín Núñez y Solano García, distando su punto medio 11 mts. 17 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que surge inscripto un contrato de arrendamiento del bien; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.-
20) N$ 105.600,00 3/pub 42584 Nov 20- v Nov 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DEVELOPMENT YANG y CIA. LTDA. c/ INMOBILIARIA CONCORDE S.A. y otros. Ejec. Hipotecaria. Fa. 135/91", se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 piso 5º, salón B, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor y en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno y mejoras ubicado en la 15a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 31.450, antes padrones 31.438, 31.450, 33.972 y 163.020 el que según plano de los Agr. Alfonso R. Devita y Edgardo D. Segovia de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.068 el 14 de enero de 1980 se compone de una superficie de 960 mts. cuadrados 79 dms. que se deslindan así: 29 mts. 99 cms. de frente al Norte a la Avda. Sarmiento; 25 mts. 72 cms. también de frente al Este a la calle Prudencio Vázquez y Vega por ser esquina. II) Fracción de terreno y mejoras que le acceden sito en la 15a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 97.447 (antes el mismo padrón y 97.448 y 97.469) zona urbana, el que según plano del Agr. E. Avilés del 30 de diciembre de 1918, inscripto en la Dirección General de Topografía el 7 de diciembre de 1919, el cual se integra con los solares 1 y 2, con una superficie total de 821 mts. cuadrados 02 dms., que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: 35 mts. de frente al Oeste a la calle Bulevar Artigas y 49 mts. 38 cms. al Noreste a la calle García Cortinas, formando esquina. III) Terreno y mejoras, sito en la 3a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, padrón Nº 4292, el que según títulos tiene una superficie de 537 mts. cuadrados 55 dms. y según plano del Agr. Raúl B. Conde de febrero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 1952 con el Nº 25.746, tiene una superficie de 515 mts. cuadrados 45 dms., con 12 mts. 90 cms. de frente al Norte a Sarandí entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó distando el punto medio de su frente 36 mts. 375 cms. de la esquina con la última, estando señaladas las puertas con los Nos. 530, 532 y 534. IV) Solar de terreno con la construcción existente ubicado en la 4a. Sec. Jud. de Montevideo (antes 10a.), zona urbana, Paraje Malvín, padrón actual Nº 118.826, el que según plano de mensura, deslinde y fusión de los predios quesponden a los padrones Nos. 118.826 y 7002 del Agr. Edgardo D. Segovia de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.934 el 21 de mayo de 1980, tiene una superficie total de 1322 mts. cuadrados 28 dms. que se deslinda de la siguiente manera: línea recta de 12 mts. 11 cms. de frente al Oeste a la calle Yaco Nº de puerta 1408, una curva al Suroeste de 35 mts. 46 cms. de desarrollo dando frente a la intersección de Yacó y Rambla República de Chile y 2 líneas rectas de 6 mts. 75 cms. y 12 mts. 03 cms. al Sur de frente a la Rambla República de Chile, unidas entre sí por recta de 9 mts. al Oeste. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 1992. María Amalia Berhouet, Actuaria.-
20) N$ 352.000,00 5/pub 41697 Nov 23- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 12º Turno, recaída en autos: "CASA BANCARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PRABEL S.A. y ELSONIL S.A. Ejecución de Hipoteca. Fa. 160/92", se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 11:30 horas, en el local de la A.N.R.C., calle Zabala 1328, el martillero Alberto J. Bocking, Matrícula 1766 y RUC 21 0603840019, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 15& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón 31.154 (resultante de la fusión de los Padrones 31.155 y 31.154), que según plano de mensura y fusión del Agr. Oscar Wistal, de julio de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio del mismo año, con el Nº 86.337, solares 12 y 19, consta de una superficie de 490 mts. 11 cms., que se deslinda así: 24 mts. 48 cms. de frente al Suroeste, a la calle Marco Bruto, Nº de puerta 1090, entre las calles Antonio Costa y Echevarriarza, distando su punto medio del frente 24 mts. 46 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas; 20 mts. 7 cms. al Noroeste lindando con el padrón Nº 31.156; 24 mts. 36 cms. al Noreste lindando con padrones Nos. 31.157 y 167.049; y 20 mts. 7 cms. al Sureste, lindando con padrón Nº 31.153. Se previene: 1º) Q ue el comprador deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo el 30% de venta, precio que será en dólares estadounidenses. 2º) Que será de cargo del comprador el 3.92% del precio de venta, por concepto de comisión de compra e impuestos que le corresponden. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, o sea el 1.32% del precio de venta, impuestos incluidos. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle25 de Mayo 523, Piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre e 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-
20) N$ 167.200,00 5/pub 42276 Nov 23- v Nov 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos: "PAPERAN, EDUARDO c/ NELSON ATIS DE LOS SANTOS CORBO. Juic. Ejec. Fa. 2077/83", se hace saber que el próximo día 23 de noviembre de 1992, a partir de las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050, el Rematador Luis Alberto Cal, mat. 181, RUC 211 601 920013, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 1 camión Bedford 1949 Padrón Nº 144.769, Matrícula 111.692; 1 televisor blanco y negro "Fairmate". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de señas el 20% de la oferta resultante; 2) Que serán de cargo de los compradores la comisión e impuestos e IVA del rematador o sea el 13.77% del precio de compra; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del rematador, o sea el 2.44% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.-
20) N$ 58.980,00 3/pub 41822 Nov 23- v Nov 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos: BCO. REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ LEBED LTDA. y Otros. Rec. de firma. (C 465/83) el próximo 26 de noviembre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor; guillotinas; básculas; calculadoras; peinadoras de cerdas; cardadora y demás bienes muebles embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). 3) Se deja constancia que los bienes se encuentran prendados a favor del Banco República. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 47.520,00 3/pub 42830 Nov 23- v Nov 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDIeñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/ PEREZ CARENO, HECTOR TOMAS y otra. Ejecución de Hipoteca. Fa. B 813/83", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 12 horas, en el local de Paraguay 1924, se procederá por intermedio del Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal 003 Padrón 544/003, que se ubica en el sub-suelo (área 321.41 mts.) planta baja (área 72.02 mts.) y planta baja (área 9.07 mts.) con una superficie total de 402.50 mts.; dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 1a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Matriz 544, con una superficie de 1.519 mts. 80 dms. con 30.60 mts. de frente al Norte a la Avenida Uruguay Nº 1530; II) Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón 158.278, con una superficie de 455.89 mts. con 14 mts. de frente al Norte a la Avda. Italia, entre las calles Atlántico y Candelaria. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 158.400,00 5/pub 42771 Nov 23- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "COMARCA INC. c/ MEDEROS, RAFAEL y otros. Juicio Ejecutivo. Fa. C 213/87", el próximo 14 de diciembre a las 15 horas, en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 13:708.942.66, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno rural con la casa habitación, galpón, construcciones accesorias, pozo manantial con bomba eléctrica, cabezal y tanque elevador, instalaciones de agua y corriente eléctrica, alambrados y demás mejoras inmuebles por naturaleza, destino y accesión o radicación que contiene ubicada en el Paraje Barros Blancos, 7a. Sec. Jud. del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 14.189, la cual según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche de 4 de agosto de 1952, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de agosto de 1952 con el Nº 7246, se compone de una superficie de 11 hás. 3.453 mts. cuadrados, que se deslinda así: 400 mts. 10 cms. al Noroeste de frente a la Ruta Nº 101, carretera de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco; 283 mts. 25 cms. al Noreste lindando con el padrón Nº 14.191; 400 mts. 50 cms. al Sureste, sobre camino vecinal de 17 mts. de ancho y 283 mts. 60 cms. al Suroeste confinando con el padrón Nº 6855. Se previene. a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma e impuesto Dptal. a los Remates, todo lo cual asciende al 6.92% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.31% del precio martillado en concepto de comisión e impuestos; e) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para efectuar la titulación y registración del inmueble a su nombre. A los efectos legales se hacen estas publicaciones por 5 días. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 211.200,00 5/pub 42773 Nov 23- v Nov 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "BCO. REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ INDUSTRIAS FUDAL LTDA. Ej. de Hipoteca. Fa. 1041/82", se hace saber que el próximo 8 de diciembre desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido, y demás mejoras dominiales, ubicado en la 16º Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 171.764, señalado con el Nº 1, en el plano del Agr. Eduardo A. Quartino, de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1872, el 3 de febrero de 1939, con una superficie de 1.075mc. 85 dmc., con 10 mts. de frente al Este - NorEste a Camino Maldonado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1.31%). 4) Que hay arrendamiento inscripto vigente. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.-

20) N$ 114.400,00 5/pub 42567 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BRONCHER SANDLER, BLIMA BETTY, por si y en representación de sus hijos Salomón Luis y Silvana Andrea Sapyras Broncher c/Sapyras, Rosa - Cesación de Condominio" (F. 17/333/90) se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1992 a las 10 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista (Mat. 4330 - RUC 120034570013) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 7:288.000.- (Nuevos pesos siete millones doscientos ochenta y ocho mil m/n.), equivalentes a 2/3 de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo - Padrón Nº 145.957, individualizado en plano del Agr. Elbio Lugaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/4/1930, con una superficie de 429 mts.cds. 50 dmts.cds., con 10 mts. de frente al SE a la Avda. Carlos M. Ramírez Nº 1168 (punto medio a 27.95 mts. de la esquina con la calle Camambú) por 42.95 mts. de fondo lindando al SO, NO, y NE con propiedad de Miguel y Bernardo Guillamón.-

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más la comisión del rematador e impuestos. (3.92%)

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura e impuestos; y de cargo del expediente comisión de venta del rematador e impuestos. (1.31%)

3) Que según surge de autos el inmueble está ocupado por uno de los condóminos.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado - San José Nº 1132 - P.5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 16 de noviembre de 1992.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

20) N$ 211.200,00 5/pub 42945 Nov 23- v Nov 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "JULIO LACHOWITZ c/ MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. 243/91", se hace saber que el próximo 30 de noviembre a la hora 15, en la calle Osvaldo Cruz Nº 5516, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, RUC 210301530017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10.666.666.66) del siguiente bien: 1 Máquina planchadora para cuero marca MaqCuer serie M P C Nº 101, procedencia argentina. El mejor postor deberá abonar en el acto el 13.87% del importe total de la compra por concepto de comisión, IVA e impuestos, siendo de su cargo y riesgo el desarmado y traslado del bien rematado, siendo de cargo del expediente el 2.52% del importe total de la venta por concepto de comisión, IVA e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 42756 Nov 23- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "MIRTHA A. SOZA c/ ALFREDO BOSCA - Demanda Incidental- Ficha 762/90, se hace saber que el próximo 15 de diciembre, hora 11,00 en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, mat. 4421, RUC 212097110015, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 47.100.666,00 (2/3 partes del valor tasado) y al mejor postor la Unidad 902 del Edificio emplazado en terreno, Padrón Matríz Nro. 173.849 con frente a la calle Dr. Manuel Albo puerta 2730. La Unidad 902 tiene Padrón individual 173.849/902 ubicado en el 9no. Piso. Posee un área de 56,38 metros cuadrados según plano del Agr. O. Nelson Gepp inscripto en Catastro el 1/X/80. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3,92% del precio de remate. Todo en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,28%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 4) Que el inmueble está hipotecado a favor del B.H.U. por un monto de N$ 47.434.163,00 al 24 de abril de 1992. 5) Que el inmueble está habitado por ocupantes precarios. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sec. Tesoro de Títulos del B.H.U. (F. Crespo 1508) a disposición de los interesados. 7) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (San José 1132, piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 178.500,00 5/pub 43155 Nov 23- v Nov 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en los autos caratulados "GUAYMI S.A c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO. Juicio Ejecutivo" (ex Fa. 158/88 venido de civil 4to. por fuero de atracción) Fa. 92/19/1006 se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 14 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga, matr. Nº 1351 RUC 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los Nºs. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hugues de Agosto de 1984, ila Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2hás. 4.865mts. 41dms., que se deslindan así: Padrón Nº 76.051 (superficie 7.376 mts. 53dms.), 85mts. 77cm. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86mts. 11cms. al Este lindando con parte padrón Nº 76.052; 85 mts. 86cms. al Norte lindando con padrones Nº 404.130; 404129; 404.128 y 401.904; 85mts. 80cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts; según título la superficie es de 7.378mts. 81dms. Padrón 76.052 (superficie 1 há 7.488mts. 88dms.) con 109mts. 50cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (Ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160mts. 39cms. al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109mts. 30cms. al Norte de frente a la calle Hungría y 159mts. 34cms. al Oeste confina con padrones Nºs. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 há 7.410mts. II) Hipódromo Nacional de Maroñas, empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones Nº 76.044, 98.502, 76.042, 169.153 y 183.739), el que según plano de mensura, deslinda y fusión del Agr. Carlos Hugues de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hás. 6.859 centiáreás 51dms. que se deslindan así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36cms.; 7mts. 40cms; 8mts. 14cms.; 55mts. 24cms; 4mts. 13cms.; 10mts. 76cms; 4mts, 13cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717mts. 97 cms. de frente al Sur y Sur-Oeste a la calle José Ma. Guerra; 363mts. 6cms. al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4mts. 6cms; seis tramos rectos que miden: 22mts. 22cms.; 29mts. 74cms.; 235mts. 26cms.; 140mts. 82cms. 163mts. 31cms. y 123mts. 76cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (Ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al este de 6mts. 18cms.; 2 tramos rectos que miden 31mts. 29cms. y 631mts. 68cms.; al Norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (Ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 338mts. 82cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31mts. 66cms. al Suroeste y 31mts. 66cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial de Montevideo (paraje Maroñas), zona suburbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dolares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra, impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 3.92% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1,31% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90, el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Sec. Judicial de Montevideo, padrones Nºs. 76.051; 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1º, desígnase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipodromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nºs. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288 ubicados en la 16a. Sec. Judicial del Departamento de Montevideo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle San José 1132 piso 5º). 7º). Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 504.000,00 5/pub 43077 Nov 23- v Nov 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados: "VILNOR S.A. Concordato. Fa. 356/91", se hace saber que el próximo 25 de noviembre desde las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga, matr. 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos, según tasación a fs. 62 y 63. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) N$ 31.680,00 3/pub 42754 Nov 23- v Nov 25

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

-Remate Judicial-

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: "SOUZA, JOSE CARLOS c/ CANAVERIS, CARLOS DANIEL. EJECUCION DE PRENDA" (Ficha 880/91), se hace saber que el próximo miércoles 25 de noviembre, a las 16 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS (matrícula 3653, R.U.C. 211224630014), a la venta sobre las dos terceras partes

de su valor de tasación (N$ 4.000.000,00), del vehículo "Indio Bedford", a gas oil, matrícula de Canelones A 433.505 y número de motor 108U52244.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, por concepto de seña. 2) Que serán de su cargo la escrituración del bien, honorarios de la misma, certificados y comisión e impuestos del rematador (13,52%). 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. del rematador (2,44%) y demás que la Ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 12 de 1992.- Martivello, Actuaria.
20) N$ 68.640,00 3/pub 43158 Nov 23- v Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos caratulados Cristophersen S.A. contra Mahavi S.A. cobro de servicios ficha 655/90, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 horas en el local de Zabala 1328 el martillero Ney Franco mat. 1796 R.U.C. 210205260012, asistido por la Señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea la cantidad de N$ 1.155.000.000,00 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y cinco millones) del buque pesquero de bandera panameña Mar Caribe I, con una eslora total de 106 metros, puntal superior 8,49 metros, manga 14,53 metros tonelaje bruto 2,394, tonelaje neto 1.116.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 40% de su oferta por concepto de seña, más el 3,92% por concepto de comisión del rematador e impuestos. 2º) Que la parte vendedora abonará el 1,29% por los mismos conceptos. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos que demande la enajenación del bien. 4º) Que este remate se realiza por aplicación de la Ley 10.945 del 10/10/1947 y del Decreto Reglamentario de la Ley Cabotaje y Abanderamiento del 1/2/1956. 5º) Que el buque se encuentra fondeado en el Ante-Puerto de Montevideo y los antecedentes de este remate se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, sita en San José nº 1132 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 88.200,00 3/pub 43146 Nov 23- v Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos: " BANCO HOLANDES UNIDO c/ MANUEL PAZOS y otro. Juicio Ejecutivo. Fa. 23/129/91", se hace saber que el próximo día 2 de diciembre a las 16 horas en el local de Tristán Narvaja 1720, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273, RUC 210474360016) a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de dos cuadros (óleos) con marcos dorados, firmados "Angel Tejera", certificados de autenticidad al dorso. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total del precio al serle aceptada la oferta. 2) Que será de su cuenta la comisión del rematador más impuestos, o sea el 13%. 3) Que el remate se realizará en dólares noretamericanos.- 4) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador más impuestos, o sea el 2.68%. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.-
20) N$ 42.240,00 3/pub 42836 Nov 23- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ VELAZQUEZ, Elisa c/ORDOÑEZ CARBALLIDO, Ramiro y GOMEZ ALAZRAQUI, Ma. Susana", Ej. de Hipoteca, ficha 24/134/90, se hace saber que el 17 de diciembre próximo a las 13.30 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970, RUC. 210831470011), asistido del Oficial Alguacil se rematará sin base y al mejor postor un terreno y sus construcciones, sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el No. 130984, señalado con el No. 72 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Raúl Regules del 22 de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de Diciembre de 1926, aprobado por la I.M.M según expediente No. 23886, tiene una superficie de 518 mts. 40 dms. que se deslinda así: 12 mts. de frente al SO. a calle Juan Acosta (antes Cno. Carreras Nacionales), estando señalada la puerta de entrada con el No. 4910, casi calle "E", distando su punto medio 66 mts. de la referida calle; 43.20 mts. al SE limitado con solar No. 71; 12 mts. al NE lindando con solar No. 56 y 43.20 mts. al NO por donde linda con solar No. 73. Todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: No presentaron permisos y planos de construcción y de obras sanitarias, y que se trataría de Vivenda Popular.- Se desconoce si se adeuda a CHAMSEC u organismos que la sustituyen.- No se conoce el estado de ocupación del bien.- El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta como seña al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,81%.- Los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, el 1,29%.- Los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 7, A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
20) N$ 167.200,00 5/pub 42849 Nov 23- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "WEND BLUM, JUAN GUILLERMO. Sucesión. Fa. F 489/88", se hace saber que el día 30 de noviembre de 1992 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Mario Barca Tamborini, Matrícula Nº 2968, RUC 210942090012, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, del inmueble y de los bienes muebles: A) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón 76453, que según plano del Agr. Héctor Colombo, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de julio de 1927, tiene una superficie de 461 mts. 15 dms., que se deslindan así: 10 mts. 73 cms. de frentLeón Pérez, puertas de calle Nos. 3533 y 3533 bis, por 42 mts. 95 cms. de fondo lindando al Este con Padrón 76454; al Sur con parte del padrón 76468 y al Oeste con Padrones 76469 y 67894 y con parte del Padrón 76452. Base U$S 20.000. B) Bienes muebles (mesas, T.V., garrafas, etc.), detallados en fojas; 268 v., 269 y 269 v. Base N$ 664.667. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) No obra agregado a la titulación el plano de mensura del inmueble. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio de remate del inmueble. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 13% del precio de remate de los bienes muebles. 5º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio de remate. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, Mercedes Nº 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
20) N$ 193.600,00 5/pub 42599 Nov 20- v Nov 26

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos "CANCELA ARTURO JOSE PEDRO - Sucesión", F.281/89, se hace saber que: A) El día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, Matrícula No. 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases de los dos tercios de sus valores de tasación, de los siguientes bienes: 1) Solar de terreno empadronado con el No. 17.755, con una superficie de 9.965 mts y una base de N$ 1:062.933.- 2) Solar de terreno, Padrón No. 17.756, 1 Ha 1.750 mts de superficie y una base de N$ 1:253.333.- 3) Solar de terreno, Padrón No. 17.757, 1 Ha 1.750 mts de superficie y una base de N$ 1:253.333.- 4) Solar de terreno, empadronado con el No. 17.750, con una superficie de 1 Ha 510 mts y con base de N$ 1:096.666.- Los solares de terreno mencionados y empadronados con los Nos. 17.755, 17.756, 17.757 y 17.750, se encuentran ubicados en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje, "Rincón de Carrasco", los que formaban parte del Padrón No. 7.774 y se señalan con los Nos. 618, 619, 620 y 623 del plano levantado por el Agr. Orosmán Acosta cuya copia expedida por el Agr. Oscar A. Olave se inscribió en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 5613 el 31 de marzo de 1950 y se deslindan con 50 mts, cada uno, de frente al Este a calle de 17 mts y, al Oeste, en línea sin acotar, con Bañados de Carrasco.- 5) Unidad en Propiedad Horizontal 003, que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Villa Española", Padrón Matriz No. 30.905, el que según plano del Agr. Luzbel Gallo de marzo de 1958 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 39.406 el 24 de marzo de 1960, tiene una superficie de 602 mts 22 dc. con 30 mts 20 ctms al Oeste de frente a calle Gavilán entre Corrales y Arribeños.- La unidad 003, del referido plano del Agr. Gallo, está empadronada con el No. 30.905/003, se encuentra ubicada en planta baja, tiene una superficie de 55 mts 79 dc. y su puerta de entrada se encuentra señalada con el No. 3590.- Base: N$ 6:533.333.- 6) Unidad en propiedad horizontal, No. 101, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Sección Judicial de Montevideo, paraje "Centro", empadronado con el No. 7841, que según plano de mensura y fraccionamiento de noviembre de 1972, de los Agrimensores Carlos Hughes y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 70.713 el 18 de diciembre siguiente, tiene una superficie de 224 mts con 10 mts 38 ctms al Norte de frente a calle Paysandú y 21.58 mts al Oeste, también de frente, por ser esquina, a la calle Ejido.- La unidad referida se ubica en el primer piso, está empadronada con el No. 7841/101, tiene una superficie de 39 mts 75 dc. estando su puerta de calle señalada con el No. 1548 de Ejido.- Base: N$ 12:000.000.- 7) Dos solares de terreno y construcciones que le acceden, ubicados en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 105 y 106 de la fracción "B" en el plano de subdivisión del Agr. Bernardino Silva, de mayo de 1912 que, por estar unidos, forman una superficie de 710 mts, cuyo deslinde es: solar 105, 366 mts de superficie con 10 mts de frente al Suroeste a Br. Batlle y Ordoñez; solar 106, 344 mts de superficie con 10 mts. de frente al Suroeste al citado Br. Batlle.- Ambos solares se hallan empadronados con el No. 71.113, están ubicados entre las calles Joanicó y Juan Jacobo Rousseau y las construcciones existentes, con una superficie de 476 mts, tienen sus puertas de entrada señaladas con los Nos. 2640, 2642 y 2644.- Base N$ 100:000.000.- B) El día 8 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Br. Batlle y Ordoñez 2644, se procederá al remate del automóvil marca Ford, modelo Escort, año 1979, matrícula 307.835, Padrón de Montevideo No. 267.980, motor No. 009661.- Base: N$ 5:000.000.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) No obra agregada a la titulación plano de mensura del Padrón No. 71.113 (sí el de los solares 105 y 106), no habiéndose presentado documentación relativa a las construcciones existentes.- 3) Faltan los planos de mensura de los Padrones Nos. 17.755, 17.756, 17.757 y 17.750.- 4) La finca de Ejido 1548 apto 101, Padrón individual No. 7841/101, se encuentra arrendada con plazo contractual vencido. La finca sita en Br. Batlle y Ordoñez 2640 (parte del Padrón 71.113), está arrendada, también con plazo contractual vencido.- La finca ubicada a los fondos de la de Br. Batlle y Ordoñez 2644 (también parte del Padrón 71.113) está ocupada por una comodataria precaria.- La finca sita en Gavilán entre Corrales y Arribeños, Padrón 30.905/003, se encuentra arrendada con plazo vencido.- Los demás bienes se encuentran libres de ocupantes a no ser por los herederos de autos.- 5) No se presentó la libreta de propiedad del vehículo padrón 267.980.- Se concedió al mejor postor un plazo de 48 horas para el pago de saldo de precio y retiro del mismo.- 6) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión legal del rematador y sus impuestos sea el 3.87% y 13% para los bienes inmuebles y mueble respectivamente, más el impuesto Municipal Departamental del 3%, aplicable a los bienes empadronados con los Nos. 17.755, 17.756, 17.757 y 17.750.- 7) El vendedor abonará la comisión de venta del rematador con sus impuestos, equivalente al 1.29% y 2.68% para los bienes inmuebles y mueble, respectivamente.- 8) Los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Mercedes 933, piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 5, de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
20) N$ 475.200,00 5/pub 42895 Nov 23- v Nov 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MARRERO IBARGOYEN. Partición, Fa. A 1227/89", se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1992, a las 10.30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Mat. 616, RUC 210340140011, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta y al mejor postor y sobre la base de N$ 2.139.741 (2/3 partes de su valor catastral) del solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 13a. Secc. Jud. del Depto. de Canelones, "Santa Rosa", empadronado con el No. 801, manzana E, solar No. 5, con frente a la Ruta 6, compuesto de una superficie de 577 m2 20 dms. con 15.01 mts. de frente, careciendo de planos de mesura. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, confección de planos y los que por ley lo correspondieran, así como la comisión e impuestos del martillero que ascienden al 6,92% en efectivo y en el acto. 3o.) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos e IVA del martillero del 1.29%. 4o.) Que los títulos se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1281, Montevideo, 29 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 114.400,00 5/pub 40527 Nov 23- v Nov 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ DE PEREZ QUINTANA c/ SUCESORES DE PEREZ AQUINO, FELICIANO. Participación. Ficha E 775/88", se hace saber que el día jueves 10 de diciembre de 1992; a las 15 horas, en el local de A.N.C.R. Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685 R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, asistida por el Señor Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 141.489, solar Nº 6 según plano del Ag. Roberto de Arteaga de Febrero de 1930 y archivado en la Dirección de Topografía el 21/3/930 con el Nº 34.624, ubicada en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 276 mts. y con un frente de 12 mts. (orientación S.E. sobre la calle América Nº 1417 entre Albéniz (ex J.C. Blanco) y Edinson (ex Tajes) con mts. 112 de contrucciones según C.C. Permiso de Construcción Nº 90.062 y aprobado el 3 de enero de 1946. (Base N$ 12.371.333.00).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de su cargo la Comisión e impuestos, o sea 3.92%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión del Rematador más impuestos, o sea 1.31%. IV) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano Nº 1287. María Elisa Giudice Actuaria.

20) N$ 149.600,00 5/pub 42833 Nov 23- v Nov 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "JULIANA POLLACSEK FISHER. Herencia Yacente. Fa. S 874/89", se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, Rematadora Lía Fígoli Pol, matrícula 4338, RUC 21124590017, sacará a la venta en remate público con Base de N$ 47.383.333.30 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 4a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 5929 según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Herbert Martorelli de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36007 el 21 de junio de 1958, aprobado por la Dirección Edificación del Municipio de Montevideo, el 18 de abril de 1961, inscripto con el Nº 40.991 en la Dirección General de Catastro el 24 de abril de 1961, con un área de 192 mts. 60 dms. y consta de una superficie de 126 mts. 30 dms. (Línea de ensanches) que se deslindan: 22 mts. 10 cms. de frente calle Maldonado, 8 mts. 73 cms. al Este que por ser esquina da frente a la calle Andes, 22 mts. 10 cms. al Sur lindando con padrón 100.930 y 8 mts. 70 cms. al Oeste con padrón 5928. La unidad 102 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 5929/102, se ubica en primer piso a cota vertical 3 mts. 30 cms. y consta de una superficie de 43 mts. 42 dms. Se previene: 1º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1281, a disposición de los interesados. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3º) Que será de cargo del comprador la Comisión e IVA, lo cual asciende a 3.66% del precio ofertado y deberá pagarlo en el acto y en efectivo. 4º) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo. 5º) Serán de cargo de la parte demandada los gastos que la ley pone a su cargo y del expediente el 1.22%. En fe de ello, y a los efectos legales de hacer estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 184.800,00 5/pub 42627 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, DANIEL c/ CASTRILLON, MARIA. Dis. Soc. Conyugal. Fa. D 161/90", se hace saber que el día 15 de diciembre de 1992, a la hora 15, en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, RUC 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: unidades 803 y 001 A, correspondiente al Padrón madre Nº 59.211, ubicado en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, según plano del Agr. José L. González Ponticelli, de enero 1982, inscripto en la D. de Catastro con el Nº 1106, el 13 de julio de 1982, tiene un área de 488 mts. 90 dms. con un frente de 19 mts. al Sureste a la calle Libertad y 21 mts. 43 cms. de frente al Suroeste a la calle Guayaquí por ser esquina. La unidad 803 según el precitado plano se ubica en el 8º piso a cota vertical 22 mts. 46 cms. empadronado individualmente con el Nº 59211/803, con un área de 82 mts. 21 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza E8 y K8 y una 14 ava parte indivisa de la unidad Garage 001A, parte del edificio y en planta baja a cota 1 mt. 30 dms. y consta de una superficie de 123 mts., empadronada con el Nº 59211/001A y se le asignó el lugar Nº 13. El edificio fue construido bajo el régimen de P. Horizontal ley Nº 10.751 y habilitado por la I.M.M. el 5 de julio de 1982. Base N$ 61.333.333.30. El edificio tiene en la puerta principal sobre calle Guayaquí Nº 3045. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador más impuestos (3.92%). III) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador más impuestos (1.31%). IV) Que sobre el inmueble pesa una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. V) Que el compromiso de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes Nº 953. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 193.600,00 5/pub 42601 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "JOVER ETECHEMENDY, ROBERTO c/NELSON TRIANON. Juic. Ejec. Fa. B 751/81", el próximo 26 de noviembre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 1.750, 7 bolsos Lacoste; N$ 6.000: 12 Equipos deportivos N$ 100, una caña N$ 1.050, 3 camperas deportivas, embargados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13.15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

20) N$ 42.240,00 3/pub 42832 Nov 23- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ MARIANA ALICIA NOBLE. Juicio Ejecutivo. Fa. 1027/92", se cita, llama y emplaza a Mariana Alicia Noble por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 54528 Nov 23- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, dicatada en autos: "AYALA LTDA. C/PONDEROSA S.A.", Cobro de Pesos, Fa. D 445/91, se hace saber que el día 24 de noviembre de 1992, a partir de las 14.30 horas, en el local ubicado en la calle Humberto Primero No. 4030 el martillero Román Bado, Mat. 210351090010, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 transmisor No. 5532 10, 1 fuente de poder marca "Elecom". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2) Que el mejor postor deberá abonar al martillero por concepto de comisión e IVA más impuestos el 15%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.-

20) N$ 42.240,00 3/pub 40525 Nov 23- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ ANA MABEL GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo. Fa. 1139/92", se cita, llama y emplaza a Ana Mabel Gutiérrez por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 54529 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 10o. Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO PROMAR c/VIOLETA BERRO. Juicio Ejecutivo Fa. 17/1145/88", se hace saber que el próximo 23 de noviembre, a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 26.502.666,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. Secc. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 5756, señalado con la letra "D" en el plano trazado por el Agr. Ricardo P. Freire, como técnico de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, en junio de 1936, el cual, según el mencionado plano y según otro plano trazado por el Agr. Uruguay Beca, inscripto con el No. 1034, el 4 de setiembre de 1937 en la Dirección General de Avalúos, se compone de una superficie de 643 mts. 4 dms. 2 y se deslinda así: 25 mts. 16 cms. de frente al sur a la calle Maldonado, 24mts. al Oeste también de frente a la calle Ciudadela por donde el edificio lleva el No. 1156 de la nueva alineación, por formar esquina, estando unidas estas dos líneas por otra de 5 mts. 98 cms. que forma la ochava, 22 mts. 90 cms. al norte lindando con la fracción "C" del mismo plano, hoy padrón 5755, y 21 mts. 15 cms. al Este, lindando con terrenos de propiedad del citado, empadronado con el No. 5735, Unidad 603, ubicado en el sexto piso a cota vertical a 19 mts. 50 cms. empadronada con el No. 218591, que según plano del Agr. Héctor René Damasco ya referido, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo, en abril de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 45.953 (lámina 3), tiene una superficie de 42 mts. 75 dms. lindando por el sur con calle Maldonado, vacío y balcón "X seis", por el suroeste con este balcón "X seis" por el noroeste con departamento 602, por el NE con palier "L seis", departamento 604 y ducto "V seis" y por el sureste con balcón "W seis" corresponde a una unidad la utilización del balcón "X seis" (Bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,92% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que será de

cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,31% del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, piso 3o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.-

20) N$ 228.000,00 5/pub 40043 Nov 18- v Nov 24

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ ISMAEL TAPIA MORALES. Juicio Ejecutivo. Fa. 395/92", se cita, llama y emplaza por el término de 10 días al Sr. Ismael Tapia Morales a que comparezca a estar en estos autos, citándolo de excepciones por auto Nº 534 del 26 de mayo de 1992, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de mayo de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 54527 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, se hace saber que en autos: "LOMIENTO, Ricardo c/PETRAGLIA y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 1108/90), el próximo 2 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (Matrícula 3691) a la subasta del bien embargado en autos - Televisor color marca DEWO de 14", No. 321786 con control remoto, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 333.333.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña.- II) Que será de su cargo la comisión de compra e impuestos correspondientes (13,15%). III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (2.71%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciséis de noviembre de 1992.- Esc. María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 52.800,00 3/pub 42930 Nov 23- v Nov 25

VIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/ JUAN KALFAIAN y ANAHID KEVORKIAN. Juicio Ejecutivo. Fa. 516/92", se hace saber que el día 16 de diciembre del corriente a las 13 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio deStefanoli, mat. 4219, RUC 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10.814.667) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 5a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 102.419, solar 70, fracción D el que según plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en la Dirección de Topografía el día 7 de octubre de 1921 tiene un área de 455 mts. cuadrados 50 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a calle Elba, siendo su Nº de puerta el 4221. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional, debiendo además constituir domisilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.29% del precio de remate. 4) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.-

20) N$ 140.800,00 5/pub 41891 Nov 23- v Nov 27

VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMUEL PACHALIAN c/ZELMIRA IRENE ARBELO ACUÑA. Reconocimiento de firma. Fa. F181/91", se hace saber que el próximo 8 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en el local sede de la AN.R.C., Zabala 1328, por intermedio de los martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, matrículas 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 11.176.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 101, que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal construido en un terreno de la 7a. Secc. Jud. de Montevideo, empadronada con el No. 85.472, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti de fecha noviembre de 1986, cotejado por la División Capital Departamental de Propiedad Horizontal el 26 de diciembre de 1986, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9873 el 31 de diciembre de 1986, consta de una superficie de 268 mts. 30 dms. y tiene 8 mts. 70 cms. de frente al noroeste a la calle Porongos, distando el extremo más próximo 35 mts. 1 cm. de la esquina que forma con la calle Vilardebó. La unidad está empadronada individualmente con el No. 85.472/101 y según el precitado plano, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical más 3mts. 16 cmts, con una superficie de 65 mts. 71 dcms. y una planta baja a cota vertical menos 36 cm. con una superficie inidividual de 2 mts. 37 dms. por donde se accede a la unidad, con puerta No. 2676 de la calle Porongos, siendo la superficie total de la unidad de 68 mts. 8 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificado, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,92% de precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,31% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1992. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

20) N$ 228.800,00 5/pub 41108 Nov 19- v Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ILMA TRINDADE c/ELCIO PECHI s/PENSION ALIMENTICIA. Para sus menores hijos Wáshington Rafael, Mary Jacqueline y Elida Juana, F. C/21/84, se hace saber que el día 11 de diciembre a la hora 11 de procederá por intermedio del rematador Sr. Ruben Félix, matrícula 1616 asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: BIEN INMUEBLE: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1a. Secc. Jud. del Departamento de Artigas, manzana No. 350 de la zona sub-urbana de la ciudad de igual nombre, padrón 6177, con una superficie de 935 m. área edificada 102 m. Valor de su tasación N$ 4.096.239. SE PREVIENE QUE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración y tributos, así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Artigas, 9 de octubre de 1992.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.600,00 5/pub 42351 Nov 18- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos: "MANDIONI GOMEZ, GRACIELA c/ ROMEO VAZ MARTINS. Partición Sucesoria. Fa. A 210/91", se hace saber que el día 18 de diciembre de 1992 a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. Bien inmueble: Fracción de terreno cooras padrón Nº 2892 que forma parte de la manzana Nº 19 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, señalado con el Nº 3 en un plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Arsenio Nunes inscripto con el Nº 77 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 27 de octubre de 1940, consta de una superficie de 508 mts. 6150 cms. con frente a la calle Rincón entre las calles Lecueder y General Garzón, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 274. Dicho inmueble se encuentra ocupado. Valor de su tasación N$ 66.311.484. Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración y de impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Artigas, 10 de noviembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 73.920,00 3/pub 42600 Nov 20- v Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "Tiepelmann Enrique, c/ Mendlovicz Ltda. Juicio Ejecutivo" F. B 53/91, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1992, a la hora 14 y 30, en las puertas de la sede, asistido por la Sra. Alguacil, el Rematador Luis Mariano Rosas Pérez, Mat. 1230, RUC 080002950012, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.859.373, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 5a. S.J. de Canelones, La Paz, zona suburbana, padrón 1155 (antes 908 B en mayor área), manzana 127, solares 3 y 4. Da de frente este a César Mayo Gutierrez 695, y frente norte a calle 20 de Febrero, por ser esquina; según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en Topografía el 19-8-27, tiene una superficie total de 763 mts.; y superficie individual el solar 3 una superficie de 381,94mts., y el solar 4 una superficie de 381,77mts. Se previene que: 1) El mejor postor en el acto del remate en efectivo y en el acto, al momento de serle aceptada su oferta, consignará el 20% de su oferta, como también el 6,66% por concepto de comisión de Rematador, más IVA e impuestos municipales. 2) Los gastos honorarios de escritura y demás que la ley impugna a cargo del comprador serán abonados también por este. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle Garibaldi casi Av. Artigas de esta ciudad. Las Piedras 11 de noviembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

20) N$ 168.000,00 20/pub 43258 Nov 23- v Dic 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "POMBO, MARIA c/ MERIT S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. B 682/91", se hace saber al público que el día 4 de diciembre de 1992, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes, una trinchadora de cueros con motor y reductor; una váscula para 500 kilos; una váscula para 300 kilos y un compresor doble cabezal con motor. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta y el saldo a las 48 horas, contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 15.5% con impuestos incluidos, sobre la venta y la demandada abonará una comisión del 2.44% con IVA, sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 5 de noviembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

20) N$ 58.080,00 3/pub 42656 Nov 20- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos: "PEREZ ECHINOPE, GUSTAVO por si y en representación de Gustavo Pérez Echinope S.R.L. c/ Caucho Calza S.A. medidas preparatorias y daños y perjuicios," Ficha A/130/1992.- Se hace saber que el día 11 de diciembre de 1992, a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto

Turno de Pando, Calle Ituzaingo No. 1045.- El Rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488 Ruc. 110009390018, asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, en un solo lote, por las 2/3 partes de su tasación que son N$ 54.160.000.00, de las maquinarias, herramientas y otras, que figuran en fojas 320 y 321.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña, en el acto, en efectivo, al serle aceptada su oferta, así también comisión e impuestos como la Ley impone.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, octubre 28 de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 52.800,00 3/pub 42673 Nov 20- v Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos "VENTIMIGLIA JUAN ANGEL. Sucesión" (Fa. 160/71) se hace saber que el 27 de noviembre de 1992 hora 15, el martillero Waldemar G. Carbajal (Matr. 2295 - RUC 040060460015), en la puerta del Juzgado, rematará en subasta pública sobre las bases señaladas (2/3 tasación) los siguientes bienes:

a) INMUEBLE. Base N$ 42.522.000,00. Solar de terreno con sus construcciones (casa habitacióeden, sito en 3ra. sección judicial de Colonia (Rosario), padrón 1672, área terreno: 353m. 30dm. (frente: 14,63m. a calle 25 de Agosto), área edificada: 110m.

b) MUEBLES: que estarán en exhibición solo el día 26 de noviembre 1992 en Rivera 432-Rosario: Un juego de living N$ 96.331, un artefacto de luz N$ 18.043, un juego de dormitorio 2 plazas (cama, ropero, cómoda y mesas de luz) N$ 361.267, un colchón Polyfom N$ 14.448, un artefacto 4 luces en madera N$ 14.448, dos portátiles de bronce N$ 36.086, una heladera General Electric N$ 180.633, un termofón Orlando 30 lts. N$ 18.043, un lavarropa Joya (antigua, centrífuga) N$ 24.057, una mesa de luz N$ 11.995, una repisa esquinero N$ 6.014, una cocina Super Volcán a queroseno N$ 6.014, una mesa de madera c/cajón N$ 21.672, dos taburetes N$ 2.419, un lote de cubiertos y utensilios de cocina N$ 72.273, un artefacto de comedor N$ 24.091, una máquina de coser Singer N$ 60.244, un televisor antiguo N$ 6.014, un espejo de baño y botiquín N$ 2.419, un reloj pulsera hombre N$ 12.062, un jergón y colchón de lana N$ 12.062, dos garrafitas de 2 Kgs. c/u. N$ 12.028, un primus N$ 2.419, tres macetas N$ 6.720, un juego de loza inglesa N$ 120.422, dos juegos de fruta N$ 24.124, cristalería (juegos de agua, jarras, vasos, etc.) N$ 36.120, un juego de patio N$ 72.273 y un juego de comedor estilo francés N$ 240.844.

Se previene que: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá pagar al contado en los bienes muebles y consignar el 20% en el inmueble. 2) Serán de su cargo el impuesto municipal, comisión de compra del rematador más IVA y además en el inmueble los gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado. Rosario, noviembre 11 de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

20) N$ 202.400,00 5/pub 42992 Nov 23- v Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DOCE DE OCTUBRE (CALDOCE) c/ CAMILO BRUNO DELGADO TRITET y otra - Juicio ejecutivo - F/A - 1126/982"; se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado - calle Independencia No. 800- el martillero don Servando Etcheverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 8a. Sección Judicial de Florida, señalada con el No. 2 en el Plano respectivo, empadronada con el No. 10.861 y compuesta de una superficie de 194 Hás. 1455 m2 y 73 dm2.- BASE: N$ 23.324.081,32 (nuevos pesos veintitres millones trescientos veinticuatro mil ochenta y uno con treinta y dos centésimos). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6.92% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,31% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.

20) N$ 123.200,00 5/pub 42828 Nov 23- v Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERRER, ANA MARIA por BANCO PAN DE AZUCAR c/ GONZALEZ AMBROSIO, NELSON ADEMAR. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA A 274/91", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a la hora 10, en las puertas de esta Sede, sita en la calle 18 de Julio esq. 25 de Mayo, primer piso, de la ciudad de Maldonado; se procederá por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: ubicado en zona rural de la 14a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3352, consta de una superficie de 31 hectáreas 3370 mts. 70 dcmts. que se deslinda así por ser de forma irregular: 479 mts. al N.W. camino por medio, con Emiliano de León, 159 mts. al N., camino nacional por medio, con el citado señor De León; formando martillo una recta de 125 mts. al E. lindando con fracción uno; a continuación una recta de 565 mts. 40 cmts., nuevamente al N., lindando con la fracción uno también; 467 mts. 50 cmts. al E., confinando con Emiliano De León; 578 mts. 20 cmts. al S.; 286 mts. al W. y 597 mts. 70 cmts., nuevamente al S., lindando estos tres últimos tramos con sucesión José Alonzo, quedando incluido en el gravámen cualquier exceso de área que surja de anterior ó posterior mensura en el bien hipotecado y las mejoras que se incorporen al mismo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% más el I.V.A. del rematador y el 3% del impuesto departamental; c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador; d) Que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del pY que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Roger Canton. Actuario Adjunto.

20) N$ 184.800,00 5/pub 43261 Nov 23- v Nov 27

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1332 del 3 de agosto de 1992, en autos caratulados: "ARCIA, RAUL c/ TEJERA, WALTER. Juicio Ejecutivo. Fa A 218/91", se hace saber que el día 12 de diciembre de 1992 a las 21 horas en el local de Ventura Alegre 631 entre Rincón y San Carlos de esta ciudad, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, matrícula 3762, RUC 15.001914.0013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 4.333.333 el vehículo marca Mazda 323, modelo BA 96, año 1981, motor Nº E 3050952, matrícula de Maldonado B5 - 10503, a nafta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, más el 3% de impuesto Municipal. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión más IVA del Rematador. 4) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de libreta, transferencia y título de propiedad. 5) Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamo, en su actual estado de conservación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

20) N$ 58.100,00 3/pub 42539 Nov 20- v Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA, JOAQUIN c/RODRIGUEZ, OVIDIO, Juicio Ejecutivo (Ficha A/375/990)", se hace saber que el día 27 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de campo con las mejoras que contenga, ubicada en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada antes en mayor área con el No. 1118, actualmente en su área con el Nro. 6795, señalada con el No. 4 en el plano relativo a la mensura y división practicada por el Agrimensor Juan Pedro Jaureche en enero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 686, el 28 de junio del mismo año, se compone de una superficie de 372 hás 9325 metros cuadrados, con dos líneas rectas de frente por el Suroeste, al camino de Salto a Tacuarembó, que separa del campo de la sucesión de Nicolás Esteves Boero (Padrón 4915). BASE N$ 175.230.000,00. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos municipales, así como la comisión de compra e IVA del señor Martillero. III) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA de venta del señor Martillero, así como los impuestos que ley ponga de cargo del vendedor. IV) Que los títulos de propiedad en fotocopia, se encuentran agregados al expediente, él que se encuentra a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 3 de noviembre de 1992.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 158.400,00 5/pub 42339 Nov 18- v Nov 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GRASSI GUSTAVO con BESIL MARIA ESTHER, JUICIO EJECUTIVO" (F. 162/90), se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1992, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, rematará al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 206090, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, solar No. 71 y Manzana Catastral No. 1020, según el plano del Agrimensor Manuel Galisteo de 25 de Setiembre de 1991, cuya puerta de acceso está señalada con el No. 1417, de la calle Orestes L. Lanza, con la Base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 36:000.000,00 (Nuevos Pesos treinta y seis millones).-

SE PREVIENE: a) Que los títulos del bien se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma y serán de su cargo los tributos y comisiones correspondientes al comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, octubre 30 de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.

20) N$ 96.550,00 5/pub 42340 Nov 18- v Nov 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de San José, en autos: "VERGANTI GERALDI, MARIA TERESA. Herencia Yacente. Fa. A 692/76", se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1992, a la hora 10 y a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643), por intermedio del Martillero Julio Callorda asistido por el Sr. Alguacil se realizará la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de: Un camión marca Chevrolet, Mat. M-

30.462 que no funciona el que se encuentra en Manuel Oribe 459, y los inmuebles padrones Nos. 2159, con un área de 539,19 m.c., sito en Evaristo Ciganda 853, y Padrón Nº 2488 con un área de 585 to en Larrañaga s/n. entre Florida y Antonio Pan. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma en garantía y el saldo al escriturar. b) Que serán de cargo del mejor postor los tributos nacionales y departamentales así como la comisión del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 6 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 58.080,00 3/pub 42354 Nov 23- v Nov 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUCESION DE ADELA ó ADELAYDA MACHADO ó MACHADO DE ITURRIAGA. Fa. 333/ 1988", se hace saber que el día viernes 18 de diciembre de 1992 a la hora 10.00, el Sr. rematador JAVIER MELA MOREIRA, matrícula 2259, RUC. 180079120010, sacará a la venta en público subasta, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 63, según Cédula Catastral agregada en autos, el siguiente inmueble: un terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Soriano, manzana 435 de la planta suburbana de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 7477 (antes en mayor área Nº 5094) el que esta señalado con el Nº 7 de la manzana "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 447 el 31 de diciembre de 1954, según el cual consta de una superficie de 432mts. 84 dc. y se deslinda así: 12 mt. al Este de frente a calle Pública, por medio con manzana "C" del plano referido; 36mts. 12cms. al Sur lindando con el Solar "ocho" del mismo plano; 12 mts. al Oeste confinado con solar "treinta y dos"; 36mts. 2dcm. lindando con solar "seis" del mismo plano.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por ley le correspondan; c) Que no se encuentran agregados en autos los títulos de propiedad del inmueble referido; si el plano respectivo, d) solo están agregados en autos una fotocopia certificada de la escritura matriz y los Certificados de los registros Públicos los que se encuentran a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de noviembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

20) N$ 167.200,00 5/pub 43215 Nov 23- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/SERGIO AUGUSTO CERQUI ACOSTA.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 9/1991", se hace saber que el día viernes 11 de diciembre de 1992, a la hora 10.00 en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, el Sr. Rematador DANIEL VALLEGA, Matrícula No. 4104, RUC 180054420019, sacará a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su trasación que obra a fs. 61 de autos, el siguiente inmueble: una fracción de terreno, con edificio y demás que le acceden, empadronada conel No. 3644, señalada con el No. "14D" en el plano del Agrimensor Carlos Molinari, inscripto con el No. 104 el 17 de setiembre de 1951 en la Oficina de Catastro de Río Negro, según el cual tiene un área de 617 mts. 6850 cms. y se deslinda así: 10 mts. de frente a calle pública de 17 mts. de ancho (hoy calle Cebollatí) al Noreste; igual medida al sureste lindando con Nicloiás M. Cánepa Landó; 61 mts. 57 cm. al noreste lindando con el solar "14C" del mismo plano; actual padrón 3645 y 61 mt. 37 cm. al sureste lindando conel solar "14E", padrón actual 3341.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por ley le corresponde; 3) Los títulos de dicho inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, no estando agregado plano de mesura ni carpetas municiaples.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de noviembre de 1992. Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

20) N$ 140.800,00 5/pub 42889 Nov 23- v Nov 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ VICTOR J. LEPRA ATAY y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. C 48/85", se hace saber que el día 8 de diciembre de 1992 a la hora 9 y 30 en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, el Sr. Huber Eugenio Barreto Eguren, procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, el inmueble hipotecado y embargado que a continuación se detalla: Fracción de campo y sus anexos, ubicada en la 8a. Sec. Jud. de Treinta y Tres, paraje "La Yeguada", empadronada con el Nº 6.302, antes con los Nos. 2.227 y 4.821, señalada con el Nº 2 en plano del Agr. Pablo De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1976 con el Nº 964, compuesto de una superficie de Hás. 222.3000 mts., que linda al Norte 1.607 mts. con la fracción Nº 1 del mismo plano, al Oeste 1.375 mts. 40 cms. con Padrón 2.223 de Delfina Lima Martínez, al Sur arroyo "La Yeguada", al Este línea quebrada de 7 tramos rectos, que miden: 70 mts. 60 cms., 109 mts. 40 cms., 1.240 mts. 20 cms., 270 mts. 70 cms., 453 mts. 60 cms., 144 mts. y 169 mts. 80 cms., lindando los cuatro primeros con Padrón Nº 3.914, camino vecinal por medio; el 5º con fracción Nº 4 del mismo plano, en parte, y en otra parte, al igual que los dos últimos, con lote Nº 3 del mismo plano, todos ellos mino vecinal. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada la oferta; b) serán de su cargo la comisión del rematador, así como la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes y c) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados. Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 89.760,00 3/pub 42813 Nov 23- v Nov 25

DE SEGUNDO TURNO

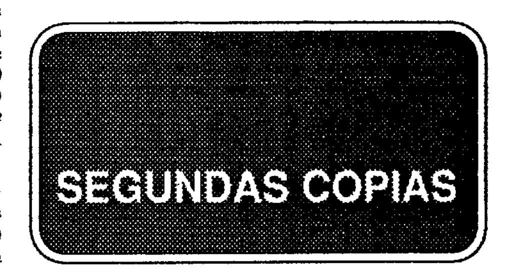
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/CARLOS ARIEL ACEVEDO GARCIA. Juicio Ejecutivo. Fa. 474/92", se hace saber que el día 16 de diciembre de 1992 a las 9 y 30 horas por intermedio del Sr. Rematador Carlos Bas en las puertas de este Juzgado, sacará a la venta y en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente inmueble y sus anexos: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Treinta y Tres, manzana 124 de esta ciudad, empadronado con el Nº 1348, antes padrón 796 en mayor área, que según título y plano del Agr. Ramón M. Cabrera de 9 de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5099 el 10 de setiembre siguiente en el que se señala con el Nº 2, consta de un área de 574 mts. 8 dms. cuadrados, y se deslinda así: 23 mts. 20 cms. de frente al Oeste a calle Juan Antonio Lavalleja; 24 mts. 82 cms. al Norte también de frente a calle Gregorio Sanabria que forma esquina con la nombrada anteriormente; 23 mts. 20 cms. al Este lindando con el solar 1 del mismo plano; y 24 mts. 67 cms. al Sur con el padrón 7173. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña, en el momento de aceptarse su oferta el 15% de la misma y toda otra mención que la Secretaría estime conveniente. 2) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Treinta y Tres, 20 de octubre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

20) N$ 149.600,00 5/pub 42517 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Suscrito, Juez de Paz de la 3ra. Sección de Treinta y Tres, Encargado de la 9a., recaída en los autos de este Juzgado: TECHERA CIPRIANO c/ADAN ANICIETO OLIVERA. PARTICION (Lo. 4o., No. 27, Fo. 233), se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1992 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado y sobre la base de la mitad de la tasación o sea N$ 6.900.000 (Nuevos Pesos seis millones novecientos mil) por intermedio del Martillero Don Carlos Esmir Bas, Matrícula No. 1175, asistido por el Sr. Juez de Paz, se procederá a subastar el siguiente bien: inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 170 de Villa Vergara, Novena Sección del Departamento de Treinta y Tres, Padrón No. 858, señalado con el No. 129 en el plano del Agrimensor José López, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Cerro Largo, el 1o. de Diciembre de 1932 y que según dicho plano y título tiene un área de 504 mts. y linda 12 metros de frente al Nor-oeste a la calle No. 2, igual medida al Sur-Este con el solar 125 del plano; 42 mts. al Sur-oeste con los solares No. 130 del plano citado. SE PREVIENE QUE: a) que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser consultadas. b) Que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. c) Que los gastos de escrituración, impuestos y comisión del Rematador, serán de cargo del adquirente. d) Que efectuado el Remate se libre orden de pago correspondiente a los honorarios de tasación. Villa Vergara, Noviembre 10 de 1992. Carlos Ipuache Olivera, Juez Encargado.

20) N$ 132.000,00 5/pub 42330 Nov 18- v Nov 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO CUARTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en los autos caratulados: "GRONDONA AMEGLIO, JOSE MARIA. Segunda Copia. Fa. 189/92", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y cesación de condominio autorizado por el Esc. Héctor A. Gerona el 1º de octubre de 1947 entre: los esposos Juan N. Quagliotti y Rosa Blanca Ameglio, Félix R. Grondona y María Isabel Ameglio, Rafael Turcio y Amelia Ameglio, la Srta. Sofía Ameglio Berriol y el Sr. José Ameglio Berriol, de los bienes habidos en condominio, cuya primera copia para los esposos Félix R. Grondona y María Isabel Ameglio la expidió el 28 de febrero de 1948 el Esc. Héctor A. Gerona, para los inmuebles sitos en el departamento de Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 28 de febrero de 1948 con el Nº 159 al Fº 79 del Lº 374. Inmueble sito en Montevideo: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 46.324, situada en Colón, 9& Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 13.962 mts. 75 dms., según plano de los Agr. Eduardo Monteverde y Carlos A. Mac Coll de enero de 1918, deslindándose así: 78 mts. 84 cms. de frente al Sur sobre la calle de 17 mts. de ancho, denominada Giot, 146 mts. 10 cms. al Este, que por formar esquina son de frente a otra calle de 17 mts. de ancho donominada Nº 3; 81 mts. de frente al Norte a la Avenida Lezica y 175 mts. al Oeste con más terreno de la misma manzana. El causante Sr. Ameglio lo compró siendo casado, a Luis J. Supervielle, José Irureta Goyena, Carlos Vaz Ferreira, Héctor Olivera Risso, Rómulo H. Silva, Coralio Capillas y Santiago Antonio Sartori, en escritura que el 4 de febrero de 1918, autorizel Esc. Luis Q. Cardoso, inscripta con el Nº 153 del Libro 83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

21) N$ 483.000,00 10/pub 43066 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz

Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos: "LEONEL ANDRES ACOSTA IBARRA, Segundas Copias", Ficha V 25/91, se hace saber que solicitó la expedición de la Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. ErnestoRómulo Machó, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 321 al Fo. 271 del Lo. 445, por la que "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anonima", vendió a Italo Jorge y Ana Alba Hernández Jasa un solar de terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 160.409, señalado con el No. 6, de terrenos en "Piedras Blancas", en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, Inscripto en la Dirección de Topografía el 1o. de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm.y con 25 m. al sur de frente a la calle Oficial No. 5. II) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el precitado Registro con el No. 322, al Fo. 272, del Lo. 445, por la que Segundo Simón Hernández y Ana Jasa de Hernández, vendieron a Italo Jorge Hernández y Ana Alba Hernández, el edificio mejoras y demás acciones dominiales, incorporados al terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", padrón 160.409, señalado con el No.6 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 1/6/33, según el cual tiene una superficie de 690m. 50 dm. con 25 m. de frente al sur a la calle Oficial Quinto. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de julio de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 243.200,00 10/pub 33041 Nov 19- v Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANTON ETCHEBERE, MARIA JOSE. Segunda Copia. Fa. 373/92", se presentó María José Cantón Etchebehere solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que autorizó el 2 de mayo de 1985 el Esc. Carlos A. González, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1665, al Fo. 2014, del Lo. 7 donde la compareciente, siendo casada en únicas nupcias con Marcos Luis Gastaldi, por compraventa-tradición de: Juan Carlos Luis Lutteral Morsaline, divorciado de sus únicas nupcias con Sonia Ruiz Palmer y de Patricia Margarita Cook, divorciada con de sus únicas con Nicolás Héctor Francisco Dellapiane; cinco solares ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Estancia Miramar, empadronados con los Nos. 13.157 y 13.142 m/á, señalados con los Nos. 1, 2, 28, 29 y 30 de la Manzana "6" (catastral 231) en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 3562, el 7 de agosto de 1964, según el cual constan de una superficie total de 3.294.64 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado, 23 de julio de 1992. Dra. Claudia Dipema Acosta, Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 228.800,00 10/pub 41989 Nov 17- v Nov 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOCOLUZ LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5/11/1987.
Inscripción: No. 1815, Fo. 6635, Lo. 2.
Cedente: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON.
Cesionario y nuevo administrador: Francisco Javier Puig Lozano.

22) N$ 406.000,00 10/pub 29537 Nov 17- v Nov 30

DANSER LTDA

Contrato: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: R.P. y Gral. Comercio 21/12/87, Nº 2621, Fº 6113 v. Lº 1. de Contratos.
Socios: Sergio Suárez Alvarez y Daneri Martina Degasperi.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Comercios en ramo estaciones de servicio, automotores y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 609.000,00 10/pub 35866 Nov 18- v Dic 01

URUGUAY-INTER S.R.L.
Ampliación Giro Social

Contrato: 25/07/88.
Inscripción: No. 120, Fo. 474, Lo. 27 (Maldonado).
Ampliación Giro: Agencia de Viajes y Turismo.

22) N$ 472.000,00 10/pub 37714 Nov 20- v Dic 03

LEONARDO LOPRETE e HIJO LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 932, Fo. 3509, Lo. 1 de Contratos.
Socios: Leonardo Loprete Marmo y Oscar Loprete Presentado.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Leonardo Loprete Marmo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.

22) N$ 708.000,00 10/pub 38141 Nov 17- v Nov 30

DELSIL LIMITADA

Contrato: 1/04/898.
Inscripción: Nº 347 F 1289 vto. Lº 1.
Socios: Emilio DEL CAMPO CORTES y María ALVAREZ RODRIGUEZ.
Administración: María ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercio Productos Alimenticios.

22) N$ 708.000,00 10/pub 38857 Nov 16- v Nov 27

OASIS LTDA
Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 15-09-1992
Inscripción: Nº 1431 del Fº 5296 al Fº 5298 del Libro I, legajo 7368/92.
Cedentes: José Manuel Gómez Méndez y María Cristina Bregonis Díaz.
Cesionarios: Ruben Mario Saavedra Ayala y Ana Glicet Castro Fernández.
Modificación: Administración: Ruben Mario Saavedra Ayala.

22) N$ 70.800,00 10/pub 38875 Nov 16- v Nov 27

UVADUR
Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada

Constitución: 4/11/88.
Capital: N$ 13.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: producción, transformación, clasificación, elaboración, comercialización, importación, exportación productos agrarios.
Socios: José Luis Orico, Andrés Arocena, Delmiro González, Luis Alberto Varela, Rodolfo Servetti, Aníbal Faraut Barloco, Daniel Jorge Castiglioni, Pedro Javier González, Dante Noel Irurtia, Amado Walter Bruzzone, Horacio Passadore, Pedro Pascual González, José Héctor García Rosas.
Administración: presidente y secretario. Consejo de Administración, actuando conjuntamente.
Inscripción: R.P. y G. Comercio No. 1, Folio 1 Libro 1, Tomo 1, Cooperativas Agrarias, D. Contralor Legal, Reg. Cooperativas Agrarias No. 138, Fo. 165 al F. 176, L. V Cooperativa Agraria No. 300.

22) N$ 416.000,00 10/pub 39214 Nov 17- v Nov 30

CARBON S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 2/1/1987.
Inscripción: No. 947, Fo. 3565 v., Lo. 3 Contratos.
Cedente: Gladys Eldy Reissig Punal (30 cuotas).
Cesionarios: Eldy Rita Carbon Reissig (15 cuotas) y Gustavo María Carbon Reissig (15 cuotas).
Modificación: de Capital: N$ 200.000.- dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 c/u aportado por partes iguales.

22) N$ 944.000,00 10/pub 40941 Nov 19- v Dic 02

AME LTDA

Cesión de Cuotas: 18.02.1988
Inscripción: Nº444 Fo. 1.627v L.1
Cedentes: Elsa Margot Etchegaray Lafont y Homero Alberto Fagian Filippini.
Cesionarios: Aníbal Luis Guidi y María Teresa Vera de Guidi.
Objeto: Salón vta. de cig. gol. etc.
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 708.000,00 10/pub 41040 Nov 11- v Nov 24

LOS VERDES AÑOS LTDA

Cesión de cuotas
Contrato: 10 de junio de 1985
Inscripción: No. 96Fo. 337 Libro 2
Cedentes: Elsa Lydia FLORIO PEDREDA y Juan Carlos GERMAN CONRADO
Cesionarios: María Irene BRIOZZO y María Laura TOSCANO
Administración: María Irene BRIOZZO

22) N$ 472.000,00 10/pub 41256 Nov 12- v Nov 25

JOSE CRISTOFALO S.R.L.

Contrato: 21/6/89
Inscripción: Nº 812 F 3172 V L1
Socios: Nelly Maria Alaniz Cuello, José Eduardo Cristofalo Alaniz.
Capital: 840.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Transporte cargas.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 708.000,00 10/pub 41636 Nov 16- v Nov 27

AUTOMOTORA GALLINAL S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Contrato: 19/03/87
Registro: No. 289 Fo. 11080 Lo. 3 de Contratos
Socios: Cristina Mónica ARIJON CAMPOS (7 cuotas) YILMAR GUELFI DELGADO (3 cuotas)
Objeto: Taller, chapa, pintura, electricidad y tapicería, automotriz, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 178.000 dividido en 10 cuotas
Administración: Cristina Mónica ARIJON CAMPOS
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 94.400,00 10/pub 42558 Nov 20- v Dic 03

DE LAS SIERRAS S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Contrato: 2/10/1992
Cedente: Helena BRAUDAKIS MARQUES
Cede 2 cuotas sociales.
Inscripción: No. 1526 Fo. 5727 Lo. 2
Modificación: administran Helena BRAUDAKIS Y Nelson BERGARA Administración conjunta o indistintamente.

22) N$ 70.800,00 3/pub 42559 Nov 20- v Nov 24

SARGO LTDA

Contrato: 04/05/92
Registro: No. 559, Fo. 2183 1 2185 v. Lo 3
Socios: Ivo KOHLHAUF PESHRON e IVO KOHLHAUF LARROSA
Capital: N$ 2.000.000
Objeto: Fletes
Administración: Indistinta

Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
22) N$ 70.800,00 10/pub 42576 Nov 20- v Dic 03

CLAMAR S.R.L.

Contrato: 12-9-1989.
Inscirpción: 14-9-1989, No. 1213, Fo. 4574 vto. Lo. 2.
Socios: Francisco Martínez e Ismael Clavijo.
Capital: N$ 600.000,00
Cuotas sociales: 50% cada uno.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo,
Objeto: Prestación de servicios a buques, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones.
22) N$ 843.000,00 10/pub 43063 Nov 23- v Dic 04

SACCO VIDEO PRODUCCIONES LTDA

Contrato: 1 de noviembre de 1988
Inscripción: No. 1750- Fo. 6120 vto- Lo 2
Socios: Luis SACCO- Francisco SACCO
Capital: N$ 300.000
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Filmaciones, venta de cassettes
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 843.000,00 10/pub 43235 Nov 23- v Dic 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 255.857. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Fecovita Cooperativa Ltda. (Ar), solicita marca: "TORO", clase 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31808 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 255.825. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "FOLIFUSION", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31809 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 255.824. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (UY), solicita marca: "TURAGUAS", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31810 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 255.823. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "FERMOPLAST", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31811 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 255.822. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "BILSATRIM", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31812 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: "CALCIJEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 256.346. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLUDETEN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 256.417. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Intercrédito SRL, solicita marca: "INTERCREDITO", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32084 Nov 17- v Nov 30

ACTA No. 256.327. Montevideo, 27 de agosto de 1992. ManfredoCikato, por Laboratorios Rontag S.A. (Ar), solicita marca: "RONTAG", clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32329 Nov 18- v Dic 01

ACTA 256797. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Campelo Lima, Beatriz Elena; Edelstejn Abramson, Sergio Mario; Edelstejn Ziger, Mario Ruben, solicita marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33210 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 256.821. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Irma Lucy de Santiago Sequeira solicita marca: "LIBRO ESTUCHE ESCOLAR"



Clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33994 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 256.964. Montevideo, setiembre 17 de 1992. La Federeración Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), solicita marca: "CREDIEFECTIVO", clase 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34713 Nov 19- v Dic 02

ACTA No. 256.362. Montevideo, agosto 28 de 1992. Juan Carlos Mazzotti y Rodolfo Musante solicita marca: "STATELINE"



Clase 22. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35062 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nº 257142. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. María Virginia Canessa Paez solicita marca:

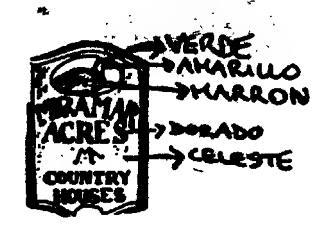


Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35361 Nov 16- v Nov 27

ACTA No. 255.966. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Con esta fecha, la firma Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca: "GARLIOL", de las clases 3, 4, 5, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35872 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por LIPASA DO NORDESTE S/A, INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Nov 18- v Dic 01

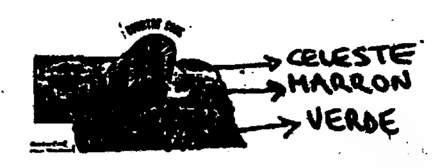
ACTA No. 257.211. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Patricia Cook y Omar Martínez solcitian marca:



Clase 36, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37154 Nov 18- v Dic 01

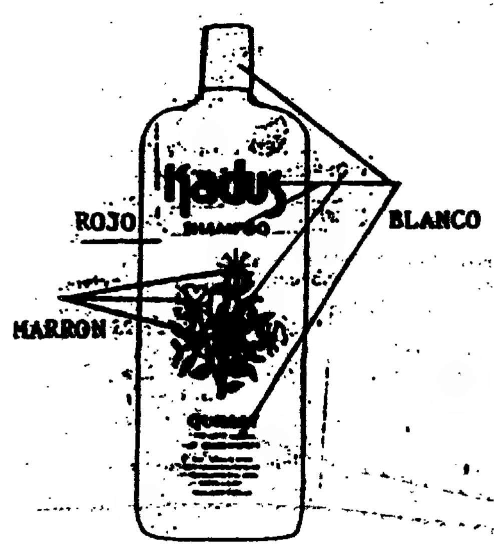
ACTA No. 256.177. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Elizabeth Recarte Michelena (Uruguay), solicitó registrar marca: "HILLS", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37176 Nov 17- v Nov 30

ACTA No. 257.354. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Patricia Cook y Omar Martínez solicitan marca:



Clase 30, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37344 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 257.482. Montevideo, octubre 6 de 1992. Juan EduardoVanrell Falcon, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 430.000,00 10/pub 37875 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 257.922. Montevideo, 20 de octubre de 1992. MARTHA OSORIO DE PIPERNO (UY), solicita marca:



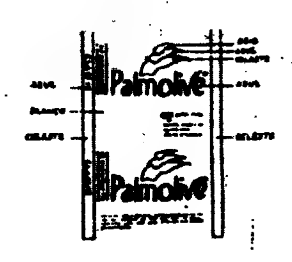
Clase 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38503 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 257.652. Montevideo, 9 de octubre de 1992. P & P International S.A. (Montevideo), solicita marca: "PAOLA BERTI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38925 Nov 19- v Dic 02

ACTA No. 257.579. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita marca: "BANCO FEDERAL DEL URUGUAY", clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38942 Nov 17- v Nov 30

ACTA No. 258.093. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha, Milton López Vaya solicita registrar la marca: "BRISAS", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39857 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.042. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23)N$258.000,00 10/pub 39889 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.072. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rosa Hnos. Soriano Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MAGNUM", clase int. 8, 12 y 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40076 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.072. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rosas Hnos., Soriano Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MAGNUM", clase int. 8, 12 y 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40076 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.120. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Nelson Banchero Pistone, solicita marca: "DI SAVONA", clase 29, 30, 31, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40117 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.074. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agricola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "LONCOLECHE", clase int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40444 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.074. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "LONCOLECHE", clase int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40444 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.075. Montevideo, 26 de octubre de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "SHAKE A SHAKE", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40445 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.141. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrel Falcon, por DANIEL ARNALDO CONFORTE MARIANO, VIRGINIA MARIA VASCONCELLOS SARALEGUI (Uruguay), solicita marca: "CHEERS", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40626 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.207. Montevideo, 29 de octubre de 1992.- Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "NESCAFE CLASICO", clases int. 30-32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40653 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.237. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Chele Calzados S.A., (Uruguay), solicita marca: "ZAPATECA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40795 Nov 19- v Dic 02

ACTA No. 258.236. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Once Ltda. (Uruguay), solicita marca: "EL MINUTAZO", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40796 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 258299. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Con esta fecha Rosa Amalia González Pochulo, solicita registrar marca:



Clase 25 y 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 236.000,00 10/pub 41111 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 257.979. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Munsingwear Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41118 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 257.980. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Munsingwear Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41119 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.212. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichon por Canadá Dry Corporation Limited (IE), solicita marca:



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41121 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.220. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Purimax Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita marca:



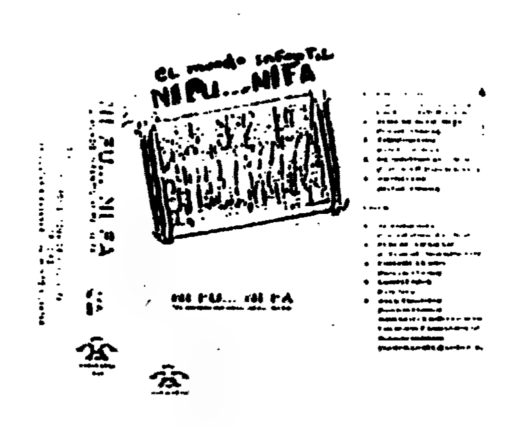
Clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 141.600,00 10/pub 41143 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.221. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Purimax Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita marca:

Purimax

Clase 11 y 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 141.600,00 10/pub 41144 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.274. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Big Show Productions S.A. (VE), solicita marca:



Clase 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 188.800,00 10/pub 41148 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.275. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Banarqui S.A. (VE), solicita marca:



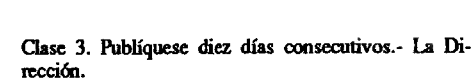
Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.800,00 10/pub 41149 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.276. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Kapina S.A. (VE), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 94.400,00 10/pub 41150 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.277. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Kapina S.A. (VE), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 94.400,00 10/pub 41151 Nov 13- v Nov 26

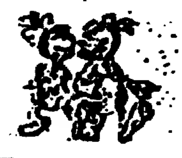
ACTA Nº 258.056. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Pedro Abraham (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41182 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.286. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. María Pérez solicita marca: "LOZZA". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41201 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258161. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Fernández Secco por Carlos German, solicita marca:



Clases Ints. 16, 25, 28 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41207 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.226. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Fernández Secco por Criosbanc S.p.A. (Italia), solicita marca:

criosbanc

Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41213 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.115. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni por Alimund Uruguay Ltd. (UY), solicita marca: "PLAN PREFERENCIAL". Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41407 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.324. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Con esta fecha Maor Rozen Feldman, solicita la marca: "ESCUELA DE FUTBOL PERFIL"



Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 41409 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.343. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Claudio Morgade por Champagne Ruinart Société Anonyme (Francia), solicita marca: "RUINART". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41441 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.344. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco por Amaldo Selvio Nardone Osorio (Uruguay), solicita marca: "VIÑA ALCACEL". Clase Int. 33 (vinos). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41442 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.345. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Muir MacKenzie and Company Limited (Escocia), solicita marca: "CLAN CAMPBELL", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41443 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.312. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Sipal S/A Industria, Comercio e Agropecuaria (Br), solicitó la marca: "SIPAL", de la clase int. 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 41460 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.313. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Ovetril-Oleos Vegetais Treze Tilias Ltda. (Br), solicitó la marca: "OVETRIL", de las clases ints. 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41461 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.298. Montevideo, noviembre 3 de 1992. D & M International Ltd. (Uruguay), solicita marca:



Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41520 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.302. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca: "DESIGN", clase int 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41521 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.301. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41522 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.296. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE PRECISION". Clase Int. 3 y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41575 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.383. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Athena Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DEPLASKIN", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41576 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.380. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41577 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.379. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41578 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.378. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Clonor S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRASCOLOR", clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41579 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 258.358. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "BORMIOLI ROCCO". Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41580 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.357. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "BORMIOLI". Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41581 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.263. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "ONDATIE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecu-

tivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41584 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.229. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A. (Uruguay), solicita marca: "BETON". Clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41585 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.230. Montevideo, 29 de octubre de 1992, Eduardo Fernández por Neblir S.A. (Uruguay), solicita marca: "NEBLIR", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41586 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.231. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Neblir S.A., (Uruguay), solicita marcay"PREMEX", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41587 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.232. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, Luis Martínez Camargo, solicita marca: "CONCREPAV", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41588 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.233. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Luis Martínez Camargo solicita marcay"ENGEMIX", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41589 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.234. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita marca: "SUPERMIX". Clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41590 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.235. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita marca: "TRANSMIX". Clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41591 Nov 13- v Nov 26

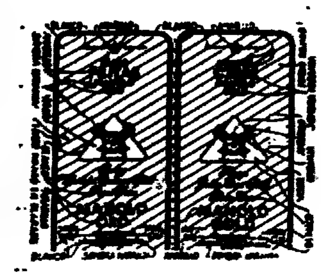
ACTA Nº 258.174. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Baterías Ruta S.A., solicita marca: "YUASA". Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41592 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.155. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Todotecho S.R.L. (Uy), solicita marca:



Clase int. 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41594 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.255. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Pafrima Ltda. (Uruguay), solicito marca:



Clase int. 29 detalle. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 41641 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.254. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Wella AG (Alemania), solicita marca: "VIF TONIC", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41642 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.419. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Iberia, Líneas Aéreas de España S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41756 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.391. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Haribo Gmbh & Co. KG (Alemania), solicita marca:

HARIBO

Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41757 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.393. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Alcides Roberto Chialvo Nuñez (Argentina), solicita marca: "MAILLET", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41758 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.410. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por August Storck KG (Alemania), solicita marca: "WERTHER'S ORIGINAL", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41759 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.408. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por August Storck KG. (Alemania), solicita marca: "RIESEN", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41761 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.407. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Sur S.A. (Uruguay), solicita marca: "LABORATORIOS SUR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41762 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.330. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Demibell S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: "CARO CUORE-RAGAZZA", clase int. 25a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41763 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.390. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Haribo GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita marca: "HARIBO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41764 Nov 17- v Nov 30

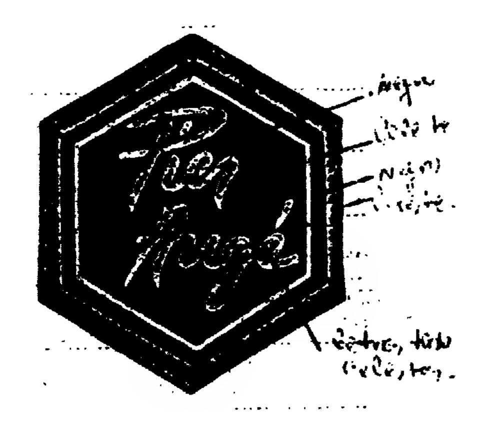
ACTA Nº 258.392. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por San Telmo S.A.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "SAN TELMO", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41765 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.394. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Irler S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANPRO", clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41766 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.395. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Irler S.A. (Uruguay), solicita marca: "VIVA BEM", clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41767 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.396. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Irler S.A. (Uruguay), solicita marca: "DISFARCE", clase int. 5 y 24. Publíquese.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41768 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.245. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Diseño's S.R.L. solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 212.400,00 10/pub 41773 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.321. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Martha Piñeyro por Generale Biscuit (Societé Anonyme) (Francia), solicita marca: "LU", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41782 Nov 17- v Nov 30

ACTA No. 258.210. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichón, por Société de Conseils de Recharches et d'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.) (FR), solicitó marca: "DERMOPEPTIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41789 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258.406. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Atilio C. Mauri Bouvier, solicita renovación marca: "MUNDIAL", clase Internacional 28 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41791 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.387. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Claudio Morgade por La Opera S.A. (Uruguay), solicita marca: "PACIFIC", clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41871 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.401. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillón & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "BIO FILL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41872 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.386. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. TB-SAT S.R.L. solicita registro marca:



Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 41913 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.271. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Ricasur S.R.L. solicita marca:



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41954 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.300. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Big Show Productions S.A. (VE), solicita marca:



Clase 9, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42004 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.301. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Big Show Productions S.A. (VE) solicita marca:



Clase 9, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42005 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.355. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por West Marine Supply S.R.L. (UY), solicita marca: "NAVICO", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42006 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.356. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por West Marine Supply S.R.L. (UY), solicita marca: "ZEBCO", clase 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42007 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.374. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gatti, Armando Rafael (UY), solicita marca: "TRANSTEL", clase 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42008 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.375. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Industrie Zanussi S.P.A. (IT), solicita marca: "CASTOR", clase 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42009 Nov 17- v Nov 30

ACTA No. 258.469. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Comproir Nouveau de la Perfumerie (Fr), solicita marca:

EQUIPAGE

Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42010 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.470. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Luis Facchin e Hijos S.R.L. (Uy), solicita marca: "GRUPO FACCHIN", clase 11, 16, 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42011 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258.317. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Rye Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "HELIUM", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42039 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.318. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Cono Olano (Uruguay), solicita marca:
"S.C. 03", CLASE 31, 35, 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42040 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.367. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Miguel Casals, Jaime Font, Juan Besora y Alberto Casellas (España), solicita marca: "CHARTHERM", clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42041 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.342. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Logical S.A. solicita marca: "MONOGAMIA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42048 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.384. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Pablo Radiccioni, solicita marca: "PANQUEGUA", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42049 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.404. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Numerosky por Linero S.A. solicita marca: "SCHOTT", clase int. 25. Pubíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42050 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.403. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Numerosky por Víctor Ferreira solicita marca: "DNP", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Direcció
23) N$ 43.000,00 10/pub 42051 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.465. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Dirlen S.A. solicita marca: "EDESA", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42052 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.477. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Guichón, por L'Oreal (FR) solicito marca: "GENESYS", clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 12.5.92 Nº 92418538. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42205 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.331. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicito marca: "BLUSH NUANCE", clase int. 3 s.d. Reinvidica prioridad en Francia Nº 92417795 el 5 de mayo de 1992. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42206 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.476. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Guichón, por Perfumania Holding Corporation, de USA, solicito marca:

Perfumania

Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42207 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 258.468. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Valerio Flavio Neri (UY), solicita marca: "BYLY", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42210 Nov 17- v Nov 30

ACTA 258.480, Montevideo, 11 de noviembre de 1992, TEODORO PORADOSU por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "NEFADAR", clase Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42213 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.479. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. TEODORO PORADOSU por AMWAY CORPORATION (USA), solicita marca: "AMWAY DETER", clase Int. 3 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42214 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.481. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. TEODORO PORADOSU por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "QUORAD", clase Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42215 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.478. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. TEODORO PORADOSU por GENERAL TIRE, INC. (USA), solicita marca: "GENERAL", clase Int. 12, Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42216 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.400. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. TEODORO PORADOSU por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "SERZONE", clase Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42217 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.399. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. TEODORO PORADOSU por Lolly Togs, Ltd. (USA), solicita marca: "FRENCH TOAST", clase Int. 25, Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42218 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.483. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Unión Carbide Do Brasil Ltda. (Brasil), solicita marca: "CARDRIP", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42219 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.405. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. DIEGO TERRA CARVE por MERCK & CO., Inc. (USA), solicita marca: "TIMOPTOL-XE", clase Int. 5, Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42220 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.482. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. DIEGO TERRA CARVE por SMITHERS-OASIS COMPANY (USA), solicita marca: "OASIS", clase Int. 21, Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42221 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.423. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42222 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.424. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42223 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.425. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42224 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.426. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42225 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.427. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42226 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.428. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42227 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.429. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCI
23) N$ 215.000,00 10/pub 42228 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.430. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42229 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.431. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42230 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.432. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42231 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.433. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42232 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.434. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42233 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.435. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42234 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.436. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42235 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.437. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42236 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.438. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42237 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.439. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 258.000,00 10/pub 42238 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.440. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42239 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.441. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42240 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.442. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42241 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.443. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42242 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.444. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42243 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.445. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca;



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42244 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.446. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42245 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.447. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42246 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.448. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42247 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.449. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42248 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.450. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42249 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.451. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42250 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.452. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42251 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.453. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42252 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.454. Montevideo, 10 de noviembre de 1992, OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42253 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.455. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42254 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.456. Montevideo, 10 de noviembre de 1992, OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42255 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.457. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE

BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42256 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.500. Montevideo, 11 de noviembre de 1992, con esta fecha GENARO RIBERO PERALTA, solicito la marca RANCH-OLFRUT de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42297 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.329. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. CIRCUS S.A., solicita marca:



clase 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42328 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.492. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42404 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.493. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42405 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.494. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "WORLD SERIES", clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42406 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.495. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42407 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.496. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42408 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.497. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42409 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.498. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "ALL-STAR GAME", clase: Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42410 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.499. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42411 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.501. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. MAURO FERRARO. (URUGUAY), solicita marca:



clase: Int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42412 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.511. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VESSENA LTDA. (URUGUAY), solicita marca:

VESSENA

clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42413 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.512. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42414 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.513. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42415 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.514. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42416 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.515. Montevideo, 12 noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42417 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.516. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42418 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.517. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI. (URUGUAY), solicita marca: TOP MANNAN, clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42419 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.518. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42420 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.519. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MAJOR LEAGUE BASEBALL PROPERTIES, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA

DIRECCION.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42421 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.364. Montevideo, 5 de noviembre de 1992, FERNANDEZ SECCO por ASIMP S.R.L., solicita marca: "LOLA", clases Int.:42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42440 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.319. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. FERNANDEZ SECCO por VICTOR CASTRO, solicita marca:

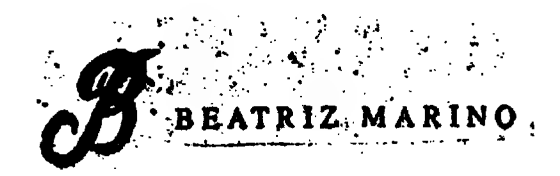


clases Int.: 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42441 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.509. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. NUMEROSKY por DANIEL JAKUBOVSKI, solicita marca: "SIR HASTING", clase Int.: 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42442 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.539. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. RICAFRUT SRL, solicita marca: "ZUP-ZUP", clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42443 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.540. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. BEATRIZ MARINO, solicita marca:



clases Int.: 30 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42444 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.354. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. MISOR S.A. (Montevideo), solicita marca: VAGUITO'S, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42445 Nov 18- v Dic 01

ACTA No. 258.486. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya SA (Uy), solicita marca: "NEUMOTEX", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42449 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.487. Montevideo, 11 de noviembre de 1992.- Manfredo Cikato, por Querol Cavani, Gustavo (Uy), solicita marca: IKS, clase 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42450 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.488. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Querol Cavani, Gustavo (Uy), solicita marca:



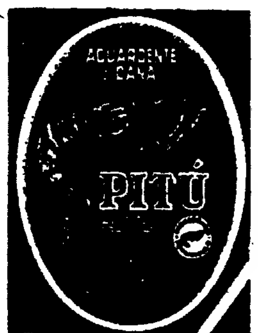
Clase 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42451 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.489. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Interagrovial S.A. (Uy), solicita marca: "INTERAGROVIAL S.A.", clase 7, 8, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42452 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.490. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Industrias de Papel Simao S.A. (Br), solicita marca: "TERMOCOPY", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42453 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.491. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Induaf S.R.L. (Ar), solicita marca: AF, clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42454 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.510. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Engarrafamento Pitú Ltda. (Br), solicita maca:



Clase 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 42455 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.542. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Katisur S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 9, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42456 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.543. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Katisur S.A. (Uy), solicita marca: "TAKASHI", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42457 Nov 23- v Dic 04

ACTA 258.341. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. IGNACIO PORZECANSKI STAROWIESZCKY (Uruguay), solicito: XENOLAC, clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42483 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.322. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay), solicito PULGAR, clase Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42484 Nov 18- v Dic 01

ACTA 258.323. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay), solicito HALCON, clase Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42485 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nº 258.551. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "POLIFORMAS", Clase 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42597 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258.550. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Ziemann Liess S/A Maquinas e equipamentos (Brasil), solicita marca: "ZIEMANN LIESS", Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42598 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.382. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Tannat S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 18, 25 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42614 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.562. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por ICI Chemicals & Polymers Limited (Inglaterra), solicita marca: "MELINAR", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42615 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.561. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Mary Kay Cosmetics Inc. (USA), solicita marca: "SKIN WELLNESS", clase int. 3, 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42616 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.559. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Cooperativa Central de Laticinios do Paraná Ltda. (Brasil), solicita marca. "CHOCO MILK", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42617 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.521. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca: "LIVING WITHOUT BOUNDARIES", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42618 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.523. Montevideo, noviembre 12 de 1992. Diego Terra Carve, por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "STATE EXPRESS 333", clase int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42619 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.563. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 42620 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.560. Montevideo, noviembre 13 de 1992. Diego Terra Carve, por Cooperativa Central de Laticinios do Paraná Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 42621 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.526.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Norman Fox por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: "TREBAPARTS", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42622 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.522. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Imperial Tobacco Limited, comerciando como General Cigar Company (Canadá), solicita marca: "OLD PORT", clase int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42623 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.564. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "LOXAZOL", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42624 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.565. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "ESTRELLITAS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42625 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.566. Montevideo, 13 de noviembre de 1992, Teodoro Poradosu por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "LUCKY CHARMS", clase int. 30, publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42626 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.365. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Graciela Kozloviz, Laura Etcheverrito, Rosina Burcatovsky, solicita marca: "MADGAL", clase 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42631 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.366. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por Flip Papeles Ltda., solicita marca: "FLIP", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42632 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.581.- Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Cabaña del Fraile S.A., solicita marca: "BALOCCO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42633 Nov 20- v Dic 03

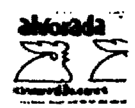
ACTA No. 258.582. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Cabaña del Fraile S.A., solicita marca: "CAFFAREL", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42634 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.583. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Lilamar S.A., solicita marca: "TECNECO", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42635 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.557. Montevideo, noviembre 13 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "DI BORGONO", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42651 Nov 20- v Dic 03

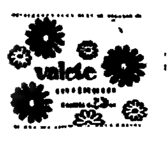
ACTA No. 258.558. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Washington Nieves (Uruguay), solicita marca: "GRAVER", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42652 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.340. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Tres Portos S.A Industria de Papel (Brasil), solicitó marca:



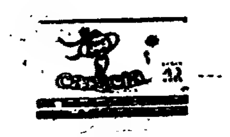
Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42653 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.339. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Tres Portos S.A. Industria de Papel (Brasil), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42654 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.338. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Tres Portos S.A. Industria de Papel (Brasil), solicitó marca:



Clase int. 16 detalle. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42655 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.422. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "ALLIANCE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42661 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.421.- Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Grupo Grifols S.A (España), solicita marca: "FLEBOGAMMA", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42662 Nov 20- v Dic 03

ACTA No. 258.544. 12 de noviembre de 1992. Pili S.A. solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42744 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.545. 12 de noviembre de 1992. María Fontes, solicita marca: "VANGUARD", clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42745 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.467. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S.A. (Uruguay), solicita marca: "ORMIFRIO", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 42786 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.602. 16 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Comercial Salgar S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 11a., 20a. y 21a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42787 Nov 23- v Dic 04

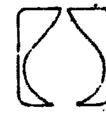
ACTA No. 258.502. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Emeth S.R.L. (Argentina), solicita marca: "EMETH", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42788 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.503. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Manuel Salgado Pasacantando (Argentina), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos., La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42789 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.534. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42790 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.535. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sergio González y Homero González (Uruguay), solicita marca: "AVICOLA TALA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42791 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.536. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sinam S.A. (Uruguay), solicita marca: "LORIETO", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 42792 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.537. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sergio González (Uruguay), solicita marca: "GRANJA TALA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42793 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.603. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Klöckner-Hu solicita renovar marca:

FAHR

Clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42794 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.592. 16 de noviembre de 1992.- Guichón, por Dauphitex (FR), solicitó marca: "FLORIANE", clase int. 25 s.d., Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42805 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.593. 16 de noviembre de 1992. Guichón, por Trovato Comercial e Industrial S.A. (PY), solicitó marca: "MAR ROMANCE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42806 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.532. 12 de noviembre de 1992. Guichón, por The Hot Sox Company Inc. (US), solicito marca: "GORDON WALKER", clase int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42807 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.567. 13 de noviembre de 1992. Guichón, por Piedra Gris S.A. (Uy), solicita marca:

Libro Club Sudamericana

Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42808 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.525. Montevideo, 12 de noviembre de 1992, Alvaro Crocco, por Anasyor, Société a Responsabilité Limitée (Francia), solicita marca: "OSCILLO-COCCINUM", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42815 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.524. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Daniel Varela (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42816 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.508. Daniel Méndez Brisco solicitó la marca:



clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43072 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.617. Montevideo, Manfredo Cikato, por Veiroj S.A. (Uy), solicita marca: "JORMAR PLAST", clase 11, 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43088 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.616. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:

IBOVESPA

Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43089 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.615. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43090 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.614. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa dè Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



BOVESPA

Clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43091 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.612. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43093 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.611. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Calispa

Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43094 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.610. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



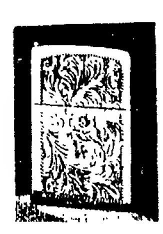
Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43095 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.609. Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:

BOVESPA

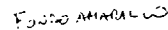
Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43096 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.573. Montevideo, Manfredo Cikato, por Zippo Manufacturing Company (US), solicita marca:



Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43097 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.572. Montevideo, Manfredo Cikato, por Antonio Puig S.A. (Es), solicita marca:





Con prioridad solicitud de ES No. 1.702.773 del 22/05/92, clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 43098 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.571. Montevideo, Manfredo Cikato, por Alkon Tecnología Ltda. (Br), solicita marca:

ALKON

Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43099 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.569. Montevideo, Manfredo Cikato, por Zippo Manufacturing Company (US), solicita marca:



Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43100 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 257.826. Montevideo, 13 de noviembre de 1992, Manfredo Cikato, por Platería Toledo S.R.L. (Ar), solicita renovar marca:

TOLEDO

Clase 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43101 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.474. 11 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita:



Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43127 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.475. 11 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita:



Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43128 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.585. 13 de noviembre de 1992. Editora Abril S.A. (Brasil), solcita: "VEJA", clase 16. Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43129 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.473. 11 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (Nl), solicita:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43130 Nov 23- v Dic 04

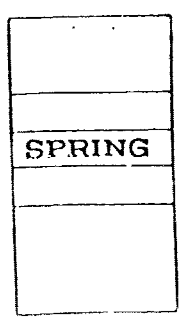
ACTA No. 258.418. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Con esta fecha Emiliano Gómez solicitó el registro la marca:



de la clase 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43274 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.596. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Tecnosolar S.A. (Montevideo), solicita marca: "RIELLO", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43279 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.599. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. DiegoTerra Carve, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 43280 Nov 23- v Dic 04

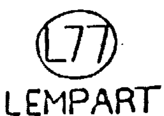
ACTA No. 258.597. Montevideo, noviembre 16 de 1992. Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca: "DEXOPTIC", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43281 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.598. Montevideo, noviembre 16 de 1992. Teodoro Poradosu por Antonio Sanchez (Montevideo), solicita marca: "OTOACE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43282 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.659. Montevideo, noviembre 18 de 1992. Teodoro Poradosu, por Armco Inc. (USA), solicita marca: "ARMCO", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43283 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.463. Montevideo, noviembre 10 de 1992. Fernández Secco por Enrique Terragno solicita marca: "GLORIA", clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43290 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.506. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Fernández Secco, por William Sosa, solicita marca:



Clase int. 6.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43291 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.462. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Fernández Secco, por Basilio Gil, solicita marca: "AUDIOLOGIC", clase int. 7, 9, 11.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43292 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.591. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Con esta fecha Golden Houses Ltda. solicitó registrar la marca: "CRYSTAL CLEAR", de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43313 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.412. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Silverline S.A. solicita marca: "TRIPPLITE", clase 09.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43317 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.413. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Silverline S.A., solicita marca: "DATAFLEX", clase 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43318 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.414. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Silverline S.A. solicita marca: "FLEXLINE", clase 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43319 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.415. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Silverline S.A., solicita: "AISOFT", clase 9, 35, 37, 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43320 Nov 23- v Dic 04

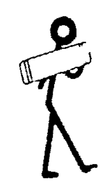
ACTA No. 258.417. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Intercom del Uruguay Ltda. solicita marca:



Clase 3 s/d.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43321 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.418. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Silverline S.A solicita: "FLEXSOFT", clase 9, 35, 37, 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43322 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.472. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por José Asencio Carles solicita marca:



Clase 11 y 37.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43323 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 257.217. Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Con esta fecha José Ramón Tejera Pessano solicitó registrar la marca: «SILVER BLUE», de la clase 10 (diez). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40050 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.205. Montevideo, 29 de octubre de 1992.- Norman Fox, por Cellular One Group (USA), solicita marca:

CELLULARONE

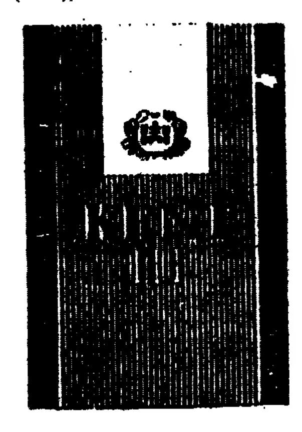
Clases int. 9 - 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 150.000,00 10/pub 30639 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.202. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40641 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.203. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40642 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.100. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca: «LUCKIES», clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40644 Nov 12- v Nov 25.

ACTA No. 258.099. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca: «OLD GOLD», clase int. 34 (parcial). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40645 Nov 12- v Nov 25

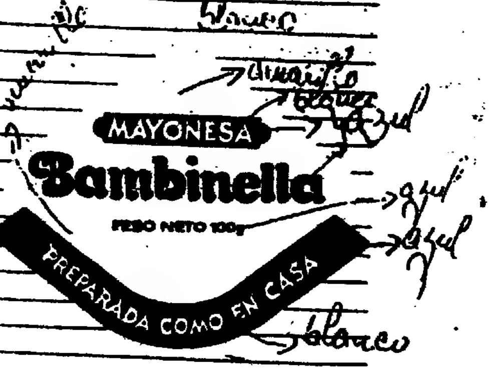
ACTA No. 258.127. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: «BIOCREMA», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40646 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.126. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: «FRES-KOR», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40647 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.125. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: «ORIGINAL», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40648 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.122. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Taif S.A. (Montevideo), solicita marca: «SAETA», clase int. 25 - 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40651 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.869. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Con esta fecha, Rondimar S.A. solicitó registrar marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 40780 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.208. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «CHOCAPIC», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40652 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.207. Montevideo, 29 de octubre de 1992.- Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «NESCAFE CLASICO», clase int. 30 - 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40653 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.206. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «FIBER ONE», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40654 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.204. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «EL CHANA SELECCION», clases ints. 30 - 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40655 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.135. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guichón, por Harald Industria e Comercio de Alimentos Ltda (Br.), solicitó marca:

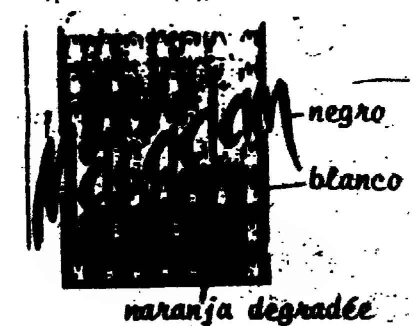


Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40782 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.136. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guichón, por Bic, Industria Esferografica Brasileira S.A. (Br.), solicitó marca:

clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40783 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.139. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guichón, por Dim S.A. (Fr), solicitó marca:



clase int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40786 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.140. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Lusich, por Companhia Vidraria Santa Marina (Br), solicitó marca:



Clase int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40787 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.209. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichón, por Carrier Corporation (US), solicita marca:



Clases ints. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40788 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.213. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichón, por Kirbi A/S, solicitó marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40791 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.239. Montevideo, 30 de octubre de 1992, Guichón, por G & B Asociados S.R.L. (Uy), solicitó marca: VANITY, clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 86.000 10/pub 40793 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.237. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Chele Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca: «ZAPATECA», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40795 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.236. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Once Ltda. (Uruguay), solicita marca: «EL MINUTAZO», clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40796 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.227. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por López Hnos. S.A. (Uruguay), solicita marca: «TRAK», clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000 10/pub 40797 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.262. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: «WHIP», clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40814 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.261. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Norman Fox, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: «CALLAWAY», clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40815 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.216. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Unilever N. V. (Países Bajos), solicita marca:



int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40846 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.249. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Deli France S.A. (Argentina), solicita marca:



clase int. 30, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40847 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.119. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Playboy Enterprises Inc. (USA), solicita marca:



clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40850 10/pub Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.117. Montevideo, 27 de octubre de 1992, Playboy Enterprises Inc. (EUA), solicita: «PLAYBOY», clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40852 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.091. Montevideo, 26 de octubre de 1992 Mastra Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita:



Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 129.000,00 10/pub 40853 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.092. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Ets. Inc. (USA), solicita:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40854 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.089. Montevideo, 26 de octubre de 1992, CIBI -Companhia Industrial Brasileira Impianti- (Brasil), solicita marca «CIBI», clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40855 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.090. Montevideo, 26 de octubre de 1992. CIBI -Companhia Industrial Brasileira Impianti- (Brasil), solicita marca: « COMBIBETON», clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40856 Nov 12- v Nov 25

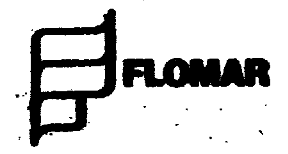
ACTA No. 258.051. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Werner Pablo Meyer Lacoste, Tabaré Washington Bordach Sabariz, Eduardo Cirio Castro (Uruguay), solicita: «TOPP», clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40875 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.071. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Galago S.A. solicita marca: «NURSERY RHIMES», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40876 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.109. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Numerosky por Claudia Pacheli, solicita marca: «MIYAKO», clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40877 Nov 12 - v Nov 25

ACTA No. 258.148. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Numerosky, por Isam Ltda. solicita marca: «CARRETEIRO», clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40878 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.128. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Flomar Ltda. solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40879 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.214. Montevideo, 29 de octubre de 1992. La Comisión Administradora del Mercado Modelo, solicita marca: «MERCADO MODELO», clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40880 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.217. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Industrias Pistões Rocatti Ltda., solicita marca: «ROCATTI», clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40881 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.244. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Simón Macadar, solicita marca: «DECORACIONES MACADAR», clase int. 24-25-35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40882 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.078. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Fernández Secco por Héctor Marino, solicita marca: «DON PEPE», clases ints. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000 10/pub 40883 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.215. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por E.I. Du Pont de Nemours & Company (EUA), solicita marca: «GLO-TEL», clase int. 1. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40933 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.225. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

NIPRO

Clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40942 Nov 12- v Nov 25.

ACTA No. 258.252. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Suc. de J. Verdu Canto S.L. (España), solicita marca:



Clase int. 2 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40943 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.224. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Kiton S.R.L. (Italia), solicita marca: «KITON», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40944 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.223. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A.(Chile), solicita marca: «CALO», clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40945 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.265. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: «SUPRA», clase int. 4. Publíquese diez días Consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40946 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.266. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: «SUPRADISEL», clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40947 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.291. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nutrilite Products Inc. (USA), solicita marca: «POSITRIM», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40948 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.292. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nutrilite Products Inc. (USA), solicita marca: «NUTRILITE», clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40949 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.114. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Con esta fecha Silvia Lichtman Markus, solicitó el registro de la marca: «SERVIRAP», de la clase 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40996 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.247. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Amalia Morus solicita marca:

Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41008 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.246. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Amalia Morus solicita marca: «DASHAN», clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41009 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.248. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Amalia Morus, solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41010 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.268. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas, por Sergio Paris (Brasil), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41061 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.170. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Pilas, por Concentrados Nacionais Sociedad Anonima (Brasil), solicita marca:

Zip

Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41062 Nov 12- Nov 25

ACTA No. 258.173. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Pilas, por Lins Ferrao & Cía Limitada (Brasil), solicita marca: «POMPEIA», clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41063 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.172. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Pilas, por Petersime Industrial Sociedad Anonima (Brasil), solicita marca: «PETERSIME», clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41064 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.267. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fermoplast Industria e Comercio de Moldes Limitada (Brasil), solicita marca: «FERMOPLAST», clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41065 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.269. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas, por Compañia Oleaginosa Uruguaya S.A.I. y C., (Uruguay), solicita marca: «PRIMORINA», clases 29-30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41066 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.302. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Tremar S.A. (Uruguay), solicita marca: «MUJER BONITA», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41331 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.303. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Lazar S.A. (Uruguay), solicita marca: «ISOCEF», clase int.5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41332 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.310. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Con esta fecha Banco Bandeirantes S.A. solicitó registrar la marca: «BANCO BANDEIRANTES», de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41337 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.121. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Sarco S.A. (Uruguay), solicita marca: «PEAK», clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41353 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.094. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Compañía Cooperativa de Seguros Surco, solicita marca: «SURCO», clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41354 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.095. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Eduardo y Fernando Zeinal S.A. solicita: «POPOV», clase 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000 10/pub 41355 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.381. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Con esta fecha Beatriz Lely Hernández Punciolo (Uruguay), solicitó registrar la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000 10/pub 41363 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.147. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Gerardo Dalmases (Montevideo), solicita marca: «GANDER MOUNTAIN», clases ints. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41365 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.264. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Miguel Freira, por Atacama S.A. (Uy), solicita marca: «LEGION EXTRANJERA», clase 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41367 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.841. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por REXIO S.R.L. (AR), solicita marca: PUCARA, de la clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39904 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.101. Montevideo, 27 de octubre de 1992. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca : «DENTOCYCLINE», clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40640 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.201. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro PORADOSU por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca:



clase int. 3 . Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 344.000,00 10/pub 40643 Nov 12-v Nov 25

ACTA 258.124. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por MEMPHIS S/A INDUSTRIAL (Brasil), solicita marca: «AMBAR BOUQUET», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40649 Nov 12- v Nov 25

ACTA 258.123. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca: «RIOSTAR», clases int. 25-28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40650 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.137. Montevideo, 28 de octubre de 1992. GUICHON, por C. VAZ Y CIA. (UY), solicito marca: «BISCOTTI», clase int.30 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40784 Nov 12- v Nov 25

ACTA No.258.138. Montevideo 28 de octubre de 1992. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca: «TODAY'S MAN», clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/ pub 40785 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.210. Montevideo, 29 de octubre de 1992. GUICHON, por SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR), solicito marca: DERMOPECTIN, clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40789 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.211. Montevideo 29 de octubre de 1992. GUICHON, por LUIGI STOPPANI S.p.A. (IT), solicito marca: «KAVIST», clases ints. 5 y 31 s.d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/ pub 40790 Nov 12- v Nov 25

ACTA No.258.238. Montevideo 30 de octubre de 1992. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA. (UY), solicito marca: BOSS, clase int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N4$ 86.000,00 10/pub 40792 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.964. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. (UY), solicita marca: FUJISA, clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40818 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.965. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. (UY), solici-

ta marca: MARLUVAS, clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/ pub 40819 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.966. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. (UY), solicita marca: MELITO, clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40820 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.048. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por FOTO VIGO LTDA. (UY), solcita marca: VIGO, clase int. 09, 16, 35, 37, 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40821 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.250. Montevideo, 30 de octubre de 1992. RUBITEX S.A. (URUGUAY), solicita: SIRON, int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10 /pub 40848 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 258.169. Montevideo, 28 de octubre de 1992. THAMCO INDUSTRIA E COMERCIO DE ONIBUS LTDA. (BRASIL), solicita: THAMCO, int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40849 Nov 12- v Nov 25

ACTA N 258.118. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: "PLAYMATE", int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40851 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.228. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Edgardo Montañés Luzardo, solicito registrar la marca « Videoteca Popular Editorial San Lucas», de la clase 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41093 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.162. Montevideo 28 de octubre de 1992. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicito la marca «PETISCO», int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41116 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.163. Montevideo, 28 de octubre de 1992. The Clorox Company- (USA), solicito la marca «CLOROX», clases int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41117 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.285. Montevideo 3 de noviembre de 1992. Guichon, por ROBERTO JUAN B. DAGUERRE (UY), solicito marca: «TES ELECTRICAL», clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41122 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.116. Montevideo 27 de octubre de 1992. Banarqui S.A. (VE), solicita marca: «PAMPERO», clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41131 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.156. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Establecimiento Vinícola Armando Peterlongo, S/ A, (BR) solicita marca: «ESPUMA DE PRATA», clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41132 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.157. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «PENTATLON», clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41133 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.158. Montevideo, 28 de octubre de 1992 Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «SI LIGHT»' clase 1, 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41134 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.159. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman, (AR), solicita marca "COFFE-ELIGHT", clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41135 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.160. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «DECATLON», clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41136 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.164. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Valerin Ind. Textil Ltda. (BR), solicita marca : "HOPE", clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41137 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.165. Montevieedeo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «LIMPINOX», clase 3, 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41138 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.166. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «TRIATLON», clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41139 Nov 12- Nov 25

ACTA No. 258.167. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Molinos Río de la Plata S.A. (AR), solicita marca: «SUPERLATIVA», clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41140 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.168. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: « SUCOLIGHT», clase 5, 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41141 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.219. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Vinos Finos Juan Carrau S.A. (UY), solicita marca: «TALLER DE DEGUSTACION JUAN CARRAU PUJOL», clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41142 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.222. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Watches and Jewels Trading Company S.A. (PA), solicita marca: «WALTHAM», clase 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23)N$ 47.200,00 10/pub 41145 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 258.272. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Garcia Pando, Francisco (UY), solicita renovar marca: «PAYASO REGALOS», clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.800,00 10/pub 41146 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.273. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: «DASENTRON», clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41147 Nov 12- Nov 25

ACTA No. 258.278. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita marca: "HENGSTENBERG", clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41152 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.279. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S. A. (UY), solicita marca: «APPEL Y FRENZEL», clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41153 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.280. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY) , solicita marca: «FRIEDERICH», clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41154 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.281. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita la marca: «ROUGIE», clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41155 Nov 12- Nov 25

ACTA Nº 258.282. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S. A. (UY), solicita marca: «POMMERY», clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41156 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.283. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita marca: «FLIPPO BERIO», clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41157 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.284. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita marca: "FAUCHON", clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41158 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.256. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rualin S.A. (Montevideo), solicita marca: «OLD MAGIC», clase int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41183 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.257 Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rualin S.A. (Montevideo), solicita la marca: « CAMPARI», clase int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41184 Nov. 12- v Nov 25

ACTA No. 258.258. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita la marca: «TULPE», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41185 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.259. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita la marca: «RICKY SARKANY», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41186 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.287. Noviembre, 3 de 1992. Isaac Lubchansky, solicita la marca : «PROTON», clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10 /pub 41202 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.288. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita la marca: «LITTLE DEBBIE», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41203 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.289. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita la mar-

ca: «CAR AND DRIVER», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41204 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.290. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita la marca: «ATHESIA», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41205 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.311. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Numerosky por José Damiani, solicita marca: «CUP», clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41206 Nov 12- v Nov 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Julio Wilson Larrea Barrios (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRIL". Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Nov 17- v Nov 30

ACTA No. 23.499. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Manfredo A. Cikato por César y Alejandro Crudo (Argentina), solicita Patente de Invención: METODO PARA PLASTIFICAR UNA ESTRUCTURA Y SU PRODUCTO. Publíquese conforme Ley 10.089, La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40461 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº U 3040. Montevideo, 9 de junio de 1992. Valentín Lorenzo Crosa de Uruguay solicita Patente Modelo Utilidad: TUBO DRENAJE QUIRURGICO CON TRACTOR CONDUCTOR ATRAUMATICO. De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 41012 Nov 11- v Nov 24

ACTA No. 2684. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas, por Purimax Indusria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita Modelo Industiral: PORTARROLLO MULTIPLE, Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 41129 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 23.501. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas por Citibank, N.A. (USA) solicita Patente de Invención: SISTEMA MONETARIO ELECTRONICO. (Prioridad USA del 15 de noviembre de 1992 bajo Nº 07/794.112). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 41130 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23417. Montevideo, 20 de mayo de 1992. Norman Fox por Elebra Telecon Ltda. (Brasil), solicita Patente para: SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR CON CELULA AMPLIADA, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 9102145 de fecha 20 de mayo de 1991. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 41344 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23422. Montevideo, 26 de mayo de 1992. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita Patente de Invención, sobre: DERIVADOS DE LA QUINUCLIDINA, reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 708.404, present. el 31 de mayo de 1991. De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 41345 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23420. Montevideo, 22 de mayo de 1992. Norman Fox por CPC International Inc. (USA), solicitaq Patente de Invención, sobre: USO DE ALMIDON COMO SUSTITUTO DE GRASA Y ACEITE EN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, reivindicando prioridad Alemania Acta P41 17 327.9, present. el 27 de mayo de 1991. De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 129.000,00 10/pub 41346 Nov 12- v Nov 25

ACTA 23.491. Montevideo, 14 de octubre de 1992.- The Mead Corporation Patente de Invención, para: "MEDIO DE ENTRECRUZAMIENTO DE PANELES", Reivindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta 07/775.750 de fecha 15-10-91.
24) N$ 64.500,00 10/pub 42047 Nov 17- v Nov 30

ACTA Nº 23494. Montevideo, 26 de octubre de 1992. SONIA B. GONZALEZ, LUCIA A. JORDA (Argentina), solicita patente de invención sobre: Procedimiento para obtener un inoculante puro de hongos hectomicirricos útiles para incrementar la producción de especies forestales, composición inoculante obtenida, medio de cultivo obtenido; y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénese esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42446 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 23495. Montevideo, 26 de octubre de 1992. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICA (Argentina), solicita patente de invención sobre: Regulador de Picos de Caudales para aplicar a desagues pluviales; y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42447 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº U - 3090. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Miguel Casals, Jaime Font, Juan Besora y Alberto Casellas (España), solicitan Modelo de Utilidad: DISPOSITIVO INCORPORADO A UN ESPEJO PARA EVITAR LA FORMACION DE VAHO. Reivindicando prioridad solicitudes de España Nos. 9103797, 9103798, 9103799 y 9103800 del 17 de setiembre de 1991.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42596 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº U - 3092. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Marcar Sirigan Ohanessian Abrahamian (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: MEJORAS EN MAQUINA PARA LA PRODUCCION DE LAMINADOS ASFALTICOS PLASTICOS.
24) N$ 64.500,00 10/pub 42636 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.670. Montevideo, 28 de agosto de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42746 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.671. Montevideo, 28 de agosto de 1992. María Guichón, solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42747 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.676. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Butaca", solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42748 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.677. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42749 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.678. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Silla", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42750 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.679 Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Mesa", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42751 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.681. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Mesa", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42752 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 23.489. Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Héctor Lusich, por GINOIN Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára R.T. solicita pat. de invención para "Composicón transdermica". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42803 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 23.493. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Héctor Lusich, por Borden Inc. de U.S.A., solicita patente de invención para: "Adhesivos sólidos termoplásticos y sensibles a la presión". Reivindica prioridad en U.S.A. el 23.3.92, No. 97.855.919.- Publíquese conforme Ley 10.089.
24) N$ 94.750,00 10/pub 42804 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 23.507. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Bartolome Angel Grillo Cruz (Montevideo), solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y CONSERVACION DE KRILL EN POLVO Y EL PRODUCTO RESULTANTE. Publíquese conforme ley 10.089. La Dirección.-
24) N$ 114.750,00 10/pub 43087 Nov 23- v Dic 04



LEY 36/9/1994. Prometí vender a Luis Pablo Berruti almacén de Canelones 950. Acreedores Allí. Luis Alberto Carbajal Bortoli. Setiembre 03.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34059 Nov 23- v Dic 18

LEY 26/9/904, prometí vender a Miguel Angel Garrido Cáceres, ferretería Valencia, Br. José B. y Ordóñez 6607, acreedores allí. Joaquín Juste Redon.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37487 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Prometí vender a Marcelo Costa López farmacia "Alfa Azul" ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Artigas. Acreedores: a la misma. Osvaldo Noel Sosa Blanco.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39032 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Vendí imprenta sita en Sarandí 574. Minas, a Samuel Gómez Betancor. Acreedores al mismo. Doris Nair Gómez.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39093 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. María del Carmen Da Silva Mello y Aroldo Bentancourt Perdigon prometen vender a Atilio Deana Sánchez, café y bar en Av. Rondeau 2399. Acreedores en Av. Rondeau 2399.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39099 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. José Francisco Cabrera Orga y Ana Ceferina Fernandez Belo prometieron vender a "José Francisco Cabrera S.R.L." el comercio de almacén y bazar "Supermercado's Pepe" sito en Melo, Florencio Sánchez 737. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39471 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/1904 - Prometí vender a Carlos Giani, almacén "CORPA", ubicada en Paysandú, calle Independencia al Nº 1152. Acreedores en la misma. Lelia Miriam Poggio.
25) N$ 172.000,00 20/pub 39613 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Rubens Píriz Acosta, María Leoncia Barboza Rodríguez, venden Marmolería, ubicada en Rivera 3824. Acreedores: Minas 1495, piso 1.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40066 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Almacén La Ilusión. María Luisa Zilioli Rodríguez y Juan José Torres Salido prometieron vender a María Gabriela Lorenzo Domínguez, comercio sito en Arrieta Nº 3200. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40168 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Hugo Elbio y Blas Angel Cilento Cirigli-

ano, Libya Judith Dagnino Abella y Marta Lilián Castiglioni Chiffone prometen vender a Elbio Daniel Modernel Olivieri y María Virginia Olivieri Colla salón San Cono en Luis Balle Berres 4089. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40169 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. "La Aguada Ltda." promete vender bar "Plaza", a Ridiarti Ltda. Hermano Damasceno Nº 1949. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40434 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904. "Frigo Rey Ltda" prometió vender a "Blatimar SA" carnicería de Alberto Zum Felde 2047. Acreedores alli.
25) N$ 172.000,00 20/pub 40559 Nov 06- v Dic 03

Ley 26 de setiembre de 1904, "Frigo Rey Ltda.", prometió vender a "BALTIMAR S.A.", carnicería de Alberto Zum Felde 2047, Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 40559 Nov 18- v Dic 15

Ley 26/9/904. "Carrington Limitada", prometió vender a Raúl Martínez Ugón, comercio sito en Avda. Rivera 2408. Acreedores presentarse en Juan José de Herrera 1465.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40774 Nov 09- v Dic 04

Ley 26/9/904. Con fecha 9 de octubre de 1992, se efectuó Cesión de Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial, "Servicentro Atlas Limitada" a "Ancri Limitada", ubicado en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 2092, de esta ciudad. Acreedores al mismo. Por Servicentro Atlas Sres: Simón Safern Itman y Jorge Itman Polisiuk.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40923 Nov 11- v Dic 08

Prometimos vender a "Femme S.R.L." el comercio denominado "Farmacia Narci Ltda.", sito en la calle Zorrilla de San Martín Nº 777 de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia. Acreedores presentarse en el mismo. Lorenzo Soñora, Ma. Antonia Nara.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 40994 Nov 11- v Dic 08

Ley 26/9/904. Fernando García Veiras prometió vender a "A.M. S.R.L." carnicería sita en Corrales 3688 A. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41252 Nov 11- v Dic 08

Ley 26/9/1904. Los 3 Pinos Limitada, prometió vender a Ronylen S.A., comercio ramo restaurante "Los 3 Pinos Limitada" sito en Avda. España 1474. Acreedores: 19 de Abril 1058 y Uruguay, Paysandú.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 41505 Nov 13- v Dic 10

Ley 26 setiembre de 1904. MYRIAM IGLESIAS cedió derecho de promitente comprador a ALVARO BARBERY , despensa sito en Zapicán 2852. Acreedores al mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41638 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a Rivadavia SRL carnicería sita en Rivadavia 2020.- Acreedores al mismo. JORGE RAUL FERRARI SILVA y SILVIA RAQUEL PELLEREY M
25) N$ 172.000,00 20/pub 41639 Nov 17- v Dic 14

PROMESA DE VENTA

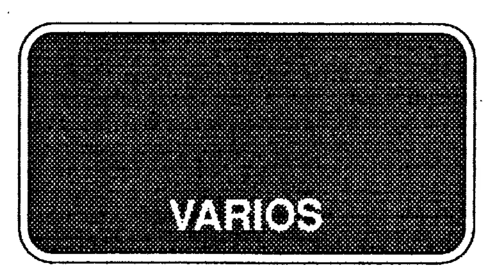
Ley 26/IX/1904
Prometimos en venta a NERY ROGELIO PIMIENTA SOLLAZZO el Video Club " Laura " sito en 18 de Julio 715 de Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. Dardo Fructuoso MARTINEZ y Nely Gladys SOSA DE LOS SANTOS.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41748 Nov 16- v Dic 11

Ley 26/9/1904 " OLINTAR S.A." prometió vender "MAVISA LTDA" carnicería sita en Cno. Carrasco No. 4675. Acreedores allí.- Montevideo 5/12/91.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 42146 Nov 17- v Dic 14

Ley del 26/9/1904. González y Cía S.R.L. prometió vender Guardería San Marcos, Invernizzi No. 53, Salto, a Horacio Rodríguez Igorra, Acreedores a Sarandí No. 44, esc. 5, Salto.
25) N$ 94.400,00 20/pub 42336 Nov 19- v Dic 16

Ley del 26/91904. Prometimos vender las Clínicas de Servicios Médicos "SUMI" o "SUMI S.R.L.", ubicadas en "Playa Pascual" Av. Río de la Plata parada 8 y Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe Km. 25.500 a la Asociación Médica de San José. Acreedores presentarse en la calle Artigas 656 de la ciudad de San José. "SUMI S.R.L.".
25) N$ 258.000,00 20/pub 42369 Nov 19- v Dic 16

LEY 23 de setiembre de 1904. Ana Teresa LOPARDO LOPEZ, prometió vender a Walter Freddy FERRARO el salon en Hipólito Irigoyen No. 1786 acreedores en Obligado 1383/702.
25) N$ 172.000,00 20/pub 42775 Nov 23- v Dic 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a ANGEL ALFREDO ALVARADO MARTINEZ (N.U. 475.319), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158/86, Art. 4o., Expte. 475.319/5, Asesoría Legal, Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53185 Nov 20- v Nov 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 3375/1/87.
NOTIFICACION.-
Notificase por esta via a INES PINILLA SANJINES DE SAMPOGNARO y a sus Herederas ELINA PAZ HORTENSIA e INES LAURA SAMPOGNARO PINILLA y demás sucesores a cualquier título, la Resolución del Directorio de ANTEL, No. 1065/87 del 2 de junio de 1987, recaída en el Expediente No. 3375/1/87, se dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 70 09 25 de Montevideo, a nombre de INES PINILLA SANJINES DE SAMPAGNARO, por un monto de N$ 330.177,00 (Nuevos Pesos trescientos treinta mil cientosetenta y siete con 00/00), calculada al día 13/02/85. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54025 Nov 20- v Nov 24

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIA

Intimación

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700, del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo 356/86, Capítulo II, Numeral 6/16/12, se intima a los propitarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de Agosto de 1992, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que se hubieran llegado al País en tránsito, internacional o nacional, o para se importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria previo pago deos precios adeudados, dentro del término de (8) ocho días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer si inmedita subasta pública.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54060 Nov 17- v Nov 30

O.S.E.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, en los autos caratulados "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/ MATES S.A.- Oblación y Consignación", Ficha 896/92 (Servidumbre), se cita y emplaza por el término de noventa días al propietario dl Padrón No. 92.582, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, a la Audiencia de Oblación para el día 16 de febrero de 1993, a las 9 y 30 horas. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Silvia. Geovanesian. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54342 Nov 17- v Nov 30

NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a los herederos del Sr. Niceto ALZUETA ZUASSTI y a su conyuge superstite Sra. Carmen LOZANO la resolución del Directorio de ANTEL No. 1686/91 de fecha 6/11/91, recaída en expediente No. 6580/205/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 70967 de Montevideo a nombre Niceto ALZUETA ZUASTI, por un monto de N$ 12.509.550,00 (nuevos pesos doce millones quinientos nueve mil quinientos cincuenta con 00/00) calculada al día 15/10/91. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor . Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54524 Nov 23- v Nov 25

Expediente No. 6580/72/91
NOTIFICACION: Notifíquese por esta vía a Luis Ruben BRUSCHI RODRIGUEZ, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1148/91 de fecha 31/7/91, recaída en expediente 6580/72/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidacoón practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 581735 de Montevideo a nombre Luis Ruben BRUSCHI RODRIGUEZ por un monto de N$ 1.044.650,00 (nuevos pesos un millón cuatrenta y cuatro mil seiscientos cincuenta oo/oo), calculada al día 3/7/91 2) Dispiner la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Foster.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54525 Nov 23- v Nov 25

Expediente No. 6580/302/91
NOTIFICACION: Notifícase por e sta vía a María del Carmen ZEBALLOS ISSA la resolución del Directorio de ANTEL No. 430/92 de fecha 2/4/92, recaída en expediente 6580/302/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada ppor la Gerencia de Facturacion relativa a la deuda del servicio 712236 de Montevideo a nombre Maria del Carmen ZEBALLOS ISSA, por un monto de N$ 1.671.637,00 (nuevos pesos un millón seiscientos setenta y un mil seicientos treinta y siete con 00/00), calculada al Día 25/2/92 2) Disponer la promoción de Jucio Ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster
27) (Ley 13.209) 3/pub 54526 Nov 23- v Nov 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de octubre de 1992.
VISTO: Estos antecedentes relacionado con el recurso de revocación interpuesto por la empresa MAR - ANA S.A., contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1992.
RESULTANDO: I) Que por dicha resolución se adjudicó a la empresa Compañía de Omnibus Pando S.A. (COPSA), la Licitación Pública Nº 39/91 convocada por la Dirección Nacional de Transporte para la concesión de explotación de las líneas nacionales de transporte de pasajeros por ómnibus, de acuerdo al siguiente detalle: a) Montevideo - Punta del Este, por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 9, 93 y 10; distancia aproximada de 140 Kms., con una frecuencia de 10 (diez) turnos diarios en cada sentido en invierno y 14 (catorce) en verano; b) Montevideo - Punta del Este por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 10, 93 y 10, distancia aproximada de 140 Kms., con una frecuencia de 6 (seis) turnos diarios en cada sentido en invierno y 8 (ocho) en verano; c) Montevideo - Punta José Ignacio, por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 10, 93 y 10, distancia aproximada 175 Kms., con una frecuencia diaria de 1 (un) turno diario en cada sentido; d) Montevideo - Piriápolis, por Rutas 101, Interbalnearia, 99 y 10; distancia aproximada 100 Kms., con una frecuencia de 1 (un) turno diario en cada sentido en invierno y 2 (dos) en verano.
II) Que en el escrito presentado la impugnante se agravia por entender que el acto de adjudicación está viciado de serias irregularidades que exponen: a) que la Comisión Asesora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas desconoció abiertamente la pública realidad jurídica que involucra a C.O.P.S.A., desde el punto de vista operativo. En efecto, la adjudicataria recibió el máximo de 20

puntos en el rubro "Desarrollo Geográfico", por entender la referida Comisión que cumple entre otros, diversos servicios de transporte en el corredor constituido por ruta Interbalnearia hasta el Arroyo Solís Chico. Este criterio, es absolutamente errado. En primer lugar, la adjudicataria es una empresa que no está radicada en el interior del país, sino en Montevideo, por lo que es incomprensible el criterio de la comisión de sostener que el recorrido Montevideo - Arroyo Solís Chico es suficiente para considerarla en extremo de línea; b) que por todo lo indicado, parece a todas luces evidente que a la adjudicataria, no podía jamás calificársele con el máximo puntaje en ubicación geográfica, por lo que dicha licitación debería ser adjudicada a la recurrente.

III) Que respecto, al criterio, utilizado por la Comisión Asesora sobre capacidad económico - financiera la recurrente expresa que es inadmisible, pues la citada Comisión manifestó "que en el caso de las empresas que no han tenido actividad desde su constitución al no podérsele efectuar los estudios mencionados, se adoptó el criterio de considerarlas en una situación de equilibrio o neutra", cuando del Pliego de Condiciones Particulares (Capítulo VI, "A") emerge que el énfasis debe ser puesto en el endeudamiento de la empresa licitante, no estableciendo categorías intermedias tales como la neutralidad. La recurrente no posee ningún pasivo, ninguna deuda u obligación pendiente de pago, sino que exclusivamente tiene los activos señalados en la propuesta lo que determina que sea una empresa equilibrada y sin endeudamiento, por lo tanto MAR - ANA S.A. tiene una posición económico - financiera positiva, no habilitando el Pliego de Condiciones Particulares a realizar discriminaciones entre empresas deficitarias, neutras y superavitarias, para de acuerdo a ello asignar puntajes. Por lo que no es una razón lógica arguir que la Comisión puede apreciar discrecionalmente este factor en los términos expuestos, lo que está demostrando una clara violación al Pliego lo que determina la anulación del acto administrativo.

IV) Que con respecto a la situación económica de la empresa oferente, la Comisión asignó a la recurrente un puntaje menor al real en este rubro, sin dar fundamentos o explicaciones que permitan conocer los motivos más que la criticada neutralidad. Y respecto a los flujos de fondos de los 5 puntos del rubro, sólo se asignaron 2.5, porque aparentemente no se cumplieron las pautas exigidas por la Comisión. Ello no es así porque todas y cada una de las previsiones del Pliego fueron cumplidas en la oferta, y no se sabe que es lo que objeta concretamente la Comisión, dado que la misma en la Licitación Nº 79/91 (igual empresa, línea y oferta) el mismo ítem recibe una puntuación de 3 puntos. Respecto al Desarrollo Geográfico de la empresa el criterio de la Comisión es diámetralmente opuesto al señalado por el Pliego pues la escala de puntaje consideró como parámetro base la prestación o no de servicios de transporte de pasajeros a la fecha de la licitación, vulnerando así el espíritu e intención de la Administración por impulsar nuevas empresas de transporte en interior del país y en extremo de línea. Por lo que se concluye, que la Comisión Asesora, utilizó elementos de juicio reñidos por el Pliego de Condiciones solicitando en consecuencia la revocación del acto impugnado.

V) Que la Secretaría Técnica de la Dirección Nacional de Transporte expresa que el planteo deente el mismo que realizara de la vista que se le diera del informe de la Comisión Asesora, pretendiendo en dicho escrito poner en evidencia que el máximo puntaje en el ítem asignado a la empresa que resultó adjudicataria -COPSA-, lo fue por tratarse de una empresa localizada en el extremo de la línea en el interior del país, y en consecuencia en forma absolutamente errada por parte de la Comisión, cuando el verdadero motivo, explicitado en el informe de 28 de febrero de 1992 y transcripto por la recurrente, responde a la otra situación para la que el Pliego reserva dicha preferencia: el desarrollo o especialización en el corredor de la línea licitada.

Respecto al apartado II iii) la recurrente sostiene que debió otorgársele el máximo puntaje en el ítem, argumentando que es la empresa tipo o ideal a la cual aspiraba la Administración. Los elementos utilizados coinciden con los esgrimidos en la oportunidad anterior, por lo que valen los mismos argumentos empleados en la misma.

VI) Que en consecuencia la Asesoría Técnica expresa que en lo referente al ítem "Desarrollo Geográfico" corresponde reiterar lo expresado en el informe de la Comisión Asesora de fecha 25 de mayo de 1992 a fojas 5 vta. y 6 del expediente 92/923, por la que la recurrente presenta observaciones al informe inicial de la Comisión de fecha 28 de febrero de 1992. Sólo cabría agregar al mismo que, con relación a la valoración de la empresa COPSA realizada por la Comisión en lo referente al ítem, la recurrente evidencia confusión. El máximo puntaje asignado no lo fue como empresa prestaria de servicios de transporte localizada en el extremo de la línea en el interior del país (una de las situaciones que, como se menciona en el informe aludido, el Pliego pretendió incentivar), sino por operar en el corredor de las líneas licitadas. Ello fue explicitado en dicho informe de la Comisión tal como surge del texto transcripto por la recurrente en el apartado I.

VII) Que la Asesoría de Contralor Económico Contable al expedirse al respecto manifiesta que la recurrente hace caudal de que el Pliego de Condiciones Particulares establece de que el "énfasis" debe ser puesto en el "endeudamiento" de la empresa licitante, no estableciéndose categorías intermedias tales como la neutralidad. Para ello se fundamenta en que "en cualquier criterio que se adopte, la carencia de pasivos determina una empresa equilibrada". No entendiéndose el significado que la empresa pretende dar a la categorización de "equilibrada" con la que se auto define en el recurso. Es de suponer que debe coincidir con el sustentado por la Comisión cuando la calificó, por lo que no hizo más que asumir el mismo criterio que maneja la oferente para calificarse o adjetivarse. En cualquier calificación de situación económico financiera de empresas comerciales, como la exigida en el Pliego de Condiciones Particulares, surgirán de la comparación empresas que detentan una mejor situación que otras, dependiendo ello de la composición de sus activos y pasivos. Una empresa como MAR-ANA S.A. cuyo activo, integrado en su totalidad por disponibilidades, no es suficiente para la adquisición de tan sólo un vehículo de los exigidos para el cumplimiento de la línea, no puede ser calificada como superior a otra empresa cuyo activo supera largamente la exigencia del Pliego de Condiciones Particulares. En lo que se refiere a la diferencia de 0,5 puntos en la valoración de los Flujos de Fondos entre la Licitación Nº 79/91 y la presente (39/91), cabe señalar que es el único ítem cuya formulación varía dentro de Capacidad Económica Financiera tanto en los supuestos esgrimidos como en su desarrollo por parte del oferente según sea la licitación de que se trate. En el caso de autos la diferencia surge en la valoración de los Flujos de Fondos presentados por el oferente en cada licitación. Los argumentos expuestos en el recurso de revocación por la empresa MAR-ANA S.A. son casi idénticos a los planteados en oportunidad de las observaciones al Informe de la Comisión (escrito del 18/3/92), no agregando en esta oportunidad ningún elemento sustantivo que motive una modificación de los criterios en la asignación de los puntajes. Por ende se comparte lo informado por la Comisión con fecha 25 de mayo de 1992 en lo relativo a la Capacidad Económico Financiera.

VIII) Que la Dirección Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es contéste con los informes técnicos glosados en autos los cuales desvanece por completo, la conclusión que ensaya el recurso acerca de que la Comisión Asesora utilizó elementos de juicio reñidos con el Pliego respectivo, considerando que tanto el dictamen de dicha Comisión, como el acto administrativo de adjudicación se ajustaron a las reglas de derecho aplicables - Pliego de Especificaciones Particulares - por lo que no es viable la revocación que gestiona el recurrente.

CONSIDERANDO: Que en mérito a los informes técnicos y jurídicos vertidos en estos obrados procede mantener en todos sus términos el acto recurrido.

ATENTO: A lo preceptuado por el Artículo 317 y ss. de la Constitución de la República y Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991 (Sección III, Título III, Capítulos I y II);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.- Mantiénese en todos sus términos la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1992, recurrida por la empresa MAR-ANA S.A., por la cual se adjudicó a la empresa Compañía de Omnibus Pando S.A. (COPSA), la Licitación Pública Nº 39/91 convocada por la Dirección Nacional de Transporte para la concesión de explotación de las líneas nacionales de transporte de pasajeros por ómnibus, de acuerdo al siguiente detalle: a) Montevideo - Punta del Este, por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 9, 93 y 10; distancia aproximada de 140 Kms., con una frecuencia de 10 (diez) turnos diarios en sentido en invierno y 14 (catorce) en verano; b) Montevideo - Punta del Este por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 10, 93 y 10, distancia aproximada de 140 Kms., con una frecuencia de 6 (seis) turnos diarios en cada sentido en invierno y 8 (ocho) en verano; c) Montevideo - Punta José Ignacio, por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 10, 93 y 10, distancia aproximada 175 Kms., con una frecuencia diaria de 1 (un) turno diario en cada sentido; d) Montevideo - Piriápolis, por Rutas 101, Interbalnearia, 99 y 10; distancia aproximada 100 Kms., con una frecuencia de 1 (un) turno diario en cada sentido en invierno y 2 (dos) en verano.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional del Transporte a fin de notificar a los interesados y demás efectos.

LACALLE HERRERA.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54138 Nov 23- v Nov 25

Montevideo, 19 de octubre de 1992.

VISTO: Estos antecedentes relacionado con el recurso de revocación interpuesto por la empresa MAR-ANA S.A., contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1992.

RESULTANDO: I) Que por dicha resolución se adjudicó a la empresa Compañía Oriental de Transporte S.A., la Licitación Pública Nro. 79/91 convocada por la Dirección Nacional de Transporte para la concesión de explotación de las líneas nacionales de transporte de pasajeros por ómnibus de mediana distancia, entre las ciudades de Montevideo y Punta del Este, de acuerdo al siguiente recorrido: Montevideo por Ruta Nro. 8 hasta empalme con Ruta Nro. 9, por ésta hasta la ciudad de San Carlos, continuando por Ruta Nro. 39 hasta Punta del Este por Maldonado y viceversa. La distancia aproximada por Rutas Nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 165 Km. La frecuencia será de 2 (dos) turno diarios en cada sentido.

II) Que en el escrito presentado la impugnante se agravia por entender que el acto de adjudicación esta viciado de serias irregularidades que exponen: a) Que el criterio, utilizado por la Comisión Asesora sobre capacidad económico-financiera la recurrente expresa que es inadmisible, pues la citada Comisión manifestó "que en el caso de las empresas que no han tenido actividad desde su constitución al no podérsele efectuar los estudios mencionados, se adoptó el criterio de considerarlas en una situación de equilibrio o neutra", cuando del Pliego de Condiciones Particulares (Capítulo VI, "A") emerge que el énfasis debe ser puesto en el endeudamiento de la empresa licitante, no estableciendo categorías intermedias tales como la neutralidad. La recurrente no posee ningún pasivo, ninguna deuda u obligación pendiente de pago, sino que exclusivamente tiene los activos señalados en la propuesta lo que determina que sea una empresa equilibrada y sin endeudamiento, por lo tanto, MAR-ANA S.A. tiene una posición económico-financiera positiva, no habilitando el Pliego de Condiciones Particulares a realizar discriminaciones entre empresas deficitarias, neutras y superavitarias, para de acuerdo a ello asignar puntajes. Por lo que no es una razón lógica arguir que la Comisión puede apreciar discrecionalmente este factor en los términos expuestos, lo que esta demostrando una clara violación al Pliego lo que determina la anulación del acto administrativo.

III) Que con respecto a la situación económica de la empresa oferente, la Comisión asignó a la recurrente un puntaje menor al real en este rubro, sin dar fundamentos o explicaciones que permitan conocer los motivos más que la criticada neutralidad. Y respecto a los flujos de fondos de los 5 puntos del rubro, sólo se asignaron 3, porque aparentemente no se cumplieron las pautas exigidas por la Comisión. Ello no es así porque todas y cada una de las previsiones del Pliego fueron cumplidas en la oferta, y no se sabe que es lo que objeta concretamente la Comisión, dado que la misma Licitación Nro. 39/91 (igual empresa, línea y oferta) el mismo item recibe una puntuación de 2,5 puntos.

Respecto a la dimensión de la empresa la Comisión entendió que la recurrente tenía 12 puntos en dicho rubro, siendo que la Licitación 39/91 se concedió el mismo 20 puntos; teniendo en cuenta que versa sobre igual trayecto, zona y propuesta no se explica el por qué la Comisión rebajó dicho puntaje. No es lógico suponer que se debe al manejo de distintos puntos para llegar a un resultado final determinado, sino que obviamente obedece a un error subsanable en vía administrativa. MAR-ANA S.A., según la Comisión tendría una flota y una participación en el mercado, que le harían otorgar 20 puntos y no 12. La Comisión fijó mal su parámetro, los porcentajes acordados no decrecen linealmente como quieren hacerlo ver; no puede decrecer igual de 10 a 15

que de 10 a 0. Sin embargo, esta así lo propuso.

IV) Que la recurrente expresa que respecto al Desarrollo Geográfico de la empresa, el criterio de la Comisión es diametralmente opuesto al señalado por el Pliego pues la escala de puntaje consideró como parámetro base la prestación o no de servicios de transporte de pasajeros a la fecha de la licitación, vulnerado así el espíritu e intención de la Administración por impulsar nuevas empresas de transporte en el interior del país y en extremo de línea. Como es posible que la finalidad de la licitación haya sido fomentar nuevas empresas y la Comisión se atribuye el poder arbitrario de discriminar por un lado las que cumplen transporte que tienen premio especial de más puntaje- y por otro lado las que no lo hacen -que reciben una puntuación menor- por lo dque concluye, que la Comisión Asesora, utilizó elementos de juicio reñidos con el Pliego de Condiciones solicitándo en consecuencia la revocación del acto impugnado.

V) Que la Asesoría de Controlar Económico Contable de la Dirección Nacional de Transporte, al expedirse al respecto manifiesta, que la recurrente hace caudal de que el Pliego de Condiciones Particulares establece de que el "ér puesto en el "endeudamiento"" de la empresa licitante, no e"stableci éndose categorías intermedias tales como la neutralidad. Para ello se fundamenta en que "en cualquier criterio que se adopte, la carencia de pasivos determina una empresa equilibrada". No entendiéndose el significado que la empresa pretende dar a la categorización de "equilibrada" con la que se auto define en el recurso. Es de suponer que debe coincidir con el sustentado por la Comisión cuando la calificó, por lo que no hizo más que asumir e mismo criterio que maneja la oferente para calificarse o adjetivarse. En cualquier calificación de situación económico-financiera de empresas comerciales, como la exigida en el Pliego de Condiciones Particulares, surguirán de la comparación empresas que detentan una mejor situación que otras, depediendo ello de la composición de sus activos y pasivos. Una empresa como MAR-ANA S.A. cuyo activo, integrado en su totalidad por disponibilidades, no es suficiente para la adquisición de tan sólo un vehículo de los exigidos para el cumplimiento de la línea, no puede ser calificada como superior a otra empresa cuyo activo supera largamente la exigencia del Pliego de Condiciones Particulares. En lo que se refiere a la diferencia de 0,5 puntos en la valoración de los Flujos de Fondos entre la Licitación Nro. 39/91 y la presente (79/91), cabe señalar que es el único ítem cuya formulación varía dentro de Capacidad Económica-Financiera tanto en lo supuesto esgrimidos como en su desarrollo por parte del oferente según sea la licitación de que se trate. En el caso de autos la diferencia surge en la valorización de los Flujos de Fondos presentados por el oferente en cada licitación. Los argumentos expuestos en el recurso de revocación por la empresa MAR-ANA S.A. son casi idénticos a los planteados en oportunidad de las observaciones al Informe de la Comisión (escrito del 18/3/92), no agregando en esta oportunidad ningún elemento sustantivo que motive una modificación de los criterios en la asignación de los puntajes. Por ende se comparte lo informado por la Comisión con fecha 16 de junio de 1992 en lo relativo a al Capacidad Económico-Financiera.

VI) Que al Secretaría Técnica de la Dirección Nacional de Transporte expresa que en lo referente al ítem "Desarrollo Geográfico" la recurrente reitera lo expresado a fs. 2 y 3 del expediente 922/92-0 por el cual presentó observaciones al informe de la Comisión Asesora de fecha 28 de febrero de 1992, en consecuencia cabe remitirse en un todo a lo expresado por esta última en su informe de fecha 16 de junio de 1992 bajo el subtítulo 2)"Desarrollo Geográfico", a fojas 6 vtas y 7 de dichos obrados.

VII) Que con respecto al Item "Dimensión de la Empresa" la Secretaría Técnica expresa que la recurrente se agravia por el hecho de que la Comisión Asesora le otorgará 12 puntos en la valoración del mismo en esta licitación. Por un lado expresa no explicarse la razón por la que difiere del puntaje asignado en la licitación 39/91 (20 puntos), planteándolo como una rebaja que habría obedecido a un error. Ello no es así, y fue explicado claramente en el informe de la Comisión Asesora de fecha 16 de junio de 1992 que se hizo mención. La simple lectura de los items a valorar muestra que una misma empresa podrá estar en cada licitación en diferente situación en cada uno de ellas. En efecto, la situación económica-financiera de una empresa y/o socios o directores, puede ser adecuada para encarar una línea que le insume un parque vehicular de cuatro ómnibus, obteniendo un buen puntaje en ese rubro en ese caso, y hacerla quedar descalificada en otra licitación que requiere un mínimo de ocho unidades por no cumplir con el patrimonio mínimo exigido conforme al Decreto 228/91.

Una empresa que cumple servicios por una determinada ruta, estará en inmejorables condiciones en el rubro "Desarrollo Geográfico" para la licitación de una línea sobre el corredor que la tiene por base, mientras que su situación será obviamente distinta para una línea sobre corredor diferente. La dimensión que adquiere una empresa al transformarse en adjudicataria de una línea que exige trece ómnibus (caso de la licitación 39/91) es diferente de la que resulta de una línea que insume 2 unidades (caso de la licitación 79/91 a que se refieren estos obrados).

VIII) Q ue la Secretaría preopinante entiende que el puntaje asignado por la Comisión Asesora a la empresa MAR ANA S.A. en "Dimensión de Empresa", no fue producto de un error sino que responde fielmente a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares. Por otro lado, se dice que "según lo expresado por la Comisión, tendría una flota y una participación en el mercado, que le harían otorgar 20 puntos y no 12"

Tampoco ello se considera correcto. La Comisión Asesora, en su informe de fecha 28 de febrero de 1992, expresó claramente el "Criterio de Valoración" para otorgar puntaje en el item, el que figura a fojas 80 y 80vta. del expediente 7278/7/91, siendo común para la totalidad de las licitaciones que, como la referida en estos obrados, fueron realizadas para otorgar las concesiones de líneas nacionales que cumpliera la empresa O.N.D.A. S.A.. Conforme a dicho criterio, respecto a la oferta de MAR ANA S.A. en la licitación 79/91 el informe mencionado expresa: "La oferente no realiza servicios regulares, por lo que en 1990 no ha tenido participación en la atención de dicha demanda, ni requiere vehículos para atender los mismos.

Por ello alcanzaría una participación del 0,4% del mercado y una flota de 2 unidades, correspondiendole 12 puntos"

Por lo que dicha Secretaría entiende que mantiene total validez lo expresado por la Comisión Asesora respecto a la recurrente en sus informes de fecha 28 de febrero de 1992 y 16 de junio de 1992 y en consecuencia la valoración de los items que se cuestiona

IX) Que la Dirección Servicios Jurídicos delransporte y Obras Públicas es contéste con los informes técnicos glosados en autos los cuales desvanece por completo, la conclusión que ensaya el recurso acerca de que la Comisión Asesora utilizó elementos de juicio reñidos con el Pliego respectivo, considerando que tanto el dictamen de dicha Comisión, como el acto administrativo de adjudicación se ajustaron a las reglas de derecho aplicables - Pliego de Especificaciones Particulares- por lo que no es viable la revocación que gestiona el recurrente.

CONSIDERANDO: Que en mérito a los informes técnicos y jurídicos vertidos en estos obrados procede mantener en todos sus términos el acto recurrido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54139 Nov 23- v Nov 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: AGROPECUARIA OLIVERA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 21.835/1992 de esta Dirección de fecha 31/1/92 dictada a fs. 15 de As. 107-011/10065/91 caratulado: AGROPECUARIA OLIVERA (DECOMISO). La Dirección de Servicios Jurídicos Resuelve: Decomisar 22 cardenales copete rojo (a los que se les dió el destino previsto en el Art. 21 inciso a) del Decreto Nº261/978).- Proceder a la devolución del jaulón que da cuentas el ACTA de fs. 1.- APLICAR al Sr. Juan Carlos Pietruszka Olivera una multa de N$ 270.000 (nuevos pesos doscientos setenta mil) por infringir el Art. 1º del Dcto. 261/78 bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 17 de agosto de 1992.- El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodriguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53437 Nov 20- v Nov 24

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: FRANCISCO ORLANDO GRECO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 007-947/11048/1992 en el cual se ha constatado la corta de productos forestales provenientes de monte indígena, sin la correspondiente autorización de la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables. Se ha violado lo dispuesto por el literal b) del Art.24 de la Ley 15.939, correspondiendo sancionar al propietario del campo Sr. Fco. Orlando Greco con imposición de multa bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de octubre de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54030 Nov 11- v Nov 24

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: RICARDO BONINI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 007-594/972/1992 en el cual funcionarios de la División Fauna, en la feria vecinal de Colón, constataron la tenencia de aves silvestres, violando lo dispuesto en el Art. 1o. del Decreto No. 261/76. En consecuencia se procede sancionar al Sr. Ricardo Bonini con el comiso de los ejemplares y multa a graduar de acuerdo al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, de conformidad con lo establecido por el inciso c) del Art.22 del Decreto No. 261/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de octubre de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54032 Nov 11- v Nov 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido 158/92

Se llama a aspirantes la provisión en EFECTIVIDAD (méritos y pruebas) de los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

LLamado 188/92 2 cargos de ASITENTE (Gº 2, 20 horas semanales) del Departamento exp. 74531 de Geotécnica.

Las inscripciones se recibirán del 30 de noviembre de 1992 al 30 de enero de 1993 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería , de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. Las solcitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración. Las bases generales srán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente. Las bases particulares y dems recuados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. Montevideo, 18 de noviembre de 1992

27) (Ley 13.209) 3/pub 54520 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: "ZUMP LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (F. 158/92), se convoca a los acreedores de "ZUMP LTDA.", a la Junta que se verificará el día 3 de noviembre a las 15 horas. SE PREVIENE: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diarificial". Montevideo, 14 de octubre de 1992. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.600,00 10/pub 39230 Nov 18- v Dic 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos

caratulados: "ZUMP LTDA. Concordato Preventivo Judicial (F/158/92)", se convoca a los acreedores de "Zump Ltda." a la Junta que se verificará el día 3 de noviembre a las 15 horas. SE PREVIENE: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. Montevideo, octubre 14 de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.600,00 10/pub 39230 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MACHADO PINTOS Juan Domingo. Concordato preventivo judicialz" Fa. 221/92, se convoca a los acreedores para la Junta a celebrarse el 17 de diciembre de 1992 a la hora 11, en el Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 1 de Montevideo.- Se previene que el balance y demás documentos así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el 8 de diciembre de 1992.- Arts. 1532 inc. 30. y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

27) N$ 140.800,00 10/pub 42323 Nov 17- v Nov 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno en autos: "Puime c/ Carli. COBRO DE PESOS" Fa 101/92 por decreto No. 4132 del 7 de setiembre de 1992, se emplaza por el término de 90 días a Anna María CARLI HERNANDEZ o sucesores a título singular o universal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 40250 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "PUIME c/CARLI. COBRO DE PESOS" (Ficha 101/92), por decreto No. 4132 del 7 de setiembre de 1992, se emplaza por el término de 90 días a ANNA MARIA CARLI HERNANDEZ o sucesores a título singular o universal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de setiembre de 1992. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 40250 Nov 19- v Dic 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SIRE S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: C/106/89), se hace saber que por Resolución Nº 3298 de fecha 24 de agosto de 1992, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de Sire S.A. disponiéndose la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles y la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación. Fueron designados Síndicos Provisorios Texaco S.A. y Pfizer Corporation S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 158.400,00 10/pub 42003 Nov 17- v Nov 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictado en los autos caratulados: MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ c/ HORACIO BURGES ANCHETA (Ficha 389/92), se cita, llama y emplaza a: Horacio Burges Ancheta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Testado no vale. Maris Rivoira Almenar de Rodriguez. Actuaria.

27) N$ 70.400,00 10/pub 42563 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, por auto Nº 3811, de 15 de setiembre de 1992, en autos caratulados: "CAROL S.R.L. -Cancelación de vale Sustraído"- Ficha: 194/92, dispuso la cancelación del vale por la cantidad de U$S 205.000, librado por CAMPERO S.A., con domicilio en Gral. Palleja 2562, con fecha 18/11/91, con vencimiento el 1/7/93; a partir de los 60 días posteriores a la fecha de la última publicación. Montevideo, 9 de noviembre de 1992.- Esc. Irlde Cavelli Bordoni. Actuaria.

27) N$ 26.400,00 3/pub 42540 Nov 23- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados LA CHURRASCARIA S.R.L., Concordato Preventivo Judicial (ficha 253/92), se convoca a acreedores de la Churrascaria S.R.L. a la Junta señalada para el día 22 de Diciembre de 1992 en esta sede, sita en la calle 25 de Mayo 523 1er. piso.—
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del contador, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse hasta el día 18 de Diciembre de 1992. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 11 de Noviembre de 1992.
Esc.- Iride Cayelli Bordoni.- Actuaria

27) N$ 105.600,00 10/pub 42564 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A. c/FERNANDEZ VELOSO, GONZALO y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha A/321/84, se emplaza por el plazo de 90 días a los herederos de Dolores Mariño García de Fernández, a efectos de ponerles en conocimiento de las actuaciones cumplidas en autos, con posterioridad de su fallecimiento. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Actuaria Adjunta, Esc. Stella A. Córdoba Otamendi.

27) N$ 70.400,00 10/pub 41069 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juaz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos "BANCO DE MONTEVIDEO c/VORIL S.A. Y OTRO. J. Ejecutivo. Ficha 17º/623/91", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Voril S.A. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. Montevideo, noviembre 3 de 1992. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) N$ 70.400,00 10/pub 42144 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en autos: "O.S.E. c/AGROPAL S.A. Juicio Ejecutivo.- Ficha 17o./192/92" se hace saber que por auto No. 1530 del 17/8/92 se ordeno la traba de embargo general de derechos de AGROPAL S.A. y la citación de excepciones con plazo de sesenta días bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, previa denuncia a bienes concretos, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada, intereses, costas y costos; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Esc. Andres L. PASELLE. Actuario.- Motevideo, octubre 6 de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54249 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MINDLA MANDELBAUM, ITA - Cancelación L. De Tesorería" Ficha 20/778/91. Se hace saber que por decreto No. 1571 de fecha 10 de agosto de 1992, se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 días a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José 1132, Po. 4 de esta ciudad.- (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Riverllo, Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "IZQUIERDO, JUAN y otros c/ O.N.D.A. S.A. (Organización Nacional de Autobuses S.A.). Liquidación Judicial. Fa. 20/543/91", se convoca a los Acreedores de la Empresa O.N.D.A. S.A., para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 9 de diciembre de 1992 a la hora 13 en esta Sede sita en San José Nº 1132 piso 4º de esta ciudad, para lo cual se habilitó el horario del Poder Judicial. Se previene: I) Que durante el plazo de esta convocatoria, el informe de los Sres. Síndicos, estarán a disposición de los Sres. Acreedores en la Oficina Actuaria de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista (Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) N$ 158.400,00 10/pub 41582 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, se hace saber a los interesados que por decreto No. 2023, de fecha 31.8.92, dictado en autos: "ORTIZ CARLEVARO, ALVARO - Cancelación de título valor-" Ficha 1013/92, el Sr. Juez de esta Sede dispuso la cancelación de un Certificado Provisorio de Depósito para compra de Certificado de Depósito Bancario, en moneda nacional, a plazo fijo, reajustable, al portador I.P.C., serien M No. 4161 del Banco Hipotecario, por N$ 9.500.000 con vencimiento 28.11.92, si en el plazo de 60 días a contar de la última publicación, no se dedujere oposición. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. María Cristina Partell, Actuaria.

27) N$ 31.680,00 3/pub 42280 Nov 23- v Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados "ALBERTO SANTELLI-CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha: 21/621/91, se hace saber que por auto Nº2406 de fecha 20 de octubre de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en está Sede (San José 1132 6º Piso), el día 24 de noviembre de 1992 a la hora 15:30; con las prevenciones del art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

27) N$ 140.800,00 10/pub 41325 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "ROBERTO HUGO LAMAS. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 222/559/91", se hace saber que por auto Nº 2415 de fecha 23 de setiembre de 1992 se convoca para la Junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 7º Piso) el día 14 de diciembre de 1992 a la hora 8:00, con las prevenciones del art. 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) N$ 105.600,00 10/pub 42193 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "PAUMARD, ANGEL. Escrituración Judicial. Fa. 680/91", se cita y emplaza a Ramón Ignacio Félix González Vallarino, Teresa María Marina Guameri Triunfo, Ramón Félix González Guarneri y María Cean Blanco o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 40.760, antes 6.917 en M/A, señalado con el Nº 5 de la Manzana 98, de la 5& Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

27) N$ 126.000,00 10/pub 43153 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er.Turno, dictada en autos caratulados: "Alberto PEDROWICZ Acción Reivindicatoria (F/201/92)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Alberto PEDROWICZ promoviendo acción reivindicatoria contra quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca Fiat,

modelo Duna, Padrón No. 128.783 del Depto. de Canelones, Matrícula No. AA 12.860. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado automotor, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 158.400,00 10/pub 42942 Nov 23- v Dic 04

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JDO. LDO. de 1a INST. en lo CIVIL 23 er. T.
Fecha 28/11/91; Nro. Auto 76; Ficha 90/23/ 8
Orolón S.A.
Liquidación Judicial
de Sociedad

VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados "OROLON S.A. Liquidación Judicial" Fa. 23/8/90.
RESULTANDO:
Que a fs. 65 comparecio Orolón S.A. debidamente representada solicitando su liquidación judicial en mérito a que:
1) Según documentación que acompaña, es la representada una Sociedad Anonima debidamente constituida e inscripta, que durante toda su actividad dha llevado en orden su contaabilidad y que, luego de un largo periodo de dificultades económicas ha entrado en cesación de pagos, por causas que se detallan en la memoria explicativa que agrega. 2) Que en prueba de la situación expuesta, acompaña un balance de los negocios sociales, un inventario estimativo de sus bienes y la lista detallada de sus acreedores, todos ellos quirografarios.
Funda su derecho en los art. 13, 15 y 16 de la ley No. 2.230 y solicita se decrete su liquidación.
Proveido de conformidad y practicadas las medidas legales e impuestos en sus cargos de los Sindicos designados a fs. 87 a fs. 122 presentan ellos su informe, convocandose a Junta de Acreedores por Providencia No. 528 de fs. 130.
Acreditadas las publicaciones legales, a fs. 145 se efectuo la Junta dispuesta, y cumplida la diligencia en ella prevista, pasaron los autos para sentencia.
CONSIDERANDO:
Surge de las resultancias reseñadas que se ha cumplido correctamente el aspecto formal que prevé la normativa que le es aplicable.
Siendo así, de conformidad a lo preceptuado por el art. 35 de la ley No. 2.230 y ante la no existencia en autos de propuesta concordataria alguna, solo es objeto de esta decisión el resolver las controversias que puedan existir en relación a la validez o monto de los créditos; sobre la procedencia de la liquidación definitiva de la promotora, y sobre la solvencia o no de su suma.-
I) En relación al primer punto, y estando a lo que surge de la documentación que se acompaño a la demanda, al informe de la Sindicatura y a lo actuado en la Junta de Acreedores, se estara para la determinación de los créditos a la enunciación que consta a fs. 127, al haber sido ella la tomada como referencia en la Junta documentada a fs.145.
De lo actuado en esta y de la documentación que en ella se agrega, surge que los créditos correspondientes a Franco Argentina S.A. y a Riolsa S.A. deben ser reconsiderados en su monto.
Como lo expresaron las representantes de ambos acreedores sin que se formulara oposición cabe estimar que la diferencia existente entre el crédito denunciado por la Sociedad y el que surge de los comprobantes que ellas agregaron, puede imputarse a que la deudora haya deducido - al denunciar el monto de los créditos - lo correspondiente al I.V.A.
A su vez surge de los documentos agregados por Orolón S.A. a fs. 61 y 63 que ambos acreedores lo son de la Sociedad también por certificados de I.V.A. a entregar.
II) En relación a la solvencia de la masa social, estando a lo que surge de los estados contables agregados a la demanda, a lo que informa la Sindicatura en relación a la deuda existente con el B.P.S. y a los creditos laborales aún pendientes (fs. 126 y 127), se comparte el criterio expuesto en el referido informe en cuanto tacha a la masa social de insolvente.
III) Por lo expuesto, debe irse a la liquidación definitiva de la Sociedad, como forma de dar,- en la medida que sus bienes lo permitan - satisfacción a los acreedores habilitados.
En merito a las consideraciones formuladas y de conformidad a lo establecido en art. 35 de la ley No. 2.330,

FALLO:
Declarando insolvente a Orolon S.A. y disponiendo su liquidación definitiva a cuyo efecto los créditos a pagar seran considerados según lo expuesto en las precedentes consideraciones.
Publíquese y ejecutoriada, vuelvan.

Esc. Juan C. Irigoyen.- Actuario Adjunto.
Dra. Sandra Presa.- Juez Letrado.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 54064 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados: CAGNANI ALICIA c/PINTOS GOMEZ RICARDO, Pérdida de Patria Potestad, C/331/92, se cita, llama y emplaza a: Ricardo PINTOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54068 Nov 19- v Dic 02

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos "LUSBY SCHIAFFINO, JAIME c/ PONTOLILLO, ALBA. Exoneración de Pensión Alimenticia" Fa. PV 260/92 se dispuso "De la demanda traslado emplazádose por edictos por el término legal. A lo demás téngase presente", por lo que se cita, llama y emplaza a Alba Pontolillo a deducir sus derechos en un plazo de 60 días. Montevideo, 20 de octubre de 1992.- Esc. María Helena Mainard. Actuaria Adjunta.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39612 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 3o. Turno, en autos: "LUSBY SCHIAFFINO, Jaime c/PONTOLILLO, Alba. Exoneración de Pensión Alimenticia". Fa. PV 260/92 se dispuso "De la demanda traslado emplazándose por edictos por el término legal. A lo demás téngase presente", por lo que se cita, llama y emplaza a Alba Pontolillo a deducir sus derechos en un plazo de 60 días. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39612 Nov 19- v Dic 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE ADAN ESPINOSA (Ficha A 141/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 41812 Nov 17- v Nov 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/NCHORDOQUI ENRIQUE y otros. Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado de autos Sr. EDUARDO CASAUX ALSINA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, dicho juicio.
Maldonado, 11 de setiembre de 1992.-
Esc. LILIAN CORBO.- Actuaria

27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10 Turno en autos: "RODRIGUEZ MABEL ISABEL. Posesión Notoria. Ficha F1108/88", se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Se deje constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54301 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO· Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, en autos: "MARGARITA ASTEAZU o ASTEAZU DE NOCETTI. Sucesión." Carlos A. Nocetti c/Marta y Susana Nocetti. Partición.- Ficha A 96/88", se cita, llama y emplaza a los copropietarios del bien padrón Nº 83.197 de la 12º Sección Judicial de Montevideo, sito en Av. San Martín 2874/76, a saber: sucesores de Agustín Nocetti y Marcela o María Marcela Frugone; a los sucesores de José Nocetti Frugone y en especial a José Agustín y Ruben Juan José Nocetti; a los sucesores de Agustín Nocetti Frugone y en especial a sus legatarios y a Herminia Sanseverino; a los sucesores de Guillermo Schwengel y en especial a María Margarita, Cielo Nelly y Guillermo Schwengel y María Teresa Nocetti Frugone; a los sucesores de Rosa Nocetti Frugone y en especial a Carlos Rossi; a los sucesores de María Luisa Nocetti y en especial a Julieta María, María Marta y Carlos Rossi; a los sucesores de Pedro Nocetti; a los sucesores de Lilia o Lidia Margarita Nocetti y en especial a Francisco José y Margarita Amanda Petraglia Nocetti y Francisco Petraglia Dapueto; notificándoles la providencia Nº 420 de fecha 21 de febrero de 1992, que a continuación se transcribe: "Como pide, estándose a la actividad del interesado". Dr. Iglesias.- Esc. Agnetti.- y a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, 27 de octubre de 1992.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 281.600,00 10/pub 40406 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DI SANZO ALVAREZ. Fa. Z 346/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 37712 Oct 20- v Dic 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la formación de inventario solemne de la herencia ADHEMAR JORGE LEMA PENINO, previo a la apertura de su sucesión en autos: Patricia LEMA - formación de inventario - art. 1078 C.C. (Ficha 332/92), citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan a la diligencia de inventario solemne que se realizará el día 16 de diciembre de 1992 a las 9 hs. Montevideo, octubre 8 de mil novecientos ns. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39345 Nov 19- v Dic 02

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la formación de inventario solemne de la herencia Ademar Jorge LEMA PENINO, previo a la apertura de su sucesión en autos: Patricia LEMA formación de inventario, art. 1078 C.C. (Ficha 332/92), citándose a los acreedores y todos los interesados, para que comparezcan a la diligencia de inventario solemne que se realizará el día 16 de octubre de 1992, a las 9 hs. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39345 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en los autos caratulados: "BUCCINO LUCIANI DE RUSSO, ELVIRA Y RUSSO DE STEFANO, ANDRES MATIAS - Sucesión - (Ficha A 107/91), se cita, llama y emplaza al Sr. OPALO HUGO RUSSO, a que acepte a repudie la herencia en el plazo legal y bajo apercibimiento de desognársele Curador de Bienes que lo represente. Montevideo, agosto 31 de 1992. Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33667 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos: "GONZALEZ OMAR c/ MENDEZ MATILDE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D. No. 251, año 1992.-
Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar González González y Matilde marta Méndez Fager.
Citándose y emplazándose a todos los que tuivieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz,

Actuaria Adjunta.
27) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Nov 06- v Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ADRIANA c/ FIGUEREDO LUIS, Pérdida de Patria potestad. Ficha B/379/92, se notifica y emplaza al Sr. LUIS PEDRO FIGUEREDO BRENA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, once de setiembre de mil novecientos noventa y dos.
Esc. MARIA NOEL PINASCO.- Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54235 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, en autos caratulados: "Pacheco Ricardo y Camejo María c/Paonetti Mirta. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-214/92, se notifica y emplaza a la Sra. Mirta Teresa Paonetti Mesa, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparsescencia. Montevideo, diesiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54024 Nov 18- v Dic 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "ALVAREZ, ADELFA GLADYS.- CURATELA- Ficha V/8/92, se hace saber que por auto N.5126 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Adelfa Gladys Alvarez, designándose curadora propietaria a la interina Sonia Alvarez Villanueva. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 41291 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "QUERBI, ALDEMA. AUXILIATORIA DE POBREZA y DECLARACION DE AUSENCIA". Ficha V 161/90, se declaró en estado de ausencia a la Sra. Aldema Querbi. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, setiembre 15 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54184 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA CRUZ Ana María c/ Lucas VELAZQUEZ Mario. Pérdida Patria Potestad.C 142/92 se cita, se llama y emplaza a: Mario Lucas VELAZQUEZ para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 18 de agosto de 1992. La Sra. Ana María PEREIRA CRUZ fue declarada auxiliada de pobreza, exonerándola de hacer publicaciones en diarios privados. Esc.Silvia Bértolli Cavagnero. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54187 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados: "PALACIOS, BERTA, NORMA GLADYS. Rectificacióndе Tenencia. Fa. V 331/91", se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Manuel Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54286 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: ACUÑA CORTEGOSO Susana por AUAT ACUÑA Daniel Benjamín c/ AUAT Pedro. Pérdida de Patria Potestad. C 510/92, se cita, llama y emplaza a: Pedro AUAT para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo,4 de noviembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54328 Nov 17- v Nov 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA OLGA JUDITH ANA ROZES GOTREUX ó GOTTREUX de CAPRA, en autos Caratulados: "Rozés Gottreux ó Gotreux de Capra, Amanda Olga Judith Ana. Herencia Yacente". Ficha S/49/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, octubre 23 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) N$ 140.800,00 20/pub 40844 Nov 12- v Dic 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, Manuel Fructuoso y FERNANDEZ DE HERNANDEZ, Blanca María. SUCESION", Ficha S/23/90, dispuso se emplace a Julio César, Manuel Alejos, Elsa Ramona, Rubén Fructuoso y Juan José HERNANDEZ FERNANDEZ, para que en el término de 90 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia de sus padres: Manuel Fructuoso HERNANDEZ CABRERA y Blanca FERNANDEZ. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) N$ 76.000,00 10/pub 35831 Nov 19- v Dic 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "CHIPITO, BEATRIZ y LORES, GUSTAVO c/CABRERA BLANCA", Pérdida de Patria Potestad, ficha CV-260/91-I/92 se cita, llama y emplaza a: BLANCA MARIA CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54285 Nov 17- v Nov 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: CARDOZO ROSAURA ISABEL c/ ANGEL ANAGNOTIS, JOAQUINA ADORNO y sus sucesores. Escrituración Judicial" (Ficha VD No.876/92) se cita, llama y emplaza a Angel ANAGNOTIS, Joaquina ADORNO ya sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos y procederse a la escrituración sin su intervención.- Montevideo, 22 de octubre de 1992.
MARIA TERESA RIBAS REBOLLO .- Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 40432 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: SILVIA BEATRIZ WARE CRUZ C/JORGE EUGENIO ROBILAR. Pérdida de patria potestad. Ficha C/278/91; se cita, llama y emplaza a: Jorge Eugenio Robilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992.- Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54438 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de séptimo Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/GUSTAVO DENIS VILLABONA", Juicio Ejecutivo, Ficha 265/92, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DENIS VILLABONA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Montevideo, julio treinta y uno de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54005 Nov 19- v Dic 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de octavo Turno, y en los autos rotulados "ANTEL c/ WASHINGTON MAROMA, Juicio Ejecutivo, Ficha No. 673/92, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MAROMA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta y uno de julio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54006 Nov 19- v Dic 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados "Querol Vázquez, Rafael y otro c/Universal Soc. R. Ltda. Escrituración Judicial", Ficha V Nº 734/92, por auto Nº 4639 del 20.10.92, se cita, llama y emplaza a Universal S.R.L., y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezca en el plazo de 90 días a otorgar la escritura de las Unidades de Propiedad horizontal padrones Nº 3104/502 y 3104/503, padrón matriz Nº 3104, de la 3& A. J. de Montevideo, con frente a la calle Misiones Nº 1566/68, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) N$ 123.200,00 10/pub 42135 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. turno y en los autos caratulados "Sonia De Brito y Margarita Calvetti c/Dino Lapi Bosch-escrituración judicial". Ficha 1726 bis/91, se cita, llama y emplaza a ANA JOSEFINA SANVITALE por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. El bien inmueble cuya escrituración judicial se solicita es el ubicado en la 3& sección judicial del Departamento de Maldonado, balneario "La Barra de Portezuelo", empadronado con el Nº 8281 m/á Nº 1237 señalado con el Nº 6 Manzana 18 en el plano del Agrimensor don Juan José Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de marzo de 1949 aprobado por la Intendencia de Maldonado el 15 de octubre de 1947 y que consta de una superficie de drados 73 decímetros cuadrados. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
27) N$ 158.400,00 10/pub 42154 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15& Turno, en autos caratulados:"ANGELO DE LUCA C/BCO. ITALIANO DEL URUGUAY. Esc. Judicial, Ficha 677/91, Angelo DE LUCA solicita la escrituración de oficio del bien padrón 190674, anteriormente en mayor área 75033, No. 1 de la fracción A, 17a. Seccin Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lindoro Forteza, actualmente Irureta Goyena No. 3026.En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a los prominentes vendedores, Luis Alberto DURAN MULLIN, Marta Renee RAYOLA, Antonio PAZOS NOCERA y Ofelia MAÑE HAMILTON y al Banco Italiano del Uruguay y a sus sucesores a sus sucesores a cualquier título o a quienes los representen para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimientode otorgar la respectiva escrituración. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Alondra G. Boada Actuaria.
27) N$ 140.800,00 10/pub 42957 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ SUSANA BURRA PINTOS, Juicio Ejecutivo, Ficha No. 1383/90, se cita, llama y emplaza a SUSANA BURRA PINTOS, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53192 Nov 19- v Dic 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, cítese y emplácese a estar en derecho en los autos "O.S.E. C/ Propietario Desconocido OBLACION Y SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO" Ficha 399/92 por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón Nº 405.797 de Montevideo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de incom-

parecencia. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54445 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamenteal de la Capital de 24º Turno, en autos "GNAZZ, Nydia Nora y otras c/ Andrés ROMERO y otros. Escrituración Judicial", Ficha V 29/92, se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a los herederos de Sofía ROMERO, señores José Vicente, María Laura, María de las Mercedes, María Josefina, Juan Andrés, María Sofía y José Luis DUTRA ROMERO, como promitentes vendedores de Padrón 156.619 de la 22a. sección del departamento de Montevideo, a que comparezcan a estar a derecho, citándosele de excepciones por el plazo legal. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Daniel Vigo Paz. Actuario.
27) N$ 105.000,00 10/pub 42736 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Octavo Turno, dictada en autos: MIGUEL CARLOS SARTORI (Ficha: 422/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Carlos Sartori Oribe, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Pilar Bocija y Daniel Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de 1992.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 70.400,00 10/pub 41068 Nov 19- v Dic 02

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por resolución del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, cítase y emplácese a los Sucesores de Pablo Uchelli Ottonello por el término de 90 días a estar a derecho, en los Autos: O.S.E. c/ Sucesión Uchelli Ottonello Pablo "Demanda Ejecutiva", Ficha 1070/92, respecto a la propiedad padrón No. 112.157, sita en Avda. Rivera No. 3630 (Montevideo), bajo apercibimiento de desginarse Defensor de Oficio en caso de incomparececia. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54263 Nov 23- v Dic 04

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL, c/ HUGO ROMERO DUCCO, Juicio Ejecutivo", Ficha No. 407/92, se cita, llama y emplaza a HUGO ROMERO DUCCO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, cinco de junio de 1992.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53187 Nov 19- v Dic 02

VARIOS

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.
(FRIGOFRUT)
Aumento de Capital - Ley 16.060, art. 362

En Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 1992 se resolvió: 1) aumentar el capital social a N$ 9.840:000.000; 2) establecer el domicilio de la sociedad en el Dpto. de Colonia; 3) el cierre del ejercicio económico será el 31 de enero de cada año.-
27) N$ 708.000,00 10/pub 42198 Nov 17- v Nov 30

A los efectos del Art. 10 Ley 9099, se avisa al Sr. Luis Beltran promitente comprador de Inma e Iri Landa de un solar ubicado en la 1era. Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el No. 9525 (antes en mayor área 3888) fracción 11, manzana A plano Agrimensor Rodriguez Llano del 2 de julio de 1971, que pasados quince días de la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder en dicho solar.
27) N$ 70.400,00 10/pub 42514 Nov 20- v Dic 03

LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas par la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre a las 13:00 horas la Sociedad de la calle Magariños Cervantes 2052, para considerar el siguiente orden de día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992 (Ejercicio Nro. 48 de la Sociedad).
2) Elección de los titulasres y suplentes correspondientes del Directorio y Síndico titular y suplente.
3) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que deseen tomar parte de la Asmablea, que deberán acreditar su calidad de tales, en forma aútentica ante el Secretario de la Sociedad en horas de oficina, con una antelación de dos días a la celebración de la Asamblea (art. 21 de los Estatutos) Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
El Directorio.-
27) N$ 103.200,00 3/pub 42904 Nov 23- v Nov 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

(C.A.C.F.S.M.E.F.)

El Consejo Directivo de C.A.C.F.S.M.E.F. cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 10 de Diciembre de 1992, a la hora 19 en el salón de actos de la Contaduría General de la Nación sito en la calle Colonia 1089 1er. piso,
Orden del día:
1) Lectura acta anterior
2) Designación de tres asambleistas para firmar el acta
3) Balance General
4) Informe del Comité de Crédito
5) Varios
27) N$ 76.500,00 3/pub 43102 Nov 23- v Nov 25

El 9/4/92 Adolfo Gonzales Gonzales-Reyna Dora Garay constituyeron BIEN DE FAMILIA sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción No. 7, fo. 7, Lo. 972.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51990 Nov 19- v Dic 02

En cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 242/69 de fecha 20 de mayo de 1969, se emplaza a la funcionaria Sra. María Cristina de León Vidal, Número Unico 5461, Cédula de Identidad 1.874.293, Credencial Cívica serie CIA 10.673, para que comparezca dentro del tercer día de reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53433 Nov 20- v Nov 24

El 21/8/92, JULIO HECTOR CASTRO FERNANDEZ constituyó bien de familia sobre el padrón 135690-002 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3250. Traslaciones Nº 15, fº 15, 1º 972.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54284 Nov 17- v Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "BARRETO, ISABEL DE LOURDES c/ HUGO LEONEL GRANARA. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 63/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Leonel Granara, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Las Piedras, 4 de junio de 1992. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54168 Nov 12- v Nov 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 24 de marzo de 1992.
VISTO, estos antecedentes relacionados con sepulcros del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía.
RESULTANDO, I) que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II) que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A 937/89 y 2735/90 que venció el 30 de octubre de 1990 y 30 de abril de 1991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III) que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el Departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV.- que por los sepulcros cuya nómina se detalla en las presentes actuaciones nunca se presentaron interesados a regualrizar los títulos que acreditaran sus eventuales derechos de uso sobre las referidas parcelas funerarias.
V) que los hechos emitidos en Expte. A 160.470 por la Asesoría Jurídico Notarial y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela y entrar en posesión del sepulcro.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A 937/89 y 2735/90 y las clausuras ordenadas a partir del 31 de octubre de 1985 según resol. 2576/85.
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertidos al dominio municipal las siguientes parcelas entrando la comuna en posesión del sepulcro en ellas contenidos, conforme a lo dispuesto en los artículos 646 y siguientes del Código Civil,
Nº actual - Sector - Inscripción en su frente - Tipo de Sepulcro
26 - A - Pedro Canzani y Sra. - Panteón
27 - A - Clemente Laborde - Panteón
57 - A - S/Nombre - Umario
65 - A - Bernardo Larralde - Panteón
72 - A - Victorio Varela y Sra. - Panteón
86 - A - Flia. Juan Vidal - Panteón
22 - B - Juan y Julian Machin - Panteón
78 - B - Eriberto Martínez - Panteón
80 - B - Generoso Pérez Moré - Panteón
83 - B - S/Nombre - Panteón
89 - B - Flia Mateo Del Valle - Panteón
90 - B - Flia. Márquez - Umario
43 - C - Nicolás Sosa - Panteón
1 - D - Alejo Piñeyro - Panteón
3 - G - Flia. Cota Dimatías - Nicho
5 - G - Flia. Fernando Rodríguez - Nicho
Nº actual - Sector y Grupo - Inscripción en su frente - Tipo de Sepulcro
8 - A ay Flia. - Uma Pedestal
9 - A a - Ventura Prego Fernández - Uma Pedestal
12 - A a - Isabel Berroa - Uma Pedestal
16 - A a - Juan Pacheco y Sra. - Uma Pedestal
17 - A a - Flia. Rodríguez Clavijo - Uma Pedestal
20 - A a - Flia. Echague - Uma Pedestal
24 - A a - Constante Nielli y Sra. - Uma Pedestal
25 - A a - Regino Gualechale y Flia. - Uma Pedestal
31 - A a - Jacinto Fuentes - Uma Pedestal
33 - A a - Cacciana C. de Cuadro - Uma Pedestal
14 - A c - Francisco González - Uma Pedestal
1 - B a - Exaltación Salazar de González - Uma Pedestal
5 - B a - José Fernández y Sra. - Uma Pedestal
8 - B a - Victoria Bonino - Uma Pedestal
9 - B a - Miguel Couto - Umo Pedestal
1 - B b - Juan Handerson - Uma Pedestal
2 - B b - Ligorio Fagián - Uma Pedestal
6 - B b - Angel Franquez - Uma Pedestal
10 - B b - Besio Cabara - Uma Pedestal
16 - B b - Alcalde Martínez - Uma Pedestal
17 - B b - Juan Chilotti y Sra. - Uma Pedestal
22 - B b - Angela M. T. de Volonté - Uma Pedestal
24 - B b - Juan M. Figueroa - Uma Pedestal
27 - B b - Rosa C. de Paña - Uma Pedestal
36 - B b - Felipe y Enrique Deposito - Uma Pedestal
2 - B c - Feliciano Morando - Uma Pedestal
3 - B c - María G. Soriano - Uma Pedestal
6 - B c - Gregoria Palacios - Uma Pedestal
7 - B c - Paulo Ceriani - Uma Pedestal
15 - B c - Jacobo Oldan - Uma Pedestal
28 - B c - Paulina B. de Guido - Uma Pedestal
32 - B c - Dominga López de Artegoza - Uma Pedestal
1 - C a - Caciana C. de Cuadra - Uma Pedestal
2 - C a - Orestes Borra Méndez - Uma Pedestal
3 - C a - Jacinto Fuentes - Uma Pedestal
4 - C a - Flia. Bonifacio Aguiar - Uma Pedestal
5 - C a - Alejandrina Rubino - Uma Pedestal
3 - C b - Clara Fasulo Galazo - Uma Pedestal
6 - C b - Rosa Martínez de Etcheto - Uma Pedestal
13 - C b - Heriberto De Vera y Flia. - Uma Pedestal

14 - C b - M. S. Reyes y E. Hernández - Urna Pedestal
19 - C b - Sgesa Pedro - Urna Pedestal
28 - C b - Teresa D. de Doglio - Urna Pedestal
12 - C c - Suc. Hernández Silva - Urna Pedestal
14 - C c - Jesús Bentancor - Urna Pedestal
15 - C c - José Pérez y Flia. - Urna Pedestal
16 - C c - Juan A. Ibarra - Urna Pedestal
3 - C d - Justo Alonso - Urna Pedestal
4 - C d - Natalio Alfonzo - Urna Pedestal
6 - C d - Andrés González y Flia - Urna Pedestal
17 - C d - José Malacrida y otros - Urna Pedestal
18 - C d - Antonio Díaz - Urna Pedestal - Urna Pedestal
1 - D a - María M. de Tomatis - Urna Pedestal
2 - D a - S/Nombre - Urna Pedestal
3 - D a - S/Nombre - Urna Pedestal
8 - D a - Eleuterio Navarro - Urna Pedestal
9 - D a - Pedro Ferrari - Urna Pedestal
10 - D a - Segundo Gaudechaal - Urna Pedestal
13 - D a - Narcizo Perdomo - Urna Pedestal
14 - D a - María C. Tomaso - Urna Pedestal
18 - D a - Ramón Verde - Urna Pedestal
19 - D a - Juan C. Onerio - Urna Pedestal
21 - D a - José Tejera - Urna Pedestal
2 - D b - S/Nombre - Urna Pedestal
3 - D b - Flia. Landanburú - Urna Pedestal
5 - D b - Flia. Mosse - Urna Pedestal
6 - D b - José Mussi y Flia. - Urna Pedestal
10 - D b - S/Nombre - Urna Pedestal
12 - D b - Manuel Pérez y Flia. - Urna Pedestal
14 - D b - Jorge Germino y Flia. - Urna Pedestal
15 - D b - Angela C. de Porcal - Urna Pedestal
19 - D b - Juan Ramón Saldombide - Urna Pedestal
24 - D b - Juan A. Martínez - Urna Pedestal
25 - D b - Secundino Martínez - Urna Pedestal
29 - D b - Pedro Tonelli - Urna Pedestal
32 - D b - Eulogio Medina y Flia. - Urna Pedestal
33 - D b - Victor Bentancor - Urna Pedestal
6 - E a - Flia. Goñi Muniz - Urna Pedestal
10 - E a - José Romano - Urna Pedestal
5 - E b - Alfonzo Andueza - Urna Pedestal
6 - E b - Carbajal Franco y Flia - Urna Pedestal
3 - E b - Walde Carrerou - Urna Pedestal
9 - E b - Flia. Dorta - Urna Pedestal
18 - E b - Hilario Porcal - Urna Pedestal
10 - E c - Hernández Fourcade - Urna Pedestal
13 - E c - Teresa Ojeda - Urna Pedestal
16 - E c - Pedraja González - Urna Pedestal
1 - E d - Agustín Silvera - Urna Pedestal
19 - E d - José Trazante - Urna Pedestal
2 - E e - Francisco Vique - Urna Pedestal
13 - E e - Flia. Arcas Rodríguez - Urna Pedestal
2 - E g - Gregorio Moreira - Urna Pedestal
5 - E h - Adolfo Penela - Urna Pedestal
1 - E f - Corina Morales - Urna Pedestal
2 - E f - Flia. Alfonzo Martínez - Urna Pedestal
4 - E j - Angela Laserre de Madriaga - Urna Pedestal
10 - E j - Nicasio Casas Trias - Urna Pedestal
4 - E k - Guadalupe Viera - Urna Pedestal
6 - E k - Florencia Pérez de Birriel - Urna Pedestal
10 - E l - Agustín Camejo - Urna Pedestal
13 - E l - Fernanda C. de Silvera - Urna Pedestal
14 - E l - Flia. García Pérez y otra - Urna Pedestal
16 - E l - Adelina Vizzolini de Boggio - Urna Pedestal
2 - E n - Antonio Baez y Flia. - Urna Pedestal
3 - E n - Virginia Pereira de Barrandegui - Urna Pedestal
5 - E n - Juan Custodio Rodríguez - Urna Pedestal
9 - E n - Timoteo Hipolito Rodríguez - Urna Pedestal
14 - E n - Octaviano Castillo - Urna Pedestal
19 - E n - Máximo Britos - Urna Pedestal
6 - E o - Walter Gómez - Urna Pedestal
7 - E o - Inocencio Ceriani - Urna Pedestal
3 - E p - Antolin Martínez y Flia. - Urna Pedestal
4 - E p - Filomeno Alonso - Urna Pedestal
5 - E p - Francisco Bustos - Urna Pedestal
6 - E p - Benita A. de Rodríguez - Urna Pedestal
13 - E p - Delfina C. de Gómez - Urna Pedestal
21 - E p - Sara Pessi de Silvera - Urna Pedestal
22 - E p - Mariana Tejera de Morales - Urna Pedestal
25 - E p - Juan Ramón Rodríguez - Urna Pedestal
28 - E p - Flia. Félix Lapizaga - Urna Pedestal
29 - E p - León Dolhagaray - urna Pedestal
31 - E p - Gabriel Pérez y Flia. - Urna Pedestal
5 - E q - Flia. Passeggi - Urna Pedestal
9 - E q - Numancia Martínez - Urna Pedestal
13 - E q - Filomeno Borges - Urna Pedestal
2 - E r - María Morella de Martínez - Urna Pedestal
4 - E r - Denis Peraza - Urna Pedestal
7 - E r - Jacinto Umpiérrez - Urna Pedestal
11 - E r - José M. Bentancor y Flia. - Urna Pedestal
14 - E r - Ignacio Sartori - Urna Pedestal
16 - E r - Garino Gamarra - Urna Pedestal
4 - na Pedestal
6 - E s - Sofía C. de Bogliolo - Urna Pedestal
12 - E s - Juan Ramón Folgar - Urna Pedestal
14 - E s - Ramón Fulco - Urna Pedestal
1 - E t - Angel Muniz y Flia. - Urna Pedestal
5 - E t - Remigio González - Urna Pedestal
6 - E t - Flia. Alamo Godoy - Urna Pedestal
16 - E t - José Curbelo - Urna Pedestal
1 - E u - Juan Rodríguez Placeres - Urna Pedestal
3 - E u - José Pedro Lamela y Sra. - Urna Pedestal
6 - E u - Flia. Ferreiro - Urna Pedestal
12 - E u - Flia. Martínez Maccio - Urna Pedestal
13 - E u - Flia. Bornette - Urna Pedestal
14 - E u - Bernardo Baez - Urna Pedestal
1 - E v - Félix Britos - Urna Pedestal
2 - E v - Antonia A. de Cilintano - Urna Pedestal
4 - E v - Gregorio Quinteros - Urna Pedestal
7 - E v - Fernando Ferreira - Urna Pedestal
8 - E v - Juan Fourcade y Flia. - Urna Pedestal
12 - E v - María Zunino de Tirelli - Urna Pedestal
14 - E v - Emilio Secco y otros - Urna Pedestal
1 - F a - Eustaquio Umpiérrez y Flia. - Urna Pedestal
5 - F a - Domingo López - Urna Pedestal
10 - F a - Vicente German - Urna Pedestal
14 - F a - Isidoro y Felix Folgar - Urna Pedestal
9 - F b - Gregorio Martínez - Urna Pedestal
6 - F c - Lucas Rodríguez - Urna Pedestal
8 - F c - Celina M. de Verdaguer - Urna Pedestal
12 - F c - Nicolina V. de Tambasco - Urna Pedestal
13 - F c - Gerónimo Torino - Urna Pedestal
15 - F c - Gerónimo Sala - Urna Pedestal
1 - F d - Arturo Duran - Urna Pedestal
5 - F d - Francisco González y Sra. - Urna Pedestal
9 - F d - Edilia Acosta de Gallero - Urna Pedestal
12 - F d - Pedro Barneche - Urna Pedestal
13 - F d - Adrian Reyes - Urna Pedestal
16 - F d - Exquiel Corali y Flia - Urna Pedestal
2 - F e - Flia. Mangrella - Urna Pedestal
4 - F e - Silveira C. de Díaz - Urna Pedestal
8 - F e - Isidro Rodríguez y Flia. - Urna Pedestal
11 - F e - Luisa M. de Rodríguez - Urna Pedestal
15 - F e - Flora G. Madriaga y Flia. - Urna Pedestal
6 - F f - Agustín Rodríguez - Urna Pedestal
8 - F f - Josefina Gesta - Urna Pedestal
13 - F f - Domingo Martínez - Urna Pedestal
15 - F f - María M. de Zucotti - Urna Pedestal
4 - F g - José Calvo - Urna Pedestal
18 - F g - Diomar Ledesma de Tomstinks - Urna Pedestal
2 - F h - Ciriaca Perdomo de González - Urna Pedestal
3 - F h - José Camacho y Flia. - Urna Pedestal
8 - F h - Mayor Telésforo Velarde - Urna Pedestal
2 - F i - Elvira Soria de García - Urna Pedestal
5 - F i - Francisco Carbajal y Sra. - Urna Pedestal
13 - F i - Amada Felipa Horminogues - Urna Pedestal
21 - F i - Flia. Fernando González - Urna Pedestal
1 - F j - Bernardo Picardo y Flia - Urna Pedestal
7 - F j - Flia. Silvera Amaro - Urna Pedestal
9 - F j - Juan Bautista Labarrere - Urna Pedestal
13 - F j - José Isabelino Barreiro - Urna Pedestal
15 - F j - Eulogio Herrera - Urna Pedestal
4 - F l - Gervasio Vanoli - Urna Pedestal
5 - F l - Silvino Fuentes - Urna Pedestal
9 - F l - Nicolás Chunino y Flia. - Urna Pedestal
10 - F l - Isabel García de Pacheco - Urna Pedestal
11 - F l - Flia. De La Hoz Olivera - Urna Pedestal
12 - F l - Herminda Onorio de Rosso - Urna Pedestal
13 - F m - Erlinda Figueron de Stac - Urna Pedestal
14 - F m - Flia. Fernández Calvo - Urna Pedestal
2 - F n - Pedro Assanelli - Urna Pedestal
3 - F n - Flia. S teiner - Urna Pedestal
4 - F n - Gumersindo Ferreira Porcal - Urna Pedestal
6 - F n - Flia. Somar Bardello - Urna Pedestal
12 - F n - Cristina Rodríguez - Urna Pedestal
15 - F n - Domingo Conde - Urna Pedestal
4 - F o - Rosendo Díaz - Urna Pedestal
5 - F o - Juan García German - Urna Pedestal
1 - F p - José Lino Cubitto - Urna Pedestal
3 - F p - Pedro Pérez Britos - Urna Pedestal
4 - F p - Casavieja Muñoz y Flia - Urna Pedestal
7 - F p - Juan Pérez y Flia. - Urna Pedestal
11 - F p - Juan R. Perdomo y Flia. - Urna Pedestal
12 - F p - Bravo Mendez y Flia. - Urna Pedestal
8 - F q - Flia. Porcal Ghan - Urna Pedestal
10 - F q - Richelli Porcal y Flia. - Urna Pedestal
2 - F r - Flia. Missa González - Urna Pedestal
3 - F s - Nelvis Esther Morales - Urna Pedestal
5 - F s - Ramón Martín Gutiérrez - Urna Pedestal
10 - F s - M. Celso Fontan Sanchez - Urna Pedestal
20 - F s - Eulogia Gallero De Armas - Urna Pedestal
5 - F t - Flia. Gutiérrez - Urna Pedestal
12 - F t - Miguel Rodríguez - Urna Pedestal
16 - F t - Carlos Ferrero - Urna Pedestal
1 - F u - Villalba Veneccia - Urna Pedestal
14 - F u - Eugenio R. Martínez - Urna Pedestal
15 - F u - Francisco Cánepa y otros - Urna Pedestal
19 - F u - Flia. Ibaldes - Urna Pedestal

2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Santa Lucía a sus efectos.

3º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.

Sr. Federico Ferrari, Director General de Administración. Canelones, 19 de agosto de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54181 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en los autos caratulados: "MORENO, Ana Cecilia c/VELAZQUEZ VELAZQUEZ Escolástico Guillermo y otra.- Autorización para arrancar un árbol. Ficha 511/92, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Escolástico Guillermo VELAZQUEZ VELAZQUEZ y Laura Victoria BERRUETA y a sus Sucesores, a Título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 7 de agosto de 1992. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 91.200,00 10/pub 36166 Nov 19- v Dic 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "BELTRAN FUENTES, VALENesión. Fa. B 49/92", se hace saber a los interesados, Esc. Sergio Raúl Melazzi Long, y testigos Haller Zimmer, Oscar José Guillermo; Aguiar Orozco, Wilfredo Manuel; Ingold Aguinaga, Tomas José; Callero, Evan Cristin Ramón; y Davyt Sturzenegger, Juan Pedro (fecha de testamento otorgado 24/4/90), todos de la Ciudad de Tarariras - Dpto. de Colonia; y testigos Planchon Bonjour, Enzo Enrique, Callero Torres, Carlos José; Aguiar Orozco, Wilfredo Manuel; Ingold Aguinaga, Tomas José, todos de la ciudad de Tarariras Depto. de Colonia y Romaniello Dotti, Pascual Luis, de "El Quinton" Colonia, (fecha del testamento otorgado 11 de abril de 1983), que se señaló Audiencia para la diligencia de Apertura de dos Testamentos Cerrados, el día 4 de diciembre de 1992 a las 11 horas en la Sede del Juzgado. Según lo dispuesto por el Art. 426 del Código Gral. del Proceso. Colonia, 9 de noviembre de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

27) N$ 70.400,00 5/pub 42488 Nov 18- v Nov 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES RAMOS Yané Luz y ARANCEGUI RIOS Juan Sebastián c/ Alfonso FERNANDEZ ALONSO y Dolores BOUZADA- Acción Acumulada de Reivindicacion y Acción Pauliana en Subsidio y Cancelación de Inscripción Registral y c/ Alfonso FERNANDEZ ALONSO, Dolores BOUZADA Y Dulcísima del Carmen BOUZADA- Acción de Nulidad por Simulación de Arrendamiento y Pauliana de Subsidio- "(Ficha Al 85/92), se cita, llama y emplaza a los linderos de ocho fracciones de campo, sitas en la tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas con los Nos. 522, 5310, 5342, 5311, 1419, 5340, 1396, 5344, unificados ahora en el padrón No. 1396, compuestos en conjunto por una superficie de quinientas veinti-

dós hectáreas, Señores: Delia GARCIA de VERA (Padrón No. 5242), Mario OYENARD (Padrones Nos. 4761, 5362 y 1427), Horacio FLORES (Padrón No. 408), José Alberto BASSINO PALOMBO (Padrón No. 1397), Rodolfo FOLLE (Padrón NO.29), Rodolfo RODACIO (Padrón No. 4727), a quienes figuran como último propietario en su persona o sus herederos, a los Señores: María del Carmen GONZALEZ LEMME de MARRONI, Blanca GONZALEZ LEMME de MENDEZ Y Abrosio Tibero GONZALEZ LEMME, así como a cualquiera que pudiera tener interés en el inmueble por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de disignárseles Defensor de Oficio. Durazno, 3 noviembre de 1992.Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 211.200,00 10/pub 42479 Nov 18- v Dic 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: "MORALES CANABE de LOPEZ, Carmen - Presentación de Testamento" (Ficha B. 118/92), se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de Apertura de Testamento otorgado por la señora Carmen Estanislada MORALES de LOPEZ, el día 5 de noviembre, a las 15 horas, en la Sede de este Juzgado, según lo dispuso por el Art. 426 del Código General del Proceso. Durazno, 18 de setiembre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35980 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PADULA Héctor Justino- Concurso de Acreedores-" (Ficah A. 91/91), se hace saber que por auto No. 1842 de fecha 26 de julio de 1991 se decretó el concurso de Luis Héctor Justino RODRIGUEZ PADULA, y por auto No. 2034 de fecha 10 de setiembre de 1992 se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 a las 10 horas, en esta Sede (Eusebio Píriz No.850). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de la celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio al Cr. Máximo Perdomo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 14 de octubre de 1992.Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 158.400,00 10/pub 40234 Nov 17- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MENDEZ, FRANCISCO y ALVARADO DE MENDEZ, MARIA ESTHER. Sucesiones. Fa. B 182/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María del Carmen y Ernesto Méndez Alvarado, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso sucesorio. Durazno, 15 de octubre de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 41032 Nov 12- v Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIOS, VERONICA PATRICIA. Curador Ad-Littem. Fa. C 28/92", se hace saber que se cita, llama y emplaza a la Sra. Luisa Juana Ríos a que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 29 de julio de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53986 Nov 12- v Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "LAVEGA, ELBA GLORIA c/ CHOCHO, RAUL DANIEL. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 86/92", se cita, llama y emplaza a Raúl Daniel Chocho para que comparezca deno de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 10 de setiembre de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54163 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "LARRAÑAGA ILARRAZ, JORGE; LARRAÑAGA FRAGA, JORGE y LARRAÑAGA FRAGA, DORA c/ CORDONE BONILLA, MIGUEL ANGEL; HEREDEROS; CORDONE RIVERO, SANTIAGO (LENA DE CORDONE, ADDA RENEE, CORDONE LENA, MA. SUSANA y CORDONE LENA, SANTIAGO). Regulación de Honorarios. (Pieza formada Fa. 1419/80). Fa. 53/91", se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Miguel Angel Cordone Bonilla a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de mayo de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 44.100,00 3/pub 43079 Nov 23- v Nov 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratualdos: "LORETE, PABLO JULIO; LORETE NICANOR; MEDIANA, HUGOANTONIO y MEDINA, LUIS ALBERTO. Posesión Notoria". Ficha C 590/92, se hace saber que ante esta Sede de ha presentado Pablo Julio, Nicanor Lorete, Hugo Antonio y Luis Alberto Medina, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Victoriano Lorete Los Ríos, quien formaba y era conocido como Julio Lorete y Voctoraino Lorete de los Ríos en contradictorio con todos aquellos que tengan interés. Por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designorseles Defnesor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 7 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: VITABAR FERRER GRETCHEN Y MARTINEZ WALTER ALVARO, Legitimación adoptiva (Ficha 603/92) se cita, llama y emplaza a ANA KARINA CABALLERO/ RAMOS a fin de comparecer en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado 8 de setiembre de 1992.-

Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN.— Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39617 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CHIRIBAO, ROGELIA ELCIRA c/ ARTIGAS RICARDO, guarda y perdida de la patria potestad" Ficha c/ 730/92, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARTIGAS para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 9 de octubre de 1992.- Dra. MARIA LUZ VILA VIDAL. Juez Letrado.- Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN.- Actuaria Adjunta.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54195 Nov 12- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: VILA HECTOR Y OTROS C/ DABIMAR S.A. Y OTROS. Simulación y Daños y Perjuicios, Fa. 101/92 se cita y emplaza a Dabimar S.A. PASCUAL HUGO STIGLIANI PARADISO, ROLANDO ELNECAVA BENBASET, SARA LEONOR SAIENTZ PRIMERA MAGNITUD S.A. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noveventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Maldonado, 18 de setiembre de 1992.

Esc. EDUARDO CHANES QUINTANA.- Actuario Adjunto.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 39620 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de sexto Turno de Salto, en autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO C/ KATZ PISTINER, Enrique y Bernardo- JUICIO EJECUTIVO. (Fa. A/442/91), - se cita, llama y emplaza a los Sres. Enrique y Bernardo KATZ PISTINER, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 3 de noviembre de 1992. José María Moller. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 543 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO CON BARREIRO, Jorge Luis. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A/538/91, se hace saber que antes este Juzgado se presentó la Intendencia Municipal de Salto, promoviendo JUICIO EJECUTIVO contra el Sr. Jorge Luis BARREIRO. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Luis BARREIRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibiemiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 26 de octubre de 1992. José María Moller. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54315 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO CON MILANS,Juan Carlos. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A/444/91, se hace saber que ante este juzgado se presentó la Intendencia Municipal de Salto, promoviendo JUICIO EJECUTIVO contra el Sr. Juan Carlos MILANS. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos MILANS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimie26 de octubre de 1992.José Marría Moller. Actuario Adjuto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54316 Nov 17- v Nov 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/NCHORDOQUE ENRIQUE y otors. Cobro de slado de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado en autos, Sr. Eduardo Casaux Alsina para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, dicho juicio.- Maldonado, 11 de setiembre de 1992. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Carlos Jesús. ESCRITURACION FORZADA" Ficha: 811/92, se cita, llama y emplaza a: Raúl URETA y María Dolores AMENDOLARI para que comparezcan a estar derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de escrituración forzada del padrón No. 5770, manzana catastral No. 1003 del Barrio Iporá de la cuidad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Dra. Claudia Dipema Acosta. Juez de Paz Departamental.

27) N$ 88.000,00 10/pub 40200 Nov 17- v Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NOTARO FRANCESCO DE RAND, BLANCA ARGENTINA Y RAND SCHMIDT WILFREDO o WILRED JAMES o JAMES WILRED o JAMES WILFRED. (Ficha 272/92).

Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc.Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39041 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Tercer Turno dis-

puso la apertura de sucesión de JUAN QUINTIN MONFRINO BALBIS (Ficha B/328/92) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de setiembre de 1992
Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaría Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39624 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 3er.Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVA MARIA STARECZEK PEREZZUTTI DE ROMBYS.- Ficha B/232/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos.-
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.-
Esc.- ALICIA DAMINI.- Acturaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39625 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA CHUPITEA Y LUCAS CAMILO CHUPITEA.- (Ficha "B" 316/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.-
Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaría Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39626 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEGUNDO VESPERONI TRONCOSO y LEONTINA o LEONTINA DOLORES VESPERONI TRONCOSO de GARCIA (Ficha: B Nº372/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de octubre de 1992. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.
27) N$ 70.400,00 10/pub 41374 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1& Inst. de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: MEGGET, JUAN JOSE. Sucesión Fa. B/704/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ELVIRA, EMA, ROSA y AMERICO MAGGET MORALES y/o sus sucesores a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del Sr. JUAN JOSE MAGGET en términos de 40 días (arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 3 de noviembre de 1992. EN FE DE ELLO. y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.600,00 10/pub 41408 Nov 17- v Nov 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "MACHADO, Marie por sus menores hijos... c/BENOIT, Andrés Gilberto. Juicio de Guarda. Ficha C-84/92", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 21 de octubre de 1992. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) N$ 70.400,00 10/pub 41882 Nov 17- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SALGADO, MARIA CELIA. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" Fa. A/104/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Celia Salgado, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Jesús Elio Fernández y consiguiente acción de petición de herencia, contra los presuntos herederos del mismo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos o interesados a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Salto, 27 de octubre de 1992. José Maria Moller. Actuario Adjunto.
27) N$ 123.200,00 10/pub 42650 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: MENDEZ MONTELONTGO ISMAEL FLORENCIO Y SUSANA BEATRIZ ELION. Ficha b/422/92, se hace saber que por auto No. 4966 del 27/8/1992 y de conformidad fiscal, se ha autorizado a los esposos ISMAEL FLORENCIO MENDEZ/ MONTELONGO Y SUSANA BEATRIZ ELIZALDE PELAEZ a Emancipar a su hijo BERNARDO ELBIO MENDEZ ELIZALDE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de setiembre de 1992.-
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA.- Actuaria, Adjunta.-
27) N$ 88.000,00 10/pub 39641 Nov 12- v Nov 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ. Apertura de Testamento. Fa. 772/92", se hace saber que el día 11 de noviembre de 1992 a la hora 14:00 se procederá a la apertura del Testamento otorgado por el causante Venancio Silverio Leguisamo Fernández, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, emplazándose a comparecer a dicha audiencia a todos los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de octubre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 105.600,00 10/pub 39787 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "ELENA ZUBIAURRE DE PERILLO c/ AMANDA CAMPODONICO DE GONZALEZ. Demanda Laboral. Fa. 278/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elena Zubiaurre de Perillo iniciando juicio de demanda laboral contra Amanda Campodónico de González, hoy fallecida. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quien resulta sucesor de la demandada de autos a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de octubre de 1992. Esc. Daniella Donatto Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 105.600,00 10/pub 41736 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORROMEO CORREA. Fa. B 114/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 27 de agosto de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-
27) N$ 211.200,00 30/pub 36474 Oct 15- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "MARTINEZ, DANILO WILSON y SUFFO, BLANCA ADELA c/ OJEDA RODRIGUEZ, NELLY ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. A/E 49/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Danilo Wilson Martínez y Blanca Adela Suffo promoviendo juicio de Pérdida de Patria Potestad contra Nelly Esther Ojeda Rodríguez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nelly Esther Ojeda Rodríguez para que comparezca dentro del plazo de treinta días (30 días) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54147 Nov 12- v Nov 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA.- Emancipación" Ficha B/166/1991, se hace saber que por Resolución No. 1202 de fecha 17 de julio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercier el comercio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Nov 17- v Nov 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ZULUAGA ZULUAGA DOROTEO. Concurso Necesario", Ficha A/884/83, se hace saber que fué designado síndico en estos autos el Sr. Ing. Sergio Zuluaga con fecha 31 de marzo de 1992, previniendo que se le entregue cuanto pertenezca al concursado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 2 de octubre de 1992.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo.- Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 3/pub 42516 Nov 20- v Nov 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treita y Tres, en autos: "QUINELA, OROSMAN ANGEL y JUANA MARIA TARAN GRAUMANN - Emancipación Ficha 231/92z", se hace saber que se presentaron los señores Orosmán Angel Quinela y Juana María Taran Graumann solicitando la Emancipación y autorización para ejercer el comercio, de su hijo OSCAR DAVID QUINELA TARAN, a los efectos de el mismo pueda desnvolverse en el ámbito comercial y de los negocios, Treinta y Tres, 12 de mayo de 1992.- Dra. María Florencia de Lorenzo.- Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 41654 Nov 17- v Nov 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FUSION POR INCORPORACION

Por compromiso 22 de octubre 1992 las sociedades Akiley Investment S.A., Aratibel S.A., Decambi S.A., Defargo S.A., Compañía Financiera Saving S.A., Compañía Financiera Trusty S.A., Financiera Casablan S.A., Financiera Silker S.A., Financotton S.A., Grupo Intereuropeo S.A., Inverblock S.A., Invercandy S.A., Optimist S.A., Pacific Service S.A., Siempremar S.A., Winitec S.A., y Finext S.A., resolvieron fusionarse por incorporación, siendo Finext S.A. la incorporante, que mantendrá capital de U$S 60.000. Compromiso y balances en disposición accionistas y acreedores en sede social. Convócase a accionistas para hacer uso derecho receso y a acreedores a justificar créditos y/o deducir oposiciones en Cerrito 507/43, en plazo veinte días contados desde última publicación.-
28) N$ 165.200,00 10/pub 41283 Nov 12- v Nov 25

REFORMAS

STRAUCH BOFILL HNOS. S.A.

Aumento de capital social a N$ 14:500.000 (Artículo 362, Ley 16.060).
28) N$ 236.000,00 10/pub 36225 Nov 17- v Nov 30

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25.05.91, se resolvió modificar el art. 5to. de los Estatutos Sociales aumentando el capital autorizado a N$ 5.000.000.000.- (Nuevos pesos cinco mil millones). Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1992, inscripta con el No. 96 del Folio 336 al Folio 353 del Libro No. LXIII. Paysandú.
28) N$ 944.000,00 10/pub 37589 Nov 17- v Nov 30





(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

BRUNO CARMEN ROBERTO DE RUGGIERO, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43357 Nov 24- v Dic 07

QUINTO TURNO

JORGE ROSENBAUM MULLER, (Ficha 558/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 1/pub 43335 Nov 24- v Nov 24

OCTAVO TURNO

CARMEN COPPOLA ALBANO DE ITALIANO, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43336 Nov 24- v Dic 07

MARINA AMABELE DEVINCENZI, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43343 Nov 24- v Dic 07

JESUS PARDO CEIDE, (Ficha S/441/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43365 Nov 24- v Dic 07

NOVENO TURNO

ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE DELFINO, (Ficha 422/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43367 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORLICIA CLAUDIA ALEM ROSA o DORLICA CLAUDINA ALEM ROSA.
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Nov 24- v Dic 07

ANA KIS VISY o ANA KIS VISI, (Ficha Z/450/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41267 Nov 24- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

ARISTIDES FLORES PEREIRA, (Ficha E/1326/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43346 Nov 24- v Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

MARTHA MARIA PIA BRUNE PEREZ, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.-.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43345 Nov 24- v Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ERMESINDA ECHEVARRIA MACHADO, (Ficha A 524/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42107 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

PEDRO CALDERON IBAÑEZ, (Ficha A/530/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43344 Nov 24- v Dic 07

CEFERINO ACEVEDO ROJA Y VICTORIANA ROJA PEREZ,, (Ficha A/399/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43354 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IVONE SUSANA SARRO NAONE, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42287 Nov 24- v Dic 07

MARIA LAURA FERNANDEZ GATTI, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43337 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLARA RABOVICH de MINYERSKY, (Ficha S/513/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42311 Nov 24- v Dic 07

OMAR AMERICO MANZANARES CAVO, (Ficha S/499/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43395 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR MENINI NOVO Y MARIA ESTHER RAGGIO DIBBERN, (Ficha S/546/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43355 Nov 24- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

SARA MONTAÑO DIAZ Y LENINE RADEX O RADEO KADEK GONZALEZ MONTAÑO, (Ficha S/590/91).
Montevideo, 29 de junio de 1991.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 43350 Nov 24- v Dic 07

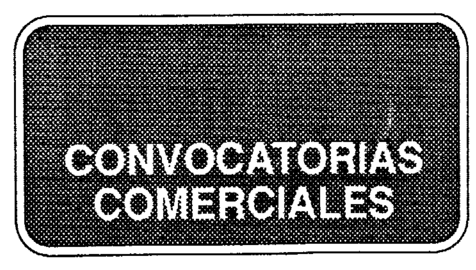
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALFREDO BASQUETS DE NAVA, (Ficha 528/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39916 Nov 24- v Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ.- Apertura de Testamento.- Fa. 772/1992", se hace saber que el día 14 de diciembre de 1992, a la hora 8.30, se procederá a la apertura del Testamento otorgado por el causante VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, sito en la calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, emplazándose a comparecer a dicha audiencia a todos los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de noviembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.600,00 10/pub 39787 Nov 24- v Dic 07



LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
AVISO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre a las 13:00 horas en el local de la Sociedad de la calle Magariños Cervantes 2052, para considerar el siguiente Ordía:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992 (Ejercicio Nº 48 de la Sociedad).
2º) Elección de los titulares y suplentes correspondientes del Directorio y Síndico titular y suplente.
3º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea, que deberán acreditar su calidad de tales, en forma auténtica ante el Secretario de la Sociedad en horas de oficina, con una antelación de dos días a la celebración de la Asamblea (art. 21 de los Estatutos). Montevideo, 16 de noviembre de 1992. El Directorio.-
03) N$ 103.200,00 5/pub 42904 Nov 24- v Nov 30

FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas del "Frigorífico Tacuarembó Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1992 a la hora 20 en el local de Piedras 437 para tratar el siguiente
Orden del Día
1) Consideración de Balance y cuenta de Resultados y Memoria de los ejercicios 01.10.89 - 30.09.90; 01.10.90 - 30.09.91 y 01.10.91 - 30.09.92 e informe de los Síndicos.
2) Elección de Miembros del Directorio y Suplentes.
3) Fijación de la remuneración de los Síndicos.
4) Designación de los Síndicos y Suplentes.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el día 17 de diciembre de 1992 a la hora 20.-
03) N$ 122.400,00 3/pub 43340 Nov 24- v Nov 26

LA REPUBLICANA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los

Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1992, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
Orden del Día
1) Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16060);
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 31º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1992;
3) Proyecto de Distribución de Utilidades;
4) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24º);
5) Elección de Directores (titulares y suplentes) y Síndico (titular y suplentes) para actuar durante el bienio 1992/94 (Arts. 24º, 28º, 29º, 30º, 48º y 49º);
6) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 17º).
Para asistir a esta Asamblea los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede Social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Art. 22º).
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Art. 23º).
Por El Directorio
Horacio Mazzucchelli, Secretario.-
03) N$ 168.300,00 3/pub 43368 Nov 24- v Nov 26

LAVADERO DONAZAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Ejido 1662 el día 17 de diciembre a las 18 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea.
La Asamblea funcionará con los Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas y pasada media hora con cualquier asistencia (Art. 21).
Nota: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos. A tal efecto el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrará 3 días antes de efectuarse la Asamblea en Ejido 1656. El Directorio.-
03) N$ 153.000,00 3/pub 43430 Nov 24- v Nov 26

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Aviso para suscripción e Integración de Capital

El Directorio haciendo uso de las facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas del 15 de julio de 1992, llama a los Sres. Accionistas a suscribir e integrar, en proporción a su capital accionario, el remanente de capital autorizado y no integrado que asciende a la suma de N$ 12.951.692.435. Se recuerda a quienes deseen hacer uso del derecho de preferencia establecido en los Estatutos y disposiciones legales que el plazo es de 30 días a partir de la última publicación y el derecho de acrecer se ejercerá en los 30 días subsiguientes.
Para poder realizar la suscripción se deberán presentar los títulos representativos del capital.
El registro de Suscriptores estará abierto en las oficinas de la Sociedad, Entre Ríos 1060, en el horario de 9 a 16 horas. El Directorio.-
03) N$ 122.400,00 3/pub 43456 Nov 24- v Nov 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI GONZALEZ Y ALEJANDRA FERNANDEZ (Ficha: D 425/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43488 Nov 24- v Dic 21

QUINTO TURNO

BEREMBAU JORGE Y GIURIA MARIA CRISTINA, (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 43487 Nov 24- v Dic 21

SEPTIMO TURNO

MARIO RAUL RATTI BARREIX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 24- v Dic 21

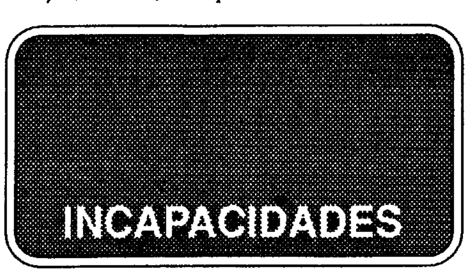
DECIMOSEXTO TURNO

GARBARINO MARIO y LOMBARDO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 24- v Dic 21

DAMONTE CASSULO DINORAH IRENE C/ CORDERO MIGUEL ANGEL RAFAEL (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43465 Nov 24- v Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

ANDRIOPOULOS, THEODOROS Y PENA QUIROGA JENNY MARGOT (Ficha: D 372/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43464 Nov 24- v Dic 21



RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: MARGARIÑOS VIAZOVSKY ALBERTO RAFAEL (Ficha B No. 197/1985), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alberto Rafael MAGARIÑOS VIAZOVSKY, habiéndose designado curador/a de bienes a JUANA MARIA VIAZOVSKY DE MAGARIÑOS. - Young, 11 de noviembre de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54549 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: BRAGA MARIA ISABEL (Ficha B 119/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Isabel BRAGA, habiéndose designado curador/a de bienes a BLANCA IRMA BRAGA. - Young, 14 de octubre de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54550 Nov 24- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos:" VIERA LOPEZ MARIELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA (Ficha 611/90), se hace saber que por resolución No. 192 de fecha 08/09/92 se ha decretado en estado de incapacidad a "Mariela VIERA LOPEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca LOPEZ OLIVERA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de octubre de 1992. - Esc. Ana Laura Reveglia Mello. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54551 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó , en autos" CASTRO COLACHO AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD, (Ficha B 6/92) se hace saber que por Resolución No. 216 de fecha 15/10/92 se decretó la incapacidad de "Colacho CASTRO, designándose curador (a) su hermana ODALIA CASTRO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Reveglia Mello. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54552 Nov 24- v Dic 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos CHARRUTTI GARCEN, MARIA DEL LUJAN (Ficha 1487/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Luján Charrutti Garcén, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carmen Raquel Cremonesse y Sandra Del Campo García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1992, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria. - @09.
11) N$ 105.000,00 10/pub 43466 Nov 24- v Dic 07



Montevideo, noviembre 24 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARTIN CLARO ARTIGAS 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fría 4513 y OLGA RIOS 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 5522/3

ALEJANDRO CESAR AUYANET 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2217/203 y DIANA MONICA BOGGIA 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2456/3

MANUEL ELADIO ARISTIMUÑO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2046 y MARIA CRISTINA FERRADAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2046.-

YURY DE VARGAS, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5806 pasaje D. y VERONICA PATRICIA CARMUEJA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en J. Suárez 2970/301.-

CESAR ALEJANDRO ARMELLINI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Albordon 4265 e INGRID HELBLING, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Limburgo 1499.

PEDRO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 4239 y NANCY LOPEZ, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Gronardo 3309.

FERNANDO DE LOS SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Acha 3985/1 y ALMA VIRGINIA MONTIEL, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1655.

CARLOS DANIEL DA SILVA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Chapicuy 4016 y PATRICIA ADRIANA RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4525/J.

JORGE GUSTAVO DERIGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 11 - 111 - Cerro y MARIA DEL ROSARIO NAVARRO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Calle 11 - 114 - C

OFICINA N.o 2

PANTALEON NATALIO BARRERA 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lucrecio 1591 y OLGA YSABEL NUÑEZ 71 años, viuda, jubilada, oriental, domciliada en Lucrecio 1591

HUGO CESAR ETCHENIQUE 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Melo 2398 y MARIA MIRTHA BERTOLETTI 34 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Melo 2398

CARLOS MANUEL BUZZO 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1629/202 y ANA MARIA BIANCHI 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1629/202

GERARDO ISMAEL BADANO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2012 y LAURA CRISTINA ARCE 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Salvador 2012

DANIEL AUGUSTO KUHN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6134 y NIBIA BEATRIZ LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Alvarez 5837.

JULIO CESAR BENTANCORT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7583 y MARIA ADRIANA CARABALLO, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7583.-

GILBERT MARCEL BAPTISTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2062 y JANET ALEJANDRA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2707.-

RAUL ENRIQUE BERMUDEZ, 39 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2481/1008-H8: 008H8 y MARIA TERESA ALBORNOZ, 39 años, divorciada, pedagoga, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481/1008.-

LEONARDO MARTIN BALDOVINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6506 y ALICIA PAZOS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1298.-

MAURO BARRERA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1244/4 y LAURA GISEL PERRONE 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1244/4

WALTER FRANCISCO JUNCO 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo da Vinci 3454/3 y MARIANA ELIZABETH VELAZQUEZ 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leonardo da Vinci 3454/3

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CASAIS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 6835 y MARIA DEL CARMEN DORTA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3602

CARLOS MARIA COITIÑO 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2218 y SANDRA MARIA CAUCI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2218

JORGE EDUARDO CANOBRA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6463 y SUSANA JUDIT PEREZ 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 2930

WALTER RAUL CLAVIJO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2087 y SONIA NELLY CUELLO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en César Cantú 3930.-

HERNAN HEBER CONTRERAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 1426 y GRACIELA MARGARITA PUGLIESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3526 block d/302.-

HORACIO CASTRO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1217 y GERALDINE HAZEL POOL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 851/501.-

JUAN ANGEL CUITIÑO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en La Paz 1978 y SILVIA GISEL PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1978

ALDO DANTE CHIMENZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1417/2 y ROSITA GIMENEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 1559.

MANUEL ENRIQUE CONDE, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Faramiñan 789 y NOEMI ARACELI SUAREZ, 23 años, vendedora, oriental, domiciliada en Faramiñan 780.

LUIS ALBERTO CORVO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1431 y MARIANELA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1431.

JOSE GABRIEL COITINHO 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Toms Gomensoro 3078/2 y SILVIA RAQUEL ROCHA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4162

OFICINA N.o 4

HARLINGTON OSCAR LECUNA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet 1273/1 y MARIANA SCHAPPAPIETRA 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riquet 1273/1

CARLOS DANIEL LARRAMENDI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4406 y HEBE ADRIANA BAICA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4005.

NESTOR JAVIER FERNANDEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1485/2 y SILVIA ALICIA BRUNO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1190/5

WASHINGTON FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 17 mtos. 4606, Cerro y VERONICA ANDREA VIERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 22313, Cerro.

CARLOS EUGENIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1326/101 y MONICA CELINA MONTANS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1220.

RAUL ENRIQUE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2444/6 y LOURDES MARIA OJEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2444/6.

ALBERTO LEMOS, 29 años, soltero, empleado, domiciliado en Piedras 630 y MARIA CRISTINA VERA, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Piedras 634.-

OSCAR NELSON FULQUET, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en República 1675 y MARIA DEL PILAR DUMPIERREZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en República 1679.-

JOSE ERNESTO LANGHAIN, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Duran 4968 y GRACIELA JANET ALMEIRA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Duran 4968.-

OSVALDO VICTOR LUZARDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Salvador 1725/101 y PATRICIA BALCARCEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Talcahuano 3586.-

ALEJANDRO ENRIQUE FILGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441/903 y SILVANA DANIELLA TAVANIELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938/708.-

GUSTAVO CESAR LABORDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sacadello 4666 y EVELYNE CARBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capdehourat 2514 bis.

ASUNCION FRANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4236 y MARIA DEL LUJAN CHERRE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5832.

DANTE LENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5769/503 y BLANCA ESTELA DA CUNHA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1772/5.

JULIO SERGIO FIORINA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lima 1748 y ANA RAQUEL DI FILIPPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1720.

OFICINA N.o 5

JORGE GUTIERREZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igua 4677 y ANA LOURDES DAISSON 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rosalia de Castro 1005

FERNANDO ENRIQUE GELOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Zumarán 5291 y GABRIELA ELIZABETH ESCANDEL 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1180

JORGEMILIO GUERRINI 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Berreta 8314 y KARINA ANDREA FILIPPI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemenceau 971

ADRIAN GONZALEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monterroso Lavalleja 2225-203 y ANA LAURA FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1127-702

ADRIAN CLAUDIO GARCIA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3925 y LORENA ELISETT PORLEY 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 3925

JUAN HRANICZNYJ 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Blandengues 1423 y OXILIA CARDOZO 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1423.

HUGO JAVIER GONZALEZ 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3468 y PATRICIA NOEL BERMUDEZ 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliado en Ramón Castriz 2385

JORGE GANDOS 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Darwin 3521 y CLAUDIA PATRICIA GARRIDO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5040

PABLO ALBERTO GAMARRA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2978/2 y CLAUDIA YANET RIMOLDI 24 años, soltera, empleada, oriental, Mariano Moreno 2431

PABLO IGNACIO GARCIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libertad 2879/3 y CRISTINA TRUJILLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Izcua Barbat 1231.

EDGARDO FERNANDO GUILLEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3833 y ADRIANA ELIZABETH CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 4961.-

RAMON OMAR GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2979 y MARIA SILVIA DOMINGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2979.

SERGIO DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, domiciliado en Quirquincho 4934 y MONICA PILAR NOVO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5172.-

RICARDO HORONOZ 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Guadalupe 1630-1 y NOEMI GARCIA 28 años, soltera, odontóloga ,oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3197

DANIEL HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4604 y VIVIAN HELENA LAPAZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4604.-

CARLOS RODOLFO GROPP 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Stagnero de Munar 2385 y AQUELINA ISABEL ALVAREZ 44 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Stagnero de Munar 2385

OFICINA N.o 6

REGINO MARIÑO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Amidel 3115 y ARTEMIA IRENE PRIETO, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Amidel 3115.

HECTOR GABRIEL MENENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copiapó 4387 y DANIELA CAROLINA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Schiller 46

ALFONSO MISA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5697 y MARISA BALLART, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5697.-

RICARDO MANUEL MAÑAY, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1216/8 y CARLA ELIZABET RIVAS, 14 años, soltera, estudiante, argentina c/n, domiciliada en Delfuerte 5495.-

JULIO GERARDO MIRANDA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Estomba 3633 bis y ROXANA YANET FRONTAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estomba 3633 bis.

MIGUEL MARCHAL MOLINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Tajes 1187/007 y PATRICIA ALEJANDRA MONTAÑO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Tajes 1187/104.

LEONEL ALEJANDRO MORGAVI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Durán 5910 y MARIA PATRICIA MIRANDA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Compl. América Block V1 apto. 301.-

HORACIO RAUL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6092 y MARIA NELLY ROSSI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Coquimbo 1979.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 39 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 4892 y DORIS JUDITH CARRETERO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garay 4519.

AMADO FELIPE MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3587 y SANDRA BEATRIZ GIL, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 4376/1.-

IGNACIO MARQUEZ, 33 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en Tacuabé 4723 y DORALIZA RIBEIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3329.

RUBEN DARIO MONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2097 y MARIA DE LOS ANGELES SEQUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2465 bis.

CARLOS DANIEL MACEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albéniz 5575 y YENNY ISABEL RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3469.-

DANIEL MATO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3197/203 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Osorio 3966.-

FELIX SANTIAGO MEDINA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5049 y MARIA TERESA GOMEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5049.-

ARIEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3332 y FABIANA RAMONA PAULET, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Consulado 332.-

OFICINA N.o 7

ATILIO PERAZZOLI 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 1089/2 y JUANA BENVENUTO 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Héctor Gutiérrez Ruiz 1089/2

MARIO HEBER POSE 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sabia 5651 y CRISTINA MABEL ALARCON 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sabia 5651

GUSTAVO DANIEL PINTOS 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dumant 3929 y MARGIT SULLIVANS FONTES 19 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliado en Maratón 3226-4

CARLOS FERNANDO PALACIOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1605 Ap 301 y SONIA BEATRIZ VALLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombes 1605 Ap 301.

BENITO PICCOLO, 44 años, viudo, peletero, italiano, domiciliado en Via Pasquale Rossi Nro. 100 Cosenza Italia y ELDER LOPEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276/22.-

VICTOR ERNESTO PINTOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3328 C Block F apto. 309 y ANA MARIA GUTIERREZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3328 C Block F apto. 309.

HUGO ENRIQUE POSADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prolongación Beri 5074 A y LILIAN TABAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prolongación Beri 5074A.-

RAFAEL PONCE DE LEON, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en A. Libertador Lavalleja 1881 apto. 602 y DIANA GONZALEZ, 27 años, soltera, abogada, domiciliada en Carabelas 2957.-

ALBERTO NICOLAS POMOLI, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Colonia 1505/3 y SILVIA ELIZABETH FIGUEREDO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1664/002.

WASHIGTON DANIEL PESSOA, 19 años, soltera, feriante, oriental, domiciliado en Las Primicias 4804 y CARMEN ALICIA GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4349.

GERONIMO PIÑEYRO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Montero Vidarrueta 1063 y ARBERIA MACHADO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Millán 2419/2.-

OFICINA N.o 8

HUGO ALEJANDRO ZAMIT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Ma. de Pena 4766 D y PATRICIA TERESA CACCIAVILLANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1o. de Marzo 4064 bis/1.

JOSE DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3670 y PAOLA NOEMI LAUDISIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3670.

JUAN CARLOS RICCIUTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3860/1312 y VERONICA GISSELLE BENAVENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4165/4.

WILSON OMAR RASIKAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4082 y LILIAN GASSAÑOL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 3907.

LEONARDO DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ascasubí 4709/2 y ELIZABETH BEATRIZ FOSSATI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4709/2.-

WASHINGTON GUSTAVO RIVERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6525 y RITA MABEL VARANDAS, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/203 Block B Torre 2.-

OFICINA N.o 9

GABRIEL STEWAR SOLARI 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1137/03 y VALENTINA PAOLA BRANDA 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2930/201

GREGORIO ANTONIO SUAREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3328 y NANCY ADRIANA FERNANDEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Platero 3311/513

JORGE LUIS SIMIONI 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Velsen 4757/401 y MARIELA IRIS CANETO 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Fco. Bicudo 3830

NEMER ABRAHAM SELUJA 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1147/3 y SULEMA ACUÑA 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1147/3

GABRIEL ENRIQUE SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5136 B Block F/232 y ANDREA FRANCIS GONZALEZ, 21

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quichuas 2778 bis/3.

PABLO GABRIEL SANABRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4178/1 y LOURDES VIRGINIA MACIERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4178/1.

DIEGO DANIEL SILVEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3117/1 y SILVIA MONICA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1575/3.-

RAUL SOTO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 4629 bis /3 y MARIA ELBA FRAGA, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Humberto 1o. 3948 bis.

ALFREDO LUCIO SILVERA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en José Ma. Montero 2727/001 y SANDRA CRISTINA CATTANEO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Montero 2727/001.-

GUSTAVO ENRIQUE SCARLATTE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2280 y MONICA BAIZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Belgrano 2866.-

HECTOR ALEXIS SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Austria 2482 bis y GRACIELA ELENA FERREYRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2482 bis.-

OFICINA N.o 10

FRANCISCO RICHARD VIGGIANO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Piedras 542/7 y ZELDER SILVANA MUÑOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Berinduage 215.-

LEONARDO DANIEL NUÑEZ, 23 años, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 4078 A y ANDREA BEATRIZ RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Etchemendy 1814.

DANIEL TIMAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2119 y MARIELA ELIZABETH AVIEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildantes 3527.-

ALEJANDRO VOGLINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1469 y MARIA FERNANDA GUERRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 2116.

GERARDO NOGUES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agatas 6773 y CLAUDIA EVELYN PAIVA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Pas. 2 4069.-

RADAMES AUGUSTO NUÑEZ, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Cangallo 1875 y MONICA BEATRIZ BENITEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Julio César 1669/2.

JUAN CARLOS OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4471 y CLAUDIA ANDREA MALATESTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4479.-

GERVACIO ALCIDES VIDAL, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en J. Rivas 1140 y NORMA ALEJANDRA SEGOVIA, 16 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en J. Rivas 1140.

SERGIO ALEJANDRO TARIGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinosa 1466/2 y MARIA CRISTINA BREGANTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4185.

ALFREDO VILACOBA, 57 años, soltero, carpintero, español, domiciliado en Maldonado 888 y ELDA EVANGELISTA CHAPARRO, 55 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Maldonado 888.

MARIO HECTOR OTERO, 62 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rbla. Mahatma Gandhi 373 y LINA JULIA BETTUCCI, 52 años, divorciada, docente, argentina, domiciliada en Rbla. Mahatma Gandhi 373.-

JULIO CESAR TOME, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 10 Nro. 184, (Casabó) y ESTELA MARY BEIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 10 Nro. 184 (Casabó).-

TULIO HOMERO TAROCO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Arazatí 1180 y DANIELA ANDREA BERRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gestido 2541.-

FERNANDO SANTIAGO TONARELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2113 apto. 2 y MONICA GABRIELA ALVAREZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3798.-

ALBERTO JAVIER NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3486 y DANIELA ROSSANA BRAVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6523.-

ARIEL ELIAS TELECHEA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1925 y MARTA ALEJANDRA GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1833.-

14) N$ 12.000,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "MA. NATIVIDAD GIRIBONE CABOT DE RIVERA. Prescripción Treintañal Adquisitiva. Fa. 53/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Natividad Giribone Cabot de Rivera promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el inmueble ubicado en la 9& Sección Judicial -antes 21&- del departamento de Montevideo, paraje "Peñarol", padrón suburbano 47.116, que según plano del Agr. Iván Robert de 3 de febrero de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional - Montevideo, el 21 de los mismos mes y año con el Nº 8063, se compone de una superficie de 885 mts. 45 dms. deslindándose así: 25 mts. 77 cms. al Noroeste, de frente a calle Heine, puerta de entrada 1826, distando el extremo más próximo de su frente 45 mts. 80 cms. de la esquina formada con calle Hudson; 34 mts. 36 cms. al Noreste, lindando con padrón 187.605; 25 mts. 77 cms. al Sureste, confinando con parte del padrón 47.196 y 34 mts. 36 cms. al Suroeste, limitando con padrón 47.117. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Elda Noris Blanco, María Esther Aparicio y "A.F.E." (Administración de Ferrocarriles del Estado), como linderos del bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Monza, Actuaria.-

16) N$ 273.000,00 10/pub 43489 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos ALVAREZ DURAN, MANUEL, Prescripción adquisitiva (Ficha 995/91), se hace saber que se presentó Manuel Alvarez Durán accionando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de chacra, empadronada con el No. 407.705, sita en la 16a. Secc. Jud. de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de diciembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 15.221, el 19.12.89, consta de una superficie de 8 hás. 6586 m 82 dm. y se deslinda así: 171 m. 47 cm. de frente al NE con frente a Camino Vecinal de 10 m. de ancho, 499 m. 20 cm. al SE con frente a Camino Don Bosco, 179 m. al SO con frente a otro Camino Vecinal y 505 m 83 cm. al NO lindando con padrones 92.063, 404.937 y 92.062.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de noventa días ante ese Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 176.000,00 10/pub 41864 Nov 24- v Dic 07

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: "NIETO, ALCIDES EDGARDO. Prescripción Treintenaria. Fa. 306/92", se hace saber que el mismo promueve acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 2& Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 363 y municipal B4, empadronado con el Nº 4143, según plano del Agr. Hugo Lanza de octubre de 1991, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Salto, con el Nº 7975 el 17 de octubre de 1992, compuesto de una superficie de 405 mts. cuadrados 80 dms. y dentro de los siguientes límites: por el Norte, linda en 40 mts. 01 cms. con el lote Nº 10.585, por el Oeste, en 9 mts. 79 cms. con el padrón Nº 4144, por el Este, da frente a la calle José G. Amorín en 10 m. 57 cm. y por el sur con frente a la calle Bella Vista en 39 mts. 81 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a María Graciela y Asdrúbal José Delgado Aldunate y a todos los que se consideren con derechos sobre la citada fracción de terreno, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 23 de octubre de 1992. Dra. María Raquel Gini Casas, Juez Interina.-

16) (Ley 13.209) 10/pub 54536 Nov 24- v Dic 07



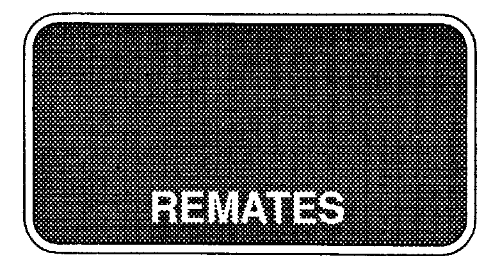
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, Acta Nº 1764, a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo; en el sentido donde dice en el libro de la Dirección General del Registro Civil la inscripción Nº 1764 del 10 de setiembreNº 1 del departamento de Montevideo.- De nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de orientales, casados", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda". Donde dice en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil las inscripciones:
1) Nº 1763, del 10 de setiembre de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Wualquiria, oriental, viuda", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys

Walkiria Ponce, oriental, viuda".

2) Nº 1764, de 10 de setiembre de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, orientales casados", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de octubre de 1992. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Nov 24- v Dic 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo, Turno en autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y OTROS c/ O.N.D.A. S.A. y OTROS Juicio Ejecutivo Ficha: C/61/85, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1992, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros Haroldo Gomensoro, Dante y Gustavo Iocco, Horacio Castells, Jorge Vanelli y Alberto Brun, asistidos de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: 1) Con la BASE de N$ 9:359.244.- un solar de terreno con edificios y mejoras situado en la manzana veintitrés de la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 1.394, señalado con el Nº 9 del plano del Agrim. Arturo López Blanquet, de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto con el Nº 268, el seis de ese mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual, se compone de una superficie de dos mil ochocientos cuarenta y seis metros con ochenta y ocho decímetros según el plano del Agrim. César Quintana Tommasino del veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el veinticuatro de junio siguiente con el Nº 3.670; se compone de una superficie de dos mil ochocientos cuarenta metros con tres decímetros que se deslindan así: cuarenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros de frente al Norte a la Avda. Brasil, cincuenta metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste por ser esquina a la calle número 9 (llamado hoy Tito Fernández). 2) Con la BASE de N$ 7:442.895.-, un solar de terreno con edificios y mejoras sito en la ciudad de La Paloma, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Padrón Nº 2.169 (antes 236), que es parte del solar ocho de la manzana "I" del balneario, según plano de los Ings. Agrim. José Gambini y Guido Simonetto, inscripto con el Nº 2 el diez de abril de mil novecientos treinta y cinco; señalado con la letra "B" en plano del Ing. Agrim. Carlos Arboleya de noviembre de mil novecientos setenta, inscripto el doce de los mismos con el Nº 5352, en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos metros deslindados de la siguiente manera: veinte metros de frente al Este a Avda. Parque de cincuenta metros de ancho (Avda. Cruz del Sur), veinte metros al Sur que por ser esquina, da frente a calle de quince metros de ancho. No existen planos de construcciones. 3) Con la BASE de N$ 38:269.408.-, cuatro solares de terreno sitos en el balneario Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana y suburbana, empadronados en conjunto con el Nº 2.101, señalados con las letras "A", "B", "C" y "D" en el plano levantado en diciembre de mil novecientos treinta y cinco por el Ing. Agrim. Eneas Villa, inscripto el quince del mismo mes y año con el Nº 117 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado, compuestos en conjunto por estar unidos de una superficie de dos mil doscientos sesenta metros, y según títulos 1250 metros, con treinta y ocho metros, ocho centímetros de frente al Oeste a la Rambla de los Argentinos y al Sudeste cuarenta y nueve metros veintisiete centímetros de frente al Bvar. 25 de Agosto (hoy Avda. Francisco Piria), no siendo esquina. No existe plano de construcción Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%) y el Impuesto departamental 3%. 4) Que será de carg del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 1ero.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992.- Interlineado "según títulos 1250 metros Vale.- Esc. Irilde Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 388.500,00 5/pub 43396 Nov 24- v Nov 30

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 10mo, Turno en autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y OTROS c/ O.N.D.A. S.A. yOS Juicio Ejecutivo Ficha: C/61/85, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1992, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros HAROLDO GOMENSORO, DANTE y GUSTAVO IOCCO, HORACIO CASTELLS, JORGE VANOLLI y ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: 1) Con la BASE de N$ 52:618.484.- unidad 001 del edificio construído en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón Nº 857 que según plano del Ing. Agrim. Simón López Chirico, de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, aprobado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo el quince de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con Nº 3.936 el veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, se compone de una superficie de doscientos setenta y cuatro metros sesenta y un decímetros, con dieciocho metros noventa y dos centímetros de frente al Norte a la calle Florencio Sánchez y catorce metros treinta y cinco centímetros al Oeste que por ser esquina da frente a la calle Justino Muniz. En el referido terreno se construyó un edificio que fué incorporado al régimen de la Ley Nº 10.751, según permiso de construcción concedido en el expediente Nº 4.106 del treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, el que fué habilitado a dicho régimen según resolución del quince de Marzo de mil novecients sesenta y ocho. La unidad 001 está empadronada con el Nº 857/001, y se ubica según plano citado, parte en subsuelo a cota vertical menos dos metros cincuenta centímetros, con una superficie de noventa y seis metros treinta y cinco decímetros, y parte en planta baja a cota vertical cero metros cero centímetros con una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuarenta y tres decímetros, con una superficie total de la unidad de doscientos ochenta y cinco metros setenta y ocho decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio "B" con una superficie de siete metros ochenta y siete decímetros. 2) Con la base de N$ 46:796.093.- dos solares con edificios y mejoras sitos en la manzana sesenta y uno de la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrón Nº 9.506 (antes m/a 643) a saber: A) Solar dos, según plano de Ramón María Cabrera de Julio de mil novecientos setenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4.476, el quince de julio de mil novecientos setenta y cinco, de una superficie de cuatrocientos cuarenta metros con ocho mil sesenta y siete centímetros, que se deslindan así: doce metros ochenta centímetros de frente al Norte a la calle Pablo Zufriateguy, distando treinta y nueve metros treinta y cuatro centímetros de la esquina con la calle Juan Antonio Lavalleja. B) Solar lindero al anterior que es parte de la fracción Nº 1 del plano del Ing. Agrim. Ramón M. Cabrera de julio de mil novecientos setenta y cinco, citado anteriormente, inscripto con el Nº 4.476 el día quince del mismo mes y año, la fracción se señala con la letra "A" en otro plano del mismo Agrim. Cabrera de mayo de mil novecientos setenta y siete, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4.743 el tres de junio de mil novecientos setenta y siete, según el cual se compone de una superficie de treinta metros mil trescientos ochenta y cuatro centímetros, que se deslindan así: tres metros setenta y tres centímetros al Sur lindando con propiedad de María Isabel Hontou de Tanco y ocho metros ocho centímetros al Este lindando con padrón Nº 643 propiedad de los señores Antiga y Pereyra (fracción "B" del mismo plano, inscripto con el Nº 4.743). No existen planos de construcciones. 3) Con la BASE de U$S 400.000.- tres solares empadronados con el Nº 55.950 ubicados en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo a saber: A) Padrón anterior 55.950 y antes el mismo 55.951 y 55.955 que según plano del Ing. Agrim. Carlos A. Mac Coll, de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el Nº 564, el veintiuno del mismo mes y año, tiene una superficie de cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro metros ciento cuarenta y cinco centímetros, que se deslindan así: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sur a la calle Fernando Otorgués, distando sesenta y seis metros cuarenta centímetros de la esquina formada por esta calle con la Avenida Joaquín Suárez. B) Padrón Nº 55.952 señalado con el Nº 14 en el plano del Agrim. Augusto Hareau de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno, inscripto con el Nº 6.550 en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo el treinta y uno de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de doscientos veintinueve metros veinticinco decímetros que se deslindan así: diez metros de frente a la calle Fernando Otorgués distando su punto medio treinta y dos metros ocho centímetros del nacimiento de la ochava formada por la esquina de las calles Fernando Otorgués y Machado. C) Padrón anterior Nº 172.992 antes en mayor área Nº 55.952, compuesto según plano del Agrim. Augusto Hareau de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el Nº 6.405 el siete de octubre del mismo año, de una superficie de setecientos sesenta y tres metros veinte decímetros, que se deslindan así: nueve metros noventa y cinco centímetros al Sur con el padrón Nº 45.950 y diez metros quince centímetros al Norte lindando con el padrón Nº 110.976. D) Padrón Nº 168.345 integrado por dos fracciones; la primera padrón anterior el mismo y antes parte del Nº 55.946, que según títulos y plano del Agrim. Héctor Carlomagno del veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el Nº 1.575 el treinta de noviembre del mismo año, tiene una superficie de ochocientos metros setenta decímetros deslindados así: dos metros cincuenta centímetros de frente al Norte a la calle Adolfo Berro 1232 entre las Avdas. Joaquín Suárez y la calle Machado, distando setenta y cuatro metros setenta y siete centímetros de la iniciación de la línea de ensanche de Avda. Joaquín Suárez. Con la BASE de U$S 97.778.- a) Padrón Nº 55.955 sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Roberto Schinca de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 16.347 el nueve de noviembre del mismo año; según plano se compone de una superficie de cuatrocientos veintitrés metros veintiseis decímetros deslindados así: diez metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués, entre las de Cuaro y Avda. Joaquín Suárez, distando su punto medio ciento veintiún metros setenta y tres centímetros de la esquina con la calle Cuaró. b) Padrón Nº 55.956 sito en la misma Sección Judicial el cual según plano del Ing. Agrim. Jorge Rabín de junio de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el Nº 2.980 el veinticuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de mil cuatrocientos setenta y seis metros seis mil cuatrocientos veintiséis centímetros, que según dicho plano se deslindan así: veintiún metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués distando noventa y seis metros veintiseis centímetros de la esquina con la Avda. Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de mil cuatrocientos setenta y cuatro metros nueve mil cuatrocientos sesenta centímetros. c) Padrones linderos Nº 55.968 y 55.969 sitos en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agrim. Jorge Rabín de junio de mil novecientos ochenta y tres, inscripto el veinticuatro del mismo mes y año con el Nº 2.983; el primero tiene una superficie de doscientos ochenta metros treinta y cinco decímetros con nueve metros de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1.167 entre Joaquín Suárez y Cuaró distando noventa metros ochenta y dos centímetros de la esquina con la primera, y según títulos tiene una superficie de doscientos ochenta metros treinta y siete decímet-

ros deslindada así: nueve metros de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las calles Joaquín Suárez y Cuaró, distando el punto medio noventa y cinco metros treinta y cinco centímetros de la esquina que forma con la calle primeramente nombrada. El segundo tiene una superficie, según el referido plano de doscientos setenta y ocho metros veinticuatro decímetros con nueve metros de frente al Sur a la calle Arquímedes, distando noventa y nueve metros ochenta y dos centímetros de la esquina con Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de doscientos setenta y ocho metros veintiséis decímetros con nueve metros de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las de Cuaró y Joaquín Suárez distando su puntos medio del frente a la esquina de esta última. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematadormás impuestos (3,92%) y el Impuesto departamental 3%. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 745.500,00 5/pub 43397 Nov 24- v Nov 30

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y otros c/ O.N.D.A. S.A. y otros. Juicio Ejecutivo. Fa. C 61/85", se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1992, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros Haroldo Gomensoro, Dante y Gustavo Iocco, Horacio Castells, Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: 1) Con la base de N$ 84:155.613, una fracción de terreno con mejoras, sita en la manzana diez, Planta Urbana de la ciudad de Tacuarembó, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; empadronado actualmente con el Nº 4.668 (antes parte del padrón Nº 140); señalado con el Nº 2 en el plano del Ing. Agr. Gerardo P. Fernández, de mayo de 1954, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, el 11 de mayo del año en curso, e inscripto con el Nº 540 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, según cuyo plano se compone de una superficie de 431 mts. 2.035 cms.; deslindada así: 25 mts. 35 cms. por el Sureste con frente a la calle 18 de Julio, 17 mts. 1 cm. al Suroeste, a la calle Paysandú, también de frente por ser esquina. 2) Con la base de N$ 13:796.024 unidad de P.H. 006 del edificio construido en un solar sito en la manzana 141 de la ciudad de Paso de los Toros, 10& Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón matriz Nº 1.091, que según plano del Ing. Agr. Miguel B. López Alfonso, del 19 de octubre de 1981, cotejado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5.900 el 3 de noviembre de ese año; se compone de una superficie de 1.250 mts.; teniendo un deslinde de 50 mts. de frente al Norte a la calle 18 de Julio de frente al Este, a la calle Treinta y Tres por ser esquina. La unidad está señalada con el Nº 006 en el plano referido del Agr. Miguel B. López Alfonso; está ubicada en P.B. cota más 26 cms. empadronada con el Nº 1.091/006, da frente a la calle 18 de Julio y tiene una superficie de 83 mts. 5.700 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "E". 3) Con la base de N$ 83:869.124, una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 32 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 1.076 y que según plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto el 10 de noviembre de 1938 con el Nº 44 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento del departamento de Durazno; en el cual está señalado con la letra "B", tiene una superficie de 639 mts. 6.055 cms. que linda así: 14 mts. 32 cms. por el Suroeste con frente a la calle 18 de Julio. No existe plano con respecto a las construcciones. 4) Con la base de N$ 110:721.841, terreno con edificios y mejoras, sito en la manzana 121 de la planta urbana de la ciudad de Trinidad, Primera Sección del Departamento de Flores; empadronado con el Nº 820, compuesto según títulos de una superficie de 922 mts. 35 dms., y según plano del Agr. Luis A. Ibiñete de enero de 1962, inscripto el 26 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro del departamento de Flores con el Nº 1.028, se compone de una superficie de 932 mts. 4.261 cm., que se deslindan así según dicho plano: 19 mts. 41 cms. de frente al Oeste a la calle Carlos María Ramírez; 41 mts. 43 cms. al Sur de frente a la calle Santísima Trinidad siendo esquina, según títulos 42 mts. 95 cms. al Sur con la calle Santísima Trinidad y 21 mts. 47 cms. al Oeste a la calle Carlos María Ramírez.

Se previene. 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%) y el Impuesto departamental 3%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-

20) N$ 451.000,00 5/pub 43399 Nov 24- v Nov 30

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo, Turno en autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y OTROS c/ O.N.D.A. S.A. y OTROS Juicio Ejecutivo Ficha: C/61/85, se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1992, desde las 13:30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros HAROLDO GOMENSORO, DANTE y GUSTAVO IOCCO, HORACIO CASTELLS, JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: 1) Con la BASE de N$ 21:309.760.- dos solares de terreno con las mejoras que le acceden, sitos en la manzana cuarenta de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del Ing. Agrim. Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1.393 el tres de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a saber: A) Solar uno, Padrón Nº 851 (antes en m/a 53), superficie trescientos metros treinta decímetros con catorce metros de frente al Norte a la Avenida Artigas; veintiún metros cincuenta y cinco centímetros de frente al este a la calle Mones Quintela (antes Florida); por ser esquina. B) Solar dos, Padrón Nº 1.098 (antes m/a 53), superficie: trescientos un metros, con veintiún metros cincuenta centímetros de frente al Este a la calle Mones Quintela (antes Florida). No existen planos de construcciones. 2) Con la BASE de N$ 240:328.939.- una fracción de terreno con construcciones, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, manzana doscientos sesenta y ocho de la planta urbana de esa ciudad, Padrón Nº 1.773 (Padrón anterior Nº 1.308), que comprende los solares uno y dos del plano del Ing. Agr. Rafael Thevenet de junio de mil novecientos treinta y uno, inscripto con el número cincuenta y ocho, el veintidós de junio del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, superficies respectivas de quinientos setenta y siete metros cuarenta centímetros y quinientos cincuenta y cuatro metros setenta centímetros, superficie total de mil ciento treinta y dos metros cuadrados, diez decímetros, que se deslindan en conjunto así: al Norte, en veinte metros setenta y cinco centímetros de frente a la calle General Leandro Gómez (antes Ocho de Octubre); al Este, en cuarenta y seis metros treinta y dos centímetros, de frente también por formar esquina a la calle Treinta y Tres Orientales. No existen planos de construcciones. 3) Con la BASE de N$ 17:786.793.- unidad de propiedad horizontal, construída en el Padrón Nº 217 (antes el mismo y parte de los padrones Nº 218, 219, 2913) sita en la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana noventa y seis; que según plano del Ing. Agr. Luis A. Carballo, de agosto de mil novecientos ochenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número mil ochocientos ochenta y cinco, el veintiséis de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de setecientos sesenta y seis metros ocho decímetros, con quince metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Suroeste a la calle Montevideo, entre las de Rincón y Las Piedras, distando su punto más cercano treinta y tres metros setentade la esquina con la primera. La unidad está empadronada con el Nº 217/002, se señala con el número 002 en el plano referido del Ing. Agr. Luis A. Carballo, ubicada en planta baja, a cota más cincuenta y cinco centímetros, superficie noventa y seis metros cincuenta y siete decímetros y tiene entrada por la calle Montevideo. Reglamento de copropiedad del diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta ante Esc. Angel Arour (Ley 14.261). 4) Con la BASE de N$ 91:100.953.- un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana siete de la ciudad de Fray Bentos, padrón Nº 227, que según plano del Ing. Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número mil trescientos cincuenta el trece de agosto de mil novecientos sesenta y dos, consta de una superficie de doscientos siete metros treinta decímetros que se deslindan así: once metros noventa y siete centímetros al Sureste de frente a la Avda. Treinta y Tres y doce metros cincuenta y ocho centímetros al Sudoeste formando esquina con la Avda. Rincón. No existen planos de construcciones. 5) Con la BASE de N$ 8:509.107.- una fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón Nº 1.076, sita en la ciudad de Dolores, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana número ciento cincuenta y seis, que según plano del Ing. Agr. G. Gilberto Roberts, de enero de mil novecientos sesenta y dos, inscripto con el número dos mil sesenta, el seis de febrero del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, se compone de una superficie de ciento sesenta y ocho metros setenta y un decímetros, deslindada así: nueve metros cuarenta y siete centímetros de frente al Sureste a la calle Justo P. Sotura y diecisiete metros ochenta centímetros al Suroeste de frente también por ser esquina, a la Avda. Asencio. 6) Con la BASE de N$ 29:004.582.- un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la ciudad de Carmelo, 6a. Sección Judicial del departamento de Colonia, señalado con el Nº 1 de la manzana ciento tres de la planta urbana de dicha ciudad, Padrón Nº 1.102, con una superficie de quinientos ochenta metros cuadrados setenta y dos decímetros que según plano del Ing. Agrim. Fabio Rodríguez de marzo de mil novecientos noventa y dos lindan así: veintitrés metros ochenta centímetros al Oeste a la calle Diecinueve de abril y veinticuatro metros cuarenta y un centímetros al Norte, de frente por ser esquina, a la calle Dieciocho de Julio, y según títulos lindan de la siguiente manera: veinticuatro metros con treinta y cinco centímetros por el Norte con frente a la calle Dieciocho de Julio y veintitrés metros con setenta y cinco centímetros al Oeste a la Avda. Diecinueve de abril por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%) y el Impuesto departamental 3%. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. EN FE DE ELLO: Expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 630.000,00 5/pub 43403 Nov 24- v Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos: "MILTON GONZALEZ c/SICCO FERRA" J. Ej. (F: 644/91), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a la hora 15, en el local de Avda. 8 de octubre 4293, por intermedio del martillero Artigas González, mat. 4216, RUC 2103344180015, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre los 2/3 de su tasación, de un televisor maca Philips 20, al que le falta el control remoto, y un cuadro firmado "Armstrong".- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, como garantía.- b) Que será de cargo de comprador el pago al martillero de la comisión de venta del 13% más IVA.- c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 2% más IVA.- Y para constancia, se hace esta publicación, en Montevideo, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Juan C. Irigoyen, Actuario.-

20) N$ 21.000,00 1/pub 43362 Nov 24- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "BLANCA CASTILLO c/ ROSENDO SANABRIA. Medidas Cautelares. Fa. B 477/87", se hace saber que el día 11 de diciembre de 1992, a las 15 horas en 25 de Mayo 582, por intermedio del martillero Hugo Rodríguez Bartora, Matrícula 2019, RUC 211178130018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 21.333.333 del siguiente bien inmueble. Solar de terreno Letra A edificio y mejoras sito en la 11& Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 400.005, con una superficie de 1.702 mts. cuadrados con 65 dms. cuadrados, según plano suscrito con la letra "A" por el Agr. Benjamín S. Castelli en noviembre de 1964, inscripto el 14 de diciembre en la Dirección de Catastro con el Nº 50.437, que se deslinda así: 15 mts. 45 cms. de frente al Noroeste al Camino Maldonado, pobrada en 12 tramos de 9 mts. 21 cms.; 0 mts. 43 cms.; 6 mts. 2 cms.; 0 mt. 11 cms.; 7 mts. 61 cms.; 0 mt. 4 cms.; 3 mts. 56 cms.; 0 mt. 28 cms.; 36 mts. 94 cms.; 5 mts. 16 cms.; 35 mts. 74 cms.; 10 mts. 39 cms.; lindando con el solar 185242 del mismo plano 15 mts. 99 cms. por el Sureste, limítrofe con el padrón Nº 185250 y 102 mts. 74 cms. por el Suroeste con el padrón Nº 185.243.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e impuestos, o sea el 3.87% y de la parte vendedora el 1% IVA e impuestos, o sea el 1.29% del precio del remate. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 6º Turno, Soriano 1287 1er. Piso, a disposición de los interesados. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 189.000,00 5/pub 43341 Nov 24- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, en autos: "PENA GONZALEZ, SERGIO c/ MIQUICHENCO OLGA Juicio Ejecutivo Ficha 943/89, el día 7 de diciembre de 1992 a partir de las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1475, el martillero RUBEN BENECH, RUC 210295570016, Mat. 253, rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 bicicleta "Hamar" de dama color lila de media carrera base N$ 46.667.00; 1 bicicleta rodado 20 x 175 con inscripción BMN Competición color amarillo base N$ 13.334.00; 4 bicicletas chicas incompletas para niño base c/u N$ 6.667.00; 1 cuadro chico con cadena y plato base N$ 4.000.00; Seña 30% más comisión a cargo del comprador. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Silvia Vence Perini. Actuaria.

20) N$ 84.000,00 5/pub 43425 Nov 24- v Nov 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en los autos: "BIANCHIMANO, ANNUNZIATO c/ HEBER PEDROZO CORREA. Juicio Ejecutivo. Fa. B 773/89", el próximo 10 de diciembre a las 14 horas en Piedras Nº 274, a las 14 horas el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC 211947540014), asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 1.236.667.00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 (Decreto - Ley 14261), que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 10& Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 142.351, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge A. Colacce, de mayo de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 14 de julio de 1978, con el Nº 86.346, consta de una superficie de 251 mts. 98 dms. con 10 mts. de frente al Suroeste a calle Tangarupá (puerta Nº 4954) entre calles Coronilla y Nº 2, distando el punto extremo de su frente 15 mts. en ochava curva a calle Coronilla. La unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 142.351/002, y conforme al plano citado se ubica en P.B. a cota vertical más 0,27 mts. consta de una superficie de 46 mts. 46 dms. y le corresponde el uso exclusivo de: pasaje de circulación "C", porche "E" y patio "F" bienes comunes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3.66%), y demás impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1.22%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el B.H.U. por existir hipoteca sobre dicho bien (clase 071, Serie 400 Nº 2003). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Subrogante.-

20) N$ 252.000,00 5/pub 43360 Nov 24- v Nov 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos: "ADMINISTRACIONES ROCO S.R. LTDA. c/ ZOLESSI, NELSON. Intimación de Pago. Fa. A 1001/87", se hace saber que el 8 de diciembre próximo a las 11:30 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 3& Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 5.927, el que según plano del Agr. Roberto Schinca de junio de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.539, tiene una superficie de 192 mts. 3 dms. de frente al Norte a calle Maldonado con puerta de entrada señalada con el Nº 834. La unidad 602 del referido plano del Agr. Schinca, está empadronada con el Nº 5927/602, se encuentra ubicada en el piso sexto y tiene una superficie de 47 mts. 16 dms.2. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (3.87%), a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos (1.29%). 4) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. Esc. Giovanna C

20) N$ 140.800,00 5/pub 41381 Nov 24- v Nov 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

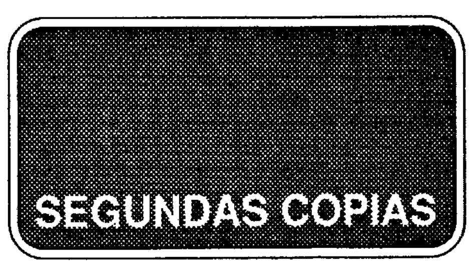
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "GOMEZ GONZALEZ, WASHINGTON DARIO c/ PRIMEX LTDA. Demanda Laboral. Fa. D 107/91", se hace saber que el día 16 de dicembre de 1992, a las 10 y 30 horas, en el local de calle Pinilla esq. Leandro Gómez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta y con la base de N$ 8.000.000, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una camioneta tipo furgón marca "Dodge" modelo KB400, año 1975, motor diesel de cuatro cilindros Nº 7169857, matrícula de Maldonado Nº B-12.133, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta más el 15.30% de comisión, IVA e impuestos al rematador; b) Serán de cargo exclusivo del adquiriente los gastos de transferencia de título y municipal, honorarios profesionales, impuestos y gastos que la ley pone a su cargo; c) Se desconoce si existen deudas por patentes y multas municipales, etc. y que para el caso de que existan, serán de cargo del adquiriente. Paysandú, 17 de noviembre de 1992. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.-

20) N$ 75.600,00 3/pub 43409 Nov 24- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la 12& Sección Judicial de Paysandú, dictada en los autos: "BARTH BAGNIUK, HORACIO RAFAEL c/ NUÑEZ GUERRA DE MARTINEZ, MIRTA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 184/92", se hace saber que el día 16 de diciembre de 1992, a las 10 y 45 horas, en el local de calle Pinilla esq. Leandro Gómez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc a la venta en pública subasta con la base de N$ 800.000. equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una bicimoto Honda 50 cc. matrícula de Paysandú Nº 4563, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.30% de comisión, IVA e impuestos al rematador, en el acto de serle aceptada la última oferta; b) Serán de cargo exclusivo del adquiriente los gastos, impuestos por concepto de transferencia municipal, como así también patentes y multas que se pudieren adeudar. Paysandú, 19 de noviembre de 1992. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Sub.-

20) N$ 63.000,00 3/pub 43408 Nov 24- v Nov 26



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA MASPOLI, ALEJANDRO OSCAR. Segunda Copia. Fa. 588/92", se presentó Alejandro Oscar Correa Máspoli, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo autorizó el Esc. Tomás Bertasaghi el 23 de noviembre de 1961, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 691 al Folio 334 vto. del Libro 2 el 11 de diciembre de 1961, el Sr. Oscar Alejandro Correa Máspoli adquirió de Angel Anagnostis y Joaquina Adorno por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 2450 sito en la 5& Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Hermosa, que según título y plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de 1956 inscripta en la Dirección de Catastro con el Nº 959 el 26 de abril de 1956, tiene una superficie de 425 mts. Maldonado, 29 de junio de 1992. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.-

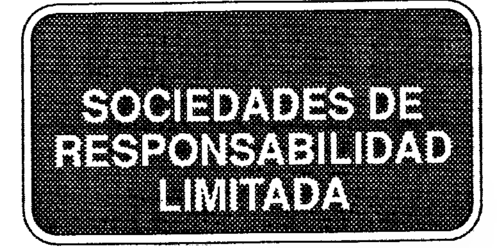
21) N$ 176.000,00 10/pub 43174 Nov 24- v Dic 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos: "GARCIA PORTELA, CLARIO IGNACIO. 2das. Copias de Escritura. Fa. 331/92", se hace saber que se solicitó Segundas Copias de Escrituras que a continuación se detallan todos ubicados en la 5& Sección Judicial del Dpto. de Rocha.- a) mitad indivisa del Padrón Nº 29 de 731 mts. Barra de Chuy.- b) fracción de campo empadronada con el Nº 2753 en mayor área, padrón actual Nº 6007 de 19 Há. 5538 mts. 46 dms.- c) fracción de campo que forma parte del mismo padrón 2753 en m/a señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. F. Machado de enero de 1925 y de una Sip. 12 Há. 1750 mts. 3650 cms.- d) fracción de campo empadronada en m/a con el Nº 4633 con una Sup. de 1 Há. 5000 mts., siendo los bienes señalados con las letras a-a d, de característica ganancial.- e) fracción de campo que forma parte del padrón 2746 con una Sup. de 27 Hás. 6642 mts. 950 cms.- f) fracción de campo que forma parte del padrón 4633 de una Sup. de 8 Hás. 4590 mts. 9050 cms.- g) Solar de terreno Padrón Nº 198 de una Sup. de 722 mts. 48 cms., siendo los bienes señalados con las letras e-a g de naturaleza propia. Asimismo se establece que las fracciones empadronadas antes en m/a con el Nº 4633 (literales d y f), actualmente están empadronadas con el Nº 8528 con una Sup. de 9 Hás. 9591 Mts.,

resultante de la suma de superficie de ambas fracciones denunciadas. Todo corresponde a la Escritura del 22/12/1942, autorizado por el Esc. Gastón Arimón, por la que Gregorio de campo que forma parte del Padrón Nº 2753 de la 5& Sec. Jud. de Rocha por compra venta y tradición de Manuel Pereyra Avila. De la escritura del 20/11/1941 autorizada en "18 de Julio" por el mismo Esc. Arimón, por la que Gregorio García, casado, hubo una fracción de campo que forma parte del mismo padrón 2753 en m/a por Compra venta y Tradición de Manuel Pereyra de Avila. De la escritura del 15/10/1961, autorizada en "18 de Julio" por el Esc. Justo Plá Viera por la que el Sr. Gregorio García, casado, hubo por compra venta y Tradición de Leopoldima Sosa de Olazabal la mitad indivisa del solar 29 de la Barra de Chuy. De la Escritura del 2/4/56, autorizada por el Esc. Arimón el Sr. García adquirió de Ademar Eleuteria Olazabal una fracción de campo Padrón en m/a con el Nº 4633 con una Sup. de 1 Hás. 5000 mts.- De la Escritura de partición extrajudicial de los bienes de la Testamentaria de Don Faustino Hipólito Acosta o Da Costa por la que se adjudicaron al Sr. Gregorio García parte del Padrón 2746, parte del padrón 4366 y el solar Padrón 198, siendo la escritura autorizada por el Esc. Próspero M. Rubert el 7/9/45. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión, bajo apercibimiento de continuar la gestión sin su participación, dentro del plazo de 30 días. Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los 16 días del mes de noviembre de 1992. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 588.000,00 10/pub 43411 Nov 24- v Dic 07



SURCOS S.R.L.
Cesión y modificación

Cedente: Gustavo Cabrera.
Cesionario: Pablo Márquez.
Modificación: Administración: Norma Márquez.
Fecha: 5/7/88, No. 1013, Fo. 3738, Lo. 3.

22) N$ 40.600,00 10/pub 32770 Nov 24- v Dic 07

S.P. FERIA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1992.
Inscripción en el R.P. y Gra. de Comercio con el No. 1035 al 3848 del Libro 1 de Contratos el 23/7/92.
Socios: María Susana Palermo y Lucila María Fabbiani.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de ropa nueva y usada, importación y exportación.
Capital: N$ 2.000.000, 20 cuotas de N$ 100.000, 10 cuotas cada socia.
Plazo: 30 años.
Administración: Lucila Fabbini.

22) N$ 81.200,00 1/pub 34480 Nov 24- v Nov 24

AGROPECUARIA PASO DE LA PUENTE S.R.L.

Inscripción: No. 1330, Fo. 4973, Lo. 1 el 23.09.92.
Socios: Ana Escosteguy (10c.), Claudio Escosteguy (10c.), Ana Carolina Escosteguy (10c.), Zeferino Escosteguy (10c.), Palbo Escosteguy (10c.)
Objeto: Explotación agropecuaria, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 50.000.000.-
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 94.400,00 1/pub 38962 Nov 24- v Nov 24

LA CAROLINA S.R.L.

Inscripción: No. 1335, Fo. 4916, Lo. 1 el 17.09.92.
Socios: Ana Escosteguy (10c.), Claudio Escosteguy (10c.), Ana Carolina Escosteguy (10c.), Zeferino Escosteguy (10c.), Palbo Escosteguy (10c.).
Objeto: Explotación agropecuaria, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 50.000.000.-
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 94.400,00 1/pub 38963 Nov 24- v Nov 24

GARY S.R.L.

Contrato: 16/9/1992.
Registro Comercio: No. 1389, Fo. 5110-5112, Lo. 1.
Socios: Agop y Ana María Douredjian Bagdasarian.
Objeto: Importación y exportación; Distribución, industrialización y comercialización de bienes.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 70.800,00 1/pub 39764 Nov 24- v Nov 24

CAVITUR S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 17 de octubre de 1992.
Inscripción: No. 1570 al Fo. 5786 al 5789 del Lo. 1, Legajo No. 7851/91.
Cedentes: Rodolfo Alfredo Mahia García y Mario José Strada Sicco.
Cesionaria: Esther Andrea Mintengui Ferro.
Administración: Dos socios conjuntamente.

22) N$ 70.800,00 1/pub 41030 Nov 24- v Nov 24

PARUB S.R.L.
Cesión de Cuota

Cedentes: Ruben Quesada, Delia Núñez, Pablo Suárez (la totalidad de las cuotas).
Cesionarios: Rossana y Julio Galván (Cuotas en partes iguales).
Fecha: 30/4/1992.
Inscripción: 24/8/1992, con el No. 1215, Fo. 4479 al 4481, Lo. 1 de Contratos, Legajo 6153/91.

22) N$ 70.800,00 1/pub 41034 Nov 24- v Nov 24

GRANJA DEL MAR S.R.L.

Contrato: 28/9/92.
Inscripción: No. 1379, Fo. 5155 al 5158, Libro 3.
Socios: ALEJANDRO PIZZORNO JAUREGUI, SERGIO PIZZORNO JUDELL.
Objeto: Explotación del comercio,industria, pesca, elaboración, cultivo, captura de frutos del mar. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones, repreentaciones, compraventa, importación, consignación, distribución, comercialización en todas sus formas de frutos del mar y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: 1.700.000. (Cien cuotas de N$ 17.000 c/u, por partes iguales).
Administración: Sergio PIZZORNO JUDELL.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 118.000,00 1/pub 42101 Nov 24- v Nov 24

LIS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 1o. de Octubre de 1992.
Inscripción: No. 1573, Fo. 5801/03v., Lo. 1, Leg. 9300/92.
Cedente: José Batlle Cirio Puig (8 cuotas).
Cesionario: José Roberto Balle Cirio.
Modificación: Administración: José Roberto Balle Cirio, José Gustavo Gustavo Cirio Julián, José Pedro Añón Sarciada Indistintamente.
Plazo: 30 años desde 5 de abril de 1990.

22) N$ 70.800,00 1/pub 42117 Nov 24- v Nov 24

JULIO RIOLFO LTDA.

Contrato: 21/08/1992.
Inscripción: No. 1562, 5847/5850, Lo. 2 de Contratos.
Socios: Julio César Riolfo Ruballo y María Teresa Cortes Olivera.
Capital: N% 5.000.000,00.-
Objeto: Arrendamiento de espacios para garaje. Prestaciones de servicios automotores.
Administración: María Teresa Cortes Olivera.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 70.800,00 1/pub 42395 Nov 24- v Nov 24

BRISOLAR LTDA.
Cesión de Cuotas

Fecha: 26/5/92.
Registro: Registro Público y General de Comercio 6/10/92, No. 1373, Fo. 5176/5177 vto., Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: Silvia Mónica Podestá Carrato (4 cuotas), y Jorge Pérez (31 cuotas).
Cesionario: José Eduardo Cruz Fernández.

22) N$ 70.800,00 1/pub 42398 Nov 24- v Nov 24

BROOCKSHIELD OVERSEAS CORPORATION S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1992.
Inscripción: 3 de nov. 1992, No. 1597, Fo. 1597 Fo. 5895 a 5897 v., Lo. 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Pablo J. Cieri e Inés Silva.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 20.000.000.-
Cuotas: 200 cuotas de N$ 100.000 c/u.
Plazo: 20 años prorrogables indefinidamente por períodos iguales.
Administración: Pablo J. Cieri.

22) N$ 94.400,00 1/pub 42399 Nov 24- v Nov 24

REDBANC S.R.L.

Modificación de Contrato:
20 de junio de 1992.-
Nro. 1077, Fo. 4049/4052, Lo. 3
Se aumenta el capital a N$ 21:000.000.= e ingresa como nuevo socio "CENTROBANCO S.A.", quedando la sociedad integrada por: BANCO DE MONTEVIDEO S.A., BANCO HOLANDEZ UNIDO S.A., BANCO REAL DEL URUGUAY S.A., BANCO SUDAMERIS S.A., DICOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A., BANCO DE CREDITO S.A. y CENTROBANCO S.A., con una participación de 10 cuotas cada uno.-

22) N$ 118.000,00 1/pub 42768 Nov 24- v Nov 24

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

C y A S.R.L.

Contrato: 10/10/92
Socios: Carlos Butureira, Alvaro Butureira, Raul Butureira.-
Registro: Nro. 1528 del Fo. 5637 al Fo. 5639 del Libro Nro. 1 de contratos, legajo Nro. 9062/92.-
Objeto: Agencia de Publicidad
Capital: N$ 15.000.oo
Domicilio: Montevideo
Administración: Carlos Butureira y Alvaro Butureira indistintamente
A partir de la fecha el plazo de la sociedad será 30 años.

22) N$ 94.400,00 1/pub 42901 Nov 24- v Nov 24

ANJUMAR LTDA.

Modificaciones de Contrato
Contrato: 8 de setiembre de 1992.
Insc. Nº 1315 F. 4961 al 4963 vto. L.Nº 2 Legajo 2458/92
Otorgantes: José Veira Varela, Manuel Casal Vilariño, Andrés Origen García González, Edelmiro Gómez Fernández, José Luis Monteserin Pelaez
Modificaciones: Capital N$ 1.600.000.= dividido en 80 cuotas de N$ 20.000.= c/u Sres. Veira, Casal y García 20 cuotas cada uno. Gómez y Monteserín 10 cuotas cada uno.

22) N$ 112.400,00 1/pub 43240 Nov 24- v Nov 24

TRANSPORTE TURISMO LIMITADA

URUGUAYA

Por documento del 30/10/92, inscripto con el Nº 160 al Fº 5990 del Lº 2 de contratos, se amplió el objeto social en "admitir, transportar y entregar correspondencia de cualquier clase y género permitido por las normas" y "admitir, transportar y entregar encomiendas y cargas".

22) N$ 84.300,00 1/pub 43255 Nov 24- v Nov 24

TAPICERIA AUTOMOTRIZ GUERRERO S.R.L.

Contrato: 23/3/81
Inscripción: Nro. 226 Fo.833 Lo.2
Socios: Eva Moreira y Eva Guerrero
Capital: N$ 30.000
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Objeto: Taller de Tapicería en Gral.
Administración: indistinta.-

22) N$ 84.300,00 1/pub 43333 Nov 24- v Nov 24

WILVIC S.R.L.
Modificaciones

Modificación: 31/8/92; Inscripción Canelones 17/9/92, No. 234, Fos. 451-453, año 1992.
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L.", pasa a denominarse "WILVIC S.R.L.".
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Nov 24- v Dic 07

GARO S.R.L.

Cesion de Cuotas y modificación del Art. Cuarto del Contrato Social.
Contrato: 06/10/92
Cedente: Juan Carlos Collazo
Cesionarios: Gaetano Pugliese Rago y Alise Natalia Noroya Cabrera.
Articulo cuarto - plazo treinta años a contar del día 24 de marzo de 1992.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 03 de noviembre de 1992. con el Nro. 1585 del Fo. 584 al Fo. 5844 del libro Nro. 1 de Contratos. Legajo Nro. 6838/91.
22) N$ 112.400,00 1/pub 43338 Nov 24- v Nov 24

PAMER SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 17.1.92, los accionistas de Pamer S.A. resolvieron modificar los arts. 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, 45, 46, 48, 49 y 50 de los estatutos sociales, ajustandolos a las disposiciones de la Ley No. 16.060.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28.10.92, con el No. 1245 del Fo. 12160 al Fo. 12184 v del Lo. No.1 Legajo No. 9290/92.
22) N$ 112.400,00 1/pub 43339 Nov 24- v Nov 24

Nombre: C y E LTDA.

Socios: José Leandro Cantera Melgar y Juan Esmoris Carracedro
Domicilio: Montevideo
Objeto: Apoyo publicitario, gravados, cartelería, stand y manufactura de acrílico
Capital: N$ 1.000.000.- 50% cada socio.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años, prorrogables
Inscripción: 20.2.90 Nº 154 al Fº 574 Libro 3 Legajo 383.
22) N$ 84.300,00 1/pub 43347 Nov 24- v Nov 24

PEREYRA Y GARCIA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificaciones
Fecha: 30-5-1992 Inscripción: Nº 766 Fo. 2948 al Fo. 2950v. Lo. 3. Cedente: José Jaime García Mariño. Cesionario: Carlos Daniel Clerici Caligari. Modificaciones: I) Plazo: 30 años. II) Administración: Carlos Daniel Clerici Caligari.
22) N$ 84.300,00 1/pub 43348 Nov 24- v Nov 24

BRISAS LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 22 de octubre de 1992
Inscripción: No. 1520, Fo. 5659 al 5661 vto., Lo. III Legajo 2229/92
Cedentes: Maria Luisa Fonrodona y Stella Torres Albornoz
Cesionarios: Héctor Javier Dominguez Toledo y Alfredo Gustavo Mariño
Administración: Hector Javier Dominguez Toledo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 43349 Nov 24- v Nov 24

BOCADOS S.R.L.

Contratos: 15.10.92
Inscripción: Nº 1471, folio 5476 al 5478, Lo. 3 de contratos 23.10.92
Socios: Virginia María Vasconcellos Saralegui y Daniel Arnaldo Conforte Mariano.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Virginia Vasconcellos Saralegui.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios, especialmente todo lo relativo a elaboración, distribución y venta de comidas. Importación y exportación.
22) N$ 112.400,00 1/pub 43352 Nov 24- v Nov 24

ALFRECAR S.R.L.

Contrato: 26.05.92
Inscripción: Nº 793, folio 3007 a 3009 Lo. 2 de contratos 12.06.92
Socios: Carlos Alfredo Dalla Rizza Lanne y Carlos Alfredo Dominguez Rodriguez
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: Carlos Alfredo Dalla Rizza
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios especialmente todo lo relativo a importación y exportación de artículos varios.-
22) N$ 112.400,00 1/pub 43353 Nov 24- v Nov 24

LOS GAUCHOS LTDA

Documento: 15 de setiembre de 1992
Socios: Antonio BOYADJIAN, y Ernesto BOYADJIAN GUEVSHEMIAN
Objeto: Almacén, de despacho de frutas y verduras
Plazo: Diez años
Capital: N$ 1.700.000 (cien cuotas de N$ 17.000 cada una), partes iguales.
Domicilio: Camambú 4291 Montevideo
Registro Público y General de Comercio: No. 1472, Fo 5449 al Fo. 5451 vto, Lo No. 1 de Contratos, Legajo 8793/92, el 8 de octubre de 192
22) N$ 112.400,00 1/pub 43358 Nov 24- v Nov 24

MARIO MODELIS S.R.L.

Cesión de cuotas y Modificación de Contrato
Contrato de Cesión: 3 de noviembre de 1992
Registro: No. 1.594, Fo. 5918 al 5921 del Libro No. 3 de contratos, Legajo No. 9470/92
Cedentes: Mario Modelis Mauberite y Nora Liliana Modelis Reznikas
Cesionarios: Juan Pedro Lageard Castelao y Ana Cecilia Astiazarán Arburúas de Lageard.
Administración: Juan Pedro Lageard Castelao.
22) N$ 112.400,00 1/pub 43359 Nov 24- v Nov 24

Transportes Sanchez Ltada.

Contrato: 11 de enero de 1991
Inscripción: Nº 4, Fº 32, Lº de contratos del Registro Público de Comercio de Durazno.
Socios: Aurelia Nelis Mautone Rodríguez y Miguel Angel Sanchez Mautone.
Capital: N$ 1.300.000
Objeto: transportes en genral, explotación de montes, aserradero, comercialización de leña y comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Francisco Fonterosa s/n, Villa del Carmen, 4ta. S.J. del departamento de Durazno.
Administración: Miguel Angel Sanchez Mautone.
22) N$ 140.500,00 1/pub 43361 Nov 24- v Nov 24

GRUPO SALTO S.R.L.

Modificación de Contrato Social
Fecha: 23 de octubre de 1992
Modificación: Aumento de Capital a N$ 37.500.000
Registro Público y General de Comercio No. 1629 del Fo. 6004 al Fo. 6006 del Lo. 1 Contratos.
Legajo: 10599/91.
22) N$ 84.300,00 1/pub 43363 Nov 24- v Nov 24

PORTONES REFRIGERACION S.R.L.
Socios: María Anadón García 198 cuotas, Elbio Scorza Stalla, 2 cuotas.
Contrato: 23/10/92
Inscripción: No. 1535 Fo. 5706 al Fo. 5708v Lo. 3
Objeto: reparación y venta de equipos de frío y afines.
Capital: N$ 20:000.000.-
Plazo: Cinco años, prórroga autom. por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.800,00 1/pub 42582 Nov 24- v Nov 24

MINIMERCADO RAUSER S.R.L.
Contrato: 1o. de abril de 1991.-
Registro: Colonia, No. 36, Fo. 141/143, Tomo año 1991.-
Socios: Raúl Eduardo ACOSTA KARLEN y Carmen María BARTH ALDERETTE.-Objeto: Almacén; compra y venta de comestibles, Productos de Granja, Frutas y Verduras; y demás mercaderías en general.-
Administración: Raúl Eduardo Acosta Karlen.-
Capital: Cinco Millones (N$ 5.000.000.-).-
Plazo: veinte años.-
Domicilio: Avda. Federico Gilomén, No. 1342, Nueva Helvecia.-
22) N$ 94.400,00 1/pub 42529 Nov 24- v Nov 24

MASER LIMITADA
Contrato: 1o. de abril de 1991.-
Registro: Colonia, No. 37, Fo. 144/146 Tomo año 1991.-
Socios: Sergio Daniel ACOSTA KARLEN y María Luz GONZALEZ DOMINGUEZ.-Objeto: Almacén; compra y venta de comestibles, Productos de Granja, Frutas y Verduras; y demás mercaderías en general.-
Administración: Sergio Daniel Acosta Karlen.-
Capital: Cinco Millones (N$ 5.000.000.-)
Plazo: veinte años.-
Domicilio: Colonia Valdense.-
22) N$ 94.400,00 1/pub 42530 Nov 24- v Nov 24

SECOM S.R.L.
Contrato: 14/08/1992
Inscripción: Nº 1248 Fo. 4683/vto. Lo. 3 de Contratos
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN, JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ, NILO ZOILO ARCARDINI, JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Objeto: Todo tipo de actividad relacionada con la computación.
Plazo: 30 años.
Administración: 2 cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 1.592.000.=, en partes iguales.
Domicilio: 25 de Mayo 626 piso 7.
22) N$ 94.400,00 1/pub 42555 Nov 24- v Nov 24

BORA-BORA SRL
Modificación de Contrato
Contrato: 14.10.1992
Registro: No. 1447 Fº 5395/96v Lº 3
Plazo: 30 años desde 10.11.86
22) N$ 47.200,00 1/pub 42541 Nov 24- v Nov 24

PRONACU LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato 8-6-92
Inscripto No. 835 Fo. 3171 a 3173 Lo. 3
LUIS SPERA LAGUARDIA, cedió a TERESA SPERA LAGUARDIA 49 cuotas y a JUAN ALBERTO CASAL DA SILVA 10 cuotas.-
Modificación= Plazo= 20 años a partir del 1/4/92
22) N$ 70.800,00 1/pub 42552 Nov 24- v Nov 24

«LEONARDO BENGOA S.R.L.»
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 10 de julio de 1992.-
Inscripción: Nº 1256 Fo 4620 al Fo 4622 vuelto Lo 1 Contratos.-
Cedente: DORILA RIBEIRO FAGUNDEZ.-
Cesionario: Ricardo Bengoa Ledesma.-
Modificación: Administración: Julio Bengoa Ledesma y Leonardo Bengoa Ribeiro indistintamente.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 42553 Nov 24- v Nov 24

PUERTO DEL SAUCE S.R.L.

Contrato: 14 Octubre 1992, inscripto Registro Comercio Colonia No. 146 Fs. 512 a 514.-
Socios y Cuotas: MIGUEL IVAN LOSTAO JANAVEL, 36; CELSIO ENRIQUE LOSTAO JANAVEL, 54; MARIA ANTONIA QUINTANA MOREIRA y CESAR MIGUEL LOSTAO QUINTANA, 27 cada uno; SERGIO ANDRES LOSTAO DEVEZA, 36.-
Capital: N$ 4.500.000.- en 180 cuotas de N$ 25.000 cada una.-
Administración: Miguel Iván Lostao Janavel.-
Objeto: Faena de vacunos, lanares, porcinos y cualquier semoviente, compra-venta semovientes, industrialización y venta de productos de faena, importación y exportación.-
Plazo: 20 años.-
Domicilio: Paraje Minuano, 14a. sección judicial Colonia.-
22) N$ 118.000,00 1/pub 42528 Nov 24- v Nov 24

IMPRENTA IMAGEN LTDA.

Contrato: 13/10/92
Inscripción: No. 200, Fo. 795-798, To. 31.
Socios: JULIO CESAR PEREIRA CHARQUERO e ISABEL DOLORES CHARQUERO BENAVENTE.
Capital: N$ 1.700.000.-
Objeto: impresos en general, papelería, etc.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Maldonado
Administración: Julio César Pereira Charquero.
22) N$ 70.800,00 1/pub 42534 Nov 24- v Nov 24

MAINE LTDA.

Contrato: 23/09/92
Socios: JULIA GABRIELA BUSNADIEGO DE LEON y SILVIA LILIANA CALANDRA
Objeto: Intermediación todo tipo de negocios inmobiliarios, Industrialización, producción; exportación e importación
Domicilio: Maldonado
Capital: N$ 10.000.000 en 50 cuotas aportadas en partes iguales
Plazo: 4 años prorrogables
Administración: indistintamente
Inscripción: Nº 215 Folio 853 al 855 Libro 31 del 26/10/92
22) N$ 94.400,00 1/pub 42535 Nov 24- v Nov 24

JUANA'S S.R.L.

Contrato 2/8/92
Inscripción: 27/8/92 Nº 165 Folio 653 al 655 Tomo Nº 31
Socios: JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS y MARIA EMA FERNANDEZ DELLEPIANE
Objeto: Toda clase operaciones comerciales, explotación, compra-venta de bienes muebles e inmuebles, importación y exportación
Domicilio: Maldonado
Plazo: 20 años
Capital: N$ 3.000.000 (tres millones) aportados en partes iguales
Administración: indistintamente
22) N$ 94.400,00 1/pub 42537 Nov 24- v Nov 24

FRIO MIL S.R.L.

Socios: Victor Eduardo Mazzei Trugillo; Miguel Angel Olivera Alonso; Jorge Amatto Rodríguez
Capital: N$ 1.632.000
Cuotas: 32 c/uno.
Objeto: Refrigeración, Producción, Industrialización y comercialización de materias primas, manufacturadas y bienes muebles e inmuebles. Importación y exportación
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 1564, Fo. 5806/09 v., Lo. 3 leg. 9444/92
22) N$ 84.300,00 1/pub 43364 Nov 24- v Nov 24

FADI LTDA.

Cesión de cuota

Fecha: 6 de julio de 1992. Inscripción: No. 1435 Fo. 5310 al 5312 del Libro No. 1 de contratos, legajo No. 11128/91.
Enrique Nicolás Puentes cede a José César Narduzzi sus 41 cuotas sociales. Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 10/pub 43377 Nov 24- v Dic 07

SMARTCONNECTIONS URUGUAY LIMITADA

Contrato: 17 de agosto 1992.
Inscripción: No. 1280, Fos. 4803/05, Libro 2, Legajo 8074/92
Socios: Lilian Queirolo Mattos, Pablo Juan Delfino, Yani Bettanin Alvarez, Arturo Lasserre Belloni.
Objeto: Comercialización e intermediación de bienes, materias primas, mercaderías y servicios de toda clase, importación y exportación.
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000)
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Juan Delfino, Arturo Lasserre Belloni.
22) N$ 112.400,00 1/pub 43398 Nov 24- v Nov 24

"COSNTRUCTORA BELLA UNION S.R.L."

Cesión de cuota social y modificación de contrato.
Contrato: 22/9/92
Inscripción: Nº 52, Fº 182 del Lº 1 el 7/10/92
Cesión: Fernando Leonel Puppo Becerra cede a Mirta Gloria Becerra el 60% de su participación social.
Precio: N$2.000.000
22) N$ 84.300,00 1/pub 43400 Nov 24- v Nov 24

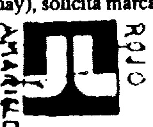


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 258.409. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por August Storck KG (Alemania), solicita marca: "nimm 2", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41760 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.635. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por A.P.I. LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PUBLIGRAFIC", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43370 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.636. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43371 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.639. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "LAGOVEN", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43372 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.638. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "EQUIVEN", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Direción.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43373 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.637. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "CORPOVEN", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43374 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.686. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Goodmark Ltda. (Uruguay), solicita marca "CLASSIC BROWN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43375 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Electrónica Ltda. (Brasil), solicita marca:

staner

Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.662. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Teneo S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 4, 7, 9, 12, 35, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43378 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.663. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "URONAMID", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43379 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.664. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "LONGADIOL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43380 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.665. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Frigorífico Castro S.A. (Uruguay), solicita marca: "DON GARCIA", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43381 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.666. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca:

StarWash

Clase int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43382 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.667. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Lonis S.A. (Uruguay), solicita marca: "JULES CANNET", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43383 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.632. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Guardsmark Inc. (EUA), solicita marca: "GUARDSMARK", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43384 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.633. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAULI", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43385 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.634. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Bodegas y Viñedos La Vid

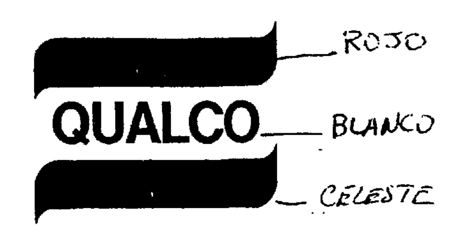
S.R.L. (Argentina), solicita marca: "EL LOMBARDO", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43386 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.570. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Metropolitana S.A. (Uy), solicita marca: "SPORT CESPED METROPOLITANA", clase 27. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43391 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.656. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Industrias Reunidas de Bebidas Tatuzinho - 3 Fazendas S.A. (Br), solicita marca: "VELHO BARREIRO", clase 33. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43392 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.658. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Optyline S.R.L. (Uy), solicita marca: "BERDEL", clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43393 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 253.280. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Con esta fecha Walter J. Fernández solicitó el registro de la marca:



de la clase 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 304.000,00 10/pub 43402 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.586. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Juan Miguel Freira por A. A. Ferreira S.A. (PT), solicita renovar marca: "FERREIRINHA", clase int. 33 s/d. Publíquese as consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43404 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.587. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Juan Miguel Freira por Eduardo Goldhörn (Ar), solicita marca:



Clase 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43405 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.464. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43406 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.507. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Kwai S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43407 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 256.428. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Arias (Uruguay), solicita marca: "UP TOWN", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43431 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.433. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Monica Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43432 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.435. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Monica Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43433 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.697. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Derul S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHIMENTO", clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43434 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.698. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "AVANT GARDE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43435 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.699. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "SAPPHIRE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43436 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.700. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMETHYST", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43437 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.621. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Uruguay), solicita marca: "COP-1", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43438 Nov 24- v Dic 07

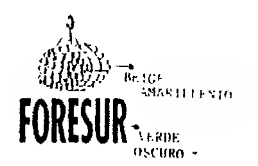
ACTA Nº 258622. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca:



Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43439 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258623. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Uruguay), solicita marca: "ABIC". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43440 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258644. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Foresur G.I.E. (Uruguay), solicita marca:

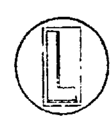


Clase int. 1, 16, 19, 31, 35, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43441 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258645. Montevideo, noviembre de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "SUPERMAQUINA". Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43442 Nov 24- v Dic 07

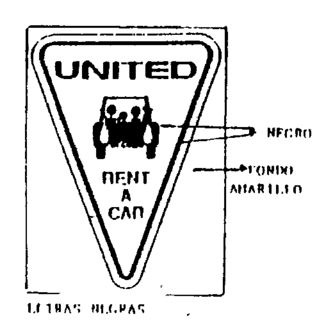
ACTA Nº 258646. Montevideo, noviembre de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "GALACTICA". Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43443 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258647. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Englishtown Sportswear Ltd. (Estados Unidos), solicita marca:



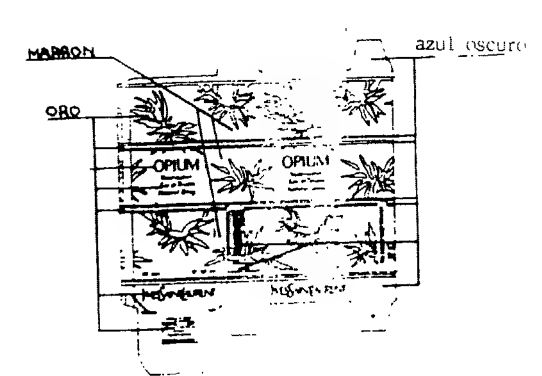
Se reivindica prioridad estadounidense Acta 74-305.092 con fecha 13 de agosto de 1992. Clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43444 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258648. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Grabel S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 43445 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 256.872. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Mónica Bacot Silveira por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 918.000,00 10/pub 43446 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258671. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Appletiser Pure Fruit Juices (Proprietary) Limited (Sudáfrica), solicita marca: "JUST JUICE". Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43447 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258672. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Cintoplom Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TEXAX". Clase int. 2 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43448 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258673. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Pedro Piñeyrua, Andrei Anneff (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 19 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43449 Nov 24- v Dic 07

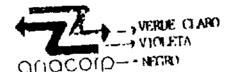
ACTA Nº 258674. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "PET TABS". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43450 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258675. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Cia. Mercury Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MERCURY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43451 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258676. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Susana Mailhos (Uruguay), solicita marca: "SNUG - TREDS". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43452 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258677. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Sergio Jancich (Uruguay), solicita marca: "COBY". Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43453 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258678. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Fernando Cancela (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43454 Nov 24- v Dic 07



Ley 26/9/904. Bazar Colonia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colonia No. 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Nov 24- v Dic 21



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Resolución.- Por este medio se notifica que de acuerdo con lo dispuesto por R. 92.- 2975 del 11/11/92 el Directorio de este Organismo resolvió adjudicar a la firma TRANSELEKTRO de Hungría, representada por International Trade Consortium, el suministro e instalación de cable contrapartida entre los gobiernos de Uruguay y Hungría.- (Decreto Ley 15419 del 27/6/83).-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54497 Nov 24- v Nov 24

LLAMADO A ASPIRANTES No. 212/92
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.-

JEFE DE DEPARTAMENTO GESTION DE OBRAS

(Grado 7)

GERENCIA DE DIVISION DE DISTRIBUCION

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-1816 del 29 de julio de 1992, según consta en el expte. 9801c188/77, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Esta dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumplan con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Poseer título de: Ingeniero Industrial Eléctrico, Mecánico o Civil.
Poseer experiencia en temas relacionados con dirección de Obras de distribución, manejo de contratos con empresas, seguimiento de planes y control de gestión de obras.
2.- CONDICIONES PERSONALES
-Buen nivel intelectual
-Iniciativa y creatividad
-Capacidad de controlar, coordinar y ejecución
-Capacidad de previsión y planificación, análisis y síntesis.
-Capacidad para la toma de decisiones.
-Buena capacidad para la relaciones interpersonales
-Muy buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación
a) Resolución de casos, 25 puntos.
b) Test Psicotécnico, 10 puntos
c) Entrevista con el Tribunal, 30 puntos.
d) Experiencia en tareas relacionadas, 20 puntos.
Sub-Total, 85 puntos.
Antiguedad
a) En UTE (para 30 años o más), 6 puntos.
b) En el puesto o los puestos similares (10 años o más), 9 puntos.
Sub-Total, 15 puntos.
TOTAL, 100 puntos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán al ítem capacitación.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Juan Carrasco (Sub-Gerente de Gestión de Redes)
- Ing. Miguel Medina (Jefe de Departamento Ingeniería Montaje de Línea)
- Ing. Luis García (Sub-Gerente de Proyectos Interior)
- Alt. Ing. Ramón Gutierrez (Sub-Gerente)
6.- REPRESENTANTE DE PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por la R.90-2538.-
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 20 de noviembre a las 15 horas.-
Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo. Sub Gerente. Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54498 Nov 24- v Nov 24

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) notifica al Sr. Juan José Rodríguez Maciel (N.U. 462357) la Resolución 92.- 2021 de fecha 12.08.92 recaída en el Expediente 462357 que dispone su destitución.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54499 Nov 24- v Nov 26

LLAMADO A ASPIRANTES No. 214/92
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.-

JEFE APLICACIONES ENERGETICAS

(GRADO 7) - 1 PLAZA -

GERENCIA SECTOR MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto por R-92/2675 del 20 de octubre de 1992, según consta en el Expte. 83250c188/92, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Se dará preferencia a Profesionales egresados de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Agronomía. Egresados de la Escuela de Administración. Estudiantes de Ingeniería. Ciencias Económicas o Agronomía con 3er. año aprobado.
1.2 Conocimientos de: Economía Energética, Marketing, e Informática.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y síntesis.
c) Capacidad para previsión y planificación.
d) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
e) Muy buena aptitud verbal.
f) Responsabilidad y confiabilidad.
g) Capacidad de supervisión y dirección.
h) Muy buena capacidad para las relaciones interpersonales.
i) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Resolución de casos, 25 Ptos.
b) Experiencia, 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.

b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
SUB TOTAL 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que haya obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación. La Resolución de casos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ec. Luis Minetti (Gerente de Sector Mercado)
- Ec. Roxane Mirza (sub-Gerente Estudios Comerciales)
- Cr. Sergio Cabalo (Gerente de Sector Gestión Comercial)
- Alterno: T.A. Raúl Aliverti (Sub-Gerente Grandes Clientes)
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 20 de noviembre a las 15 horas.- Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo. Sub-Gerente. Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54501 Nov 24- v Nov 24

LLAMADO A ASPIRANTES No. 215/92
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.-
JEFE COMUNICACION

(GRADO 8) - 1 PLAZA -

GERENCIA SECTOR MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto por R-92/2675 del 20 de octubre de 1992, según consta en el Expte.83250c188/2, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Se dará preferencia a Profesionales egresados de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Agronomía. egresados de la Escuela de Administración. Estudiantes de Ingeniería, Ciencias Económicas y Agronomía con 3er. año aprobado.
1.2 Tener conocimientos de: economía Energética, Marketing, e Informática.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.b) Capacidad de análisis y síntesis.
c) Capacidad de previsión y planificación.
d) Capacidad de coordinación y ejecución.
e) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
f) Juicio crítico.
g) Muy buena aptitud verbal.
h) Responsabilidad y confiabilidad.
i) Capacidad de supervisión y dirección.
j) Muy buena capacidad para las relaciones interpersonales.
k) Sensibilidad social y aptitud pedagógica.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 Capacitación
a) Prueba de Conocimientos, 20 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 35 ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
3.2 Antiguedad
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 6 Ptos.
Sub Total, 15 Ptos.
Total, 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%)
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ec. Luis Minetti (Gerente de Sector Mercado)
- Ec. Roxane Mirza (Sub-Gerente Estudios Comerciales)
- Cr. Sergio Cabalo (Gerente de Sector Gestión Comercial)
- Alterno: T.A, Raúl Aliverti (Sub-Gerente Grandes Clientes)
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 20 de noviembre a las 15 horas.- Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerente Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo. Sub Gerente, Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54502 Nov 24- v Nov 24

LLAMADO A ASPIRANTES No. 216/92
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
TECNICO ESTUDIOS COMERCIALES
(GRADO 10) - 3 PLAZAS -

GERENCIA SECTOR MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto por R-92-2675 del 20 de octubre de 1992, según consta en el Expte.83250c188/2, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Egresados de la Escuela de Administración. Estudiantes de Ciencias Económicas e Ingeniería, con 3er. año aprobado.
1.2 Tener conocimientos de Informática: Procesadores de Texto, Planillas Electrónicas, Sistema Operativo.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de control y ejecución
c) Capacidad de análisis y síntesis
d) Capacidad de previsión y planificación
e) Buen nivel atencional
f) Orden y meticulosidad
g) Iniciativa
h) Capacidad para las relaciones interpersonales
i) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 Capacitación
a) Resolución de casos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
Sub Total, 85 Ptos.
3.2 Antiguedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos., Total 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Resolución de casos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%)
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ec. Luis Minetti (Gerente de Sector Mercado)
- Ec. Roxane Mirza (Sub-Gerente Estudios Comerciales)
- Jefe Departamento Estudios Tarifarios.
- Alterno: Jefe Departamento Estudios de Demanda.
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8:- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 20 de noviembre a las 15 horas.- Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo. Sub Gerente, Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54503 Nov 24- v Nov 24

LLAMADO A ASPIRANTES No. 217/92
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.-
JEFE DE MEDICION (Grado 7)

GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL MONTEVIDEO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2858 del 4 de noviembre de 1992, según consta en el expte. 9820c188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Pertenecer a la Gerencia de Area Ditribución y Comercial
1.2 Perito opción eléctrica o mecánica, o poseer conocimientos equivalentes.
1.3 Conocimientos de la normativa comercial e interrelaciones con las demás unidades de la actividad comercial.
1.4 Amplio conocimiento de la normativa técnica.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Responsabilidad. b) Excelente capacidad de supervisión. c) Buena motivación.
d) Equilibrio Emocional
e) Disposición incondicional para ceñirse a los principio éticos laborales.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 Capacitación
a) Resolución de Casos, 25 Ptos.
b) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional, 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 Ptos. Sub Total, 15 Ptos. Total 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%)
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Arayán Cabrera (E/F Gerente de Sector Comercial Montevideo)
- Cr. Frederick Consolandich (E/F Gerente de Sector Comercial Montevideo)
- Sr. Walter Forestero (Jefe de Departamento)
- Alt: Ing. Martha Alvarez (E/F Gerente de Sector Servicio Técnico Comercial)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 27 de noviembre a las 15 horas.- Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo. Sub Gerente. Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54504 Nov 24- v Nov 24

LLAMADO A ASPIRANTES No. 213/92
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
SECRETARIA (GRADO 11)

- 1 PLAZA -

GERENCIA SECTOR MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto por R-922675 del 20 de octubre de 1992, según consta en el Expte. 83250c188/2, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DE LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria Completa, Secretariado Comercial o nivel de conocimiento equivalente.
1.2 Preferentemente con conocimientos de Gestión y Normativa Comercial, Utilitarios informáticos (Procesadores de texto), Lotus, Base de Datos, Aplicaiones de Gráficas)
1.3 Experiencia de dos años en tareas administrativas.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Iniciativa
c) Dinamismo
d) Responsabilidad
e) Capacidad de organización y planificación
f) Buena capacidad atencional
g) Capacidad para las relaciones interpersonales.

h) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 35 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB-TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOT4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que haya obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 17,5 puntos (50%)
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ec. Luis Minetti (Gerente de Sector Mercado)
- Ec. Roxane Mirza (Sub-Gerente Estudios Comerciales)
- Cr. Sergio Cabalo (Gerente de Sector Gestión Comercial)
- Alterno: T.A. Raúl Aliverti (Sub-Gerente Grandes Clientes)
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 20 de noviembre a las 15 horas.- Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo. Sub-Gerente. Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54560 Nov 24- v Nov 24

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
RESOLUCION Nº 1612/92

El Directorio del Instituto Nacional del Menor pone en conocimiento de los interesados que, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley Nº 15.977, de 14 de setiembre de 1988, ha dispuesto en sesión de fecha 29 de octubre de 1992, lo siguiente:
1º) Modifícase el apartado a) del numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución Nº 1803790, en el sólo sentido de establecer que el monto de las multas impuestas por los arts. 105 y 106 del Código del Niño, se fijarán en 5 (cinco) Unidades Reajustables. Montevideo, 4 de noviembre de 1992.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54491 Nov 24- v Nov 26

BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
División Contralor del Comercio Internacional
AVISO AL COMERCIO IMPORTADOR

De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del Comercio Importador que se ha fijado un plazo de 60 días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1982.
Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (Entrepiso sobre Zabala) y deberán contener los siguientes datos:
Número de Importador
Número de Permiso de Importación.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54505 Nov 24- v Nov 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
REGLAMENTO DEL CICLO BASICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CAPITULO 1. ORGANIZACION DEL CICLO BASICO
ART 1. El Ciclo Básico está integrado: por un Taller Introductorio, de asistencia Obligatoria, cuya carga horaria es de trienta horas, por las asignaturas comprendidas en los dos semestres y por las unidades de docencia especializadas en Informática e Idiomas Funcionales.
ART 2. Corresponde al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales determinar los períodos de inscripción, duración de locursos y horarios de funcionamiento.
CAPITULO II. CURSOS
ART. 3.- Antes de la iniciacion del año lectivo, aquellos estudiantes que aspiran a ingresar al Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Sociales, deben inscribirse en la Bedelía, en los horarios fijados, cumpliendo los requisitos y presentando la documentación solicitada a tales fines.
ART 4.- Cuando los estudiantes no aportaran , al momento de la inscripción , las certificaciones solicitadas, la inscripción será condicional. La situación deberá ser regularizada en un plazo determinado por el Consejo . Vencido el mismo la inscripción quedará anulada.
ART 5.- El estudiante realizará por escrito ante Bedelía la opción entre aquellas asignaturas no obligatorias en el primer semestre del Ciclo Básico. Esta opción es la primera de las posibles. El estudiante puede cambiar en el transcurso del año la primera opción. La opción final la realizará al final del Ciclo Básico. Ello deberá corresponderse con la aprobación de todas las asignaturas que lo faculten a ingresar al segundo año de la formación de grado.
ART 6.- El estudiante puede optar por dos categorías a efectos de realizar los cursos:
a) Estudiante Reglamentado. El estudiante reglamentado deberá asistir a un setenta y cinco por ciento de las actividades educativas comprendidas en el programa de las asignaturas orientadas a la docencia teórico-práctica de la asistencia obligatoria (subgrupos, talleres, seminarios, foros, etc.). El estudiante reglamentado debe efectuar y aprobar las pruebas de evaluación dinámica establecidas en el programa de la asignatura.
b) Estudiante Libre: El estudiante tiene la opción de inscribirse en todas o algunas de las asignaturas como estudiante libre. En este caso, deberá aprobar la asignatura correspondiente de acuerdo al régimen y procedimiento de exámen previsto en el Art. 15 de este Reglamento. El estudiante reglamentado que no cumpla con las exigencias se establece el inciso a) de este artícuo quedará en condición de libre, pudiendo rendir exámen como tal.
ART 7.- El estudiante que en el transcurso del Ciclo Básico o al final del mismo, opte por un cambio en las asignaturas optativas originariamente selegidas, las podrá aprobar mediante un exámen, con el procedimiento del exámen libre.
ART.8.- Los cursos serán evaluados a través de pruebas parciales. El cumplimiento del porcentaje de asistencia previsto en el inciso a) del Art. 6 y la suficiencua en las evaluaciones, permite ganar el curso y quedar habilitado o el exámen. El nivel mínimo de suficiencia a efectos de aprobarel Curso es Regular (03), sin perjuicio de las obligacies quese dirán.
ART. 9.- En las clases teóricas expositivas generales no será controlada la asistencia de los estudiantes.
CAPITUO III- EXAMENES -PROMOCIONES
ART 10.- El estudiante será pormovido , si cumpliendo el nivel de asistencias requerido, alcanzao supera el nivel de calificacińon 08 (Muy Bueno). Los estudiante comprendidos entre los niveles 03 (Regular) y 07 (Bueno Muy Bueno), quedan habilitados cumplido el nivelde asistencias exigido, para rendir exámen reglamentado. El estudiante que no alcance el nivel de suficiencia mínimo o que haya excedido el 25% de inasistencias, queda en condición de estudiante libre, pudiendo rendir exámen de acuerdo a lo previsto en el Art.6 inciso b)
ART 11.- El docente labrará un acta sobre el evaluación del curso (promovidos, a exámen y aplazados) del curso (promovidos, a exámen y aplazadps). Dispondrá de un plazo de siete días para entregarla a Bedelía.
ART 12.- Los exámenes podrán rendirse en los períodos ordinarios (julio, diciembre, febrero) y en el período extraordinario de setiembre. El período extraordianrio de setiembre es válido solo para aquellas asignaturas previas de materias correspondientes al segundo semestre.
ART 13.- Los exámenes reglamentados será escritos, con una duración de dos horas. Comprenderán el contenido total del programa vigente, independientemente de su abordaje en el curso teórico y teórico-práctico. La prueba escrita puede asumir las modalidades que incorpore el docente en el programa, requiriendo la aprobación previa del Consejo de Facultad.
ART 14.- El exámen libre será escrito y oral. La prueba escrita completa la totalidad del programa vigente y tiende a comprobar los niveles de suficiencia obtenidos por el estudiante de acuerdo a los objetivos docentes formulados en el programa de la asignatura. La prueba escrita tiene carácter eliminatorio. La prueba oral se realizará mediante interrogación por parte de los integrantes de la mesa examinadora, sobre el total del programa de la asignatura.
ART. 15.- La integración de las mesas examinadoras se harán con la participación de los docentes pertenecientes a los cursos respectivos . La Presidencia de la mesa será ejercida por el profesor de mayor grado y en igualdad de grado por el más antiguo de la materia. La integración se completará por los profesores agragados, adjuntos y asitentes.
ART 16.- Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio indiquen , podrán ser convocados bajo resonsabilidad del profesor encargado y con anuencia del Decano, ex profesores y profesionales de notoria versación en materia para integrar Tribunales de Exámenes.
ART 17.- El Decano será considerado miembro nato de los Tribunales de Exámenes , pudiendo integrarlos cuando lo entienda conveniente . En estos casos presidirá la Mesa Examinadora.
ART 18.- El estudiante será aplazado en los siguientes
a)cuando por evidenciar conocimientos insuficientes jucio de la Mesa Examinadora, tenga nota de aplazado (00)
b)cuando se retire antes de la finalización del exámen sin entregar la prueba escrita
c) cuando cometa falts que sean posibles de sanción con l anulación del exámen, de acuerdo a lo previsto en el Art. 24
ART 19.- Cuando en una pruba escrita, la escritura resulte ilegible a juicio de los examinadores, estos deberán arbitrar la lectura de la misma ante Tribunal Examinador quien determinará sobre el resultado.
ART. 20.- El fallo del Tribunal será inapelable salvo que existieran violaciones reglamentarias en el procedimiento y formas del exámen. En estos casos, ante solicitud escrita del o de los estudiantes, el Consejo de Facultad resolverá la repetición de la prueba si así lo considerase pertinente.
ART 21.- El acta de exámen debera ser cofeccionada y firmada por los docentes y entregada a Bedelía en un plazo de quince días calendario a partir de la fecha de realización de la prueba.
ART 22.- Cuando los docentes no entreguen las actas en los plazos y condiciones establecidas por el art. 21 , Bedelía derá cuenta de la obligación dociente.
ART 23.- Las calificaciones serán las siguientes.
Aplazado (00)
Regular (03)
Regular Bueno (04)
Bueno Regular(05)
Bueno (06)
Bueno Muy Bueno (08)
Muy Bueno (09)
Muy Bueno Sobresaliente (10)
Sobresaliente Muy Bueno (11)
Sobresaliente (12)
ART 24.- Cuando los docentes integrantes del Tribunal de Exámen comprueben faltas del estudiante (consulta con material escrito no autorizado por la mesa, consultas reiteradas entre estudiantes o con terceras personas, dentro o fuera del ámbito en donde se desarrolla la prueba., el presidente de la mesa está obligado a :
a) retirar el trabajo escrito
b) comunicar de inmediato al Decanato de la Facultad en forma circunstanciada.
El Decano dará vista al estudiante, el que dispondrá de un plazo de diez días hábiles pra efectuar sus descargos, luego de lo cual elevará todos los antecedentes al Consejo de Facultad, quien resolverá en definitiva sobre el asunto.
ART. 25.- Encontrado el estudiante incurso en falta por la resolución del Consejo de Facultad el mismo dispondrá las siguientes sanciones según la gravedad del acto sancionado:
a) amonestación al estudiante
b) anulación de la prueba escrita durante cuyo desarrollo se cometió la falta
c) suspención por uno o más períodos según los fundamentos de la sancion.
La sanción aplicada, previa notificación al estudiante, se registrará en la ficha personal del mismo.
CAPITULO IV OBLIGACIONES DEL DOCENTE
ART 26.Los profesores encargados del curso deben presentar, antes de a iniciación de losmismo el programa

que deberá comprender los siguientes elementos:
a) objetivos del curso
b) contenido del curso (organizado en unidades)
c) método de trabajo (estrategias y técnicas docentes, bibliografía)
d) sistema de evaluacion del curso
ART.27.- El programa será elevado para su aprobación al Conssejo de Facultad
ART 28.- Es obligación del docente:
a) Asistir a las actividaelegadas a su cargo
b) Registrar las actividades desarrolladas en las planillas correspondientes,
c) Controlar la asistencia de los estudiantes en las actividades reglamentarias obligatorias.
d) Informar a Bedelía de lo actuado en el contro de asistencia.
c) Integrar los Tribunales Examinadores para los cuales sea designado.
f) Documentar en las actas correspondientes la evaluación de los estudiantes en el curso, y cofeccionar y firmar las actas de promoción y exámenes (librs y reglamentados).
g) Entregar las actas en los plazos determinados por los Arts. 11 y 21 de este Reglamento.
CAPITULO V PREVIATURAS
ART 29.- La aprobación de la asignatura "Matemática para Ciencias Sociales" es previa a la aprobación de "Matemática para Ciencias Sociales" es previa a la aprobación de "Metodología de la Investigaciñon" y "Estadística Social".El estudiante se inscribirá condicional en el curso pero no podrá aprobar el mismo hasta su regularización.
ART. 30.- El estudiante podrá ingresar en el segundo año de la formación de grado con una materia previa perteneciente al Ciclo Básico. La inscripcion será condicional y deberá ser regularizada después del primer período ordinario, donde vence la condicionalidad.
CAPITULO VI APROBACION DEL CICLO BASICO
ART 31.- La aprobación del Ciclo Básico y la obtencion del certificado correspondiente requiere la aprobación de las seis asignaturas que lo integran y que se corresponden con la opción final sobre licenciaturas realizada por el estudiante.
27) (Ley 13.209) 1/pub 54521 Nov 24- v Nov 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República,en sesión de fecha 10 de noviembre de 1992, resolvió:
5.- (Exp. 3045/89 y adj.) VISTO: la propuesta presentada por la Comision de Escuelas para la modificación de la estructura docente de las mismas en el sentido deapertura de 3a 5 grados.
CONSIDERANDO: 1) que mediente resolución No. 91 de 26/6/1985 el Consejo Directivo Central ecomendó a la Dirección General Jurdica que propusiera las modificaciones necesarias para que las actuales ordenanzas de la Escuelas Universitarias incluyeran en la escala docente los grados 4 y 5 conforme lo dispuesto en la Ordenanza de Organización Docente de 21/8/1967 y sus modificaciones .
2) lo dictaminado por la Dirección General Jurica en el sentido en el sentido de que las Ordenanzas de las Escuelas Universitarias en materia docente solo regulan las obligaciones y el órgano de designación y en lo demá se remiten a las disposiciones de la Ley 12.549, Ordenanzas y Reglamentos Generales de la Universidad
3) que la Ordenanza de Organizacion docente de 21/8/1967 y su modificación de 14/5/1973 contiene un inciso final en el artículo 2º y una disposición transitoria artículo 5º transitoria que deben ser modificadas en consecuencia de la apertura de grados

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRL
RESUELVE

1) Sustituír el inciso final del art. 2º por el siguiente. "La presente Ordenanza se aplicará también en las Escuelas Universitarias dependientes del Consejo Directivo Central y de los Consejos de las Facultades o Institutos asimilados a Facultad".
2) Derogar el art. 5º disposición transitoria de la Ordenanza de Organizacion Docente de 21/8/1967 y sus modificaciones. (17 en 17).
27) (Ley 13.209) 1/pub 54522 Nov 24- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH RAMONA LONGO c/ RENAN MORENO. P.P.P. Fa. BN 7/92", se cita, llama y emplaza a Renan Moreno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54506 Nov 24- v Dic 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/ANCHOR DOQUI ENRIQUE y otors, Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado de autos Sr. EDUARDO CASAUX ALSINA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, dicho juicio. Maldonado, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 14o.Turno dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN TADDEO TADDEO y ANGELA TADDEO TADDEO (Ficha S/ 423/92), haciéndose saber a los interesados y emplazados especialmente por el término de 90 doñias a TERESA TADDEO TADDEO, para que comparezca a estar aderehoc en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan TADDEO TADDEO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Susuana Berger, Actuaria Adjunta.
27) N$ 88.000,00 10/pub 42440 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "QUERBI, ALIDEMA. Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia", Ficha V/161/90, se declaró en estado de ausencia a la Sra. Alimeda Querbi, con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Setiembre 15 de 1992.- Ivonne Bladomir, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54184 Nov 24- v Dic 07

VARIOS
CONSORCIO CONSULPLATA

Integrante: "Hidrosur S.R.L."; "C.S.I. Ingenieros S.R.L."; "CEO-PYD" (Consultores en Obras Públicas y Desarrollo S.A.); "EIH" (Estudio de Ingeniería Hidráulica S.A.); "Estudio Gradwoczyk y Asociados S.A.T."; "Ingenieros Consultores Hidrosur Argentina S.A." y "Serman y Asociados".
Objeto: Elaboración de los Pliegos de Condiciones para la Licitación Pública Internacional por Concesión de Obra Pública del Dragado, señalización y mantenimiento de Canales de Río de la Plata.
Plazo: Hasta la efectiva realización del Estudio y eventuales aplicaciones.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 730, Folios 2813 al 2817 del Libro 3 de Contratos el 18/6/92.
27) N$ 118.000,00 1/pub 39231 Nov 24- v Nov 24

COOPERATIVA DE P. Y C. DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 y siguiente y 57 lit. F de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, en Uruguay 821, los días 3 de diciembre a las 18 horas con 15 minutos de tolerancia, y el 9 de diciembre en el mismo local y hora.
Orden del Día
1) Proclamación de autoridades electas los días 5 y 6 de noviembre del corriente.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
El quórum es: mitad más uno de socios habilitados, y socios presentes en primera y segunda citación respectivamente.-
27) N$ 153.000,00 5/pub 43401 Nov 24- v Nov 30

CO. POL. A. C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA

CO.POL.A.C. (Cooperariva Policial Ahorro y Crédito) convoca a sus asociados para el acto eleccionario a realizarse el día sábajo 5 de diciembre de 1992 en su sede sita en calle 18 de Julio No.333 de la cuida de Melo en el horario de 09.00 a 12.00 hs, revocandose parcialmente 2 cargos titulares y suplentes respectivos al Consejo Directivo y 1 cargo titular y suplente respectivo a la Comisión Fiscal.
27) N$ 127.500,00 5/pub 43473 Nov 24- v Nov 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CURBELO, NORMA c/ CABRERA FLETES, MIGUEL. Divorcio por Causal. Fa. A 79/90", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Miguel Cabrera Fletes, con domicilio en calle 4 de Octubre entre Oficial 4 y 3 de la Ciudad de San Carlos Departamento de Maldonado, a la audiencia preliminar que se señaló para el día 10 de febrero de 1993 a las 8 y 30 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 6 de noviembre de 1992. Esc. Magarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 43206 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "CABRERA, JUAN CARLOS. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de ANGEL EMILIO ASSIMONTI. Fa. B 231/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en este trámite, y en especial a los Sres. Angel Emilio Assimonti y Ana María Cabrera o sus legítimos herederos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, según los términos de los arts. 89 y 127 del C.G.P. Colonia, 17 de marzo de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 43207 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEGGET, JUAN JOSE. Sucesión. Fa. B 704/ 88", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Elvira, Ema, Rosa y Américo Magget Morales y/o sus sucesores a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del Sr. Juan José Magget en término de 40 días (arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 3 de noviembre de 1992. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 105.600,00 10/pub 41408 Nov 24- v Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANA MARIA SILVA ALDAMA c/ JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI. Guarda. Fa. 554/ 92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Silva Aldama, iniciando juicio de Guarda sobre su menor hija Vania Yasmine Bertolini Silva, contra el Sr. Juan Gerónimo Bertolini Peletti. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Juan Gerónimo Bertolini Peletti a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 23 de octubre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54514 Nov 24- v Dic 07

CENTRAL COOPERATIVA de CARNES
Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1991

CAPITAL SOCIAL	
Acciones en Circulación	N$ 3,988,658,191.00
Acciones pend. Integración	N$ 468,378,520.00
	N$4,457,036,711.00
ACTIVO	
Disponibilidades	835,930,575.00
Inversiones Temporarias	
Créditos por ventas	581,281,844.00
Otros créditos	2,016,703,986.00
Bienes de cambio	1,317,961,801.00
Créditos Largo Plazo	
Bienes de cambio no corrientes	
Inversiones a Largo Plazo	2,794,466.00
Bienes de Uso	16,619,966,460.00
Nominal	94,934,903.00
TOTAL DEL ACTIVO	21,469,574,035.00
CUENTAS DE ORDEN	4,075,106,468.00
PASIVO	
Deudas comerciales	248,212,241.00
Deudas Financieras	6,077,589,340.00
Deudas diversas	3,472,540,537.00
Previsiones	513,980,741.00
Deudas a Largo Plazo	24,652,587,280.00
Previsiones no corrientes	
Capital Social	4,457,036,711.00
Aportes no capitalizados	1,301,922,079.00
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	18,015,556,876.00
Resultados acumulados	(37,269,851,770.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21,469,574,035.00
CUENTAS DE ORDEN	4,075,106,468.00

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30-09-91

Ingresos operativos	16,775,833,212.00
Dtos., Bonif., Imptos	372,151,896.00
Ingresos operativos netos	17,147,985,108.00
Costo de lo vendido o de los servicios prestados	(15,789,655,066.00)
RESULTADO BRUTO	1,358,330,042.00
Gtos. Adm. y ventas	(1,944,826,525.00)
Resultados diversos	(1,296,458,387.00)
Resultados Financieros	(10,288,855,007.00)
Resultados Extraordinarios	(15,821,688,117.00)
Ajustes Res. Ejerc. Anteriores	(37,078,643.00)
Impuesto a la Renta	
RESULTADO NETO	(28,030,576,637.00)

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54012 Nov 24- v Nov 24

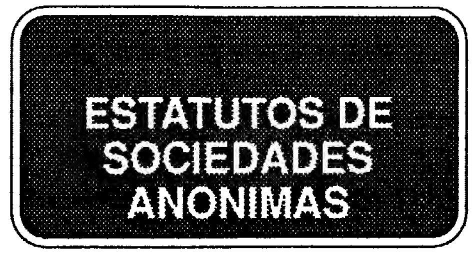
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MANUEL CATALINO MARQUEZ LENCINA, Ficha B 381/92, citándose a heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, dedicur en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de agosto de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 36690 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JOSE CLAVIJO MARCE o MERCED o MERCEDES. Ficha B 385/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 12 de agosto de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 37000 Nov 24- v Dic 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "AMILIVIA, JOSEFA. Anulación de Partida. Fa. B 687/92", se hace saber que se presentó la Sra. Josefa Amilivia solicitando la anulación de la segunda inscripción de nacimiento efectuada en forma errónea, Acta Nº 66 del Libro de Nacimientos del año 1937 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7& Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Olimar Grande, el 7 de agosto de 1937. Treinta y Tres, 21 de octubre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54511 Nov 24- v Dic 07



REFORMAS
ROEMMERS S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, del 29 de marzo de 1991, se resolvió reformar el artículo tercero de los Estatutos, elevando el capital a la suma de N$ 3.000.000.000 (N$ tres mil millones). La mencionada reforma fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Hacienda, el 9 de setiembre de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 883, Fo. 7825 al Fo. 7830 vto., Lo. 3 de Estatutos, Legajo 5744/92, el 28 de julio de 1992.
28) N$ 118.000,00 1/pub 39232 Nov 24- v Nov 24

INVERSORA RADFORD S.A.
Denominación: INVERSORA RADFORD S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y Central de Comercio el 20 de Julio de 1992, con el Nº 844 del Folio 7613 al Folio 7618 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5533/92.-
28) N$ 243.600,00 1/pub 31616 Nov 24- v Nov 24

LAUDERDALE S.A.
Denominación: LAUDERDALE S.A.
Capital: U$S 200.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y Central de Comercio el 20 de Julio de 1992, con el Nº 846 del Folio 7625 al Folio 7630 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5535/92.-
28) N$ 243.600,00 1/pub 31614 Nov 24- v Nov 24

GUIVENS CORPORATION S.A.
Denominación: GUIVENS CORPORATION S.A.
Capital: U$S 200.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y Central de Comercio el 20 de Julio de 1992, con el Nº 849 del Folio 7643 al Folio 7648 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5538/92.-
28) N$ 243.600,00 1/pub 31617 Nov 24- v Nov 24

INVERSORA TYLZA S.A.
Denominación: INVERSORA TYLZA S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Parti-

cipaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y Central de Comercio el 20 de Julio de 1992, con el Nº 847 del Folio 7631 al Folio 7636 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5536/92.-
28) N$ 243.600,00 1/pub 31615 Nov 24- v Nov 24

DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL DEL NORTE S.A.

Capital: N$ 117.000.000.oo
Objeto: Industrialización, comecialización mediación e intermediación, importación, exportación, distribución, representación, promoción y corretajes de los bienes y servicios que se enuncian: A) materias primeras naturales o artificiales, mercaderías manufacturadas o no, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en todo aquello que no afecte leyes prohibitivas.
Duración: 100 años desde 4/11/91
Domicilio: Montevideo
Inscripción: No. 1051 Fo. 9374/94 vto. Lo. 1 Legajo 8358/92 Fecha 18/9/92
28) N$ 212.400,00 1/pub 39347 Nov 24- v Nov 24

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA», ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.
Acta.- Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.- Art. 1.- Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7, se constituye «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA».- Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará, en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.- Art. 2.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nro. 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. CAPITAL.- Art. 3.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10.000.000,oo.- DIRECTORIO.- Art. 4.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionista o no. La Asamblea los eligirá o reeligirá cada año y fijará o ratificará su remuneración.- Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Art. 5.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 6.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad, y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. Para la enajenación o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad requerirá el consentimiento expreso de la Asamblea. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad. ASAMBLEAS.- Art. 7.- La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado. Art. 8.- Se convocará por aviso en el «Diario Oficial» por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 9.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado. Art. 10.- La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura. Transitorio.- Art. 11.- Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo «en formación». Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a los Señores Eduardo Pizzorno y/o Ma. Eugenia Neme. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 14 de setiembre de 1989. LAURA REVELLO. CLAUDIA REVELLO DE MONES. RAQUEL REVELLO. **GABRIELA BARBERO BARRAGAN. ESCRIBANA. Certifico que:** las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las señoras Raquel Susana Revello Queraltó, casada en primeras nupcias con Carlos de Baeremaecker, Laura Elizabeth Revello Queraltó, soltera y Stella Claudia Revello Queraltó, casada en primeras nupcias con Gustavo Mones, orientales, mayores de edad, con domicilio en 18 de Julio 948 piso 12, de esta ciudad personas de mi conocimiento a quienes leí el precedente documento, el que ratificaron en todos sus términos y suscribieron en señal de otorgamiento. La cotización del dólar estadounidense al tipo vendedor en el mercado intercambiario asciende en el día de hoy, a la suma de N$ 692.- (nuevos pesos seiscientos noventa y dos) por dólar. EN FE DE ELLO, a solicitud de las interesadas extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.
7.- Montevideo, febrero 1 de 1990. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se Resuelve: Aprobar el estatuto de «KHENTY SOCIEDAD ANONIMA», constituida al amparo del art. 7 de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Notifíquese personalmente.
La resolución fue notificada a la parte interesada el 23/02/90..
Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 02/05/90 con Nro. 110 del Folio 887 al Folio 896v. del Libro Nro. 2 de Estatutos. MARTA SOLER DE DARRACO. ESCRIBANA.
Por error en el nombre de la sociedad, se procede a dictaminar:
1514.- Montevideo, 06 de junio de 1990.- Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar el estatuto de «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA» , constituída al amparo de la Ley 11.073, autotizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los art. 3 y 4 de la Ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese oportunamente archívese. Notifíquese personalmente.
La resolución fué notificada a la parte interesada al 14/06/90.
Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 14/08/90 con el Nro. 390 del Folio Nro. 3893 al Folio Nro. 3905 del Libro Nro. 2 de Estatutos. GERARDO G. MARICHAL GARCIA, Escribano.
Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. Montevideo, 14 de Setiembre de 1990.- ESC. CRISTINA CERVINI - Actuaria Subrogante.
28) N$ 1.255 800 1/pub 37445 Nov 24- v Nov 24

ESPIN S.A.

Aumento de Capital
Art. 288 Ley 16.060
Por Acta de Directorio del 23 de agosto de 1991, se aumentó el Capital Social a N$ 11.121.500,00. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10/08/92 con el Nro. 892 en seis fojas del Libro No. 3.- Legajo No. 6074/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 34456 Nov 24- v Nov 24

COMPAÑIA METALURGICA MENDEZ S.A.

Aumento de Capital
Art. 288 Ley 16.060
Por Acta de Directorio del 20 de julio de 1990, se aumentó el Capital Social a N$ 6.000.000.- Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13/08/92 con el No. 956 en 5 fojas del Libro No. 1 de Legajo No. 4617/91.
28) N$ 60.900,00 1/pub 34455 Nov 24- v Nov 24

ROEMMERS S.A.

Aumento obligatorio del capital social
Conforme al art. 288, ley 16.060, el Directorio de «ROEMMERS S.A.» en sesión del 26 de marzo de 1991, decidió capitalizar la totalidad de las reservas, por N$ 440.530.542.00 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta millones, quinientos treinta mil quinientos cuarenta y dos). En consecuencia el capital social queda establecido en dicha suma.
Comunicación al Registro Público y General de Comercio: nº 1003, Libro 1, Legajo 7361/92, el 18 de agosto de 1992.
28) N$ 118.000,00 1/pub 39232 Nov 24- v Nov 24

ROEMMERS S.A.

Reforma de Estatutos
Por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, del 29 de marzo de 1991, se resolvió reformar el artículo tercero de los estatutos, elevando el capital a la suma de N$ 3.000:000.000.00 (nuevos pesos tres mil millones).
La mencionada reforma fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Hacienda, el 9 de setiembre de 1991.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: nº 883, folio 7825 al folio 7830 vto. Libro nº 3 de Estatutos, Legajo 5744/92, el 28 de julio de 1992.
28) N$ 118.000,00 1/pub 39234 Nov 24- v Nov 24

FABEX S.A.

Reforma de Estatutos
Reunido el Directorio el 28 de abril de 1977 resuelve aumentar el capital social a N$ 840.000 (nuevos pesos ochocientos cuarenta mil).

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, año 1977, con el Nº 188 del Fº 976 al Fº 980 del Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 70.800,00 1/pub 41652 Nov 24- v Nov 24

FABEX S.A.

Reforma de Estatutos
Reunido el Directorio el 28 de abril de 1978 resuelve aumentar el Capital Social a N$ 1.680.000 (nuevos pesos un millón seiscientos ochenta mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, año 1978, con el Nº 164 del Fº 955 al Fº 959 del Libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 70.800,00 1/pub 41653 Nov 24- v Nov 24

SEVILLANA S.A.
«GENERAL PACKAGING S.A. en adelante «SEVILLANA S.A.»

(Ley 15.921)
Reforma de Estatutos. Inscripta el 11.8.92 No. 920 Fo. 8126 Lo. 3 de Estatutos.
28) N$ 56.200,00 1/pub 43172 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
PETROAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 635-C, el extracto del Estatuto de PETROAZUL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1315, Fo. 11121 al Fo. 11129v, del Libro No. 2, Legajo No. 9371/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43103 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
PLENIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 636-C, el extracto del Estatuto de PLENIMAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1317, Fo. 11139 al Fo. 11147v, del Libro No. 2, Legajo No. 9374/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43104 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
UNSOL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 636-C, el extracto del Estatuto de UNSOL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1318, Fo. 11148 al Fo. 11156v, del Libro No. 2, Legajo No. 9395/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43105 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
PAISUR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 636-C, el extracto del Estatuto de PAISUR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1319, Fo. 11157 al Fo. 11165v, del Libro No. 2, Legajo No. 9376/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43106 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
ODAMIS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 636-C, el extracto del Estatuto de ODAMIS SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1320, Fo. 11166 al Fo. 11174v, del Libro No. 2, Legajo No. 9377/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43107 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
ORALAND SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 636-C, el extracto del Estatuto de ORALAND SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1321, Fo. 11175 al Fo. 11183v, del Libro No. 2, Legajo No. 9378/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43108 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
UNIONSOL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 636-C, el extracto del Estatuto de UNIONSOL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1322, Fo. 11184 al Fo. 11192v, del Libro No. 2, Legajo No. 9379/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43109 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
URUPLAT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 637-C, el extracto del Estatuto de URUPLAT SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1324, Fo. 11202 al Fo. 11210v, del Libro No. 2, Legajo No. 9381/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43110 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
OROGRAN SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en la página 640-C, el extracto del Estatuto de OROGRAN SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 4 de noviembre 1992, No. 1295, Fo. 11152 al Fo. 11160v, del Libro No. 3, Legajo No. 9401/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43111 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
PIEDRA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en las páginas 635-C y 636-C, el extracto del Estatuto de PIEDRA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1316, Fo. 11130 al Fo. 11138v, del Libro No. 2, Legajo No. 9372/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43113 Nov 24- v Nov 24

ACLARACION
VYRE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23682 del 17 de noviembre de 1992, se publicó en las páginas 636-C y 637-C, el extracto del Estatuto de VYRE SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 3.11.1992, No. 1323, Fo. 11193 al Fo. 11201v, del Libro No. 2, Legajo No. 9380/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300,00 1/pub 43114 Nov 24- v Nov 24

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del 06/10/92 Nº 23654 en la página Nº 397-C se publicó el aviso Nº 33672
Estatuto: INVERSORA GOLDWAY S.A.
Padeciéndose el siguiente error.
Donde dice: Capital Social: 30.000
Debe decir: Capital Social: U$S 30.000
Queda hecha la salvedad.

En el Diario Oficial del 06/10/92 Nº 23654 en la página Nº 397-C se publicó el aviso Nº 33671
Estatuto: BRASNORD INVESTMENT S.A.
Padeciéndose el siguiente error.
Donde dice: Capital Social: 30.000
Debe decir: Capital Social: U$S 30.000
Queda hecha la salvedad.

En el Diario Oficial del 06/10/92 Nº 23654 en la página Nº 398-C se publicó el aviso Nº 33677
Estatuto: INVERSIONES MILEIGHT S.A.
Padeciéndose el siguiente error.
Donde dice: Capital Social: 40.000
Debe decir: Capital Social: U$S 40.000
Queda hecha la salvedad.

Reforma de Estatutos
DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL e INMOBILIARIA S.A.
En la publicación del 2 de Octubre de 1992 se omitió lo siguiente:
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28.08.92 con el No. 985 del Fo. 8610 al Fo. 8618 v del Libro No. 3 de Estatutos.- Legajo 7594/92.

En el Diario Oficial del 06/10/92 Nº 23654 en la página Nº 397-C se publicó el aviso Nº 33669
Estatuto: PERTHIN S.A.
Padeciéndose el siguiente error.
Donde dice: Capital Social: 60.000
Debe decir: Capital Social: U$S 60.000
Queda hecha la salvedad

En el Diario Oficial del 28.9.92 se publicó un extracto de los estatutos de SEVENOAKS TRADING SOCIEDAD ANONIMA Aviso Nº 33298 cometiéndose el siguiente error:
Donde dice: Inscripción: Registro . . . del LºNº 1. Legajo . . .
Debe decir: Inscripción: Registro . . . del LºNº 3. Legajo . . .
Queda hecha la salvedad.

En el Diario Oficial del 29.9.92 se publicó un extracto de los estatutos de DAKEVIL SOCIEDAD ANONIMA Aviso Nº 32859 cometiéndose el siguiente error:
Donde dice: Capital: N$ 72.000.-
Debe decir: Capital N$ 72:000.000.-
Queda hecha la salvedad.

En «Diario Oficial» No. 23670 del 29 Octubre 1992 pág. 2528-C aviso No. 39523 se publicó estatuto de HONITON TRADING S.A. deslizándose el siguiente error: donde dice: Fo. 101159v. debió decir: Fo. 10159v. por así corresponder.

En «Diario Oficial» No. 23631 del 30 Julio 1992 pág. 1287-C aviso No. 30162 se publicó estatuto de KINSALE TRADING S.A. deslizándose el siguiente error: donde dice: Kingsale Trading S.A. debió decir: KINSALE TRADING S.A. por así corresponder, en ambas ocasiones.